Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,086

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Truman y Churchill celebraron ayer su primera conferencia en Berlín

Hoy comenzarían las conversaciones con Stalin quien retrasó su llegada a Potsdam

POTSDAM, 16 (U. P.). — (Por Merriman Smith). — El Presidente Truman y el Primer Ministro Churchill celebraron hoy, durante 40 minutos, su primera conferencia oficial que se transformó en preludio de la primera sesión plenaria de los Tres Grandes, que no se espera que comience mañana debido a una demora en la llegada del Premier Stalin.

Originalmente se había proyectado la primera conferencia para hoy.

Además de conferenciar entre ellos, Truman y Churchill conversaron con sus asesores civiles y militares, haciéndolo el primero con el secretario de Estado James Byrnes, el jefe de su estado mayor personal Almirante William Leahy y otros miembros de su comitiva; Churchill conversó con Eden y autoridades militares.

Se ha prohibido toda noticia acerca del paradero exacto de Stalin, pero se cree que llegará en las últimas horas del día.

Truman y Churchill conferenciaron durante 40 minutos en la residencia destinada al Mandatario norteamericano; su reunión tuvo carácter muy informal, — más bien para ahondar el conocimiento mutuo de los dos dirigentes, — tratando según se cree de asuntos que pueden ser materia de los debates con Stalin cuando la reunión empiece oficialmente. Más tarde mientras los dos visitaban Berlín, tuvieron reuniones informales los jefes de los estados mayores de los dos estadistas.

Entretanto, e espera que de las conversaciones de Truman, Churchill y Stalin salga no solamente un plan para establecer una paz duradera sino también para la rápida derrota del Japón.

El Presidente de Estados Unidos viene con objetivos claramente delineados, que incluyen esos dos puntos n primer lugar, como pasos preliminares para una conferencia de paz mundial que se convocaría algún tiempo después de la rendición incondicional del Japón".

Las conversaciones de los Tres Grandes transcurrirán en medio del más estricto secreto; se impondrá rápida censura y los periodistas no serán admitidos en la zona inmediata de la conferencia; las únicas noticias acerca del proceso de las conversaciones, —que se cree durarán tres semanas — serán dadas en comunicados oficiales periódicos.

PUNTOS PRINCIPALES DE LA TABLA

En medios informados de esta localidad se cree que la tabla de materias de la conferencia abarcará por lo menos los siguientes puntos principales:

1.o Los planes de Rusia en el Pacífico y los resultados de las interrumpidas conversaciones de Stalin con Soon.

2.o Administración conjunta de Alemania.

3.o Reparaciones que debe pagar Alemania sea en dinero, mercaderías, potencial humano o por los tres medios; se dice que Rusia pide 4.000.000 de alemanes para reconstruir sus ciudades en ruinas.

4.o Solución de varias reclamaciones territoriales como las presentadas por Francia, Yugoeslavia, Polonia, Bulgaria y otras naciones.

5.o El Conflicto anglo-ruso sobre el petróleo del Medio Oriente, e inclusión de los problemas afines como el de la fricción judío-árabe en Palestina.

6.o Demandas territoriales sobre Turquía y la petición soviética para la revisión de la Convención de Montreux firmada en 1936, por la cual los turcos recibieron autorización para fortificar los Dardanelos.

7.o Reorganización del Gobierno austríaco, patrocinado por los soviéticos y que, Estados Unidos y Gran Bretaña rehusan reconocer.

8.o Suerte de los miles de soldados polacos que permanecen leales al disuelto gobierno exilado de Londres y han rehusado regresar a Polonia.

Asuntos más remotos, pero posibles de ser debatidos, son los que se relacionan con la posible participación de Rusia en el directorio que controla el Canal de Suez y el futuro control internacional del Canal de Panamá, respecto de cuyos asuntos es más que probable que ni Gran Bretaña ni Estados Unidos hagan concesiones.

EL CANCILLER FERNANDEZ PARTIO A REPUBLICA DOMINICANA

WASHINGTON, 16 (UP).— Salieron hoy con rumbo a Ciudad Trujillo, en visita oficial, el Ministro de Relaciones Exteriores chileno señor Joaquín Fernández, acompañado del senador don José Maza, el experto de la Cancillería chilena, Julio Escudero, y el Secretario de la Embajada en Washington, Víctor Rioseco.

Despidieron al señor Fernández, Mr. Nelson Rockefeller, Avra Warren y el doctor Rowe, el Embajador Mora, el personal de la Embajada, las misiones militar y naval chilenas y representantes de la Embajada dominicana.

La comitiva pasará la noche en Miami y de allí continuará hacia Ciudad Trujillo. Después de la República dominicana el señor Fernández visitará Haití, Panamá y Lima.

El señor Fernández declaró a la United Press que ha aumentado su admiración por los Estados Unidos mientras más ha ido conociendo el país. Dijo que espera volver a visitarlo. Agregó que sus conferencias en Nueva York y Washington fueron muy interesantes y que lo pusieron al corriente de distintas cuestiones.

Dijo que cuando hizo su jira por la América Latina en 1943 no pudo visitar la República dominicana y Haití y que ahora vá a satisfacer ese deseo.

HOY SIGUE VIAJE A CIUDAD TRUJILLO

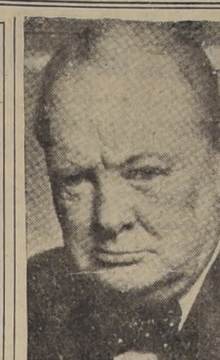
MIAMI, 16.—(U. P.).—A las 5.30 A. M., mañana, saldrá por la vía aérea de esta ciudad rumbo a Ciudad Trujillo el Canciller chileno señor Joaquín Fernández, acompañado de su comitiva, en viaje oficial a la República Dominicana.

Fernández llegó aquí esta tarde, haciendo el único comentario de que se alegraba haber llegado a Miami, y agregando que la declaración que hizo al salir de Washington la considera suficiente a su partida de Estados Unidos.

FERNANDEZ, EL DECANO DE LOS CANCILLERES DE AMERICA

WASHINGTON, 16 — (U. P.). — El señor Joaquín Fernández ha pasado a ser el decano de los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, como consecuencia de las recientes renuncias de Padilla, de México y Parra Pérez, de Venezuela, quienes eran los únicos que le precedían en antigüedad.

Parra Pérez es el cuarto jefe de delegación a la Conferencia de San Francisco que renuncia. Los otros son: Jiménez de Panamá; Stettinius, de Estados Unidos, y Padilla, de México.



Winston Churchill



Harry S. Truman

Cuatro ciudades niponas arrasadas

USAAF atacó Numazu, Kuwana, Hiratsuka y Oita.- Más de 2.500 tons. de bombas incendiarias

ISLA DE GUAM, 16. (UP). (Por William F. Tyree).—Otras cuatro ciudades niponas de las islas Honshu y Kyushu, se sumaron a los blancos de las Superfortalezas Volantes en el Japón metropolitano; en las primeras horas de hoy martes, de 400 a 500 de las gigantescas máquinas llevaron al 42.o día consecutivo la campaña aérea de preinvasión con estos ataques en los que descargaron más de 2.500 toneladas de bombas incendiarias.

Los objetivos atacados fueron las ciudades de Numazu, 50 kilómetros al nordeste de Shizuoka; Kuwana, 19 al suroeste de Nagoya; Hiratsuka, 55 al suroeste de Tokio, las tres en Honshu y Oita en el extremo nordeste de Kyushu.

Las Superfortalezas atacaron sus objetivos en vuelos rasantes sobre las cuatro ciudades aludidas, que recibieron por vez primera la visita de grandes aviones, aunque Oita había sido atacada anteriormente por los aviones medianos basados en Okinawa.

Con estos ataques se elevó a 43 el número de ciudades niponas atacadas por los B-29, desde que se inició la campaña de saturación de los centros industriales del Japón en marzo pasado.

Mientras tanto, los ataques de fines de la semana pasada por la Tercera Flota norteamericana, han dejado literalmente en ruinas otras 10 ciudades septentrionales niponas, aislando virtualmente a Hokkaido de la mayor isla metropolitana, Honshu; la radio de Tokio dijo hoy que la flota norteamericana se ha retirado de frente de las costas japonesas, pero se presume que está aún navegando por aguas japonesas.

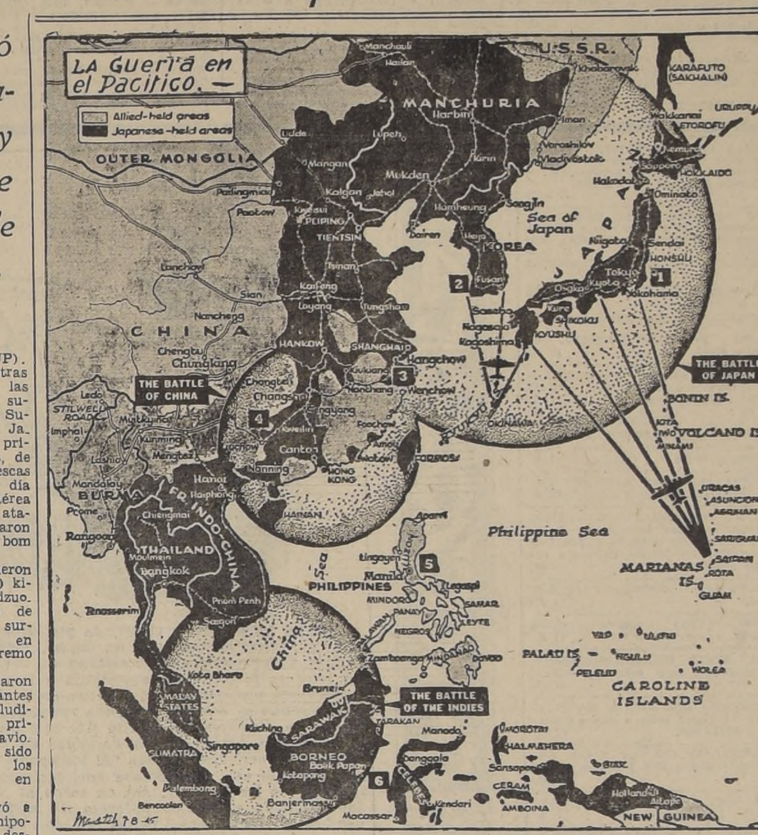
Bajo el implacable ataque aéreo y naval de sus islas metropolitanas, el Emperador Hirohito hizo un llamamiento personal a sus fuerzas aéreas para salirles al paso a las fuerzas atacantes. Hasta ahora, según despachos llegados a Guam, no existen indicios que los aviones nipones hayan respondido al llamamiento del Emperador.

El ataque de las Superfortalezas en las primeras horas de hoy martes, elevó a 21.050 el total de las toneladas de explosivos lanzados este mes sobre 29 objetivos metropolitanos nipones, por cerca de 3.500 Superfortalezas.

Previamente, se había anunciado que 216 kilómetros cuadrados de territorio japonés habían sido destruídos en otras ciudades.

Kuwana, con una población de 42.000 habitantes, es asiento de fábricas de cojinetes de bolas y equipos eléctricos y de aviación; Numazu, con 55.000 habitantes, cuenta con fábricas de armamentos y aparatos eléctricos; Hiratsuka, con 35.000 habitantes, es un importante centro de producción aérea; y Oita, con 75.000 habitantes, es la sede de la nueva 12.a base aeronaval japonesa e importante centro ferroviario.

Antes de este ataque, dijo la radio de Tokio que 100 cazas Mustangs procedentes de Iwo Jima atacaron con vuelo rasante la zona de Nagoya en la parte meridional de Honshu.



El cuadro militar en el Pacífico se presenta cada día más grave para los japoneses. Aparte de los bombardeos sistemáticos a que han sido sometidas las principales ciudades metropolitanas niponas por parte de la USAAF, la flota ha cañoneado posiciones costeras en la zona de Tokio (1) en tanto la aviación naval siembra la destrucción hacia el interior de la ciudad y alrededores. Al mismo tiempo otras fuerzas aéreas con base en Okinawa han estado atacando objetivos en el continente (2). En China (3), los japoneses han sido obligados a replegarse en la región costera aún más allá de sus líneas de abastecimientos. Las Filipinas (5) han sido declaradas totalmente libres de enemigos, por los americanos, mientras los australianos consolidan las posiciones conquistadas en Borneo (6) y prosiguen su avance hacia los principales centros petrolíferos de la isla.

Entrega del U-530 a los aliados recomienda la comisión argentina

LA COMISION INVESTIGADORA EVACUO SU INFORME OFICIAL SOBRE EL SUBMARINO ALEMAN

BUENOS AIRES, 16.—(U. P.).—El misterio del submarino alemán U-530, que llegó a Argentina el martes pasado parecía estar en camino de aclararse esta noche como consecuencia de la decisión del Comité investigador especial argentino de que el submarino con la tripulación y todos los antecedentes de la investigación fuesen entregados a Estados Unidos y Gran Bretaña.

El informe de la comisión fué entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que a su vez transmitió la recomendación al Gobierno. Se supone que el Gobierno acatará la recomendación en breve plazo.

Desde que llegó el submarino, el Gobierno estableció el más estricto secreto en todas las posibles fuentes de información, emitiendo sólo dos breves comunicados, proporcionados ambos por el Ministerio de Marina: el primero se limitaba a detallar la llegada y, el segundo, emitido el martes pasado por la noche, decía que el submarino no tuvo nada que ver con el hundimiento del crucero brasileño "Bahía" y desmentía además, que hubiese traído a nazis de elevada jerarquía a Argentina.

A consecuencia del secreto oficial, la prensa argentina tuvo un día propicio para las conjeturas y la mayoría de los diarios o bien insinuaba o sostenía lisa y llanamente que habían sido desembarcados altos jefes nazis en el sur de Argentina, donde hay numerosas estancias de propiedad de alemanes.

La conjetura llegó esta noche a su pináculo con la publicación en el vespertino "Crítica", de una página entera, diciendo que los alemanes habían construído un "nuevo Berchtesgaden" en la región del Polo Sur, para el último reposo de Hitler. Decía que el U-530 pertenecía a un convoy de siete submarinos que trajeron a Hitler y otros nazis de alta jerarquía a la región antártica. No hay duda que la opinión pública del país está convencida que aún hay mucho que referir sobre la historia del submarino.

Se supone, siempre que el Gobierno cumpla con la recomendación, que todos los secretos del submarino serán referidos eventualmente por Wáshington y Londres. Las Embajadas de Gran Bretaña y Estados Unidos tenían en el terreno a sus representantes navales para practicar una investigación, pero se cree que sólo actuaron como observadores y que no tuvieron ningún contacto oficial con la comisión investigadora.

Llegó a Brasil



General Clark

RIO DE JANEIRO, 16. — (P. P.). — Los Generales Clark y Crittemberg y la comitiva que los acompaña tuvieron una recepción muy concurrida esta tarde en el aeropuerto donde los esperaban el Ministro de Guerra General Gaspar Dutra, General Moraes, Comandante de la Fuerza Expedicionaria brasileña y altas autoridades.

Los visitantes, que asistirán aquí al desfile de los brasileños el miércoles fueron aplaudidos con eutusiasmo por la multitud.

Clark y Crittemberg fueron presentados en audiencia a Vargas y después de una cordial conversación se concedió a Clark la condecoración de Gran Oficia de la Orden del Cruzei ro Do Sul.

Se ha preparado un gran programa en homenaje de los visitantes señalándose a este respecto que en el espacio de un trimestre Brasil ha sido visitado por cuatro de los más distinguidos jefes militares de ols Estados Unidos, es decir Arnold, Ingram, Clark y Crittemberg.

ESTRICTO SECRETO RODEO EL VIAJE DE TRUMAN A EUROPA

LONDRES, 16. — (U. P.).— El corresponsal de asuntos navales del diario "Evening News" dice que la sorpresiva aparición del submarino alemán U-530, en Mar del Plata, Argentina, obligó a que el viaje del Presidente Truman por el Atlántico se hiciera bajo el secreto más estricto.

Unas pocas personas sabían la fecha de la partida y la ruta que seguiría el barco, y en esta capital se observó el más estricto cuidado, a pedido de Washington, para impedir que se filtrara la fecha de la partida. Las autoridades norteamericanas pidieron que se guardara el secreto, porque hay cuatro submarinos todavía cuyo paradero no se conoce y es muy posible que estén a la espera de la oportunidad para iniciar actividades de piratería.

ESCUADRILLA AEREA CHILENA PARTIO DE REGRESO AL PAIS

BUENOS AIRES, 16 — (U. P.)— Regresóa Chile hoy a mediodía la escuadrilla aérea chilena que participó en el desfile del 9 de julio.

Los chilenos pernoctarán en Córdoba, siguiendo viaje a Chile mañana.

Junto a los aviones chilenos vuela el avión DLDL que el Gobierno argentino obsequió a Chile, el cual es piloteado por el Jefe de la Escuadrilla Latorre Jáuregui.

2 MILLONES DE TONELADAS DE VIVERES PARA CIVILES DE EUROPA

WASHINGTON, 16.— (UP).— El Departamento de Guerra anunció que el Ejército ha embarcado 2.045.829 toneladas de artículos alimenticios, especialmente trigo y harina, para los civiles en los países liberados de Europa. Un once por ciento de los embarques estaba formado por carnes envasadas, azúcar y grasas.

Grandes fuerzas aeronavales anglo-norteamericanas están atacando la zona de Tokio

La flota ataca las posiciones de la costa mientras los aviones se lanzan hacia el interior

ISLA GUAM, martes 17.—(U. P.).—(Por William Tyree) —La tercera flota norteamericana, aumentados sus efectivos con una formación de asalto británica, está atacando la zona de Tokio con centenares de aviones de portaaviones en la cuarta operación naval contra el Japón en el curso de sólo siete días.

La tercera flota entró en acción contra Tokio al mismo tiempo, poco más o menos, que unas 400 ó 500 superfortalezas norteamericanas atacaban otras cuatro ciudades niponas en el 42.o día de la ofensiva aérea de preinvasión. ?

Unidades navales norteamericanas y británicas combinadas integran la mayor fuerza naval jamás concentrada en el Pacífico. En el grupo británico figura el portaaviones "Formidable", que con el resto de las naves está bajo el mando directo del almirante norteamericano William F. Halsey.

La poderosa formación naval inició sus ataques contra la zona de Tokio al amanecer de hoy martes y el ataque continuaba cuando el almirante de la flota de Chester W. Nimitz lo dió a conocer a las 10.15 A. M.

Los aeroplanos de portaaviones se lanzaron contra Tokio por segunda vez en 48 horas, rematando una semana de ataques navales contra el imperio, que comprendieron igualmente bombardeos de las islas del norte Honshu y Hokkaido durante 36 horas el sábado y domingo pasados.

MAS DE MIL AVIONES ESTAN OPERANDO

Probablemente más de mil aparatos de portaaviones están atacando las instalaciones militares y aeródromos en el valle de Kanto, que rodea a Tokio. Aparentemente los ataques de los aviones de la flota se iniciaron cuando aún estaban sobre los cielos del Japón las cuatro formaciones de superfortalezas que atacaron una zona de 750 kilómetros de tierras metropolitanas japonesas, al amanecer de hoy también.

Es esta la primera vez que unidades británicas y norteamericanas entran en acción conjuntamente contra el Japón. Previamente habían intervenido en ataques contra las islas Ryukyus y ahora, después de sacudirse los efectos de varios ataques de aviones suicidas, están llevando la guerra directamente a territorio propiamente enemigo.

El grupo británico incluye, además del portaaviones "Formidable", al gran acorazado "George V" y otras unidades menores entre ellas los cruceros "Newfoundland" y "Black Prince", y los catorpederos "Quickmatch" "Barfleur" y "Undine".

Aun se carece de detalles sobre esta acción, como asimismo se desconoce los objetivos específicos que están siendo atacados.

En la flota norteamericana propiamente dicha figuran seis buques capitales y un número no determinado de unidades menores que hacen de este combinado naval la más poderosa formación que jamás haya surcado las aguas del Pacífico.

1.500 AVIONES BOMBARDEAN LA CAPITAL NIPONA

ISLA GUAM, 17. — (U. P.). — Se calcula que el número de aviones que ataca la zona de Tokio llega posiblemente a 1.500.

Por otra parte, aparentemente submarinos norteamericanos se han unido a la ofensiva contra el Japón pues la Radio de Tokio anunció que naves de ese tipo habían salido a la superficie frente a la superficie frente a la costa norte de Honsu, y atacado con cañones las ciudades de Shiriya y Yowaya.

DIARIO BRITANICO APARECERA EN BERLIN

BERLIN, 16.— (U. P.).— Se ha sabido hoy que un diario británico comenzará pronto a publicarse en Berlín pero debido a la falta de papel de imprenta no será diario, sino que aparecerá irregularmente.

Los rusos están publicando varios diarios en la parte de Berlín que ocupan.

El personal británico que tendrá a su cargo los servicios de información a los alemanes, se espera que llegue entre 30 y 40 personas.

REGRESO A PRETORIA



Mariscal Smuts, Primer Ministro de la Unión Sudafricana.

PRETORIA (Africa del Sur). 16. (UP).— El Mariscal Smuts llegó a ésta por vía aérea desde Egipto; dijo que no se había fijado fecha para la ratificación por la Unión del acuerdo de las Naciones Unidas y que no se había tomado una determinación de si habrá una sesión especial del Parlamento con ese fin.

Claudio Arrau llegó a Lima

LIMA, 16.— (U. P.)— En tránsito hacia Estados Unidos ha llegado procedente de Santiago el pianista chileno Claudio Arrau, quien permanecerá algunos días en esta capital. En Estados Unidos Claudio Arrau ofrecerá una serie de conciertos en los más importantes centros musicales norteamericanos.

El pianista chileno fué saludado por numerosos elementos artísticos e intelectuales e incluso por los maestros Jassa Horenstein, pianista francés, y Daniel Ericourt.

Australianos se acercan a pozos petrolíferos de Sembodjalama, Borneo

ENERGICA RESISTENCIA JAPONESA EN LA ZONA DE BALIKPAPAN

MANILA, martes 17.—(U. P.)—(Por Hugh Crumpler) — Las fuerzas australianas han hecho buenos progresos hacia los yacimientos petrolíferos y la refinería de Sembodjalama, sobre la costa en la región de Balikpapan, y a lo largo del ferrocarril de Jesselton hacia el este, en la zona de la bahía Brunei, en el norte de Borneo.

En cambio, las tropas que conquistaron el monte Batochampar, también en la región de Balikpapan, encuentran fuerte resistencia japonesa y es lento su avance a través de las colinas boscosas que se extienden al este de Batochampar.

En el otro extremo de las islas orientales holandesas, en la isla Nueva Guinea, a la que se llama "frente olvidado", los australianos tomaron el último baluarte japonés en los montes Príncipe Alejandro, que están siete kilómetros al sur de Wewak, así como dos poblaciones en la zona de Yamil.

El comunicado de Mac Arthur dice que en progresión hacia Sembodjalama, al norte del aeródromo de Manggar, los australianos encuentran sólo una resistencia ocasional, mientras que en la zona de Brunei prosiguió su avance desde Beaufort hacia Tenom, unos 30 kilómetros al este por el ferrocarril de Jesselton, a pesar de la desesperada oposición ofrecida por los nipones.

Continúa desarrollándose con intensidad cada vez mayor la ofensiva aérea contra las posiciones japonesas en la enorme región de las Indias Orientales y el Mar de China. El comunicado de Mac Arthur dice que en las operaciones frente a la costa asiática han sido destruídos o averiados 42 buques nipones, y agrega que los bombarderos atacaron las instalaciones industriales y ferroviarias en la isla arsenal japonesa Formosa, que es objeto de incursiones diarias desde enero.

Mr. Grew opina que Hirohito debe ser hecho prisionero

WASHINGTON, 16. (UP).— Fuentes bien informadas del Departamento de Estado informaron que el Secretario interino Joseph C. Grew, ex-Embajador norteamericano en el Japón, es partidario de la detención temporal de Hirohito, después de que el Japón sea derrotado.

Las fuentes citadas dicen que Grew estima que Hirohito tendrá la influencia suficiente para obligar a los ejércitos japoneses en China a cesar la lucha, después que las islas metropolitanas hayan sido conquistadas.

Se dice que Grew cree que los líderes militares japoneses solos no tienen una influencia suficiente para efectuar una completa rendición; además se sabe que estos argumentos son combatidos por algunos altos funcionarios del Gobierno que se oponen tenazmente a Hirohito y no aceptarán cláusulas excepto la rendición incondicional de todos los líderes del Japón.

ENCARGADO DE NEGOCIOS INGLES LLEGO A VARSOVIA

LONDRES, 16.— (U. P.). — La Radio de Varsovia dijo que Robert Hankey, Encargado de Negocios de Gran Bretaña en Polonia había llegado a la capital polaca y había sido saludado por representantes de ese Ministerio de Relaciones Exteriores.

Stalin habría llegado ayer a Potsdam

LONDRES, 17. — (U. P.). — El corresponsal en Berlín del "Daily Express" informa que se tiene entendido que el mariscal Stalin llegó secretamente a Potsdam, aunque no ha habido ningún anuncio oficial al respecto.

Hallado el tesoro de la milicia de Joseph Darnard

PARIS, 16.— (U. P.)— La policía francesa descubrió un tesoro escondido que se calcula en un valor de 25 millones de francos, que había sido escondido por Joseph Darnand, jefe pro nazi de la milicia francesa.

Este tesoro fué encontrado en el norte de Italia y ha sido llevado a París y depositado bajo la responsabilidad de un alto funcionario de la Corte de Justicia: en él figuran dólares, oro, en monedas de florines antiguos, cuatro millones de Reichmarks y pequeñas barras de oro.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Julio

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. — Kardonsky — Estado 884. 31 Julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos par — San Diego 780, Relojería Sportman. 31 Julio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. — Nueva York 66. 31 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro. —Bandera 86. 31 Julio

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Julio

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Julio

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios. — Alameda 846. 1.o Agosto

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

AUTOBUS VIVACETA - MATADERO G. M. C. 1940, recién ajustado, carrocería porteña, convertible microbús, vendo $ 125.000. Fermín Vivaceta 2619. 17 Julio

FACILITO DINERO SOBRE AUTOMOviles. Tocornal 475 (Carmen-Lira). 17 Julio

¡OCAS... FIAT BALILLA, CUATRO puertas ... excelente estado. Buenos neumáticos ... kilómetros. $ 29.500 Vicuña ... 798. — Farmacia. 17 Julio

MOTO ... DARD, 500 CC., PERfecto ... véndese por viaje. Riquelme ... 17 Julio

CAMI... DIESSEL, MERCEDES BENZ tipo Lex, especial para fudre, vendo. General Bustamante 594. 17 Julio

VENDO MICRO Y AUTOBUS CON recorrido Estación Central, Plaza Ovalle. Facilidades. Arturo Prat 22. 17 Julio

NEUMATICO AMERICANO 32 x 6, casi nuevo, con cámara, vendo. Llamar teléfonos 88991 ó 490953. Verlo en Enrique Concha 52 (costado Teatro Carrera). 17 Julio

CARRETELA CON RUEDAS DE AUto, vendo. Manzano 537, por Dominica. 17 Julio

OCASION COMPRO BICICLETAS. — Consulte 91113. 17 Julio

SE VENDE TRICICLO DE REPARTO, nuevo, garantido. Carmen 49. 17 Julio

VENDO NEUMATICOS OCASION, 32 x 6, 750 x 20, 825 x 20. Tucapel 3170 (Exposición). 17 Julio

...EL MAN 1939, 6 CILINDROS, neumáticos impecables vendo. ... 90285. Sepúlveda Leyton. 17 Julio

4.—Arriendos buscados.

NECESITO BARRIO ALTO, CHALET, bungalow o departamento independiente, 1.400 a 2.400. Fono 41979. 17 Julio

CASA DIEZ, DOCE PIEZAS, LOCAL o local con casa para industria en Independencia, Vivaceta adyacente. — Amalia Errázuriz 962, Carrión. 17 Julio

SE NECESITA LOCAL COMERCIAL, minimum: 100 metros, barrio Estación Central. Dirigirse: Casilla 4607, fono 94830. 17 Julio

5.—Arriendos ofrecidos

1.200 BUNGALOW AMPLIO. EL Salto 67167. 17 Jl.

OFREZCO REGIOS DEPARTAMENtos amoblados con teléfono, centralísimos. Datos: Merced 250, 1-A, Fono 30890. 17 Jl

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, puerta calle, personas solas. Padre Orellana N.o 1574. 17 Jl

SANTA LUCIA 360. ARRIENDO PIEza amoblada, caballero solo. 17 Jl.

1.700 DEPARTAMENTOS RECIEN construídos, dos dormitorios, livingcomedor closets calefacción. Los Leones 0199. Providencia Costanera entrar por Bucarest. 17 Jl.

PIEZA C|S. MUEBLES, PORTUGAL 154. 17 Jl.

2.000 ALTOS COMODOS, OCHO piezas. San Francisco 1121. 17 Jl.

480. REGIA PIEZA, LADO BAÑO, centralísimo, casa extranjera 80393. 17 Jl.

ARRIENDO DOS PIEZAS SIN MUEbles caballeros solos o profesionales. San Isidro 245. 17 Jl.

ARRIENDASE CENTRAL PIEZA. General Mackenna 1038. Departamento N. 17 Jl.

750. BUEN DEPARTAMENTO. PALERmo 51, lado Plaza Egaña. 17 Jl

PIEZAS C|S. MUEBLES, CALEFACción. Banedra 758. Departamento 4. 17 Jl.

ARRIENDO PIEZAS GRANDES ASOleadas Cisterna, cerca góndolas, Vicuña Mackenna 587, paradero 27. 17 Jl

CHALET BARRIO MEDICO, TRES dormitorios, 2 halls, parrón, garage, teléfono 94974. 17 J

2.500 ARRIENDO CASA MODERNA, grande, todo confort. Compromos 2940. Tratar: Espronceda 507. Ñuñoa. 17 Jl.

ARRIENDASE CASA HABITACION, con galpón. Estela 1270. Lo Vial. 17 Jl

$ 2.000. ARRIENDO CASA MODERNA, living comedor, baño y cocina instalados, 3 dormitorios dependencias, pieza guardar, lavadero. Libertad 755, bajos. 17 Jl.

A DOS PERSONAS, ARRIENDO PIEza c.s. muebles, comida familia. (Barrio Brasil). Teléfono 84351. 17 Jl.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA: maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 9 Agt.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Jul.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 86. 31 julio

CATRES DE FIERRO Y BRONCE, pago bien. Voy a domicilio. Avenida R. Cumming N.o 899, esquina Martínez de Rozas. 20 Julio

15.—Educación.

¡¡TRIUNFE UD!! — MATRICULA abierta. ¡¡Cursos económicos!! Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne" Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 31 julio

ESTA SEMANA EMPIEZAN NUEVOS cursos. Contabilidad, taquigrafía, dactilografía, redacción mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. 19 Jl.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1397, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 24 Jl.

CURSO RAPIDO PREPARACION COmercial, oficinistas, recuperación escolar. Contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, ortografía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 29 Jl

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta garantía. Sistema moderno, confección trajes primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix" Santo Domingo 1030. 29 Jl.

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614. Fono 44804. 21 Julio

PROFESORA FRANCESA, CORREO 21. Hace clases, prepara niños colegio, exámenes. 17 Jl.

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614. Fono 44804. 17 Jl.

PROFESOR INGLES HACE CLASES preparatorias, 1-6. Humanidades Av. España 475. 17 Jl.

INGLES REPASOS, ALUMNOS ATRAsados. San Isidro 55. 17 Jl.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

PORTALES.- (19)



Corría a su término el período presidencial del general Prieto, y como su reelección era casi un hecho, elementos disgregados del Partido Conservador que no estaban de acuerdo con la política de sus jefes se propusieron contrariarla y levantaron con disimulo la candidatura presidencial del Ministro de Hacienda, don Manuel Rengifo, a quien se debía la completa reorganización de las finanzas de la Nación. Hombres de espíritu liberal como Gandarillas y Benavente, que nunca fueron adictos decididos de Portales, comenzaron a redactar un periódico titulado "El Philopolita" (el amigo del pueblo), para sostener esta candidatura que, lógicamente, aparecía también apoyada por los liberales. Así, en torno al Ministro de Hacienda se fué formando un núcleo poderoso de partidarios que tomaron el nombre de "philopolitas" por el periódico que publicaban. A éste y a otros acontecimientos se sumó la gestión sustentada por los philopolitas encaminada a rehabilitar a los militares dados de baja en 1830.

Temerosos los hombres de Gobierno de que el país pudiera retroceder a los turbulentos días de los pipiolos, cifraron sus esperanzas en el mismo hombre que lo había salvado en otra ocasión. Tampoco se ocultaba a Portales que ante la pretensión de los philopolitas debía correr en defensa de un acto que ponía en peligro su obra. —(Sigue).

17.—Ocupaciones buscadas.

SEÑORITA OFRECESE OFICINA, VENdedora, cajera, buenas recomendaciones. Huérfanos 801, 2.o Piso. Teléfono 30551.— E. R. 17 Jl.

BUEN VENDEDOR CORRETAJE, OFREcese. Rogelio Ugarte 1852. 17 Jl.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

VENDEDORES PARA SAL, necesítanse: Madrid 944. Presentarse, mañanas. 17 Julio.

$ 500, BUENA EMPLEADA COCINA con niño no menor de 9 años, necesit familia extranjera, inútil presentarse sin libreta y recomendaciones. Normandía 1945. Altura Pedro de Valdivia 2157. 17 Jl.

NECESITO NIÑERA PARA DOS NIños, buen sueldo, Serrano 247. 17 Jl.

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA niña que sepa un poco cocinar. Holanda ex Constanza 514. Los Leones. 17 Jl

NIÑA PARA LAS PIEZAS, SUELDO $ 250. Pío Nono 140. 17 Jl.

EMPLEADA TODO SERVICIO, BUEN sueldo, necesítase en José M. Infante 2167. Fono 48400. 17 Jl

NECESITO COCINERA, HOTEL ROyal. Alameda 2750. 17 Jl

SE NECESITA NIÑERA MUY RECOmendada para cuidar niñita de un año y medio. Llamar de 2 a 5 al teléfono 41932. 17 Jl.

NECESITO EMPLEADA RECOMENDAda, todo servicio, 2 personas, buen sueldo. Bernardo Vera y Pintado 2568, por San Luis, altura 331 Los Leones. 17 Jl.

EMPLEADA MANO NECESITO. LORD Cochrane 116. 17 Jl.

NECESITO EMPLEADA QUEHACERES de casa, recomendaciones Arturo Prat 814. 17 Jl

NECESITASE MAESTRA COCINA, CON recomendaciones, buen sueldo. Restaurante, Blanco Encalada 2707. 17 Jl.

$ 300 COCINERA GASPAR BARRErа 2880 ex San José (Bascuñán-San Alfonso) 17 Jl

NECESITO COCINERA Y NIÑA MAno. San Diego 528. 17 Jl

COCINERA CON RECOMENDACIONES se necesita en María Luisa Santander 6204. Tratar de 2 a 4. 17 Jl.

NECESITO ZAPATERO OBRA HOMbre, pago $ 80 par. San Pablo 1261. 16 Jl

NECESITO EMPLEADA PARA LA COcina Sueldo $ 300. Portugal 32. 18 Jl.

COCINERA O EXTRANJERA QUE sepa cocinar y para todo servicio, libreta y recomendaciones. Son 3 personas. Tratar 10 a 13. Moneda 1778. 17 Jl

COCINERO PARA EL SANATORIO MIlitar de Guayacán se necesita Sueldo $ 1.000 mensuales. Presentarse San Ignacio 242, 11 horas. 18 Jl.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

ESPLENDIDAS PIEZAS, BALCON arriéndanse a personas honorables Catedral 1587. 17 Jl

NATANIEL 142. PIEZAS CON PENsión. 17 Jl.

NATANIEL 135. ARRIENDO EXCElente pieza matrimonio, c|pn. 17 Jl

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión s|c. muebles. Monjitas 379. 17 Jl.

ESPLENDIDA PIEZA, DOS, TRES personas, comida familia, Carmen 1049. 17 Jl.

$ 7 — CUBIERTO TRES PLATOS, postre, café. Santo Domingo 1431. 17 Jl.

CATEDRAL 1893, PIEZA LADO BAño, c|p. dos, tres personas.

ARRIENDANSE DOS ESPLENDIDAS piezas c|p en casa familia, solamente personas muy honorables. Vicuña Mackenna 80. 17 Jl.

EJERCITO 324. ELEGANTES PIEZAS c|pensión matrimonios o caballeros, pensión primera, teléfono. Buenos baños. 17 Jl.

PIEZA A LA CALLE, OTRA INTErior, comida excelente. Teléfono, baño. Moneda 1790. 17 Jl

ARRIENDO LINDAS PIEZAS CALLE, pensión sana, abundante.— Compañía 1516. 17 Jl.

ALAMEDA 40-C PIEZAS CON PENsión excelente comida, teléfono 66055 17 Jl

ALAMEDA 2646. PIEZAS PENSION, días, meses, matrimonios. 17 Jl.

LINDA PIEZA CON PENSION A PERsonas honorables. Purísima 89. 17 Jl.

CONFORTABLE DORMITORIO AMOblado, pensión. Providencia 63445. 17 Jl.

CONFORTABLES PIEZAS CON PENsión, baño anexo, Castro 77. 17 Jl.

ESPLENDIDAS PIEZAS CALEFACcionadas, pensión. Bandera 714. Casa 5. 17 Jl.

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION. Lira 105. 17 Jl.

20.—Materiales de construcción.

PUERTAS, TERCIADA, TABLERO, mamparas, galerías Todas medidas y modelos. Liquido ventanas desde $ 25.— c|u Roble y tablas Pisos de saldos San Diego 743 24 Julio

S. SACK.— BARRACA FIERRO.—SAN Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 31 julio

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO — Sack. 31 julio

FIERRO GALVANIZADO LISO.—SACK 31 julio

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 julio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 julio

PINTURA PASTA.— SACK 31 julio

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2.— San Diego 1896. 5 Ag

VENDO PARTIDA 1.500 KILOS FIErro T.1 1|2 pulgadas x 3.16. Matucana 1297. 17 Jl

VENDO DE OCASION, PUERTA COMpleta para cortina metálica, en perfecto estado Verla en calle Vergara 780. 17 Jl.

REJILLA PARA ESTUCO, $ 6 M2 doble, vendo cualquiera cantidad Placer 616. 17 Jl.

REPARACIONES, CONSTRUCCIONES Teléfono 83927 17 Jl.

PUERTA GRANDE FIERRO VENDO Fono 91490. 17 Jl.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TORNOS MECANICOS. VENdense. Madrid 944. 31 Jl.

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago. 28 Julio

23.—Máquinas de escribir y coser.

OCASION VENDO MAQUINA "MErrow", con motor acoplado y accesorios. San Francisco 935. 17 Jl.

COMPRO MAQUINA OJALADORA Y cerradora de camisas. Arturo Prat 22. 17 Jl.

SINGER BOBINA PIE. VENDO URgente viaje: $ 2.800. Huérfanos 2615. 17 Jl.

VENDO MAQUINA TOMAR PUNTOS medias. Moneda 1554. 17 Jl

VENDO PERFECTO TELAR A MANO con Rattier, regulador 12 lisos. Las Alcacias 3115. Macul. 17 Jl

COMPRO PEDALES SINGER, TELEfono 88690. 17 Jl.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 10 Agosto

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, dormitorio tres cuerpos, 1.800; comedor, 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas. — Serrano 188. 31 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. — Delicias 2456. 1.o Agosto

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Julio

FABRICA MUEBLES, VENdo urgente, dormitorios, comedores, halls. Facilidades. Arturo Prat 563. 5 Agosto

MUEBLES COMEDOR, DORMITORIO, livings, muebles sueltos. Precios bajos. Amplias facilidades. Avenida Portugal 626. 19 Julio

COMPRO ASPIRADORA DE POLVO Alameda 916. 17 Jl

GRAN OCASION FABRICA LIQUIDA varios confortables y escritorio, cortina por entrega local. Libertad 98 C 17 Jl.

COMPRO COCINA ECONOMICA — Teléfono 67363. 17 Jl.

COCINA ECONOMICA IMPORTADA Avenida La Paz 576. 17 Jl

ESTUFA PARAFINA "CALORIFIX", Garantida. Arturo Prat 289. 17 Jl

VENDO MODERNA ESTUFA GAS DE la Compañía. Larraín Gandarillas 393. 17 Jl

ALFOMBRA 4 x 5 METROS RADIO electrola RCA, cocina bruja Americana ocasión. Vendo. Compañía 1585. Teléfono 68642. 17 Jl.

APARADOR, TRINCHE, ESPEJO, 600 vendo. Granados 542. 17 Jl.

$ 800, COCINA A GAS DE LA CIA., antigua, 2 hornos, buen estado. Domeyko 2439. 17 Jl.

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa".— Refacciona colchones, domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 12 Agt.

28.—Objetos y animales perdidos.

PERRITA WIRCHAIR, BUENA GRAtificación devuelva. Teléfono 31079. 17 Julio

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDO OCASION CASA RENTA. Horno panadería, con patente $ 160.000. Tratar: Independencia 207. 17 Jl.

$ 4.000 PIE VENDO SITIOS. FACIlidades. Paradero 21. Cisterna Tratar: Vicuña Mackenna 587. Paradero 27. 17 Jl.

180.000. BUENA CASA. VENDO, WALker Martínez 164. Tropezón. 17 Jl.

¡OPORTUNIDAD! AVDA. CRISTOBAL Colón. 1.000 m2., plantados de duraznos, 990 m2. Tratar su dueño. Fono 45931 17 Jl

PLAZA ÑUÑOA, WASHINGTON ESquina Irarrázabal, propiedad comercial, tiene deuda. Tratar Maturana N.o 9 17 Jl.

90.000 PROPIEDAD 3 PIEZAS Y LOcal. Renta $ 1.000 mensuales. Doctor Charlín 676. Recoleta. Fono 67211. 17 Jl.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 julio

CINCO PIANOS DE OCASION SE LIquidan, y un autoplano. Facilidades de pago. Santa Rosa 160-D. 17 Jl

ARMONICA COMPRO VENDO ENseño. Avenida Salvador 2075. 17 Jl.

PIANO ALEMAN FLAMANTE ESTAdo, vendo. Luis Beltrand 2121. 17 Jl.

37.—Notificación y citaciones

SINDICATO NACIONAL VITIVINICOla. — Cítase a Junta General Ordinaria de socios para el día jueves 19 del corriente, a las 15 horas, en Moneda 973, oficina 729, en primera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento del ejercicio 1944-1945 y elegir directorio para el nuevo período. — Santiago, julio de 1945. — El Secretario. 18 Julio

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados Compañía Ch. de Gas. — Cítase para hoy 16 y mañana 17 en primera y segunda citación, respectivamente, a fin de realizar la elección complementaria de un director. Local: Rosas 1056. Hora: 17.30. — El Secretario. 17 Julio

38.—Sastrería e indumentarias

TERNOS Y TRAJES SASTRE. MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, somieres marquesas etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. — "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 julio

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 31 julio

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica.— "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 julio

GUENDELMAN SASTRES — HECHUras finas Crédito — San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán. 28 Julio

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 julio

SASTRERIA ROFFE, GRANDES FAcilidades. Hechuras finas. Confecciones de primera. San Diego 107. Especialidad trajes sastre. 8 Agosto

40.—Judiciales

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Jesús Moreno Díaz, a sus hermanos, señores: Luis Alberto, Armando, Dolores del Carmen y Evaristo Amador Moreno Díaz. 17 Jl

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Norberto Correa rematará 31 julio, 15 horas, Alameda 1160, orden Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, especies embargadas en juicio "Torres con Bravo". 18 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva testada Simón Yuing Chang a Jacinto Yuin Ziu, como heredero testamentario. — Secretario. 17 Julio

QUIEBRA BASILIO HALABI YANI. — Por resoluciones de 20 de junio de 1945 del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Basilio Halabí Yani, comerciante, domiciliado en calle Rosas N.o 1073 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 18 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — QUIEbra Basis y Steck. — Resolución 12 de julio, ordenóse citar acreedores a junta general, para el día 31 julio a las quince horas, objeto: discutir proposiciones convenio. — Secretario. 17 Julio

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO". "Habitación Barata". — El 27 de julio de 1945, 15 horas, remataráse ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 281, calle Cousin, de Santiago. Minimum: $ 12.000.—, pagaderos: reconociendo $ 10.635.96, saldo obligación Caja; con $ 1.364.04 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado, juicio Caja con Ibáñez. Títulos: archivo Caja. Boleta garantía: 10% minimum. — El Secretario. 18 Julio

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". — El 31 de julio de 1945, 15 horas, remataráse ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía, propiedad N.o 1241, calle Tucapel de Santiago. Minimum: $ 7.500.—, pagaderos: reconociendo, $ 6.785.47, saldo obligación Caja; con $ 714.53 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado, juicio Caja con Chávez. Títulos: archivo Caja. Boleta garantía: 10% minimum. — El Secretario. 18 Julio

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". — El 25 de julio de 1945, 15 horas, remataráse ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 175 calle General Bari, de Santiago. Minimum: $ 22.500.—, pagaderos: reconociendo, $ 19.925.61, saldo obligación Caja; con $ 2.574.39 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado, juicio Caja con Alamos. Títulos: archivo Caja. Boleta garantía: 10% minimum. — El Secretario. 18 Julio

CITACION.— EN JUICIO SEGUIDO Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Caja Hipotecaria con Anacleto Espinoza y otra, expediente 57,521 decretóse remate propiedad calle San Francisco N.o 180, de esta ciudad, 10 agosto próximo, 15 hs. Por resolución 12 actual ordenóse citar subasta, por 3 avisos publicados "La Nación", "El Mercurio" y correspondiente "Diario Oficial" acreedores hipotecarios Luis Meynard y Luis Rosa, representados sus herederos: Vicente Arturo Efraín, Armando José Luis y Bruna María Lucía Rosa Jiménez, Digna Jiménez v. de Rosa; Fernando Alberto, Luis Andrés, María Luisa, Marta Adriana, Carlos Emilio y Francisco Valdón Meynard, Irene Martín v. de Meynard y Huberto Salgado Gallardo, cesionario parte derechos esta última. Notifico personas mencionadas remate decretado.—El secretario. 18 Jl.

EL 19 DE JULIO EN CURSO, A LAS 16 horas, en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil, practicaré inventario bienes sociedad conyugal existió entre don Alberto Engel Schulz y doña María Solórzano de Engel.—El Secretario. 18 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia intestada de Miguel Baigorria Olano, concediéndola además, a Adriana, María, Jorge, Lidia, Carlos Eduardo, Enrique, y Luis Armando Baigorria Lillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Etelvina Lillo González. Tramitación según arts. 40|44 Ley 5,427. 17 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. — José Antonio Ponce Sapiainz, dueño de un sitio ubicado en Comuna Lampa, adquirido por prescripción de treinta años y a virtud de la compra hecha a Gregorio Serey, ubicado en calle Serrano, Comuna Lampa, cuyos deslindes y dimensiones son: al norte, Manuel Astudillo y Belarmino Villarroel, con 150 metros; al sur, Miguel Olivares, con 140 metros; oriente, Belarmino Villarroel y Joaquín Cerveró, con 59 metros, y al poniente, calle Serrano, con 40 metros. Conforme al artículo 58 del Conservador de Bienes Raíces, se ordenó fijar carteles y publicar avisos. — N.o 68488. — Puyó, secretario. 17 Julio

BOMBAS

2.a COMPAÑIA BOMBEROS DE QUINta Normal. — "Voluntad y Sacrificio". — De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 19 a las 21 horas. Punto de reunión: nuevo cuartel, Julio Bañados 374. Uniforme de trabajo. — El Secretario. 19 Julio

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Quinta Normal. — "Voluntad y Sacrificio". — Cito a reunión extraordinaria para el próximo miércoles 18 de julio, a las 21 horas. Tabla: admisión de voluntarios y otros importantes asuntos. Local: Julio Bañados N.o 131. — El Secretario. 18 Julio

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — Por orden del Capitán cito a la Compañía a ejercicio combinado para el jueves 19 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: uniforme de trabajo. — El Ayudante. 19 Julio

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — Los Guindos. — Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio combinado para el jueves 19 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: la Comandancia. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 19 Julio

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — Los Guindos. — Por orden del Director, cito a sesión de Compañía para el viernes 20 del actual a las 22 horas. Tabla: informe Comisión revisora de libros, balance segundo trimestre 1945 y otros asuntos a tratar. — El Secretario. 20 Julio

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 14 AL 21: Huérfanos, D. Barona, Huérfanos 840; Ecuador, Correa y Cía., San Pablo 1277; Rendic, M. Rendic, Alameda B. O'Higgins 2709; Pardo, G. Pardo, Agustinas 2299; García Reyes, L. Terra, San Pablo 2498; Arica, G. Tapia, General Velásquez 501; Santiago, Muñoz y Cía., Avenida Ecuador 4299; Lourdes, Carbone y Cía., San Pablo 4311; Marambio, R. Salazar, J. J. Pérez 4637; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Oriental M. Arriagada, Bellavista 0408; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Vivaceta, A. Moscoso, Pinto 2081; Fuenzalida, E. Fuenzalida, Independencia 748; Santa Elena, O. García, Nueva de Matte 333; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño (Población Bulnes) 311; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Rojas N., B. Rojas, B. Guerrero 1500; San Lázaro, Solís y Cía., Vergara 3971; Victoria, A. Ponc, Victoria-Cocrane; Arturo Prat, N. Rojas, A. Prat 694; Santa Rosa, F. Chiglino, Santa Rosa 1398; Matadero, Huidobro y Cía., Franklin 704; San Camilo, C. Grumber, Portugal 54; V. Mackenna, J. González, V. Mackenna 521; Maule, J. Muñoz, Santa Elena 1595; Central de Macul, . Santander, J. P. Alessandri 3120; Irarrázaval, D. Avendaño, Irarrázaval 1664; Prusia, W. Wuth, J. M. Infante 1517; Manuel Montt, B. Cristi, M. Montt 26; Aracena, A. Aracena, El Aguilucho nuel Montt, B. Cristi, M. Montt 26; Aracena, A. Aracena, El Aguilucho 3396; Leiss, O. Leiss, Avenida Apoquindo 24 Padig, P. Vuskovic, (Los Guindos), Avenida Villagra 25; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9085.

JULIO
17
MARTES

SANTOS DE HOY
Alejo y Jacinto

SANTOS DE MAÑANA
Camilo de L.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 16 de julio de 1945)

Las condiciones atmosféricas durante el día de hoy en el país se han presentado de la siguiente manera: En las zonas norte y parte de la central, ha habido buen tiempo con nublados, desde Santiago a Talca, en algunos puntos amenazante. Mal tiempo con lluvias de regular intensidad desde las provincias de Maule y Linares al sur.

APRECIACION GENERAL

Tiende a continuar el mal tiempo en las provincias afectadas, con ciertas probabilidades que se propague más al norte.

ZONA NORTE: Nublados matinales. Vientos del sw.

ZONA CENTRAL: Variable. Vientos del nw.

CORDILLERA CENTRAL: Tendencia a nevada.

ZONA SUR: Lluvias y chubascos. Vientos del w.

GUAFO A EVANGELISTAS: Lluvias y chubascos. Vientos del nw. y w.

PUNTA ARENAS: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 16). — Máxima: 16.5º a las 15.30 horas. Mínima: 5.0º a las 8.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 16). — Máxima: 83% a las 8.00 horas. Mínima: 35% a las 12.50 horas.

SOL (día 17). — Sale: a las 7.44 horas. Puesta: a las 17.5[illegible] horas.

LUNA (día 17). — Sale: a las 12.41 horas. Puesta: a las 0.4[illegible] horas (día 18). Fase: cuarto creciente.

Oficina Meteorológica de Chile
Ministerio de Defensa Nacional.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 92338; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.
Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.
Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

Santiago de Chile, martes 17 de julio de 1945

FINANCIAMIENTO DE UN PROYECTO

Los funcionarios públicos esperan desde hace largo tiempo la ley por la cual se fijará el nuevo régimen de retribuciones. La desproporción considerable que existe entre sus emolumentos y el costo de la vida los apremia angustiosamente, y tienen puestas sus esperanzas en que la diferencia mencionada, si bien no desaparecerá, por lo menos amenguará en un margen que les permita recuperar algo de la tranquilidad económica perdida. Aguardan, pues, el nuevo cuerpo legal, y desean que los beneficios que importe a los empleados tengan una base firme y segura, que garantice la continuidad de los aumentos de las remuneraciones.

Al Estado interesa, por otra parte, en forma primordial, que las nuevas obligaciones que se impongan a la Caja Fiscal estén debidamente financiadas. Que entre el mayor costo de mantención de la Administración Pública y los dineros disponibles para estos efectos no medie un abismo, de tal manera que los recursos destinados a respaldar los nuevos desembolsos no sean insuficientes. En fin, que no venga a sumarse otro motivo de desequilibrio entre los ingresos y los egresos, que por acumulación acreciente el déficit debido a anteriores leyes mal financiadas.

Pues bien, existe el peligro de que se aprueben disposiciones contrarias a los propósitos de tener ejercicios financieros convenientemente equilibrados. El encasillamiento que contempla el Estatuto Administrativo demandará nuevos gastos por un valor aproximado de doscientos cincuenta millones de pesos. El Ejecutivo ha propuesto, entre otros rubros destinados a allegar los fondos necesarios, los recursos provenientes de la venta de divisas obtenidas de la exportación de cobre. Cree que se puede contar, por este capítulo, con alrededor de ochenta millones de pesos, una vez deducidas las que se precisan para la importación de azúcar, celulosa, papel de imprenta, etc.

Pero en lugar de los ochenta millones de pesos en que estima el Gobierno los ingresos por la venta de dichos valores, los diputados que se sientan en los bancos de Derecha avalúan estas entradas en ciento noventa millones. Entre la estimación gubernativa y la de los parlamentarios derechistas hay, pues, una diferencia de nada menos de ciento diez millones de pesos. Como los desembolsos totales ascienden a doscientos cincuenta millones de pesos, el desfinanciamiento que se originaría de primar el antojadizo criterio sería equivalente a cerca del cincuenta por ciento de los gastos globales.

Los parlamentarios de Derecha, en lo que concierne a la Cámara de Diputados, quieren aprobar un proyecto de ley que importe al Gobierno una alternativa dolorosa. O promulga el proyecto y se convierte en ley de la República un instrumento que puede entrañar la quiebra de la Caja Fiscal, o bien es vetado, y entonces las aspiraciones de los funcionarios se postergan, el hambre se convierte en franca miseria y se desquicia en sus fundamentos una Administración honrada y estimada por muchos como modelo.

Es el dilema que deberá resolver el Ejecutivo si prevalece el desatinado criterio que informa al ala derecha de la Cámara. Dilema que si desea interpretar la actitud de los parlamentarios derechistas se traduce en la siguiente alternativa: o se está jugando con el bienestar económico de un respetable sector de la ciudadanía, o con una ligereza inconcebible se arriesga la bancarrota nacional al intentar quebrar las posibilidades económicas del Erario. Los funcionarios fiscales y la opinión pública saben a quiénes deberán una situación dificilísima si el criterio político prima sobre los sentimientos de patriotismo.

Instituto Comercial de Talca

Un grupo respetable de la sociedad de Talca, de acuerdo con las autoridades de la provincia y con el apoyo de los hombres de la industria y del comercio de esa región, se ha dirigido recientemente al señor Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, representándole la conveniencia de construir un nuevo edificio para el Instituto Comercial de esa ciudad.

Atendidas las razones expuestas en esa comunicación, no cabe a la prensa y a la opinión pública sino apoyar esa demanda. Ella es justa. Talca es un centro agrícola y comercial de verdadera importancia en la zona central de la República. Su actual Instituto Comercial no sólo reúne a los vecinos de la provincia, sino que de otras cercanas concurren los estudiantes a recibir las lecciones que en ese establecimiento se imparten. El grado de perfección de la enseñanza comercial es general en todo el país. Después de haber luchado para vencer prejuicios y hostilidades contra esta enseñanza especial, en un espacio de más de 25 años, ella ha surgido en toda la República y se encuentra en un verdadero pie de eficiencia. El crecimiento de la vida industrial de Talca y de otras provincias cercanas, su enorme desarrollo agrícola, han hecho sentir en todas partes la conveniencia de la difusión por esta carrera. Hoy, puede decirse que hay verdadero interés por ella, y que los jóvenes la prefieren a otras.

Razones de un orden material se oponen al desenvolvimiento de esta carrera en la medida que es necesario para toda la comarca. En la nota de que hablamos se dice que en el Instituto Comercial de Talca funcionan 15 cursos, los cuales deben hacerse sólo en nueve salas de clases. Ha debido llegarse a establecer un régimen de asistencia alterna.

Aunque el Instituto Comercial de Talca cuenta con un Internado, este funciona en una casa particular de lo más inadecuada para su objeto. Con esto se desnaturaliza el objeto principal del Internado, y las finalidades pedagógicas que se deseaban conseguir no se realizan. Seguramente la más mediana casa de pensión de Talca está en condiciones de proporcionar una vida más higiénica a aquellos estudiantes. Pero hay otras cosas más que considerar. Esa casa donde se encuentra el Internado se halla a una distancia de cinco cuadras del Instituto, y su capacidad es limitada para sólo 52 alumnos. Hoy, en las actuales condiciones, el Internado debería contar con una capacidad para 150 jóvenes y 100 niñas. Las cifras dadas a conocer hablan claramente de la necesidad de ir cuanto ante a la construcción de un buen edificio para el Instituto Comercial de Talca.

Por otra parte, se está perdiendo una gran oportunidad para educar jóvenes en un establecimiento de esta naturaleza. En el presente año han sido rechazadas las solicitudes de más de 50 postulantes. El Gobierno tiene la obligación de ir en amparo de lo que ocurre en el Instituto Comercial de Talca y arbitrar los medios de dotar a esa ciudad de un establecimiento modelo. El señor Ministro de Educación, que conoce el valor de la enseñanza de escuelas de esta naturaleza, no le negará su concurso.

CAJA AGRARIA E INFLACION

El debate promovido en la H. Cámara de Diputados acerca de las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga capital y recursos a la Caja de Crédito Agrario ha puesto de nuevo sobre el tapete de la actualidad lo relativo a la inflación monetaria.

Como siempre, los representantes de la oposición se han esmerado en presentar a los últimos regímenes de Izquierda como los únicos y grandes responsables de la desvalorización de nuestra moneda.

La oportunidad no ha podido ser menos favorable a los intentos mistificadores de los honorables diputados que han tomado a su cargo la extraordinaria empresa de pretender demostrar ante el país un hecho totalmente reñido con la verdad histórica, y con hechos de última data. Porque, en este caso, se trata, precisamente, de un acto del Ejecutivo tendiente a atenuar los efectos de una posible desvalorización monetaria, ya que el Presidente de la República solicita del Congreso que, en vez de la obligación que éste impuso al Banco Central de prestar hasta 200 millones de pesos en forma directa a la Caja de Crédito Agrario, se deje en la ley sólo una facultad de que podrá hacer uso el Banco de acuerdo con sus atribuciones sobre regulación del circulante.

La verdad es que ambas Cámaras dejaron preceptuada esta obligación del Banco Central, y en el H. Senado el acuerdo para ello fué unánime. Y lo hicieron porque el Banco Central, en no pocas oportunidades, había llegado hasta el extremo de dejar a la agricultura sin ninguna clase de recursos, con grave amenaza para la alimentación general del país.

Esto de acudir al Banco Central para el fomento de las actividades productoras no es una originalidad de este régimen tan censurado. Ni constituye tampoco una invención de los regímenes izquierdistas.

Ya a comienzos de la Administración Alessandri, en 30 de junio de 1933, se promulgó la ley N.o 5,185, que lleva la firma del entonces Ministro de Hacienda, señor don Gustavo Ross, y por la que se facultó al Banco Central para conceder en préstamos, descuentos o redescuentos hasta 300 millones de pesos a la Caja de Crédito Agrario, al Instituto de Crédito Industrial, a la Caja de Crédito Minero, a la Caja de Fomento Carbonero, a la Caja de Colonización Agrícola y a la Compañía de Salitre de Chile en liquidación. Posteriormente, y durante la misma Administración, se dictaron varias otras leyes que aumentaron estas cantidades, entre otras, la ley N.o 6.290, de octubre de 1938, en favor de la Caja Agraria; la de noviembre de 1933 en beneficio de la industria salitrera; la N.o 6.237 en ayuda de la Caja de Crédito Minero, etc.

¿Por qué siempre se ha recurrido a este sistema que sin duda no es el más aconsejable? Simplemente, porque en este país pobre y sin capitales propios no existe otra fuente de recursos positivos. Y la mejor prueba de ello es que los propios censores de esta política se reducen hoy como ayer a una crítica negativa: vituperan el procedimiento, pero no proponen ningún otro en su reemplazo.

Todo el proceso de la desvalorización monetaria en nuestro país es de responsabilidad de anteriores regímenes que, por cierto, no estuvieron presididos por malandrines de la Izquierda.

Mostrémoslo en forma gráfica, no obstante haber sido ya puesto en exhibición:

1860	43 3/4 d.
1861	46 5/16 d
1862	45 7/16 d.
1863	43 7/8 d
1864	44 5/16 d
1865	45 13/16 d
1866	46 9/16 d
1867	46 13/16 d
1868	46 1/16 d.
1869	46 1/16 d.
1870	45 5/8 d
1871	45 15/16 d
1872	46 3/8 d
1873	44 13/16 d.
1874	44 5/8 d.
1875	43 13/16 d.
1876	40 9/16 d.
1877	42 1/16 d
1878	39 5/8 d.
1879	33
1880	30 7/8 d.
1881	30 15/16 d.
1882	35 3/8 d.
1883	35 1/4 d
1884	31 3/4 d
1885	25 7/16 d
1886	23 15/16 d
1887	24 1/2 d
1888	26 1/4 d
1889	26 9/16 d
1890	24 1/16 d
1891	18 13/16 d
1892	18 13/16 d
1893	15
1894	12 9/16 d
1895	16 13/16 d.
1896	17 7/8 d
1897	17 9/16 d
1898	15 11/16 d
1899	14 1/2 d
1900	16 4/5 d
1901	15 7/8 d
1902	15 2/16 d
1903	16 5/8 d
1904	16 3/8 d
1905	15 5/8 d
1906	14 3/8 d
1907	12 3/4 d
1908	9 5/8 d
1909	10 3/4 d.
1910	10 3/4 d
1911	10 5/8 d
1912	10 1/8 d
1913	9 3/4 d
1914	9 15/16 d
1915	8 1/5 d
1916	9 1/2 d
1917	12 3/4 d
1918	14 9/16 d
1919	10 9/16 d
1920	12 1/16 d
1921	7 5/16 d
1922	6 9/16 d
1923	6 1/2 d
1924	5 13/16 d
1925	5 7/8 d
1931	1 1/2 d

Y como único comentario de esta política nefasta, bastará reproducir los conceptos de Frank Whitson Fetter, Profesor de Economía Política de la Universidad de Princeton, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terratenientes y en su predominio en las esferas gubernativas".

A.

BUSTO DEL DOCTOR ENRIQUE ARANCIBIA

SE COLOCO EN EL HOSPITAL DEL SALVADOR

En el Hospital de El Salvador se rindió anteayer un homenaje al Dr. Enrique Arancibia Basterrica, que consistió en la colocación de un busto de bronce que lo representa, ejecutado por la escultora Marta Colvin, en el pabellón que lleva su nombre. Asistió al acto una numerosa concurrencia formada por médicos y personal del hospital amigos y familiares del ilustre médico. Al descubrirse el monumento, uno de los colaboradores del Dr. Arancibia, doctor Eduardo Yepez, pronunció las siguientes palabras:

"La familia médica, paramédica y personal auxiliar de la Sección Ginecología del Hospital de El Salvador, ha querido en este día, onomástico de nuestro jefe, el Dr. Enrique Arancibia Basterrica, y que en años anteriores celebrábamos con regocijo y alegría, rendirle este homenaje póstumo, al inaugurar hoy un busto suyo, ejecutado y cedido generosamente por la distinguida escultora señora Marta Colvin. Al descorrer el velo de este busto, tan querido para nosotros, tengamos fe en el porvenir, siguiendo el ejemplo que nos dió nuestro maestro, que era todo bondad y corazón. Su presencia en el pabellón que lleva su nombre y al que dedicara sus mayores desvelos, sea el faro que ilumine nuestros actos y fortalezca el espíritu de bondad y abnegación y amor al prójimo que supo inculcar en cada uno de nosotros. Quiera Dios que el apostolado de su vida nos sirva de fecundo ejemplo a nosotros y a las generaciones futuras".

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE OFTALMOLOGIA.— Esta Sociedad celebrará sesión mañana miércoles 18 a las 11 horas en punto, en el lugar de costumbre.

TABLA:

Profesor Charlín: Casos paradojales de refracción.

Prof. Espíldora: Desprendimiento retinal. (Caso clínico).

Doctor Araya: Retinitis pigmentosa beneficiada con Tuberculinoterapia.

Doctor Contreras Stark: Afecciones dentarias determinantes de infecciones secundarias.

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL.— Hoy, a las 21.30 horas, en su local de Merced 565, celebrará su 8.a sesión con la siguiente tabla:

1.—"Sarcoma gigante de la mama". Dr. Luis Ilabaca L. (Clínica Quirúrgica del Profesor Vargas Salcedo).

2.— "Arrancamiento del extremo distal del 5.o metatarsiano en los esguinces maleolares" doctores Alberto Croquevielle y Emilio Villarroel. (Instituto Traumatológico).

3.— "Nuestra situación ante el problema del tratamiento del cáncer vesical". Doctor José Bisquertt T.

SOCIEDAD CHILENA DE OBSTETRICIA Y GINEGOLOGIA. - Cita a sesión para hoy a las 18.30 horas con la siguiente tabla:

Oscar Urzúa. Tuberculosis renal y embarazo.

Luis Tisné.— Tuberculosis pulmonar, intestinal y peritoneal. Embarazo.

Héctor Cabrera.— Rotura de embarazo angular.

EMBAJADOR PANAMEÑO SALUDO AL CANCILLER

El Embajador de Panamá, Excmo. señor Belisario Porras, visitó a medicdía de ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alamos Barros a quien presentó sus saludos de cortesía con motivo de su regreso al país.

El curioso viaje de Alan Stevenson

Un niño de seis años de edad, inválido por una parálisis infantil que lo aqueja desde los 10 meses, ha partido en un avión a Estados Unidos, completamente solo.

Esta noticia dada así, secamente, no da lugar a mayores comentarios que no sea la valerosa decisión de la familia y la personalidad interesante del niño.

Pero hay algo más. Este viaje obedece a un gesto magnífico del siempre recordado Presidente Roosevelt, que nunca escatimó recursos tratándose de los niños, pues su lema era "Children first", y que al saber que en Chile existía un niño que sufría de esa terrible enfermedad que él conociera tan de cerca, trató inmediatamente de buscar las posibilidades de llevarlo a Estados Unidos para tratar la horrible dolencia.

El deseo de realizar una obra humanitaria se presentó al instante de conocer el caso, pero en seguida era cosa de ver la forma de llevarla a cabo. Se ordenó entregar los antecedentes a la **National Foundation for Infantile Paralysis**, que tomó cartas en el asunto y arregló la manera de tratar al enfermo en su establecimiento de Warm Spring, en el Estado de Georgia.

Hasta aquí todo iba muy bien, pero el niño enfermo se encontraba en Chile, o sea, a tres días de vuelo de Estados Unidos. Pero no hay inconvenientes insubsanables para los norteamericanos cuando está por medio la vida de un niño. Y ahí nace de inmediato el ofrecimiento de otra gran organización: la Panagra. Ellos se encargarían paternalmente de trasladar al pequeño enfermo hasta dejarlo en el mismo Sanatorio de Warm Spring.

Hemos visto la solicitud del personal de la Panagra cuando tomaron al enfermito en brazos para colocarlo solícitamente en el avión, entreteniéndolo mientras sus padres se alejaban poco a poco para esconder la profunda pena de esta dolorosa separación.

Pero todos los que presenciamos esta partida quedamos plenamente convencidos que el niño viajaba con el máximum de garantías que es posible imaginar.

Como por un gesto se puede apreciar el alma de un pueblo, es fácil comprender que todo lo que la juventud americana está haciendo ahora por su país en esta guerra no es sino la recompensa de lo mucho que el país hizo por ellos cuando niños, preocupándose de su educación física y espiritual, y dándoles toda clase de oportunidades para formarse grandes ciudadanos.

G. DURAND

LA SEMANA DE LA VIVIENDA ECONOMICA

APORTE DE LOS ARQUITECTOS AL PROBLEMA DE LA HABITACION

Con el objeto de concurrir con un aporte de carácter técnico a la solución del grave problema de la habitación a que se encuentra abocado nuestro país los arquitectos chilenos, en el tercer aniversario de la creación del colegio que los agrupa profesionalmente, han decidido realizar dentro de breve una Semana de la Vivienda Económica.

En los debates de este torneo tomarán parte profesionales chilenos de la arquitectura y distinguidos arquitectos de diferentes países americanos, a quienes ha hecho una especial invitación el Colegio de Arquitectos de Chile.

Los arquitectos, según se nos ha informado, pretenden con esta iniciativa, dar a conocer al Gobierno y a la opinión pública en general su propio pensamiento frente a la crisis de habitaciones en que el país se encuentra en la actualidad, analizando detalladamente el problema y haciendo las sugerencias del caso.

El planteamiento de los arquitectos en la Semana de la Vivienda Económica está esbozado ya en sus líneas generales en la convocatoria el torneo, la que consulta el estudio desde cuatro ángulos diferentes: I. El problema de la habitación II. El Estado frente al problema de la habitación III. La solución técnica del problema. IV. La influencia de la vivienda en la salud y moral pública.

CINE EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

[illegible] Educativa presentará durante [illegible] entre otros, los siguientes programas en la Casa Central Universitaria:

Miércoles 18, a las 18.30 horas: "Desde que te fuiste" (Artistas Unidos).

Sábado 21, a las 15 horas. 'Cien hombres y una muchacha" (Universal Pictures).

A las 17 horas: "Noches de angustia" (R. K. O. Radio Pictures).

Las entradas, completamente gratuitas, se distribuyen en Arturo Prat 74 (13.30 a 20.30 horas).

Sólo a estudiantes universitarios, estudiantes del último año de la enseñanza media y a profesores.

NOTAS DEL DIA

UN BUEN AMIGO DE CHILE

NOTICIAS un tanto retrasadas de Buenos Aires nos comunican el fallecimiento del Dr. Walter Knoche, ocurrido en esa capital el día 3 de este mes. Aunque retirado del servicio administrativo de nuestro país y obligado por circunstancias extrañas a su voluntad a abandonarlo, el doctor Walter Knoche conservó por esta tierra un verdadero afecto. Había recibido en varias Universidades una cultura literaria y humanística que se transparentaba en su conversación y en sus escritos. Sin embargo, el doctor Knoche prefirió dedicarse a tareas de investigación puramente científicas.

En 1908 o 1910 el Gobierno de don Pedro Montt se encontraba preocupado de organizar el servicio de Meteorología que había llegado a cierto grado de postración. En las esferas de la Administración se pensó en darle a este servicio una nueva orientación, para que sirviera prácticamente a la Agricultura y a la Marina.

Se resolvió entonces contratar un técnico en Alemania y el señor Ortúzar Bulnes, Cónsul General en Bremen, recomendó al doctor Walter Knoche para dirigir el Instituto de Meteorología. En realidad, puede decirse que lo refundó. Le dió una organización moderna, estableció sus publicaciones, dió a conocer en conferencias y artículos lo que era esta ciencia y se propuso un plan de investigaciones que los entendidos en estas materias califican de excelentes. Lleva su firma una buena cantidad de monografías que han orientado los estudios en este género de trabajos. En la "Revista Chilena de Historia y Geografía", en la "Revista Chilena", que fundara don Enrique Matte Vial, de quien fuera gran amigo el doctor Knoche, ha dejado una gran cantidad de artículos del mayor interés para el conocimiento del clima de Chile.

Cuando se encontraba en plena labor el doctor Knoche, con pena y verdadera amargura, hubo de abandonar su trabajo. El Gobierno de don Juan Luis Sanfuentes canceló todos los contratos de los hombres de ciencia extranjeros que servían a nuestro país. La situación para el Dr. Knoche se hizo difícil, pero no quiso por ello abandonar el país. Se sentía ligado a él por sinceros vínculos de afecto. Entonces concibió la fundación del "Instituto Sanitas", como un medio de poner a disposición de la ciencia médica una serie de medicamentos que podían influir en el mejoramiento de la salubridad pública y privada. Esa institución todavía existe, y no es una vana palabra que el doctor Knoche fué su creador. La última noticia que nosotros tenemos de este eminente hombre de ciencias es la de que era Director del Instituto de Meteorología de la República Argentina.

El sobrino del gran sabio Erlich ha fallecido ignorado en Chile. El hombre que por la ley y por el corazón era chileno y cuya única esperanza era volver a su patria de adopción, ha desaparecido tristemente, y sólo lo recuerda este párrafo volandero escrito frente a miles de afanes. Era el doctor Knoche un hombre de superior reflexión filosófica y moral para haber dado su alma a la Alemania que acaba de derrumbarse, pero Chile le debe servicios y ellos serán reconocidos.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL ASALTO A LA FECH

SE EFECTUARA EL 21 DEL PTE. MES

Ha continuado con entusiasmo creciente la preparación del programa de conmemoración del 25.o aniversario del asalto al club de los Estudiantes, ocurrido el 21 de julio de 1920.

En la mañana del 21 se realizará una colecta con el fin de juntar fondos para tener una nueva casa para la FECH. A las 18.30 horas, se realizará una velada en el salón de honor de la Universidad de Chile.

Termina este día con un banquete que ofrecerá el Ejecutivo de la FECH en el "Lucerna". Las adhesiones se reciben en las oficinas de Cooperación Intelectual de la Universidad de Chile, oficina 25 2.o piso.

PRORROGA DEL CONVENIO DE VENTA DE MINERALES

El Ministerio de Economía y Comercio ha proseguido sus gestiones destinadas a obtener la prórroga del convenio de venta de minerales a la United Commercial Company.

El Ministro señor Pedro Enrique Alfonso, sostuvo ayer una prolongada entrevista con don Osvaldo Martínez, Vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, para tratar sobre esta materia.

Por su parte el Subsecretario del ramo, don Julio Ruiz Bourgeois, conferenció con el Consejero Comercial de la Embajada de Estados Unidos señor Baldwin, para ver la posibilidad de llegar a un entendimiento sobre el particular.

Conferencia de los Tres Grandes

Todo el mundo aguarda en este instante el rumbo que tomarán los sucesos internacionales, después de iniciarse ayer, en Potsdam, la reunión de los Tres Grandes, en un momento de excepcional gravedad y de hondo trastorno colectivo. El Presidente de los Estados Unidos, Truman, el Primer Ministro británico, Churchill, y el Jefe de la Unión Soviética, Stalin, considerarán en esta conferencia los principales problemas económicos, sociales, de fronteras, de organización y de reconstrucción, que no sólo conciernen a la Europa devastada, sino al resto de las naciones del planeta. Toda suerte de conjeturas y de profecías se tejen en presencia del trascendental acto que se inició ayer en las vecindades de Berlín, como un intento gigantesco de coordinación y de estabilización política que puede, a todas luces, decidir el futuro de la llamada civilización occidental por un largo período de años.

Los recelos y suspicacias nacionales vuelven a agitarse por encima de los escombros de varios países, y no domina la tranquilidad en muchos pueblos que recién se liberan del yugo nazista y que no logran sobreponerse a un clima de agitación y de violencia, que estimulan quizá los mismos residuos del totalitarismo vencido en los campos de batalla.

Los hombres representativos que tienen en sus manos el destino de la Humanidad tendrán que vencer ingentes obstáculos y desvanecer prejuicios arraigados y profundos que dos concepciones diversas del poder han suscitado, en presencia del complicado mecanismo de la reconstrucción europea. Por de pronto, el hambre avanza como un espectro sobre las desoladas tierras en que se derrotó a las huestes de Hitler y de Mussolini, y junto con ello se perfilan el descontento, la anarquía y la violencia como trágica secuela de la desintegración interior. En estos casos, el talento, la diplomacia y el sentimiento de solidaridad humana tendrán que impedir la posibilidad de que los enemigos de la democracia y la libertad aprovechen, como en el pasado conflicto, las consecuencias posibles de un positivo malestar económico.

La continuación de la guerra en el Pacífico, hasta la derrota total del Japón, y la posible participación de Rusia en las hostilidades de los próximos meses forman otro de los ángulos salientes de la reunión de Potsdam. Y como si esto fuese poco, hay que añadir a lo anterior el establecimiento de un régimen que garantice en Alemania la posibilidad de su continuidad histórica, sin que germinen un nuevo militarismo agresor y un sistema despótico, mantenido por los junkers prusianos y por su aliados de la gran industria y del capitalismo agresor.

Las repúblicas democráticas de América tienen puesta su confianza en el éxito de la Conferencia de Potsdam, y esperan que de ella salga algo nuevo, radicalmente divergente con respecto a lo que dominó en Europa con posterioridad a la guerra de 1914 a 1918. La organización y la preservación de un régimen de seguridad mundial será algo utópico si no se desenvuelve una era de confianza, de contacto sincero y de comprensión entre los que han asumido las graves responsabilidades de la paz.

Y ello será imposible si no se realiza el milagro del desarme espiritual, de la destrucción hasta la raíz de los gérmenes del totalitarismo y de la instauración de un régimen de justicia social y económica en todos los pueblos desangrados por seis años de lucha incesante. La realidad concreta, que se percibe en el subsuelo de los acontecimientos mundiales, es que no podrán continuar los egoísmos nacionales, las camarillas militaristas y los grandes grupos plutocráticos erigiéndose en rectores del destino universal.

La Conferencia de los Tres Grandes significa el primer paso, que creemos será fructífero, para que no se malogren el espíritu y el carácter que todos los pueblos libres pusieron en su lucha y su sacrificio contra el totalitarismo. Por eso, confiamos en que la ruta que seguirán las principales potencias universales será la de una buena voluntad y entendimiento, que aclaren el horizonte y edifiquen una sociedad futura en que desaparezcan la guerra la agresión y la injusticia social o económica.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO NACIONAL DE COLOMBIA

EL PROGRAMA SE INICIARA EL PROXIMO VIERNES 19

Con motivo de la fiesta nacional de Colombia que se conmemora el día 20 de julio próximo, la Embajada de esa República, el Centro Colombiano y el Instituto Chileno-Colombiano de Cultura han preparado un programa de actos públicos, a los cuales se invita de manera especial a la Colonia residente en Santiago y a los amigos de Colombia.

19 DE JULIO: A las 18.30 horas, sesión en el Centro Colombiano. Discursos patrióticos y programa musical de aires colombianos.

20 DE JULIO: A las 10 horas, misa solemne en el templo de Las Agustinas.

A las 11 horas, colocación de ofrendas de flores en las estatuas de O'Higgins y Bolívar por el Embajador de Colombia. Un piquete y una banda del Ejército de Chile le darán realce a este acto.

A las 12 horas, recepción ofrecida por el Embajador de Colombia en el Restaurante Lucerna a los miembros de la Colonia Colombiana, a quienes se suplica asistir.

A las 18.30 horas, velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile en homenaje a los héroes colombianos. Usarán de la palabra don Alberto Romero, presidente del Instituto Chileno-Colombiano; don Julio Barrenechea, Embajador de Chile en Colombia y don Carlos Lozano y Lozano, Embajador de Colombia en Chile.

EL INTERCAMBIO DE INGENIEROS AEREOS CON ESTADOS UNIDOS

El Canciller subrogante, don Luis Alamos Barros, recibió ayer la visita del Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, con quien conversó detenidamente sobre la forma de intensificar el intercambio de ingenieros de Aviación entre ambos países.

Se estima que dentro de poco tiempo más se producirá un acuerdo sobre el particular.

DON NICOLAS LOPEZ CONDECORADO CON LA ORDEN AL MERITO

El Presidente de la República concedió ayer la condecoración "Al Mérito" en el grado de Oficial al distinguido ciudadano español don Nicolás López Fernández, en mérito de sus dilatados y eficientes servicios a Chile prestados durante 62 años de permanencia en nuestro país.

El Subsecretario de Guerra, Coronel señor Milciades Contreras Monné fué encargado por el Gobierno de hacer entrega de la condecoración al agraciado.

SENADOR CONTRERAS LABARCA INFORMO AL EXCMO. SR. RIOS

El Secretario General del Partido Comunista, Senador don Carlos Contreras Labarca, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien presentó sus saludos de cortesía y le dió cuenta de diversos antecedentes relacionados con los acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas, en la cual participó como miembro de la delegación de Chile.

El señor Contreras Labarca aprovechó esta oportunidad para conversar con el Excmo. señor Ríos sobre la política nacional.

LA FIRMA "A. E. G." FUE REMATADA AYER EN 3.550.000 PESOS

En la sala de despacho del Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, se realizó en la tarde de ayer el remate de la firma alemana "A. E. G.", siendo adjudicada a la empresa "Saavedra Bénard y Cía." en la suma de $ 3.550,000.

CONFERENCIAS

Del Profesor Mondolfo. — El Catedrático de la Universidad Nacional de Córdoba, profesor Rodolfo Mondolfo, dará término hoy, a las 18.45 horas, en el Salón de la Universidad de Chile, a un ciclo de tres conferencias sobre el tema "El Sujeto Humano en la Filosofía Antigua". El segundo ciclo, de dos disertaciones, tratará sobre "El Materialismo Histórico" y se iniciará mañana.

Del Profesor Larrea.— Hoy a las 18.45 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, dará su tercera conferencia el profesor ecuatoriano Julio Larrea.

Del Profesor Neuschlosz. — El Departamento de Extensión Universitaria nos pide avisar que los ciclos de conferencias del Doctor en Medicina y Ciencias, profesor S. M. Neuschlosz, han sido postergados para una fecha próxima, por enfermedad del conferenciante.

AYER SE INAUGURO LA ESCUELA DE INVIERNO

En la tarde de ayer se inauguró la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, con la asistencia de más de 3. alumnos y todo el personal de catedráticos de la presente temporada.

Los cursos considerados en el plan de estudios de esta Escuela, han atraído gran afluencia de alumnos, especialmente en los ramos de idiomas, cursos comerciales y de importancia técnica.

El Director de las Escuelas de Temporada, el prestigioso escritor don Norberto Pinilla, ha autorizado la recepción de matrícula para los Cursos de Invierno hasta el viernes 20 del presente, con el objeto de facilitar la concurrencia a algunos estudiantes y empleados, cuyas vacaciones duran hasta la presente semana.

Toda clase de informaciones sobre los cursos de la Escuela de Invierno, puede solicitarse en la Oficina 1, piso 2.o, Universidad de Chile.

FALLECIO EL DIPUTADO LIBERAL SEÑOR ENRIQUE MADRID OSORIO

LA CAMARA RENDIRA HOY HOMENAJE A SU MEMORIA.— ACUERDOS DEL PARTIDO LIBERAL. — PERSONALIDAD DEL EXTINTO.— SUS FUNERALES SE EFECTUARAN MAÑANA

En la tarde de ayer, a las 16.35 horas, falleció en la Casa Central de la Asistencia Pública, el diputado liberal por la agrupación de Melipilla, San Antonio y Victoria, señor Enrique Madrid Osorio.

El deceso del distinguido parlamentario se produjo a consecuencias de un derrame cerebral, originado a raíz de un ataque de parálisis que sufriera el jueves último en la Cámara de Diputados, complicado con una neumonía.

La noticia de su fallecimiento se esparció rápidamente en los círculos políticos y parlamentarios, en los cuales el extinto gozaba de especial estimación por sus relevantes dotes de caballerosidad, inteligencia y espíritu humanitario. Parlamentarios y personalidades de los diversos sectores políticos expresaron su pesar.

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Juan Antonio Coloma, procedió a citar a reunión a los comités parlamentarios de esta rama, con el objeto de tomar acuerdos sobre el fallecimiento del señor Madrid Osorio.

PERSONALIDAD DEL EXTINTO

El señor Madrid nació en Curacaví el 23 de septiembre de 1886. Era hijo de don Manuel Jesús Madrid y de la respetable dama señora Luisa Osorio.

Cursó estudios en el Liceo Amunátegui, en el Instituto Nacional y en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile. En 1912 obtuvo su título de ingeniero civil. Posteriormente ingresó a la Empresa de los FF. CC. del Estado, repartición en la que desempeñó el cargo de Jefe del Departamento de Vías y Obras, hasta 1932, fecha en que fué elegido diputado por la agrupación electoral de Melipilla, Victoria y San Antonio. Este último cargo lo conservó hasta su muerte.

En la Cámara de Diputados su actuación estuvo siempre encaminada al progreso del Departamento de Melipilla. Era presidente de la Comisión de Vías y Obras, cargo en el cual puso su vasta experiencia profesional, con el unánime reconocimiento de todos sus miembros, lo que le valió su reelección, incluso en el períod pasado en que la izquierda tenía mayoría, no obstante ser él miembro del Partido Liberal.

Entre los proyectos de los cuales fuera autor el señor Madrid Osorio, merece destacarse el que autoriza a los dueños de viñas ubicadas en el radio urbano de Melipilla para trasplantarlas y exime del pago de contribuciones por diez años a las nuevas construcciones de la misma ciudad. También el que autorizó la erección de un monumento al pintor nacional Juan Francisco González, en Melipilla y el que concedió fondos a la ciudad de Bulnes para conmemorar el centenario de su fundación.

Asimismo, el extinto era autor de una importante moción que modificaba la ley de matrimonio civil.

Propietario del fundo "Ranchillo" en Curacaví impulsó extraordinariamente la producción de carbón, trigo, alfalfa y lechería, mediante sistemas modernos de explotación que lo caracterizaron como ejemplo de laboriosidad e importancia en la zona central. Los trabajadores del fundo tenían en el señor Madrid Osorio a un modelo de patrón, debido a su alto espíritu social y humanitario, pues dedicaba gran parte de sus utilidades agrícolas en mejorar las condiciones de vida de sus inquilinos.

Las escuelas, las instituciones de beneficencia y de asistencia social de la región, tenían en el señor Madrid Osorio a un inestimable benefactor. Anualmente con recursos económicos de su dieta parlamentaria y de su peculio personal enviaba a las playas de Cartagena, Llolleo y otros lugares vecinos, a centenares de escolares con gastos de movilización y estada totalmente pagados por él. Este humanitario gesto era motivo de elogiosos comentarios entre sus correligionarios, amigos personales y políticos.

El parlamentario desaparecido era miembro del Club de la Unión, del Instituto de Ingenieros, del Rotary Club y de la Sociedad Nacional de Agricultura, instituciones en las cuales su deceso ha producido hondos sentimientos de pesar.

Durante las últimas horas de ayer, la capilla ardiente erigida en su casa particular, fué muy visitada por distinguidas personalidades y dirigentes políticos.

LOS FUNERALES

Los funerales del extinto se verificarán mañana a las 10 horas desde su residencia particular ubicada en Av. Cumming 440, a donde fueron trasladados sus restos en la tarde de ayer.



Diputado don Enrique Madrid, fallecido ayer

Formarán en el cortejo parlamentarios en ejercicio y ex representantes de ambas Cámaras, dirigentes de los distintos partidos políticos y delegaciones de las entidades, a las cuales pertenecía el señor Madrid Osorio.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General.

ACUERDOS ADOPTADOS

En la tarde de ayer se reunieron los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Juan Antonio Coloma y tomaron conocimiento del deceso del diputado liberal señor Enrique Madrid Osorio, adoptándose los siguientes acuerdos:

"1.o.—Suspender las sesiones especiales que la Cámara había acordado celebrar hoy a las 10 y a las 14 horas;

2.o.— Rendir homenaje al señor Madrid al comienzo de la sesión ordinaria de hoy y levantar la sesión en señal de duelo;

3.o.— Celebrar una sesión especial mañana miércoles de 14.30 a 15 horas para tratar el informe de la Comisión de Legislación y Justicia sobre las observaciones del Ejecutivo al proyecto relativo a la Caja de Crédito Agrario y votar el informe a las 15.50 horas.

4.o.— Tratar las observaciones del Ejecutivo sobre la Caja Agraria en la sesión ordinaria de mañana miércoles y votarlas a las 18 horas y,

5.o.— Celebrar una sesión el jueves próximo de 10.30 a 13 horas y otra de 15 a 18 horas del mismo día, para tratar el informe de la Comisión de Hacienda sobre Estatuto Administrativo y votarlo al término de la segunda de estas sesiones".

EL PARTIDO LIBERAL

Por su parte, la junta ejecutiva liberal, rindió ayer homenaje a su memoria y adoptó los siguientes acuerdos:

"1.o.— Dejar constancia en el acta de profundo pesar con que el Partido Liberal ve desaparecer a uno de sus más distinguidos parlamentarios;

2.o.— Concurrir en cuerpo a sus funerales;

3.o.— Enviar una corona a nombre del Partido;

4.o.— Designar al vicepresidente don Aníbal Matte Pinto para que haga uso de la palabra en representación del Partido; y

5.o.— Enviar una nota de pésame a la familia".

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO

Citado especialmente, se reunió ayer a las 19 horas, el Directorio Departamental del Partido Liberal de Santiago.

El presidente don Ernesto Jensen Portales dió cuenta del duelo que aflige al Partido Liberal por el sensible fallecimiento del diputado liberal y gran filántropo don Enrique Madrid Osorio.

El vicepresidente, señor Artemio Zañartu y Zañartu, hizo, en sentidas frases, el elogio del extinto y en seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o.— Asistir en cuerpo a los funerales que se realizarán mañana, a las 10 horas.

2.o.— Depositar una corona a nombre de la Asamblea Liberal de Santiago;

3.o.— Enviar una nota de condolencia a la familia.

4.o.— Levantar la sesión en señal de duelo.

LA DERECHA QUIERE DARSE LA FACULTAD DE CALIFICAR POLITICAMENTE EL VETO CONSTITUCIONAL DEL JEFE DEL ESTADO

EN ESTE SENTIDO ADOPTO UN ACUERDO LA MAYORIA DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA DE LA CAMARA.— LA IZQUIERDA LOGRO UN ACUERDO PARA QUE UNA COMISION MIXTA ESTUDIE LA CUESTION

Ayer se reunió la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, con el objeto de tomar conocimiento de la controversia producida en la corporación, acerca del veto presidencial y evacuar un informe al respecto.

Presidió el diputado señor Juan Smitmans, y asistieron los señores Bulnes, Correa Letelier, Faivovich, Gardeweg, González Prats, Le Roy, Melej, Rosales; Santa Cruz y Undurraga.

La cuestión fué extensamente analizada bajo los tres aspectos de la observación constitucional que puede hacer el Presidente de la República a los proyectos de ley que han sido aprobados por el Congreso Nacional: adición supresión o substitución de las ideas contenidas en los respectivos proyectos. Para esto, tuvo presente los artículos 53 y 54 de la Constitución y los diversos números del artículo 184 del Reglamento de la Cámara llegando a la conclusión de que la parte relativa al procedimiento que debe emplearse para el caso de las supresiones no está claramente señalado en el Reglamento, y de que, en general, las disposiciones que rigen la materia son deficientes por falta de una ley interpretativa de esta parte de la Constitución.

UN ACUERDO UNANIME

Una indicación del diputado radical señor Angel Faivovich fué aprobada por la unanimidad de los diputados asistentes. El acuerdo consiste en recomendar a la Cámara que invite al Senado a formar una comisión mixta de senadores y diputados, para que haga un estudio completo del problema del veto presidencial y proponga la reforma constitucional, legal o reglamentaria que estime procedente, a fin de que haya una norma definitiva y permanente.

UN ACUERDO POLITICO

Pero, además, la mayoría de la comisión, formada por los diputados liberales y conservadores, que suman 7, acordó recomendar a la Cámara la reforma del Reglamento en condiciones tales que la mayoría política de la Corporación pueda calificar la naturaleza jurídica de las observaciones constitucionales que formule el Presidente de la República. Mediante esta calificación, la simple mayoría de la Cámara podrá decir si una adición propuesta por el Ejecutivo es o no adición; si una supresión es o no supresión; y si una modificación es o no modificación.

La minoría de la comisión, formada de diputados radicales, falangistas y comunistas se abstuvo de votar esta resolución política.

HACIA UN CONFLICTO DE PODERES

En los corrillos del Congreso Nacional en que se tuvo conocimiento del acuerdo político de la mayoría de la comisión hubo animados comentarios, llegándose a decir que con ese acuerdo, la Derecha quiere plantear un conflicto de Poderes. Ni los propios diputados que forman la mayoría de la comisión ignoraron estos comentarios, y a manera de justificación estamparon lo siguiente en informe que entregarán a la Cámara: "No se escapa al criterio de vuestra Comisión la circunstancia que esta calificación previa [illegible] dar lugar a abusos de mayorías ocasionales o aún permanentes con el fin de eludir el quorum de los dos tercios exigidos para los casos de insistencias por la Constitución Política del Estado.

MANIFESTACION A SRES. A. BARROS, AHUMADA Y H. ARANCIBIA LASO

El sábado próximo, a las 13 horas, la Asamblea Radical de Providencia, ofrecerá una gran manifestación de camaradería y de reconocimiento, por la brillante labor que les ha correspondido desarrollar, a los señores don Luis Alamos Barros, Ministro del Interior y Subrogante de Relaciones Exteriores, don Héctor Arancibia Lazo, Embajador de Chile en México, y doctor Hermes Ahumada Pacheco, diputado del Tercer Distrito.

Esta fiesta entre radicales y amigos de los festejados promete adquirir grandes caracteres ya que han adherido a ella Ministros de Estado, altos funcionarios de la Administración Pública, numerosos parlamentarios y las altas autoridades del Partido.

A las personas que deseen concurrir la comisión organizadora nos encarga solicitarles se sirvan pasar cuanto antes a retirar sus tarjetas de adhesión cuyo valor es de $ 70 por persona, a las siguientes direcciones: en Stade Français, teléfono 40402; Avda. Manuel Montt 238, teléfono 44729; Huérfanos 1310, segundo piso, teléfono 64281; Amunátegui 75, oficina 2; calle Puente 624 y Moneda 840 teléfono 83682.

La comisión organizadora la componen los señores Pastor Merino, Andrés Bello y Francisco Hinojosa Robles.

Las adhesiones se reciben hasta el día miércoles 18 a las 19 horas

DIFERENCIA SOBRE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE LOS EE. FISCALES ENTRE EL MINISTRO Y LA COMISION

LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA ENTRO A CONOCER DE UN OFICIO SOBRE INVERSION DE LOS FONDOS DE LA DEFENSA NACIONAL

Con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Pablo Ramírez y del Director General de Impuestos Internos, señor Julio Pistelli, se reunió en la mañana de ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para estudiar el financiamiento del proyecto de encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

El presidente de la Comisión, señor Eduardo Alessandri, informó al Ministro de Hacienda sobre el monto de los recursos económicos con que será financiado el proyecto y que alcanza a la suma de 235 millones de pesos, cuya mayor entrada devengará de la venta de dólares.

El Ministro señor Ramírez manifestó que en conformidad a los estudios practicados por la Secretaría a su cargo, estos recursos sólo producirían alrededor de 180 millones de pesos y que con la posible paralización de las actividades mineras de Potrerillos podrían quedar reducidos a 110 millones de pesos. En consecuencia, el Gobierno rechazaba de plano el financiamiento propuesto por la Comisión de la Cámara.

Posteriormente el Ministro de Hacienda se reunió con los diputados radicales señores Faivovich y Fernando Maira, con quienes conversó detenidamente sobre el particular.

REUNION DE LA TARDE

En la tarde, volvió a reunirse la Comisión de Hacienda.

Según nuestras informaciones, este organismo ocupó todo su tiempo en el estudio de un oficio dirigido por el Senado a la Cámara de Diputados en el cual transcribe algunos acuerdos aprobados en la sesión especial del jueves último y que estuvo dedicada a continuar el debate promovido a raíz de la eliminación de determinados jefes y oficiales del Ejército, en cuya oportunidad los senadores señores Eleodoro Enrique Guzmán e Isauro Torres se refirieron a la inversión de fondos reservados de la Defensa Nacional.

La Comisión no adoptó ningún acuerdo sobre el particular estimándose que proseguirá su estudio en el día de hoy.

MAÑANA ENTREGARA SU INFORME SUBCOMISION QUE VISITO SEWELL

La Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga el origen del siniestro ocurrido en el mineral de Sewell, celebró durante el día de ayer dos sesiones con el objeto de continuar acumulando antecedentes relacionados con esta tragedia.

Con tal motivo en la mañana oyó declaraciones de los señores Neff y Muñoz Cristi, jefe y ex jefe del Departamento de Minas y Petróleo del Ministerio de Economía y Comercio, quienes manifestaron que desde 1940 este servicio no enviaba ingenieros visitadores a Sewell, debido a que estos cargos se encontraban vacantes por la exiguidad del presupuesto. Subrayaron que en varias oportunidades se había llamado a concurso para promoverlos, pero que éstos habían sido desestimados por los postulantes al conocer el monto del sueldo fijado para el desempeño de estas funciones.

En la tarde, concurrieron los siguientes funcionarios del Ministerio del Trabajo: señores José Aros, inspector provincial de O'Higgins; Róbinson Paredes, Director General del Trabajo; Manuel Barrera, ingeniero técnico de seguridad industrial; Lázaro Bustos Lagos, inspector local de Sewell, y los ex funcionarios Eduardo Cruz y René Escobar, que actualmente son empleados de la Compañía, el primero, y del Sindicato Obrero de Sewell, el segundo.

Todas estas personas sindicaron a la Braden Copper como responsable del siniestro, al expresar que la Compañía no obstante serias advertencias hechas por infracciones al Código Minero, había continuado reincidiendo hasta la fecha misma en que se produjo la catástrofe que costó la vida a centenares de obreros y empleados de la mina. Señalaron que todos los oficios dirigidos a la gerencia de la Braden Copper por la Dirección General del Trabajo habían sido objeto del más absoluto mutismo, especialmente aquellos que se referían a las condiciones de inseguridad de las galerías subterráneas.

Por último la Comisión concedió una prórroga hasta mañana miércoles a la subcomisión que visitó Sewell para la redacción definitiva de su informe, en vista que quedan aún por declarar algunos obreros y funcionarios públicos de la región.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL. —El domingo último se efectuó la elección de mesa directiva, de comisión de disciplina y electoral, resultando elegidos los siguientes correligionarios: presidente, don Hipólito Bahamondes Zevallos; primer vicepresidente, Dr. Eulogio Gallardo Manterola; segundo vicepresidente, señor Esteban Travisany Altamirano; secretario de actas, señor Luis Díaz Barbieri; secretario de prensa, señor Julio Zamorano Taborga; secretario de comisiones, señor Guillermo Salazar Abarca; secretario de capacitación, señor Víctor Baros Aravena; secretario de bienestar, señor Dr. Teobaldo García Gormaz; secretario de adelanto local, señor Leoncio Rojas Molina; secretario de poblaciones, señor Ernesto Correa Bernales; secretario sindical, señor Gilberto Navarrete Canales; secretario relacionador de juventud, señor Hugo Villarroel Urbina; comisión electoral, señora Yolanda Carrasco Vásquez y señores Ramón Valdés Zevallos y Hernán Miranda López; tribunal de disciplina, señores José Molina Z., Pedro Alarcón Salazar, Eduardo Jaña Muñoz, Moisés Osorio Arellano y Aristóteles Berlendi Sturla.

CENTRO RADICAL FEMENINO.— El Centro Radical Femenino de Santiago cita a sesión para hoy a las 18.30 horas en Huérfanos 1353.

La señora Ana Gómez de Asenjo disertará acerca de la labor que la Misión Francesa realizó en Chile.

La señorita Luz Aliste comentará la semana política, nacional e internacional.

HASTA EL 31 DE JULIO PODRAN APELAR LOS EX RADICALES DE SANTIAGO

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical acordó fijar un plazo, con vencimiento el 31 del presente para que entreguen sus apelaciones en la secretaría del Consejo Provincial de Santiago, todos los radicales que hayan sido eliminados por las comisiones reorganizadoras de las siguientes Asambleas de la provincia de Santiago:

PRIMER DISTRITO.— 1.a Comuna, Santiago; 2.a Santa Ana; 3.a Portales; 4.a Estación; 5.a Cañadilla; 7.a Maestranza; 8.a Universidad; 9.a San Lázaro.

SEGUNDO DISTRITO.— Conchalí, Colina, Tiltil, Lampa, Renca, Barrancas, Quinta Normal, Maipú, Quilicura, El Salto, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, Malloco.

TERCER DISTRITO.— Providencia, Las Condes, Ñuñoa, La Florida, Puente Alto, San José de Maipo, Cisterna, La Granja, San Miguel, Los Quillayes.

CUARTO DISTRITO.— El Monte, Puangue, San Antonio, Llolleo, Cartagena, Barrancas de San Antonio San Bernardo, Calera de Tango.

Se acordó asimismo, fijar posteriormente un plazo análogo a los radicales de las demás Asambleas de Santiago, cuyos informes de reorganización no hayan llegado al Consejo Ejecutivo Nacional en esta fecha.

De estas apelaciones resolverá en definitiva el Consejo Ejecutivo Nacional, con informe del Consejo Provincial.

SESIONO AYER EL COMITE NACIONAL DE LA ALIANZA

El Comité Ejecutivo de la Alianza Democrática se reunió ayer con el objeto de tomar conocimiento de la solicitud de ingreso a esa combinación política, presentada por el Partido Socialista Auténtico. Se acordó pronunciarse sobre el particular en la sesión del lunes próximo, una vez que los diversos partidos hayan adoptado sus resoluciones.

En la sesión de ayer se adoptaron diversos acuerdos sobre los problemas políticos que debe afrontar la Alianza y la forma en que los partidos que la forman coordinarán su acción.

HOY TENDRA ELECCION INTERNA LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Hoy de 16 a 21 horas se llevará a efecto la elección de presidente, comisión electoral y tribunal de disciplina. Actuarán las mismas mesas receptoras de sufragios de la última elección, las que deberán encontrarse en el recinto de la Asamblea, a las 15.30 horas.

Para esta elección figuran los siguientes candidatos:

Presidente: Carlos Céspedes T. y Benjamín Cortés Villalón.

Comisión electoral: Pablo Díaz, Manuel Fernández, Gmo. O'Ryan, Pablo Díaz, Lautaro Benham, Luis Mayorga, Manuel Fernández, Abiatar Méndez y Pascual Salazar.

Tribunal de Disciplina: (Elige cinco miembros): Armando Artigas, Osvaldo Garretón, Cora Cid de Castro, Héctor Hiriart y Víctor Valdés M.

SE INCORPORARA HOY A LA CAMARA EL DIPUTADO DEMOCRAT. DR. BEDOYA

de la Cámara prestará el juramento de rigor el nuevo diputado democrático de Santiago, señor Esteban Bedoya.

ELECCION DE CHILOE

En sesión de ayer el Tribunal Calificador de Elecciones inició el conocimiento de las reclamaciones formuladas contra la reciente elección complementaria de la provincia de Chiloé, en que obtuvo el triunfo el candidato falangista señor Jorge Rogers.

Alegaron los abogados señores Enrique O. Barboza, por el candidato reclamante, señor Rafael del Canto, y Sergio Vergara, por el señor Rogers.

La causa quedó en acuerdo.

Las reclamaciones contra esta elección se fundan en que aparecerían emitiendo sus votos algunas personas ya fallecidas; pero, según se nos informa, la parte interesada no habría podido comprobar la defunción de los mencionados electores.

ELECCION DE PROVIDENCIA

Las reclamaciones deducidas por la elección de un regidor en la comuna de Providencia, verificada recientemente, serán conocidas por el Tribunal Calificador en sus sesiones del jueves y del viernes próximos.

ESTUDIO DEL PROYECTO SOBRE EMPLEADOS DE BANCOS SE INICIO AYER

Bajo la presidencia de don Julio Pereira se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara, a la cual concurrieron, el Superintendente de Bancos, don Ramón Meza y los Gerentes: del Banco de Chile señor Phillips; Banco Edwards, señor Ricardo Searle y Banco Español, señor Ostalé.

La Comisión continuó en el estudio del proyecto que mejora la situación de los empleados bancarios.

El señor Rossetti, autor del proyecto, hizo una extensa exposición, dando a conocer diversas razones en favor de su aprobación.

A continuación el Superintendente señor Ramón Meza dió a conocer el estado de negocios de los Bancos la cantidad total pagada en sueldos y el volumen también total, de utilidades obtenidas por las empresas bancarias.

El Gerente del Banco Español señor Ostalé, habló a continuación con el objeto de fijar el pensamiento de la institución que representa respecto del proyecto de mejoramiento en estudio. Según se nos informó en la propia Comisión, el representante del Banco Español habría expresado que el proyecto afectaba vitalmente los intereses de los Bancos.

Se acordó citar para la próxima reunión de la Comisión a los representantes de los empleados bancarios, con el objeto de conocer sus puntos de vista frente al proyecto.

PARTIDO SOCIALISTA

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA.— Mañana a las 19 horas en la seccional Independencia, Colón 1553, se efectuará una velada de cine educativo.

MARCHA BARRETO. — Continúan los preparativos para la marcha de Barreto, en la que participarán delegaciones de las diversas seccionales y clubes deportivos del barrio Independencia.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Celebrará sesión mañana a las 19.30 horas en Compañía 1357, con el objeto de tomar juramento a los nuevos militantes.

A LOS RADICALES DE LA ASAMBLEA DE SANTIAGO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

Anoche se efectuó una reunión numerosa de radicales de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda" en la que se acordó recomendar a sus correligionarios votar por la siguiente lista:

Presidente:
Carlos Céspedes

Tribunal de Disciplina
Osvaldo Garretón
Héctor Hiriart
Víctor Valdés
Armando Artigas
Cora Cid

Comisión Electoral
Pablo Díaz
Manuel Fernández
Guillermo O'Ryan

La votación será hoy de 4 a 9 P. M. y se encarece la asistencia a esta votación.

EL COMITE

BAUTIZOS.—

El sábado pasado fué bautizada en la Parroquia de la Veracruz, por el Pbro. señor Agustín Erazo, Elisa Balmaceda Grosser, hija de don Juan Balmaceda Ossa y de la señora Cecilia Grosser de Balmaceda.

Fueron sus padrinos don Emilio Bello Codesido y la señora Blanca Ossa de Balmaceda.

— Ha sido bautizada por el Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, Rodrigo Hernán, hijo de don Alberto Zaldívar Errázuriz y de la señora Josefina Larraín de Zaldívar.

Fueron sus padrinos don Javier Zaldívar Larraín y la señora Concepción Mujica de Díez de Bonilla.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo de don Enrique Vicuña Ossa y de la señora Josefina Videla de Vicuña.

—Un hijo de don Alejandro Lira Lira y de la señora Carmen Ovalle de Lira.

—En la Clínica Santa María un hijo del señor Jaime Egaña Baraona y de la señora Pilar Respaldiza de Egaña.

Félix, hijo de don Isaías Henríquez Durán y de la señora Lidia Méndez de Henríquez.

En la Clínica Tarnier han nacido:

—Una hija del señor Alfredo Soffia Balbontín y de la señora Mercedes Solís de Soffia.

Un hijo del señor Carlos Aguirre Gómez y de la señora Lina Gallardo de Aguirre.

—Una hijita del señor Víctor Maroto Pérez y de la señora Emilia Vargas de Maroto.

Un hijo del señor Mario Montanari Randi y de la señora Olga Mazzarelli de Montanari.

Don Gonzalo B. González.—

Noticias llegadas de Antofagasta da cuenta del fallecimiento del joven don Gonzalo Bennett González, ocurrido en la madrugada de ayer en esa ciudad. El señor Bennett, era hermano del segundo Jefe de Informaciones de este diario, don Carlos Bennett, quien hace sólo 22 días había tenido que lamentar el desaparecimiento de su señora madre.

El fallecimiento del joven don Gonzalo Bennett ha sido muy lamentado en los diversos círculos de Antofagasta a cuya sociedad se encuentra estrechamente vinculada la familia Bennett González.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 11 de agosto próximo el matrimonio de la señorita Irma Letelier Hurtado con el señor Rogelio Silva Sepúlveda, que se efectuará a las 16 horas, en la Parroquia del Sagrario.

—Han concertado su matrimonio:

Don José Larraín Cuevas con la señorita Julia Merino Novoa.

—Don Eugenio de la Maza Ruiz Tagle con la señorita Carmen Ríos de la Maza.

—Don Carlos Portaluppi Sánchez con la señorita Constanza Donoso Gatica.

—Don Waldo Valderrama P. con la señorita Emilia Sedán J.

M U S I C A

El concierto de Olga Coelho en el Cervantes

Olga Praguer de Coelho, soprano brasileña, se presentó ayer en la Sala Cervantes como intérprete del folklore universal, acompañándose ella misma en la guitarra. Desde el primer momento el público que concurrió al concierto pudo admirar sus sobresalientes dotes vocales y el arte con que expone las canciones populares nacidas en forma espontánea en los diversos países del orbe.

Posee esta cantante una voz extensa, fácil y de tono muy agradable. Los agudos surten sin ningún esfuerzo de su cultivada garganta, dando un tono de encanto y gracia a todo lo que interpreta. Además domina la guitarra con los atributos de una eximia concertista, lo cual pone en mayor evidencia su cultivo musical.

Aires de Argentina, Brasil, Bolivia, Estados Unidos Ecuador y México encuentran en ella a una transmisora ideal.

A pesar de su marcada predilección por el arte aborigen se muestra también capacitada para sentir el arte de amplio vuelo refinado y clásico.

Es una artista dotada de una voz deliciosa y de un temperamento que la hace acreedora, por la diversidad de sus aspectos, a la admiración de profesionales y amantes de la música popular.—A. A.

Festival Beethoven dirigido por Busch

El próximo viernes 20 de julio, a las 18.30 horas tendrá lugar en el Teatro Municipal, uno de los conciertos más extraordinarios de la Temporada Sinfónica de Invierno, que ha organizado el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. En este concierto dirigirá la Orquesta Sinfónica de el Estado el maestro Fritz Busch y el programa está dedicado íntegramente a Beethoven, del cual se ejecutarán las Sinfonías Segunda y Cuarta y la Obertura "Egmont". Localidades ya en reducido número, en venta en la boletería del teatro a los precios de $ 80 platea, $ 60 platea alta, $ 40 balcón, $ 25 anfiteatro y $ 10 galería.

Zabaleta actuará en Santiago

Se asegura que para fines de este mes o comienzos del próximo actuará en Santiago el extraordinario artista vasco Nicanor Zabaleta quien está considerado por la crítica de Europa, Norte y Sudamérica, como el primer arpista del mundo. La presencia de Zabaleta en la actual temporada no sólo le dará un brillo esecial, sino sus conciertos constituirán la atracción de la temporada. Zabaleta tiene una larga carrera artística y su nombre es uno de los más cotizados en el mercado de concierto. Ha actuado como solista con las principales sinfónicas del mundo, entre las cuales mencionaremos a la Sinfónica de París, la Filarmónica de Madrid, la Sinfónica de Nueva York, la Orquesta Sinfónica de Filadelfia y una infinidad de conjuntos notables de toda América.

El solo anuncio de la venida de Zabaleta ha entusiasmado al público y sus conciertos serán un éxito completo.

EL NUEVO CONJUNTO EN LA BBC

Hoy martes, a las 22.30 (hora chilena) podremos escuchar al "Nuevo Conjunto Londinense de Cuerdas" por la B. B. C. de Londres, en los programas destinados a América Latina. Ese conjunto es una entidad musical de gran categoría integrado por ejecutantes de reconocida habilidad técnica y estética. Su objeto primordial es dar a conocer la música inglesa ante nuestro público. El director del nuevo conjunto es un joven y brillante director de orquesta de gran fama en toda Inglaterra, Maurice Miles.

Dieciocho músicos integran el "Nuevo Conjunto Londinense", diez violines, tres violas, tres violoncelos y dos contrabajos. El violín concertino está a cargo de la virtuosa Vera Kantrowich, y entre los músicos que en esta pequeña orquesta actúan, figuran nombres tan conocidos como Cyril Smith, Anthony Pini, Leon Goossens y otros. El "Nuevo Conjunto Londinense", cuenta con orgullo entre sus directores visitantes a figuras tan eminentes como Sir Adrián Boult, Clarence Raybould, Stanford Róbinson, Charles Crovas y otros.

Como obra de fondo en el programa de hoy, ese conjunto interpretará las Variaciones para piano y cuerdas de Hindemith, y actuará como solista al piano Irene Kohler.

Podrá sintonizarse este programa por las frecuencias de 31, 24.92 metros y 9.41, 12.00 [illegible] ciclos.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA Y LADY ORDE.—



Asistentes a la brillante manifestación con que sus relaciones despidieron al Embajador de Gran Bretaña y Lady Orde, con motivo de su regreso a su país. Dicha manifestación consistió en un gran banquete en el Hotel Carrera

EL SR. BENJAMIN HERNANDEZ YOUNG.—

En la Clínica Santa María, víctima de una aguda enfermedad, ha dejado de existir, en medio del dolor de los suyos y de sus relaciones sociales, el distinguido caballero don Benjamín Hernández Young, alto funcionario de la Caja de Crédito Minero.

Su carácter afable, la simpatía de su trato y sus cristianos sentimientos lo rodearon del afecto de cuantos tuvieron el agrado de conocerlo y apreciar sus virtudes.

Había formado su hogar en unión de la señora Graciela Echegoyen, de la sociedad de La Serena, el que hoy se ve tronchado con su inesperada partida.

EN MADRID.—

MADRID, 16. — (U. P.). — La señora Marta García de la Barra, esposa del Encargado de Negocios de Chile en Madrid, ha dado a luz un niño en la Clínica del doctor Luque, encontrándose tanto la madre como el hijo, en perfectas condiciones.

NACIMIENTOS.—

En la Maternidad "LUISA KAPLAN", han nacido:

Una hija de don Gastón Lossier y de doña Olga Espinosa de Lossier.

—Un hijo de don Hafid Núñez y de doña María Núñez de Núñez.

—Un hijo de don Manuel Gracia, y de doña Rebeca Lagos de Gracia.

COMIDAS.—

Mañana se llevará a efecto en el Jai Alai, la comida de despedida de solteros que ofrecen sus amistades a la señorita Margot Irarrázaval Larraín y señor Sergio Gutiérrez Olivos.

Las adhesiones se reciben en el Jai Alai desde las 17 horas.

— La señorita Elena Errázuriz Lyon ofrecerá una comida el sábado próximo.

— La señorita Carmen Lamarca Subercaseaux ofreció anoche una comida en celebración de su onomástico.

AL EXTRANJERO.—

Por avión de la Panagra partió a Estados Unidos la señorita Inés Bocard Rodríguez.

RECEPCION.—

Con motivo de su onomástico, la señora Julia G. Huidobro de Fernández ofreció anteayer una recepción a un numeroso grupo de sus relaciones.

ENFERMO.—

En el Pensionado del Hospital de El Salvador, ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica por el doctor Eduardo Abud Pérez, el conocido facultativo doctor Alberto Villegas. Su estado es satisfactorio.

En el Carrera.—

Circula la siguiente invitación:

"Matilde Fernández de Zañartu, Irene M. de Martínez Montt, Marta B. de Cueto y Hortensia L. de Burgos, damas que forman el Comité organizador del Tea-Bridge-Poker a realizarse hoy martes en Hotel Carrera, a beneficio del Santuario de la Virgen del Carmen de Concepción, y de las diversas obras que mantienen los Agustinos de la ciudad penquista, tienen el agrado de invitar a sus relaciones sociales y simpatizantes a inscribirse y asistir a esta reunión social.

Las adhesiones e informes se atienden en los teléfonos 84542, 41482, 41957, 65979".

—A las 13 horas del domingo 29 de julio será ofrecido en el Hotel Carrera un almuerzo a los Senadores de la República señores Diego Echeñique y Alfredo Cerda, con que los agasajarán sus compañeros de estudios.

Las adhesiones e informes están atendidos por el señor Oscar Ramírez, Secretario del Banco Hipotecario.

EMBAJADA DE BOLIVIA.—

El Embajador de Bolivia ha trasladado su residencia a la Avenida Providencia 729, teléfono 46284.

FALLECIMIENTO.—

El sábado último dejó de existir en la ciudad de San Fernando, el señor Alberto Silva Jaramillo, antiguo y meritorio funcionario de la Caja de Crédito Agrario.

El señor Silva Jaramillo pertenecía a esta Institución casi desde sus primeras épocas de funcionamiento, y desempeñaba sus labores en la Sección Fiscalía.

Se distinguió siempre por sus encomiables condiciones de caballerosidad y por el esmero con que cumplía sus deberes funcionales. Gozó siempre de general estimación y su muerte, cuando aún estaba en plena juventud, ha sido unánimemente lamentada entre sus numerosos compañeros y relaciones.

Churchill propondría el retiro de tropas inglesas y rusas del Irán

DURANTE LA CONFERENCIA DE POTSDAM

LONDRES, 16.—(U. P.).—(Por Phil Ault). — Churchill someterá a Stalin, en la reunión de los Tres Grandes, proposiciones para el retiro simultáneo de tropas británicas y rusas del Irán en etapas acompasadas, se dijo hoy en fuentes dignas de crédito.

Sugestiones similares enviadas a Moscú desde Londres durante las semanas que precedieron la conferencia no lograron obtener una respuesta de Stalin, dijeron los informantes. Churchill entonces decidió presentar este asunto en Potsdam, en un esfuerzo para obtener que las tropas rusas se retiren del Irán.

Las tropas británicas y rusas están de guarnición en Irán por un acuerdo con el Gobierno iranio que les permite permanecer en ese país hasta seis meses después de la derrota de Alemania y sus aliados. Los rusos interpretan esa condición en el sentido de que será hasta después de la derrota de Alemania; el Gobierno iranio está urgiendo a los aliados que retiren sus fuerzas inmediatamente.

Los británicos dicen que están dispuestos a retirar sus tropas inmediatamente si los rusos acuerdan hacer lo propio; pero no lo harán mientras el Ejército Rojo permanezca en ese país.

El petróleo del Irán es la causa inmediata de estas discusiones, pero la causa fundamental es muy profunda; los británicos están inquietos por la expansión hacia el sur de la influencia rusa y su efecto sobre las líneas de comunicaciones del Imperio a la India.

Los rusos han estado pidiendo al Gobierno del Irán concesiones petrolíferas en el norte del país y han desarrollado una campaña de propaganda contra lo que llaman acciones antidemocráticas del Gobierno del Irán.

Los británicos no tienen objeciones serias a las pretensiones rusas al petróleo iranio, puesto que los campos petrolíferos del norte del Irán están separados por montañas de los intereses británicos en el Irán central y meridional; dicen, sin embargo, que no desean que los rusos obtengan concesiones petrolíferas mediante una demostración de fuerzas armadas.

El Gobierno iranio hasta ahora ha resistido las demandas rusas, basado en que no puede hacer concesiones en tiempo de guerra.

LLAMADO DE HIROHITO A LA AVIACION PARA QUE HAGA FRENTE A LOS ATAQUES

SIGUEN LAS CRITICAS CONTRA EL GOBIERNO NIPON POR LA CONDUCCION DE LA GUERRA

SAN FRANCISCO, 16 —(U. P.).—En vista de la inactividad de las fuerzas defensivas niponas el propio Emperador Hirohito exhortó a la aviación descargar golpes contra los atacantes, por intermedio de su edecán, a quien envió al comando de las fuerzas aéreas para conocer el curso de las operaciones aéreas.

El Emperador instó a todas las unidades de aviación "luchar con todas sus energías en pro de la seguridad del trono". Pero el periódico "Mainichi Shimbun" expresó pocas esperanzas de que se adopten medidas inmediatamente, hasta que se produzca la invasión aliada. "Hasta entonces la aviación japonesa evitará su desgaste y reservará su poderío para la batalla final".

El Jefe del Gobierno Suzuki dijo hoy a un grupo de Superintendentes regionales que "el mantenimiento del abastecimiento de víveres y el aumento de la producción de armas especiales constituyen imperativos para alcanzar la victoria".

Al hacer notar que el éxito de la defensa japonesa depende de la iniciativa personal de los jefes regionales, Suzuki les exhortó a adoptar enérgicas medidas para cumplir las exigencias nacionales, estabilizar la producción nacional y aumentar la potencialidad defensiva del país.

Sin embargo, aumentan las críticas contra la conducción de la guerra por parte del Gobierno y el general Kanaji Ishiwara, que se retiró poco antes del ataque contra Pearl Harbour, declaró hoy que el ejército japonés debería abandonar la política y dedicarse solamente a luchar.

La declaración publicada en el diario "Mainichi" de Tokio, contiene un programa de tres puntos para lograr la victoria, a saber: abandono de la actividad política por parte del ejército; libertad de prensa, de pensamiento y de reunión, y mayor responsabilidad administrativa a cargo de Hirohito.

Por su parte, el periódico "Yomiuri Hochi" exhorta a los jefes militares a adoptar un punto de vista realista. El artículo dice que la ilusión de que las disenciones entre las naciones unidas facilitarían el camino a la victoria japonesa constituye un error fatal que causó la derrota de Alemania e insta a los jefes militares a estudiar esa "trágica lección".

El "Nippon Times" dijo, por su parte, que la rendición incondicional significaría la extinción del pueblo japonés, a pesar de las declaraciones norteamericanas en sentido contrario.

Otro gran desfile militar británico habría en Berlín

BERLIN, 16. (UP).— Habrá otro gran desfile de tropas británicas en Berlín dentro de dos o tres días, según se tiene entendido en los círculos militares británicos.

Las tropas desfilarán probablemente ante el Primer Ministro Mr. Churchill, a quien acompañarían el Presidente Truman y el Premier Stalin.

Se cree que también desfilarían destacamentos de otras tropas aliadas.

Mandatario americano cancelaría su jira por Europa Occidental

REGRESARIA A WASHINGTON TAN PRONTO COMO TERMINE LA REUNION DE BERLIN

WASHINGTON, 16.—(U. P.).—(Por Lyle C. Wilson).— Se estima que el Presidente Truman cancelará sus planes para visitar la parte occidental de Europa, a fin de regresar a Washington inmediatamente después de la conferencia con Churchill y Stalin; han dicho algunos despachos que visitaría Dinamarca, Noruega y Gran Bretaña, y que habría planes menos definitivos para visitar por la vía aérea otros sectores, incluso hasta el Mediterráneo Oriental.

No obstante, los corresponsales que tenían el proyecto de cruzar el Atlántico para unirse a la comitiva presidencial para esa jira, fueron informados que los planes de viaje, después de la conferencia, serán modificados o quizá abandonados. La conjetura más favorecida en relación con los nuevos planes del Presidente es la que se refiere a la posibilidad de que Japón esté más próximo a la rendición incondicional de lo que se ha presumido, teoría que se ha visto apoyada por el bombardeo naval del territorio enemigo durante varios días, llegando los acorazados norteamericanos hasta una milla de esas tierras sin encontrar oposición.

Sin embargo, esta creencia está en contraposición a las recientes declaraciones formuladas por varios altos jefes militares, en el sentido que la guerra del Pacífico está todavía lejos de su terminación.

Si el Presidente Truman decide apresurar su regreso a la espera del colapso de la resistencia japonesa, sería evidente que se ha recibido alguna comunicación autorizada del Japón en los últimos días; si tal es la realidad, el hecho difícilmente podrá ser ocultado por mucho tiempo.

Si Japón está a punto de retirarse de la lucha, los planes del Congreso para entrar en el receso de verano, tendrían que cambiarse; de acuerdo con los proyectos del momento, el receso empezará pronto para la Cámara y el Senado hasta el 1.o de octubre.

Los cálculos sobre la duración de la conferencia de Potsdam llegan hasta tres semanas; si las reuniones van a prolongarse por ese tiempo, Mr Truman regresaría a Washington en el curso de la segunda semana de agosto.

Pdte. Truman y Churchill recorrieron las ruinas de la capital alemana

EL PRIMER MINISTRO BRITANICO VISITO EL REFUGIO ANTIAEREO EN QUE SE SUPONE HA MUERTO HITLER Y EVA BRAUN

BERLIN, 16.—(U. P.).—(Por Charles Arnot).—El Presidente Truman hizo una visita de dos horas por el centro de Berlín hoy, viendo la destrucción causada por la guerra en la capital alemana. La visita fué sin ceremonia y el Presidente, a quien acompañó Mr. James Byrnes, no persiguió otro propósito que el de información sobre la devastación de la que dijo que era debido a un hombre "que se excedió en todo".

El Primer Ministro británico Mr. Churchill también visitó el centro de Berlín esta tarde, y estuvo en el Reichstag y la Cancillería. No obstante la fuerte guardia que le acompañó, Mr. Churchill estuvo en varias ocasiones a muy corta distancia de una muy curiosa muchedumbre berlinesa; algunos le saludaron incluso agitando las manos. Acompañaron a Mr. Churchill su hija y Mr. Eden.

LA VISITA DEL PRESIDENTE TRUMAN

Flanqueando su coche por otros dos con detectives venidos de Estados Unidos y un camión de expertos tiradores del ejército, el Presidente norteamericano acompañado de su secretario de Estado recorrió la parte más destruída del centro de Berlín.

El corresponsal conversó con él cuando se detuvo frente a la cañoneada Cancillería; allí el Presidente dijo: "Es terrible lo que esta gente provocó".

Luego dió una mirada a los restos del balcón desde el cual Hitler pronunció algunos de sus famosos discursos: "He allí una clara demostración", dijo Mr. Truman dando una mirada a la desvastación, "de lo que puede suceder cuando un hombre se excede en todo. Jamás ví tal destrucción. No sé si aprenderán algo de todo ésto (los alemanes) o no".

Mr. Truman miró luego a grupos de alemanes, harapientos que salvaban los montones de escombros que cubren todo este sector de la ciudad ocupado por los rusos; la gente le prestó atención y cuando lo hicieron no fué más que una mirada vaga y apagada.

Mr. Truman salió de su residencia en Potsdam a las 3.30 P. M. y entró a Berlín por la amplia auto-pista que penetra en la capital por el extremo sur-occidental; antes de llegar inspeccionó a la 2.a división blindada.

Luego pasó por el Funkturm, centro de la radio alemana y entró a la zona británica por el amplio Kaiserdam. Después pasó por la Berlinerstrasse, y vió allí las ruinas de los edificios gubernamentales. Siguió por el Tiergarten, que fuera hermosa zona y que ahora está cubierta por escombros y pedazos de aviones destruídos. Al salir de Tiergarten entró por la Puerta de Brandenburgo a la zona ocupada por los rusos.

La caravana siguió por el Unter den Linde, pasando junto al Reichstag.

CHURCHILL VISITA EL CENTRO BERLINES

El Primer Ministro británico, con su inevitable cigarro y agitando un corto bastón, permaneció de pie, serio y casi sombrío mirando los escombros que cubrían el patio de la destruída Cancillería de Hitler.

"Ese es el sitio donde se dice que fueron quemados los cadáveres de Hitler y Eva Braun" le dijo un corresponsal de guerra británico. Churchill dijo algo entre dientes y se retiró. Luego rehusó aclarar su observación, pero unos pocos que lo oyeron decidieron que expresaban más bien disgustos que incredulidad por la muerte de Hitler.

Churchill estuvo sólo un momento en ese sitio, dió una mirada a los destruídos tarros con gasolina que se supone dieron el combustible para quemar los cadáveres de Hitler y la Braun.

En seguida pasó tres minutos en el refugio de concreto donde se supone que aquélos se suicidaron y bajó sólo la mitad de la escalera que lleva a la sala del presunto suicidio.

Después el premier se sentó a la sombra de la destruída estación de radio personal de Hitler, y a las preguntas de los periodistas dijo que nada tenía que declarar.

La visita a la Cancillería culminó la jira de dos horas hechas por Churchill, que también se detuvo breves momentos en el Reichstag. Diez minutos antes que el Primer Ministro y sus acompañantes llegaran a la Cancillería había partido de allí el Presidente Truman.

Este no abandonó su coche abierto, pero Churchill con su hija Mary y Mr. Eden cruzaron la entrada donde montaban guardia los soldados soviéticos.

Dentro del edificio se le unieron el embajador británico en Rusia Clark Kerr y media docena de dignatarios, así como jefes de las fuerzas armadas.

Eden se mostró especialmente interesado en la Cancillería, explicando: "Cené con Hitler aquí en 1935", al tiempo que señalaba un salón destruído. Al oír la frase, Churchill se volvió a su Ministro y le dijo que ciertamente había pagado aquella cena.

Al salir del edificio Churchill fué aclamado por un grupo de marineros ingleses que se reunieron allí al saber que el premier estaba en Berlín.

CANCILLERES AMERICANOS ABANDONARON WASHINGTON

EL ULTIMO EN PARTIR FUE EL MINISTRO DE RR. EE. CHILENO

WASHINGTON, 16.—(U. P.).—(Por William H. Lander) —Con la partida de hoy del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Joaquín Fernández, terminó la serie de visitas de Ministros de Relaciones Exteriores latinoamericanos a Washington.

El señor Fernández hará visitas oficiales a las Repúblicas Dominicana, Haití y Perú, antes de retornar a Chile.

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas han visitado la capital los Cancilleres de la República Dominicana, Pena Batle; Haití, Gerard Lescot; Brasil, Leao Vellòso; México Ezequiel Padilla; Venezuela, Parra Pérez; y Uruguay, José Serrato, fuera del señor Fernández.

Padilla y Parra Pérez renunciaron a sus cargos después de volver a sus respectivos países. Todos se entrevistaron con el Presidente Truman y Byres, excepto Fernández, quien llegó cuando aquellos habían salido para Potsdam; todos conferenciaron extensamente con Grew, Nelson Rockefeller y Avra Warren.

La impresión general de los funcionarios estadounidenses y Ministros de Relaciones latinoamericanos así como de los Embajadores de otros países es que existe considerable interés por la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que se celebrará en el Brasil y que ha sido fijada para Octubre. Conforme a la opinión unánime, dicha Conferencia dará oportunidad para subscribir con toda solemnidad un Tratado permanente, sobre el "acta de Chapultepec".

Aunque el acta ha estado en vigor sólo cuatro meses, los latinoamericanos la tienen ya por uno de los documentos más importantes de los 125 años de las relaciones interamericanas.

Se considera que la consagración de dicho documento en forma de Tratado se hará bajo los mejores auspicios y la buena disposición del Brasil para proporcionar la sede a la mencionada conferencia se ha recibido con unánime aplauso; se espera que la ocasión se aproveche igualmente para exaltar el esfuerzo de guerra del Brasil.

Se hace notar además, la buena voluntad del Brasil para hacer frente a los grandes gastos que entraña la celebración de dicha conferencia, así como la circunstancia de que el Servicio de Relaciones brasileño cuenta ya con un personal que trabaja en los preparativos para aquella reunión.

El Senado de EE. UU. inició debate sobre acuerdos de Dumbarton Oaks

SENADOR R. F. WAGNER PIDE UNA PRONTA RATIFICACION DE LAS PROPOSICIONES

WASHINGTON, 16.—(U. P.). — El senador Robert F. Wagner, inició hoy el debate sobre las proposiciones de Breton Woods, exhortando a una pronta ratificación.

Dijo que la aceptacion de las proposiciones haría ver al mundo que "estamos dispuestos a cooperar en las cuestiones económicas internacionales".

Wagner presentó las proposiciones en su condición de presidente de la Comisión bancaria del Senado. El proyecto fué aprobado por la Cámara de representantes en forma abrumadora y dispone la participación de Estados Unidos en el Banco Internacional que tendrá como capital 9.100 millones de dólares y un fondo monetario internacional de 8.800 millones para reconstrucción, fomento y estabilización de divisas.

Se espera que la oposición al plan esté encabezada por un pequeño grupo republicano dirigido por el senador Robert A. Taft. Este ha pedido ya al Senado que retrase la ratificación por lo menos hasta después del receso de verano y hasta que se convoque una conferencia internacional para buscar la forma de curar los males económicos y lograr la libertad del comercio internacional.

La participación de Estados Unidos en el plan monetario mundial sería de cerca de 6.000 millones de dólares para ambos fondos.

En un informe presentado en su nombre y en el de los senadores Butler, Milken y Thomas, Taft dice que la ratificación entrañará comprometer a Estados Unidos en una "actitud de largo alcance que costará al país, miles de millones de dólares".

Si el Senado aprueba el plan en los próximos días, será enviado en avión a Potsdam para que lo firme el Presidente Truman y se cree que la posición del Presidente en la conferencia se verá así aún más firme.

En defensa del proyecto del senador Wagner dijo: "Queda por ver si permitiremos que el mundo repita los trágicos errores de los años veinte y treinta; este plan nos ofrece la oportunidad de iniciar medidas constructivas para proscribir la desvalorización de las divisas con fines de competencia y otros medios de guerra económica y para reemplazar la acción unilateral, por la cooperación."

BUEN DIA FUE EL DE AYER PARA LOS TENISTAS CHILENOS

RIO DE JANEIRO, 16. — (U. P.). — En los partidos de tenis efectuados esta noche, se registraron los siguientes resultados:

DOBLES DAMAS: — María Weiss y Sofía Abreu vencieron a Laura Morais y Dulce Rego, por 6|4, 6|2.

Feliza Piedrola y Elsa Borgerth, vencieron a Elsa Wagner y Berta Surreaux, por 6|2, 6|3.

DOBLES MIXTOS. — Andrés Hammersley y Elsa Wagner derrotaron a los brasileños Ina Bustamante y Borgerth, por 6|3, 6|0.

Los brasileños Silvia Niezner y Jorge Salamao, vencieron a la brasileña Laura Morais, y el chileno Alfredo Trullenque, por 7|5, 3|6, 6|2.

SINGLES CABALLEROS. — El chileno Marcelo Taverne derrotó al brasileño Guimaraes, por 6|3, 6|4, 6|2.

DOBLES CABALLEROS. — Los chilenos Hammersley y Taverne, vencieron a los brasileños Ricardo Pernambuco y J. Olhausen, por 6|3, 9|7, 6|4.

TRUMAN SERIA INVITADO A VISITAR ITALIA

ROMA, 16.— (U. P.).— La Alianza Democrática Italiana reveló hoy que invitará al Presidente Truman a Italia, considerada como "centro de la cristiandad".

Se descubrió plan de sabotaje contra los aliados en Trieste

TRIESTE, 16.—(U. P.).—El editor del diario comunista "Il Lavoratore", Giorgio Jaksetich, fué arrestado junto con otros 44, bajo acusación de violar la seguridad militar hace pocos días, lo que condujo al descubrimiento de un movimiento de sabotaje del control aliado en esta zona disputada, reveló hoy el director del Gobierno militar aliado, coronel A. C. Bowman.

Dijo Bowman que, aún cuando 12 de los arrestados ya han sido libertados, el examen de los demás reveló que había un definido movimiento organizado dedicado a actividades subversivas intimidando particularmente a los civiles a fin de minar a las autoridades aliadas, y dijo que la policía descubrió grandes cantidades de tarjetas falsas de identificación, estampillas ilegales, armas y municiones, como también un sitio donde se estaba fabricando cierta especie de uniformes militares "para una fuerza armada de alguna especie", pero que aún no ha sido identificada.

Entre los arrestados había otros dos periodistas, Grabnar Boris y Pagon Andrej, que con Jaksetich y otros 30 aún están detenidos en espera de los cargos y enjuiciamiento.

Dijo Bowman que Joseph Pogassi, presidente de uno de los comités de liberación nacional de Trieste, fué arrestado pero libertado 48 horas más tarde con plenas excusas que le dejan fuera de toda sospecha. El arresto de Pogassi había producido críticas al Gobierno militar aliado aquí de Belgrado y dijo Bowman que tenía el especial agrado que su examen demostró que Pogassi se hallaba libre de toda culpabilidad y que él había enviado personalmente sus excusas formales a Pogassi.

NIPONES USAN COMO CERVECERIA LOS TEMPLOS CATOLICOS

LONDRES, 16.— (U. P.) — El corresponsal de la Echange Telegraph Company en Rangun dice que el obispo de esa ciudad, doctor G. A. West, al regresar a su diócesis descubrió que la catedral había sido empleada como cervecería por los japoneses.

Reiniciará los oficios en ella tan pronto como se le hayan hecho los arreglos necesarios.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

SALTA, 16.—(U. P.).—El Cónsul chileno Arrieta gestionará que sean enviadas muestras de los productos de esta provincia a la Exposición Permanente Internacional que se realizará en Antofagasta con participación de productos de Bolivia, Chile, provincia de Salta y otros puntos del norte argentino.

SALTA, 16.—(U. P.).—Se espera que se concretará en breve la iniciativa para que el tráfico de aviones de la Línea Aérea Nacional de Chile con Cruzeiro do Sul se haga por esta capital.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 16.—(U. P.).—Durante las reuniones que celebraron en esta capital las delegaciones de las sociedades de autores y compositores de Argentina, Chile, Bolivia, México y Uruguay se tomaron importantes resoluciones sobre los intereses de los autores y compositores americanos.

Terminadas las reuniones que tuvieron lugar en la sede de la sociedad brasileña de autores teatrales, resolvieron los delegados reafirmar su adhesión a la Confederación Internacional de la Sociedad de Autores y Compositores con sede en París; crear una sucursal de coordinación y consulta en Buenos Aires para el estudio y deliberaciones de problemas comunes de todas esas sociedades y de las que vengan a ser aceptadas en esa referida sucursal; realizar reuniones consultivas todos los años para una mayor aproximación de los autores e intensificación del intercambio artístico.

También acordaron dichas sociedades desligarse de la Federación Interamericana (FISAC). La propuesta tuvo la abstención del voto del delegado uruguayo ya que el presidente de la Sociedad Uruguaya de Autores, Fernández Ríos recientemente fué electo presidente de esa Federación.

RECIFE, 16.—(U. P.).—Han sido ya recogidas todas las 17 balsas del crucero "Bahía", disipándose así las últimas esperanzas de que se encuentren más sobrevivientes.

Cuatro náufragos transportados por el destructor brasileño "Greenhald" desembarcaron en este puerto, siendo recogidos en el hospital.

PERU

LIMA, 16.—(U. P.).—En una actuación que se efectuó en el Lima Golf Club el Embajador chileno, señor Luis Subercaseaux, hizo entrega de una bandeja de plata que los clubes chilenos Santiago Golf Club y Prince of Wales Country Club han obsequiado al Presidente del Lima Golf Club señor F. Such, como reconocimiento de la labor que viene realizando al frente de la institución.

La bandeja tiene labrados los escudos de las dos instituciones chilenas. Al momento de la entrega cambiaron breves palabras el Embajador chileno Subercaseaux, y el señor Such.

LIMA, 16.—(U. P.).—El Jurado Nacional de Elecciones ha continuado su labor de depuración del proceso electoral habiendo revisado hasta la fecha 16 departamentos, faltando ocho.

EL GABINETE BELGA ESTUDIA SITUACION DEL REY LEOPOLDO

LONDRES, 16. — (U. P.).— El Gabinete belga se reunió esta noche a fin de fijar la actitud que tomará mañana ante la urgencia de una sesión especial del Parlamento, llamado a debatir el rechazo del Rey Leopoldo, ya sea para abandonar definitivamente el país o volver a él.

La reunión se consideró de tal importancia para el país, que la radio de Bruselas, a las 10 P. M., hora normal del cierre de sus transmisiones, anunció que permanecería en el aire hasta que el Gabinete expidiera un comunicado.

Una de las transmisiones de la radio de Bruselas, captada por la B. B. C., dijo que en la reunión del Gabinete el Gobierno había sido informado de un mensaje del Rey al Regente, en el cual Leopoldo pedía al Príncipe Carlos que continuara en sus funciones hasta después que pudieran realizarse elecciones. "Estamos también informados" siguió diciendo la transmisión, de que el "Gobierno presentará un proyecto de ley al Parlamento que permitirá a las Cámaras legislativas decidir sobre el asunto suscitado por el Rey, que encuentra imposible renunciar, prolongando la posición del Regente".

BRUSELAS, 16. — (U. P.). — La sesión del Gabinete belga se suspendió poco antes de medianoche, sin que se hubiera llegado a ninguna decisión.

El Ministro de Informaciones dijo a la prensa: "El Gobierno continuó su examen de la situación política", añadiendo que continuará mañana.

Truman eligió a F. M. Vinson como Sec. de Hacienda

WASHINGTON, 16.— (U. P.) El Presidente Truman envió al Senado el nombramiento de Fred M. Vinson, como Secretario de Hacienda; se espera la confirmación casi inmediata del nombramiento.

Mr. Henry Morgenthau se retirará tan pronto como se confirme aquel nombramiento.

No se ha designado sucesor al Jefe de Movilización de Guerra y Reconversión, aunque se dice que John W. Snyder, Administrador de empréstitos federales, será el reemplazante.

NUEVO DIRECTOR DE MOVILIZACION DE GUERRA

WASHINGTON, 16.— (UP).— El Presidente Truman designó al banquero de San Luis, John W. Snyder, Director de Movilización de Guerra y Reconversión, para substituir a Fred M. Vinson, designado Secretario del Tesoro.

Las disensiones hindúes dificultan el desarrollo del plan británico de conceder autonomía a la India

DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 16 (Especial).— El fracaso de la conferencia de Simla, convocada para negociar la formación de un nuevo Gobierno íntegramente hindú, ha sido hondamente lamentado en Gran Bretaña, si bien no ha sorprendido a nadie aquí. La conferencia ha servido para poner al desnudo lo que ya es sabido (o debiera serlo) esto es, que son los indios mismos, no Gran Bretaña, quienes tienden al tropiezo principal en el progreso de la India hacia su ansiada autonomía o independencia. Gran Bretaña se atiene a sus ofrecimientos básicos del Plan Cripps; reconocerá cualquier constitución que, después de la guerra, elaboren los indios en una Asamblea Constituyente debidamente elegida. No es culpa suya si los indios se muestran incapaces de llegar a un acuerdo sobre qué clase de Constitución podrían aceptar.

La conferencia de Simla fué convocada con vistas a encontrar una salida transitoria al impasse existente. Muchas esperanzas se habían cifrado en esta salida. Se pensaba que, cooperando en un mismo Gobierno, se allanarían tal vez gradualmente las discrepancias entre musulmanes e hindúes. Que la oportunidad se haya perdido es, claro está, un motivo de hondo pesar; pero el hecho, repetimos, no ha sorprendido a nadie.

Se hace obvio que se necesitará mucha paciencia — y mucho tiempo — para solucionar la discrepancia básica entre los dos principales organismos políticos de la India. Los musulmanes de la Liga presidida por Jinnah, están resueltos a persistir en sus proyectos separatistas, evitando — como ha sido el caso en Simla — hasta la más mínima sombra de renuncia a este proyecto. El Congreso se atiene a su política conocida en pro de un Estado Indio indivisible. Cuál será la solución es cosa que nadie puede predecir. Lo importante, por el momento, es comprender el difícil rol que, en estas circunstancias, recae sobre Gran Bretaña. No puede pronunciarse en favor de los puntos de vista de unos u otros sin provocar enconos, resquemores y, probablemente una guerra civil. No puede siquiera señalar culpas; de nada serviría atizar las recriminaciones. De ahí la generosidad y elevación política con que el Virrey Wavell, ha querido asumir exclusivamente la responsabilidad del fracaso en Simla.

El futuro lejano es incierto, pero el futuro inmediato es demasiado claro. Wavell deberá redoblar sus esfuerzos para dar a la India un Gobierno estable y eficaz y para mantener la paz y la tranquilidad entre las diferentes secciones de la nación india. Lo exigen así, no sólo los intereses de la guerra contra Japón, sino los intereses mismos del progreso material y político de la India en esta delicada etapa de su historia.

Profesor PERCIVAL HARRIS

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso, por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Concepción	Importadora Fisk S. A.	G. Alarcón
Los Alamos	José Traviesa	Víctor M.
Concepción	Edmundo Pizarro Rojas	Yáñez
San Vicente	Peter Partich	Negrete
Rancagua	Guillermo Muller	J. Godoy
Quillota	Soc. Nac. de Agricultura	P. Rodríguez
Copiapó	Juan Tedros	D. Aspers
Angol	(2) Corporación de Radio	M. Cortez
Antihuala	Casa Arroyo	R. Ganga
Río Negro	Casa Arroyo	Maximiliano J.
Concepción	Wettstein, Kramer y Cía.	R. Soto
Placilla	"La Principal"	G. Vásquez
Reumen	Casa Muzzio	A. Felt
Linares	Joaquín Almendros	E. Salazar
Linares	Industria Metálica	B. Ulloa
Talca	Kurt Fischer	E. Hidalgo
Puerto Montt	Larrañaga y Gratacos	L. Vidal
Puerto Varas	Félix Aparicio	E. Makrumm
Puerto Varas	Miguel Kuschier	Alvarez
San Felipe	A. Montero y Cía.	M. Fernández
Puerto Montt	Alejandro Katz	Alonso y Sanz
San Rosendo	Casa Arroyo	J. González
San Rosendo	Eduardo Hortal	Y. Neira
Renaico	Villasante, Arana Hnos.	R. Henríquez
Carlos Condell	Villasante, Arana Hnos.	J. Lasica
Curicó	Joaquín Almendros	L. Fuentes
Las Cabras	Alonso e Hijos	Rojas
Coquimbo	Juan Tedros	F. González
Inca de Oro	Casa García	F. Campillo
Linares	Norberto Martín	L. Cabello

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Copiapó	Félix Aparicio	M. Cordóver
Chañaral	Félix Aparicio	L. Vega
Inca de Oro	Félix Aparicio	C. Troncoso
Vicuña	Félix Aparicio	M. González
Chañaral	Eduardo Hortal	L. Figueroa
Pueblo Hundido	Eduardo Hortal	J. Contreras
Copiapó	Musalem Hnos.	A. Lopehandía
Copiapó	Casa Olímpica	O. Meza
Choapa	Villasante, Arana Hnos.	G. Pizarro
Catalina	Villasante, Arana Hnos.	O. López
Coquimbo	Villasante, Arana Hnos.	C. Rojas
Chañaral	Puga Hnos.	F. Riveros
Concepción	Puga Hnos.	D. de Pereira
Talcahuano	Puga Hnos.	R. Serrano
Vicuña	Corporación de Radio	H. Alarcón
Potrerillos	(2) Costoya y Cía.	F. Espejo
Cabildo	Soc. Nac. de Agricultura	R. Arévalo
Concepción	Alfredo Lehmann	A. Ochoa
Concepción	Juan Carbó G.	A. Muñoz
Río Frío	Empresa Edit. Zig-Zag	H. Oyarzún
Parral	Saba Abumohor	O. López



...ERRE DEL COMERCIO MINORISTA ...E STGO. SE TRATARA MAÑANA

...E REUNIRA EL DIRECTORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA PARA ESTUDIAR ESA RESOLUCION

...n diario de la mañana de ...r anunció que el comercio mi...rista cerraría sus puertas, en ...ma indefinida para demostrar ...descontento por las medidas del ...misariato y exigir solución a ...lor de sus problemas por tal ...tivo. la Cámara de Comercio ...norista de Chile ha enviado ...a comunicación a los diarios ...la que dice que efectivamente ...comunas del Departamento de ...tiago, se habían reunido en lo...es días y horas distintas, para ...tar los problemas de las subsis...cias y que en todas esas re...ones se había acordado pedir a ...directiva, que decretara un cie...indefinido, ya que la situación ...les hace insostenible, debido ...ncialmente a que no tienen ...vender a sus clientes, quie...a diario recorren los negocios ...iendo frejoles, lentejas, gar...nzos, maíz, cereales éstos que ...se pueden tener en los nego...s, porque no se encuentra a ...precios oficiales al por mayor ...como la directiva ha ordenado ...mplir los precios oficiales, cues...lo que cueste para que no se ...pe a los minoristas de estas al...se ha llegado a la conclusión ...la única forma de no infrin...es no tener esos productos, por ...razones antes dichas.

Además, la situación se tiende a agravar, porque la Municipalidad de Santiago piensa no reclasificar los negocios y aplicaría los nuevos montos a las clasificaciones hechas y en vigencia hasta el 1.o de julio, con lo que subirían las patentes, diez veces su valor actual, cosa imposible de sufrir, menos aun cuando no hay qué vender en los negocios, ya que tampoco se ha podido conseguir yerba mate, ni leche condensada, esta última que escasea en forma alarmante, a tal punto de que hay almacenes de barrios que no tienen tan indispensable producto desde hace varios meses.

MAÑANA ESTUDIAN EL CIERRE

Mañana a las tres de la tarde sesiona el directorio de la Cámara de Comercio Minorista, para tratar las peticiones de sus comunas, las que estarán representadas en el directorio, por los jefes comunales y ayudantes de barrios.

Agrega la Cámara Minorista, que de todas maneras, no se tomaría ninguna resolución de tal magnitud, hasta agotar todos los medios más respetuosos ante las autoridades para que solucionen estos problemas y se ponga mano firme contra los especuladores, a quienes nadie alcanza.

"ANTES DE SEIS MESES SE VERA UN MEJORAMIENTO DE LA LOCOMOCION"

MANIFIESTA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN UNA DECLARACION ENTREGADA A LA PRENSA CON MOTIVO DE HABER PROMULGADO LA LEY QUE CREA LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS

RECIEN SE OTORGA AL GOBIERNO EL ARMA PARA ABORDAR EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, firmó ayer el decreto que promulga la ley que crea la "Empresa Nacional de Transportes Colectivos".

Con este motivo el Primer Mandatario entregó a la prensa la siguiente declaración:

"En los momentos en que pongo mi firma al Decreto Supremo que ordena promulgar la ley que crea la "Empresa Nacional de Transportes Colectivos", recientemente despachada por el Congreso Nacional, quiero dejar constancia de los esfuerzos hechos por mi Gobierno para abordar y solucionar en forma definitiva el gravísimo problema de la movilización colectiva en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Al asumir la Presidencia de la República —abril de 1942— me encontré con que el Supremo Gobierno, basado en las facultades que le otorga la Ley N.o 6.026 de 11 de febrero de 1937, y el Art. 539 del Código del Trabajo, había dispuesto que el Intendente de Santiago tomara a su cargo la explotación del servicio de tranvías y lo facultaba para que adoptara todas las medidas necesarias para el cumplimiento de tal resolución.

En conformidad a lo ordenado y en uso de las facultades que le fueron otorgadas, con fecha 7 de mayo de 1941, el Intendente de Santiago designó un Administrador Fiscal para que tomara a su cargo la explotación del Servicio de Tranvías de la capital, situación que se mantiene hasta hoy.

En mayo de 1942 se obtuvo el despacho de la Ley N.o 7.173, que concedió autorización para reglamentar y distribuir el uso de los medios de transporte y para limitar, modificar o suprimir la circulación de los mismos en épocas o zonas que se estime conveniente.

Conjuntamente con tomar, de acuerdo con las facultades que otorga la ley citada, algunas medidas de carácter transitorio para impedir que la locomoción colectiva fuera empeorando cada día más, el Gobierno inició una serie de gestiones, consultas, tramitaciones, etc., ante los diversos organismos e instituciones que tienen que ver con la movilización colectiva, a fin de llegar a algún acuerdo que significara la solución definitiva de este agudo problema, pero desgraciadamente, nada se pudo obtener. Los organismos e instituciones reclamaban su derecho para ser ellos quienes solucionaran el problema alegando facultades legales y autonomías que así lo establecían: los intereses particulares, como es humano, también se defendían porque creían ver amagados sus derechos establecidos. Entretanto, la falta de combustible, de repuestos y de máquinas para reemplazar las existentes que no se podían importar con motivo de la guerra, hacían el problema de la locomoción algo que ya adquiere contornos trágicos y el público, como es costumbre entre nosotros, culpa al Gobierno y redobla los ataques y protestas en su contra.

El 11 de enero de 1944 o sea, hace más de un año y medio, el Ejecutivo envió al Congreso Nacional, con carácter de urgente, el Mensaje por el cual se crea la "Empresa Nacional de Transportes Colectivos". Por fin hoy, después de haberse tratado este Mensaje tanto en períodos ordinarios como extraordinarios del Congreso Nacional, siempre con el trámite de urgencia solicitado por el Ejecutivo transcurrido un año y seis meses de discusión en el Congreso, se ha obtenido el despacho de esta ley.

Puede decirse, entonces, que desde este instante el Gobierno dispone de las facultades legales necesarias para abordar y solucionar en forma definitiva el problema de la movilización; toma a su cargo la responsabilidad en la solución del problema y puede expresar al público de las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar que antes de seis meses verá un mejoramiento efectivo en este servicio de tanta importancia y trascendencia.—(Fdo.): JUAN ANTONIO RIOS, Presidente de la República".

...NSUL EN GUAYAQUIL ...O CUENTA A S. E. DE ...U MISION EN ECUADOR

...l Cónsul de Chile en Guaya..., don Jorge Téllez Gómez, vi...ayer al Presidente de la Re...blica, Excmo. señor Juan An...o Ríos, con el objeto de salu...o y darle cuenta de su misión ...rrollada en Ecuador.

...señor Téllez aprovechó esta ...tunidad para hacer entrega al ...mer Mandatario de su último ...o intitulado "Derecho Maríti...y Comercio Exterior de Chile". ...mediodía de hoy el señor ...ez se entrevistará con el Minis...de Economía y Comercio, don ...ro Enrique Alfonso, para tratar ...e el intercambio comercial ...eno-ecuatoriano.

...NTENARIO DEL ...EO DE HOMBRES ...SAN FERNANDO

...ste plantel de educación se...ndaria cumplirá cien años de ...a el 20 de mayo de 1946 y con ...motivo el personal de profe...es, alumnos y ex alumnos es...empeñado en celebrar este ...tecimiento en la forma des...ada que el hecho exige.

...ara este fin se han formado ...ités de ex alumnos a través ...país, especialmente en la pro...cia de Colchagua y regiones ...nas, habiéndolos ya en la ciu...de San Fernando y pueblos ...la zona.

...n esta ciudad también se han ...izado gestiones en el mismo ...ido y el domingo 15 del ac...se reunieron en la oficina ...vicepresidente ejecutivo de la ...de Crédito Agrario don Ar...o Riveros, numerosas personas ...hicieron sus estudios secun...os en el Liceo de San Fernan...

...e cambiaron ideas a fin de so...nizar el centenario del esta...imiento en que recibieron su ...ación, dentro del propósito no ...de realizar actos culturales y ...conmemoración del aconteci...nto, sino también de impulsar ...s de adelanto para el propio ...o.

...ambién dentro de objetivo ...eguido y para emprender en ...a armónica y eficaz los pro...os que se están consideran...se acordó fundar en esta ca...l el Centro de ex Alumnos ...Liceo de San Fernando cuyo ...ctorio provisorio quedó for...do así:

...residente, don Arturo Rive...; secretario, don Franklin ...ezada Rogers; prosecretario, ...José Isamit; tesorero don

QUEDO LIMITADO AYER EL OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, firmó ayer un decreto del Ministerio de Economía y Comercio, por medio del cual se restringe el otorgamiento de patentes al comercio minorista en todo el país.

El fin que se persigue es limitar el número de intermediarios, que encarecen el costo de las subsistencias.

EL ACTO DE AYER EN LA UNIVERSIDAD PRO LIBERACION ESPAÑOLA

En las últimas horas de la tarde de ayer tuvo lugar, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, el acto preliminar del movimiento que ha resuelto iniciar la CTCH. en pro del rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con el Gobierno del General Franco.

Habló en primer término, el Secretario General del Consejo Provincial de la CTCH., señor Roberto Pérez Núñez, el cual explicó las finalidades de la campaña que se iniciaba y anotó la necesidad de unir rápidamente esfuerzos nacionales e internacionales en favor de la liberación del pueblo español.

Le siguió en el uso de la palabra, el senador y Subsecretario General del Consejo Directivo Nacional de la CTCH., señor Salvador Ocampo, el cual en una larga y documentada exposición dió a conocer la aflictiva situación que siguen sobrellevando los obreros, intelectuales y ciudadanos en general de algún sentimiento democrático en España.

Finalmente, el ex diputado y Secretario General de la Central Sindical, señor Bernardo Ibáñez, en un interesante discurso recalcó el deber de las fuerzas populares de los países de América, de luchar por el derrocamiento de Franco y la ruptura de relaciones con él, por parte del Gobierno de Chile.

Los oradores fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Gustavo Maturana, y profesora señorita Eliana Opazo

2.a COLONIA ESCOLAR ORGANIZADA POR LA J. DE BENEFICENCIA

Mañana por el tren ordinario que sale de la Estación Mapocho a las 13.30 horas, partirá a Reñaca una Colonia Escolar compuesta de 120 alumnos del II y VI Sectores Escolares. Estos niños han sido seleccionados por su salud debilitada. En la Colonia Escolar "Presidente Alesandri" de Reñaca, mediante sobrealimentación, asistencia médica permanente y cuidados especiales, se mejorará su estado sanitario. En el aspecto educacional, les atenderá la Escuela N.o 48, anexa a la Colonia.

Acompañarán en su viaje a los colonitos, la presidenta de la Junta de Beneficencia Escolar, señorita Elvira Santa Cruz (Roxane); la directora de la Escuela N.o 48, señorita Celia Pérez Ureta; la profesora señorita Graciela Rosales, y la enfermera señorita Margarita Godoy. Se invita a la Estación Mapocho, para despedir a los niños, a los señores Inspectores Escolares, miembros del directorio de la institución, socios y al profesorado primario que participó en la selección de alumnos.

Se exige que los niños concurran a la Estación Mapocho el miércoles 18 de julio, a las 12.30 horas, con su tarjeta de admisión.

EMBAJADOR CAMPERO VISITO AYER EL "HOGAR BOLIVIA"

El Embajador de Bolivia, Excelentísimo Sr. Fernando Campero, acompañado por el Adicto Militar, general don Enrique Vidaurre, visitó ayer el "Hogar Bolivia", que funciona en Puente Alto, bajo la dirección de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Los distinguidos visitantes fueron atendidos por la presidenta de esa institución, señora Emiliana Concha de Ossa, y por el presidente del Instituto Chileno-Boliviano, Dr. Alfredo Alcaíno.

Luego de recorrer las diversas dependencias de ese Hogar, el Embajador se mostró muy complacido por la forma cómo se habían invertido los fondos erogados por el Gobierno de Bolivia con motivo del terremoto del año 1939, que asoló las provincias del sur.

NUEVO DIRECTORIO DE SOCIEDAD CHILENA DE RADIOLOGIA

En su última sesión, la Sociedad Chilena de Radiología eligió el nuevo directorio para el período 1945-46, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, doctor Melchor Riera B.; vicepresidente: doctor Aníbal Toledo H.; secretario: doctor César Velasco U.; prosecretario: doctor Pedro Selman D.; tesorero: doctor Santiago Calderón D.

DEFICIENCIAS EN CAMINO DE VALPARAISO A STGO.

En el camino de Valparaíso a Santiago se notan graves daños que cualquier día pueden producir alguna desgracia. El sector afectado con estas deficiencias corresponde al comprendido entre Curacaví y Marruecos. Las bermas del sector entre Curacaví y la Punta Salazar, están más bajas que la calzada del pavimento, lo que puede producir volcamientos de los vehículos.

La calzada de la cuesta de Barriga se encuentra en general muy áspera y necesita con urgencia que se le hagan algunos repasos y se tapen los numerosos hoyos que existen en la mitad de dicha cuesta.

Todos estos trabajos corresponde atenderlos a la Oficina del Ingeniero de la provincia de Santiago y es de esperar que esos arreglos se efectúen a la brevedad posible con el fin de evitar accidentes.

NOTICIAS BREVES

Mañana a las 16 horas se abrirán en la Sala de Despacho de la Intendencia las nuevas propuestas que se han estado pidiendo para la terminación de las obras del primer pabellón del Liceo N.o 2 de Niñas con el fin de habilitarlo cuanto antes. Estos trabajos consisten en el revestimiento de las escaleras interiores y exteriores, pintura del tercer piso y zócalos, colocación de artefactos sanitarios y eléctricos, colocación de vidrios en las mamparas y construcción de aceras de concreto.

Los contratistas, señores Longhi Hermanos, han dado ya comienzo a los trabajos de pavimentación de la calzada de la variante de Las Achupallas, de acuerdo con las propuestas públicas. Serán eliminadas algunas curvas de esta variante y otras tendrán un mayor radio de acción para facilitar el tránsito de vehículos y darle mayor visibilidad.

Ha sido designado Subprefecto de Investigaciones el señor César Gaciltúa Vergara, Comisario que actuaba en Arica como Jefe de Investigaciones. El nuevo jefe debe llegar a Valparaíso a fines del presente mes.

Cuatro nuevas jubilaciones concedió la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional en la última reunión del Consejo. Los favorecidos son, don Nicolás Anguita Acuña, don Germán Schwain Vargas, don Enrique Oyarzún Gómez y don Felipe Montecinos Andrade.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL VALPSO. SPORTING CLUB

PREMIO "DANZIG".— 1.400.— 1.a Serie

Flotador	61	Boliche	54
Los Tiempos	61	Cerro Seco	52
Desmrédito	58	Dicky	52
Borgoñón	57	Duendecilla	52
Clodius	57	Bayo	52
Galliote	57	Pipo	49
Magdalena	56		

PREMIO "DANZIG".— 1.400.— 2.a Serie

Rapel	61	Citronelle	55
Squalus	60	Pimentón	55
Karelia	58	Goyena	52
Rocinante	58	Renard	52
Decano	57	Marabú	47
Batalladora	53		

PREMIO "DANZIG".— 1.400.— 3.a Serie

Acodor	61	Que te Cueste	53
Bofetada	60	Yankee	53
Estírate	57	Las Parras	50
Visión Night	56	Rentista	50
B. Noches	55	Queenstown	49
Jena	53	Antolín	47
Muralla China	53	Suerte Perra	47

PREMIO "DANZIG".— 1.400.— 4.a Serie

Enchipoker	56	Náutico	51
Globeta	56	Chimbirique	49
Varsovia	55	Mono Bravo	49
Coeur Sec	53	Puntete	49
El Gallito	53	Verde Luna	48
Carillón	52	Bienvenida	47
De Gaulle	52	Kamarero	47
Don Adrián	52	Serpolet	47

PREMIO "DANZIG".— 1.400.— 5.a Serie

Ninhue	61	Valla de Oro	54
Trujillito	61	Incauto	53
Los Boldos	58	Cincinato	51
Roberta	56	Macaneo	51
Cuatro Reales	55	U. Mono	51
Alteza II	54	Feor	50
Chamade	54	Gallano	48
Chanzoneta	54	Yungay	48

PREMIO "DANZIG".— 1.400.— 6.a Serie

Lota	60	Prontosyl	55
C. de Fuego	59	Fotoflesia	52
Bicoca	56	Zamacueca	50
Delamisma	56	Cápula	49
Doña Dorila	56	Falsificador	45
Chimpancé	55	Formento	45
Dagón	55	Fantástico	47

PREMIO "DANZIG".— 1.400.— 7.a Serie

San Lorenzo	56	Mi Negra	53
Chilling	56	Mollendo	52
Maclura	55	Plantilla	50
Mi Roctor	55	Macario	51
Mocetón	54	Sud Americano	51
Cantimpla II	53	Checo	49
Lientur	53	Polly	49
		Truchimán	48

PREMIO "DANZIG".— 1.400.— 8.a Serie

Benzal	58	La Esmeralda	54
L'Ermiduc	58	Pomarel	54
B. Badem	56	Tap	54
Armandito	55	Oratoria	53
Pepa	55	Gambito	50
Voltaico	55	Fogoso	48
Asamblea	54		

EXAMENES PARA ASCENSO DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE NACIONAL

Siete oficiales de la Marina Mercante Nacional han presentado solicitudes para el examen de rigor con el objeto de optar al ascenso inmediatamente superior. En efecto, en el día de ayer se ha efectuado el examen de los requisitos en la Oficina del Inspector de Navegación y Maniobras de la Dirección de la Marina Mercante Nacional.

Los postulantes que han elevado la solicitud correspondiente son; don Gerardo Jiménez Albornoz, a Capitán de cabotaje; Adolfo Navarro Quintana René Schaeffer Echeverría, Mario Munizaga Freundt y Enrique Gutiérrez Hodar, a pilotos primeros; Arturo Pinochet Ugarte y Jorge Arias Brandt, a pilotos segundos.

La comisión que tomará el examen por escrito sobre navegación, a las 8.30 horas de hoy, y oral, mañana a las 9 horas, en la Corbeta "General Baquedano", está compuesta por el Subdirector del Litoral y de la Marina Mercante Nacional, que la presidirá, por el Inspector de Navegación y Maniobras de la Marina Mercante, por el Jefe de la Sección Personal, y por el Práctico de Bahía y Capitán de Alta Mar, don Manuel Manubens V.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ALBERTO HAVERBECK, del Perú.
JUNIN, de Iquique.
CALIFORNIA, de Lota.
ALFONSO, de Coquimbo
ANGELITA, de Coquimbo
CASTILLA, del Callao.
PENCO, de Chiloé.
MILLABU, del Brasil.
URUGUAY, de Gothemburg.
ANTOFAGASTA, de Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

CALIFORNIA, para Santiago de Cuba.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral.
PUYEHUE, para Arica.
... para Iquique.
ALLIPEN, para Iquique.
PILAR, para Antofagasta.
PENCO, para Arica.
TENO, para Guayaquil.
LONTUE, para Antofagasta.
APOLO, para Arica.
MAULLIN, para Iquique.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Esta nuestra vida.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Centauros del pasado.
REAL. — Matinée, vermouth y noche. Qué lindo es mi Jalisco.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Misión en Moscú.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Tarta.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Evocación.
CONDELL (Continuado). — La que no supo amar y Mar del Plata ida y vuelta.
RIVOLI (Continuado). — Las dos huérfanas
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Intermezzo.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La cadena invisible.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: China Poblana.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée vermouth y noche: La canción inolvidable.

CONSTITUCION del SINDICATO PROFESIONAL DE FABRICANTES DE TEJIDOS DE PUNTO

En Santiago de Chile, con fecha 11 del presente mes de Julio de 1945, ha quedado constituído el Sindicato Profesional de Fabricantes de Tejidos de Punto. Asistió a su constitución el Inspector del Trabajo, don Oscar Aros Bastías.

La mesa directiva quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Félix Caffarena. Secretario, don Jermán L. Fischer. Tesorero, don Mario Moletto. Directores, don Taufik Valech y don Arturo Barrios.

Se hacen estas publicaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo.

EL DIRECTORIO

DEL INTERIOR

EL SR. CARLOS HARRISON MURIO EN UN INCENDIO EN CONCEPCION

ERA CAPITAN DE FRAGATA EN RETIRO Y ESTABA ENFERMO DE PARALISIS

CONCEPCION, 16.—En la mañana de hoy, a las ocho horas, se declaró un voraz incendio en una propiedad ubicada en la calle Freire entre Paicaví y Janequeo.

Pese a la prontitud con que acudieron los bomberos el fuego destruyó completamente la casa que era de propiedad del capitán de fragata jubilado señor Carlos Harrison, quien pereció carbonizado debido a que no alcanzó a salir oportunamente de la habitación donde se encontraba.

La víctima tenía ochenta años de edad y estaba enfermo de parálisis desde hace ya algún tiempo. Era padre del conocido dentista de esta ciudad señor Alfredo Harrison.—(CORRESPONSAL).

CURICO

FUNERALES DEL SEÑOR ALEJANDRO BARRIENTOS

CURICO, 16. — Ayer en la tarde se efectuaron con toda solemnidad los funerales de don Alejandro Barrientos, padre político del ex diputado don Cecilio Imable, concurriendo a ellos dirigentes radicales y numeroso público.

El fallecimiento del señor Barrientos se produjo escasamente con 24 horas de diferencia de su esposa, contando ambos más de ochenta años de edad.

El extinto era padre del Comandante de la Fuerza Aérea, don Horacio Barrientos.

CAMPEON DE AJEDREZ — El campeón chileno de ajedrez, don Mariano Castillo, invitado por el Club de Ajedrez de Curicó, dictó ayer en los salones del Centro Español, una interesante charla y jugó partidas simultáneas, siendo festejado con una comida servida en el Club Español.

DIPUTADO JULLIET EN ASAMBLEA RADICAL. — El diputado por Curicó, don Raúl Julliet, concurrió espontáneamente a la Asamblea Radical de la ciudad, con el fin de dar cuenta de su trabajo parlamentario aprobándose la cuenta rendida por unanimidad. Comunicó a sus correligionarios que se establecerá como norma estar en estrecho contacto con sus correligionarios y electores para hacer obras de adelanto local. FIGUEROA, corresponsal.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN BERNARDO ELIGIO NUEVA MESA DIRECTIVA

SAN BERNARDO, 16. — La Asamblea Radical de esta ciudad después de una reciente reorganización, ha elegido la siguiente directiva:

Presidente, Luis Moraga Bello; 1.er vicepresidente, Antonio Alveal López; 2.o vicepresidente, David Larrea Gat.; secretario actas y correspondencia Alberto González N.; secretario bienestar soc., José María Domínguez V.; secretario sindical, Abelino Mora; secretario cultura y propaganda, Sergio Gormáz F.

Comisión de disciplina: Roberto Ochoa Ríos, Julio Madrid Osorio, Carlos Miqueles Villalón, Carlos Guillón Compagnon y Luis Peña Techeira.

Comisión electoral: Fernando Inostroza Cuevas, Cosme González Leiva y Humberto Peyrín. — EL CORRESPONSAL.

D. NURI PEREZ, DE C. DE COMERCIO DE ARGENTINA

SE ENCUENTRA EN ESTA CAPITAL



Ha llegado a esta capital, de paso a otras capitales americanas, el distinguido hombre de negocios de la República Argentina, don Nuri Pérez, miembro de la Cámara de Comercio de ese país y de la Cámara de Exportadores.

El señor Pérez viene en viaje de estudio, de conocimientos, y es su propósito auscultar, en la medida más amplia posible, las necesidades y posibilidades de los mercados de Sud Centro y Norteamérica, con miras a completar los planes comerciales de expansión de postguerra.

En breve charla con periodistas de esta capital, expresó su complacencia por encontrarse en un país como el nuestro, lleno de tantos atractivos y cuyo esfuerzo conoce. Estimó el señor Pérez que Chile está llamado a grandes perspectivas en el futuro inmediato de su desarrollo económico. En efecto, considera que ofrece interesante material de intercambio con Argentina, capaz de aumentar a proporciones incalculables la corriente de importaciones y exportaciones.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemes y Cía".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esas actividades.

DESARROLLO DE LA 3.a CONVENCION NAC. DE PERSONALES DE DIARIOS

AYER SE CONSTITUYERON TODAS LAS COMISIONES DE TRABAJO

En el local de la Sociedad "Unión de los Tipógrafos" prosiguió ayer desarrollándose, en el más completo orden y armonía, dentro del gran entusiasmo reinante en el gremio periodístico, la Tercera Convención Nacional de Personales de Diarios y Editoriales de Chile, organizada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa.

A las 10 horas se constituyeron todas las Comisiones nombradas y la Comisión Central tomó el grueso de todos los trabajos presentados por los convencionales y distribuyéndolos en las distintas Comisiones que correspondía.

REGIMEN DE PREVISION

Esta Comisión recibió los siguientes trabajos: del Sindicato de la Empresa Periodística "El Sur" de Concepción sobre devolución de los fondos del 8,33 por ciento y asistencia médica a familiares.

Del Sindicato Profesional Mixto "Ercilla": modificaciones a la ley 7.790

De "Las Ultimas Noticias": situación de los obreros de la prensa sometidos a la ley 4.054 y asignación familiar.

De la Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa, sobre ampliación del crédito personal por la Caja de Periodistas y otro sobre reajuste de los montepíos a las familias de los imponentes jubilados y fallecidos antes de la vigencia de la ley 7,790.

Del Sindicato Artes Gráficas de Antofagasta sobre reconocimiento de años de servicios; sobre la ley 7,790; Caja única para los gráficos; libreta de imposiciones; jubilación de los trabajadores de la industria gráfica y asignación familiar.

"El Diario Ilustrado", sobre atención médica y asignación familiar, conforme a empleados particulares.

Artes Gráficas de Tarapacá, sobre compra de propiedades y representación genuina ante el Consejo de la Caja de Periodistas; Caja única para los gráficos; jubilación e indemnización, y asignación familiar

Del Sindicato "La Patria" de Concepción, sobre asignación familiar a todos los jubilados de la prensa; autonomía de las sucursales de la Caja de Periodistas.

Del Sindicato de Chillán, sobre compatibilidad de la jubilación e indemnización y jubilaciones conforme a la ley 7.790.

PROBLEMAS ECONOMICOS Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Se presentaron dos tesis de amplio sentido democrático de los Sindicatos Zig-Zag y "El Siglo".

PROBLEMAS DE ORGANIZACION

Ponencia del CEN sobre cómo fortalecer el Consejo Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Prensa.

COMISION DE ESTADO DE LA INDUSTRIA GRAFICA (EDITORIAL Y PERIODISTICA), Y LA LUCHA POR SU DESARROLLO

Presidió esta Comisión José Benítez, secretario Joaquín Fabres; relator Jorge Méndez.

Trabajos recibidos: Tres ponencias del Sindicato Profesional Mixto de Antofagasta, sobre protección a la industria en aquella zona; sobre control de becas en la Escuela de Artes Gráficas, y sobre solvencia indispensable de los industriales impresores, con prohibición para los que no la posean.

Una exposición del director de la Escuela de Artes Gráficas sobre las finalidades de dicha institución.

De don Carlos De Vidt: trabajo leído en la sesión inaugural de la Convención, en el que hace una historia de la industria editora entre nosotros y causa de su retroceso en los últimos tiempos.

PROBLEMAS DE LA JUVENTUD

Presentaron trabajos los señores Ortega y Recabarren. Los principales puntos que se han considerado son:

Salario mínimo y condiciones de trabajo para los jóvenes aprendices; unidad de la juventud bajo un solo comando, aspirando a la unidad de todo el gremio; coveniencia de formar la Liga Gráfica de Deportes y la creación del Estadio Gráfico; lucha por el perfeccionamiento técnico de la juventud gráfica para el mayor desarrollo de la industria, y varios otros interesantes puntos relacionados con la juventud.

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUBRIDAD EN LAS EMPRESAS PERIODISTICAS

Quedó formada como sigue:

Presidente, señor Romilio Sobarzo; secretario, señor Guillermo Leighton. Fue esta Comisión la que recibió el mayor número de trabajos de los convencionales, más de cincuenta diferentes tesis del mayor interés económico y social para el gremio gráfico. Por ser muy interesantes, los detallaremos en la edición de mañana en su totalidad.

VISITA A LOS TALLERES DE LA EMPRESA ZIG-ZAG

A las 15 horas de ayer más de 120 delegados de las distintas provincias de Arica a Magallanes, se trasladaron a los talleres de la más grande Empresa Editorial chilena, Zig-Zag, y visitaron sus magníficos talleres en todas sus reparticiones y secciones, quedando maravillados los convencionales de las provincias más apartadas de la capital por las modernas máquinas que posee.

La visita resultó de gran interés y aprovechamiento técnico para los convencionales, siendo atendidos gentilmente por el inspector general de talleres, señor Armando Valdés; por el presidente del Sindicato Zig-Zag, señor Romildo Guerra.

Pudo realizarse esta visita por gentileza del gerente, señor Mario Olea, y el director de Zig-Zag.

Los visitantes se retiraron gratamente impresionados por las atenciones recibidas.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 9.30 horas: Sesión plenaria en el mismo local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

15 horas: Segunda sesión plenaria.

18.15 horas: Visita a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

De 19.30 a 20.30 horas: Conferencia sobre enfermedades profesionales por el presidente de la Comision Relacionadora de Higiene Industrial, Dr. Labbé.

De 22.30 adelante: Tercera sesión plenaria. Todas las actividades de la Convención se llevarán a efecto en el local de la Sociedad mencionada.

ACTIVIDADES DE LA UNION DE PROFESORES

En la sesión celebrada por la Sección Santiago de la Upch el diputado don Oscar Baeza, dió un amplio informe sobre su proyecto destinado a proporcionar útiles y toda clase de asistencia social a los escolares necesitados.

—Se ha resuelto la celebración de sesión permanente del secretariado, todos los días a las 5 P. M., y asamblea de la Sección, a las 18 horas.

—El jueves de la presente semana, a las 6 P. M., se llevará a efecto una gran concentración del Magisterio de Santiago, en el Liceo N.o 1 de Niñas. Esta concentración es auspiciada por la Fedech, y está destinada a abordar el proyecto de mejoramiento económico del profesorado nacional.

MANIFESTACION A DON JULIO BARRENECHEA

El jueves 26 del presente tendrá lugar una manifestación que se ofrecerá en el Club de Septiembre al poeta señor Julio Barrenechea por la Sociedad de Escritores el P. E. N. Club la Alianza de Intelectuales y el Sindicato de Escritores, con motivo de su próximo viaje a Colombia, donde representará a Chile como Embajador.

A esta manifestación podrán adherirse todas las personas que lo deseen y podrán inscribirse en la Librería Nascimento el Club de Septiembre y la secretaría de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual Universidad de Chile, 2.o piso. Oficina 25.

EL COMISARIATO Y EL ACAPARAMIENTO DE FREJOLES

HECHOS QUE NO PUEDEN INVERTIRSE CON DEMAGOGIA

Ante la publicación hecha ayer Domingo 15 de Julio, firmada por el señor José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios, titulada "Acaparamiento de Frejoles", la Asociación de Exportadores de Chile debe puntualizar su posición y los hechos ocurridos, con el objeto de que dicho funcionario no se dé el placer de invertir, sin objeto, hechos públicos y notorios.

1.o La Asociación de Exportadores de Chile es una institución gremial que actúa en representación del comercio exportador, y sus asociados son las siguientes firmas:

Assael & Hnos. Enrique.
Baccdin Ltda.
Betteley & Cía. S. A. C.
Braun & Braun Ltda.
Cambiaso Hnos. Ltda.
Campos Cáceres Benito.
Cía. Comercial Schovelin Ltda
Cía. Frigorífico Natales Ltda
Cía. Frutera Sud Americana.
Cía. Industrial Vera S. A.
Cía. Importadora y Exportadora Chilean Agencies.
Cía. Maderera Villanueva S.A
Comunidad Correa Pereira.
Cortés & León Ltda.
Correa Prieto, Luis.
Chadwick Herrera y & Cía. Ltda.
Chamy & Cía. J.
Charney & Cía. Ltda. Ralph.
Chile Metal S. A.
Dacal & Cía. Ltda.
Delgoffe & Cía. Ltda.
Duncan Fox & Cía. Ltda.
Durán R. Martín.
Echavarri Hnos.
S. T. Errázuriz & Cía. Ltda.
Farmo Química del Pacífico S. A.
Gallardo F. Jorge.
Gianoli Mustakis & Cía.
Gibbs & Cía.
Gildemeister & Cía. Eduardo.
Gildemeister & Cía. Ltda.
Grace & Cía. (Chile) S. A.
Gulloff S. A. C. Juan & Felipe.
Gutiérrez Garrido Misael.
Herzfeld Helmuth.
Interam Comercial Ltda.
Ilharreborde Beltrán e Hijo, Ltda.
Jacard & Pérez Ltda.
Jimeno Hnos. Aquiles.
Klimpel & Cía.
Lailhacar Hnos.
Larraín A. & Cía. Ltda. Octavio.
Levy A. & Hnos. Jaime.
Martí Vidal Francisco.
Martínez, Velasco & Cía.
Mattar G. José.
Mena Arroyo Víctor.
Merry del Val & Cía. Ltda.
Moukarzel Amador.
Moukarzel & Cía. Narciso.
Montenegro & Espinoza.
Organización Comercial Todamérica.
Ossa & Max.
Pinto & Cía. Ltda.
Ponce e Hijo Arturo.
Ramírez Freire Humberto.
Rodríguez Rivas & Cía.
Sarraf M. Juan.
Sociedad Comercial Interandina.
Sociedad Exportadora de Maderas de Chile Ltda.
Sociedad General de Comercio S. A.
Sociedad Técnica Comercial.
Stricker & Cía. Ltda. Enrique.
Williamson Balfour & Cía. S. A.
Wortzman Abraham.

2.o El Directorio de la Asociación de Exportadores de Chile, elegido por las firmas asociadas, representa a todas ellas y no acepta que el señor Salas convierta un problema de interés público en un pretexto para vaciar todo género de injurias sobre el señor Adolfo Braun Guevara, Presidente de nuestra Institución y con cuya actuación el Directorio de la Asociación de Exportadores de Chile solidariza ampliamente.

3.o Nuestra publicación de 14 del actual se debió a noticias aparecidas en "Las Ultimas Noticias", del día 12 y a lo publicado en el editorial del día 13 en el diario "La Nación".

4.o El indicado editorial hacía cargos a los exportadores de tratar de hacer exportaciones que sugería fraudulentas y afirmaba que, por la intervención del Comisariato, dichas exportaciones "acaso fraudulentas" no habían podido llevarse a cabo, y que el Comisariato podría expender en sus locales los porotos requisados "a razón de $ 3.60 el kilo".

5.o Nuestra entidad, en su publicación del 14, dejó claramente establecido el hecho irredargüible que el Comisario General, a pesar de sus afanes, no podrá invertir y que es el siguiente:

Que ningún exportador ha pretendido por un momento realizar ninguna exportación fraudulenta, y que los porotos requisados en San Antonio, en las bodegas de Kenrick & Co., no pertenecen a ningún exportador, sino que fueron de la U. S. Commercial Company (Gobierno de los Estados Unidos), y que son ahora propiedad del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

6.o Establecido lo anterior, queda demostrado que ningún diario, ni el Comisariato General tampoco, puede motejar de "especuladores" a los exportadores, porque en este asunto la única mercadería afectada es de propiedad del Comisariato.

7.o La Asociación de Exportadores de Chile, en contestación a las injuriosas palabras del señor Salas, acerca de la riqueza y de los capitales de los exportadores, debe manifestar lo siguiente:

Que los exportadores ejercen actividades legítimas amparados por las leyes del país; que sus capitales son producto del esfuerzo y labor que en su trabajo desarrollan; que estos capitales les permiten laborar y producir en pro de la economía nacional, y les permiten además pagar las contribuciones e impuestos, con los cuales el Estado junta sus fondos para pagar los sueldos de ese enorme organismo, los gajes y privilegios de que disfruta, como asimismo las remuneraciones de legiones de burócratas que entraban y entorpecen las actividades comerciales legítimas, sin producir nada en beneficio del país.

8.o Que el Comisario General de Subsistencias y Precios, que ha impuesto a los exportadores la obligación de entregarle lentejas al precio de $ 3.— por kilo, lentejas que él ha fijado posteriormente, por decreto, el precio de venta de $ 4.40 por kilo, al público, impone a los exportadores una pérdida de $ 80.000, según sus propias palabras, —pérdida que se transforma en una utilidad para el Comisariato de unos $ 100.000.— que tiene que pagar de más el público consumidor.

9.o Que a pesar de la tendencia del Comisario General a invertir las palabras y los términos, no puede este funcionario destruír el concepto público de que el organismo que dirige constituye el factor principal del encarecimiento de la vida en el país.

10.o La Asociación de Exportadores de Chile deja establecido que la función de sus asociados es comercial, y por consiguiente compran productos a un precio para venderlos a otro a los mercados del exterior, y que aunque no es obligación ni misión de nuestra entidad ocuparse de las necesidades del consumo interno, guiada por espíritu patriótico de colaboración ha ofrecido desde hace más de cuatro años a los organismos administrativos su concurso para llevar a la práctica toda medida que tienda al aumento de la producción y al abastecimiento de las necesidades [...]

11.o Que la incompetencia, ineficacia y la contradicción que hace gala el Comisario General en sus múltiples resoluciones, por la falta de [...] nación inteligente que [...] existir con los demás [...] mos, no ha hecho posible [...] canzar los propósitos [...] dos, ocasionándose un [...] a la economía nacional, [...] menta de año en año, [...] comprueba con el descenso [...] latino de la producción [...] manifestado en las [...] cada vez más bajas, de [...] de todas clases, lentejas, [...] jas, garbanzos, avena, [...] pasto, papas, etc.

12.o Contrariamente a lo [...] mado por el Comisario [...] Salas, los exportadores de [...] no extorsionan a nadie y, [...] inversa, la mayor extorsión [...] existe es la que practica [...] misariato General, [...] mente, sobre los precios [...] venta del té, del fierro, [...] mento y de otros productos [...] consumo, con el objeto de [...] vechar en lucro propio los [...] gos de precio que impone.

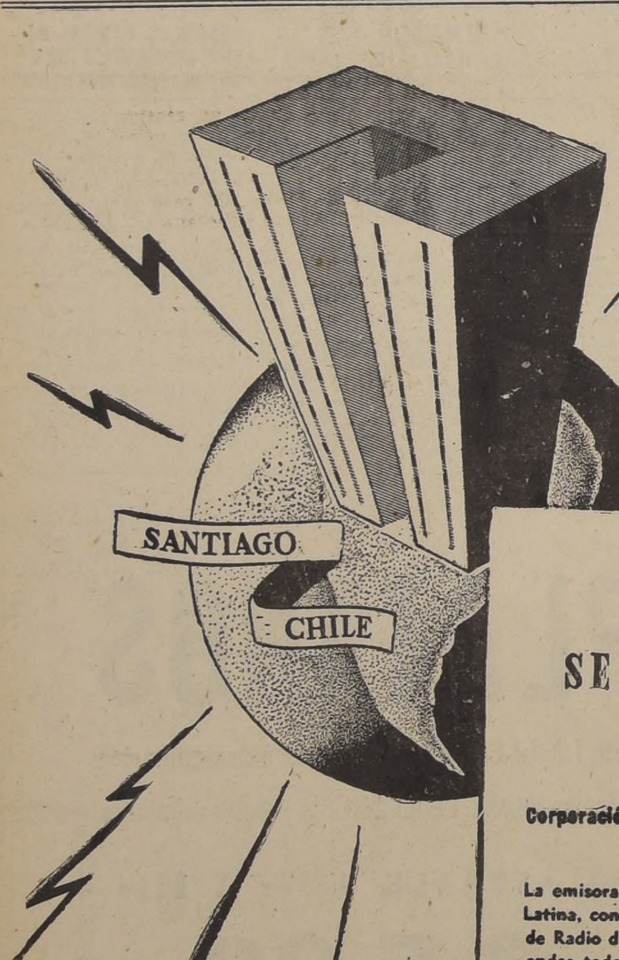
13.o A pesar de sus [...] el Comisario General, señor [...] las, no ha podido dar por [...] tido un asunto que es claro [...] las firmas exportadoras [...] das a la Asociación de Exportadores de Chile, el único [...] rés que tienen es el de [...] legítimas operaciones comerciales de exportación, para [...] ner sus actividades y el [...] cio chileno en los mercados [...] exterior, y que entre sus [...] ciados no hay nadie que [...] ca los calificativos injuriosos [...] demagógicos que emplea el [...] misario General en su [...] ción de 15 del actual.

14.o El Directorio de la [...] ciación de Exportadores de [...] le, al reiterar su solidaridad [...] el Presidente de la Institución [...] don Adolfo Braun Guevara [...] be hacer presente que [...] tuaciones posteriores del [...] sariato a esta publicación [...] bre este asunto, no las [...] en cuenta.

Santiago, Julio 16 de [...]

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE.

Adolfo Braun Guevara, [...] dente; Emilio Lailhacar, [...] presidente; Directores: [...] Larraín, Samuel Meltzer, [...] Correa Prieto, Lino [...] Rodolfo Eichholz y Víctor [...] rro.



CRONICA POLICIAL

CONOCIDO LADRON DE AUTOMOVILES FUE DETENIDO AYER POR INVESTIGACIONES

ENTRE SUS VICTIMAS ESTA EL CONSUL DE ARGENTINA EN SANTIAGO.— OBRERO MURIO AL CAER DE UN ANDARIVEL.— ASALTOS EN LA VIA PUBLICA

Detectives de la Sexta Comisaría Judicial, dirigidos por el Subcomisario Arriagada, lograron detener, después de activas pesquisas, a Juan Pablo Rosales Tobar, alias "El Joani", conocido en la policía como viejo ladrón de automóviles.

Rosales Tobar ha estado en la Cárcel muchas veces y últimamente salió, después de cumplir una condena de 27 meses, por el delito de robo. En febrero abandonó la Cárcel y una vez en la calle se dedicó nuevamente a sus actividades delictuosas.

Ayer fué detenido por agentes de Investigaciones acusado de robo de un automóvil al señor Jorge Lastrada Reglat y de algunos accesorios todo lo cual avaluó el afectado en la suma de $ 123.000

Además, en la semana pasada, "El Joani" dió un golpe espectacular al huir con el automóvil del Cónsul de Argentina en Santiago, señor Agustín de Artuñano, domiciliado en Plaza Bulnes N.o 79.

El detenido, que ha confesado todos sus delitos, pasará hoy a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen.

MURIO AL CAER DE UN ANDARIVEL

En la mina Disputada de Las Condes, ocurrió ayer un accidente que costó la vida a uno de los obreros. Según la información policial, a las 16.15 el obrero Humberto Montenegro Morales, de 44 años casado, domiciliado en Camilo Henríquez, sin número, hacía el viaje desde el mineral a Santiago en andaravil, cuando al llegar a la torre 67, sufrió una caída. El cuerpo de la víctima rebotó en el plano, donde quedó sin conocimiento. Fué llevado inmediatamente en estado grave a la Posta Central de la Asistencia Pública, pero falleció durante el trayecto.

LADRONES PENETRARON A SU DOMICILIO

En la mañana de ayer se presentó a Carabineros el señor Pedro Zurich Kardovich, comerciante, domiciliado en calle Pinto 1703, quien expuso que en la madrugada de ayer penetraron ladrones en su negocio de carnicería ubicado en Lastra 1321, forzando las cerraduras de la puerta de calle, y se robaron especies y dinero, todo lo cual avalúa en la cantidad de $ 11.000.

SE DISPARO UN BALAZO EN LA BOCA

La 12.a Comisaría de Carabineros informó que a las 13 horas, Pablo 2.o Olea Sánchez 38 años, casado, obrero, domiciliado en Chiloé 1644, que se encontraba en casa de su hermano Víctor Olea, San Diego 1457, por motivos que se ignoran, se disparó un tiro de revólver en la boca. En estado grave fué enviado a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, y de allí fué trasladado a la Casa de Orates.

AGRESIONES EN LA VIA PUBLICA

A la Tenencia de Villa Moderna se presentó Carmen Jofré Cornejo, de 15 años, domiciliada en Nueva de Matte 460, quien manifestó que en la tarde de anteayer fué de paseo al lugar denominado "Las Cañas", y que al regresar como a las 18 horas, fué apedreada en el camino por Juan Orellana Guillermo Alcántara y Antonio Acevedo, los cuales le ocasionaron lesiones graves en diversas partes del cuerpo. Fué atendida en la policlínica de San Vicente.

—A las 17 horas de ayer, en calle Veteranos del 79, fué agredido con cuchillo Guillermo Araya Labra, 18 años, soltero, empleado, domiciliado en calle Temuco 1189, por Jaime Vidal quien huyó.

La víctima, con lesiones de suma gravedad fué trasladado a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública.

HOY SE EFECTUARAN FUNERALES DEL SR. LUIS A. SERRANO M.

Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del teniente coronel en retiro don Luis A Serrano Montaner que tuvo participación en la contienda internacional del 79 y en la Revolución del 91.

La Comandancia General de la Guarnición ha dispuesto que el Regimiento de Caballería "Cazadores" rinda los honores de ordenanza, durante sus funerales que se efectuarán hoy, a las 11.15 horas, en el Cementerio General.

A nombre del Ejército despedirá los restos del teniente coronel señor Serrano Montaner el Comandante don José Felíú de la Rosa, del Cuartel General de la División de Caballería.

MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA AZUCARERA

El Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, conversó ayer con el Embajador del Ecuador, Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, sobre el problema del azúcar en nuestro país y la posibilidad de llegar a un entendimiento para que la materia prima sea proporcionada en alguna forma por dicho país.

El señor Alfonso conversó sobre la misma materia con el Director General de Agricultura, don Manuel Casanueva, en especial sobre la manera de producir la materia prima para la industria azucarera en nuestro propio país.

PAGO DE PENSIONES DE CAJA DE RETIRO DE FUERZAS ARMADAS

Pago de pensiones de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas en julio.

Día 19.— Generales, Almirantes, Jefes y Oficiales.

Día 20.— Montepíos y Asignaciones.

Día 23.— Tropa de la A. a la M.

Día 24.— Tropa de la N. a la Z.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido [...] don BRAULIO MONREAL OTEY

Sus funerales se efectuarán mañana Miércoles [...] las 10 horas, después [...] una misa que se oficiará en la Parroquia San Antonio de Padúa, calle [...] N.o 1553.

María Cabello de Mo[...] y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor ENRIQUE MADRID OSORIO

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, después [...] una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia de los Padres Capuchinos, Com[...] 2345, a las 10 A. M.

La fa[...]

DEFUNCION

Ha dejado de existir en el Puerto San Antonio nuestro querido esposo y padre, señor JUAN LARRAGUIBEL ARNA[...]

Sus restos serán trasladados al Cementerio General de Santiago, partiendo el cortejo desde la calle [...] posición esquina de [...] te Iquique, hoy a las [...] M.

La fa[...]

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don MANUEL JEREZ ABARCA

Sus restos serán sepultados hoy Martes 17 en el Cementerio General; el cortejo partirá a las 11 [...] desde su casa habitación calle León Prado N.o [...]

La fa[...]

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo doña FLORINDA BELTRAN vda. de QUINTERO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá a las 3 P. M. desde su casa habitación, calle [...] 1496.

La fa[...]

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijito don JOSE LUIS GOMEZ VERA

Sus restos serán sepultados hoy Martes 17 en el Cementerio General: el cortejo partirá a las 11 A. M.. desde su casa habitación, calle San Diego 1941.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

IN MEMORIAM

El jueves 19 a las 10.30 A. M. se oficiará una misa en la Iglesia de San Agustín (Estado y Agustinas) por el eterno descanso del alma de la señora

LUISA BENITA SANCHEZ v. de ZIMMERMANN (Q. E. P. D.)

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de participar el fallecimiento de nuestro querido deudo

LUIS LANDOFF BONDER

ocurrido recientemente en La Paz (Bolivia).

Sofía B. de Landoff, Aquiles, Gregorio y Edmundo Landoff Bonder

NUEVO DIRECTOR DE CORREOS FUE DESIGNADO AYER

EL SR. FELIPE LASO PEREZ COTAPOS



Ayer se dió curso a un decreto del Ministerio del Interior por medio del cual se designa Director General de Correos y Telégrafos al señor Felipe Laso Pérez Cotapos, ex Director del Registro Civil.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, firmó otro decreto por medio del cual acepta la renuncia que presentó don Héctor Arancibia Laso del mismo cargo citado, con motivo de su designación como Embajador de Chile en México.

NUEVA RED DE AGUA POTABLE DE LA POBLACION SAN RAMON

SE ENTREGO EN UN ACTO PUBLICO EFECTUADO EN LA CISTERNA

En la comuna de La Cisterna se llevó a efecto el domingo un importante acto público, por medio del cual se entregó a los habitantes de la Población San Ramón una nueva red de agua potable, que le permite contar ahora con tres pilones de un buen abastecimiento y que quedaron ubicados en las calles Blas Vial, Ignacio Echeverría y Alejandro Vial.

Una gran muchedumbre asistió al acto, el que fué honrado con la presencia de las autoridades edilicias y de Carabineros; el Subdirector de los Servicios de Agua Potable, señor Acevedo; el ingeniero de la Dirección General de Pavimentación, señor Guillermo Geisse; el jefe de Pavimentación de la comuna, señor Solís; los señores miembros de la Junta de Vecinos de la población, etc. Contribuyó a aumentar el brillo de la inauguración, la música ejecutada por una buena banda.

La actual mayoría municipal de izquierda solucionó así uno de los vitales problemas de la comuna, sustituyendo el anticuado abastecimiento por medio de cubas que tenía la población San Ramón, por el inaugurado el domingo.

Hicieron uso de la palabra en el acto, el señor Alcalde subrogante don Mario Hermosilla Venegas; el señor regidor don Carlos Colella Toro; el Subdirector del Agua Potable, señor Acevedo; el presidente de la Junta de Vecinos, señor Peralta y el dirigente vecinal, señor Barrientos. Este activo dirigente brindó con un cocktail a las autoridades asistentes.

El acto fué finalizado con un almuerzo ofrecido por la I. Municipalidad de La Cisterna a todas las autoridades y altos funcionarios asistentes, en un hermoso lugar de la Población San Joaquín.

A COQUIMBO PARTIO EL M. DE EDUCACION

Ayer se dirigió a Coquimbo el Ministro de Educación, señor Juan A. Iribarren, quien visitará los servicios educacionales de esa provincia.

Lo acompañan en este viaje el Director de Educación Primaria, señor Oscar Bustos; el Jefe del Departamento de Construcciones Escolares, señor Enrique Cortés, y su secretario privado, señor Andrés Escobedo.

El Ministro y comitiva regresarán el jueves.

NOTICIAS DE EDUCACION

DONACION.— Por decreto del Ministerio de Educación se ha aceptado la donación gratuita de una propiedad hecha por el señor José Tohá, en Recinto, Chillán, a fin de que en ella funcione el hogar de reposo y salud para los niños chillanejos.

ESCUDOS Y BANDERAS.— Se ha autorizado a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado para que adquiera banderas y escudos nacionales, para las escuelas primarias del país.

PROFESORES CONTRATADOS. — Se han contratado los profesores extranjeros señores Constantino Jacobi y Arturo Ellis, para que hagan clases en la Universidad de Chile.

CONJUNTOS ORQUESTALES.— Se ha designado al profesor David van Vactor, para que forme los conjuntos orquestal y coral del Conservatorio Nacional de Música.

CONCURSO.— Se ha llamado a concurso para proveer, por oposición, media cátedra de Lingüística Germánica y una cátedra de Literatura General en el Instituto Pedagógico.

Los interesados pueden entregar solicitud y antecedentes a la Secretaría de la Facultad (Casa Central de la Universidad, 2.o piso) desde el 24 hasta el 31 de julio de 1945 inclusive.

NUEVO DIRECTORIO DE LA CONFEDERACION DE DUEÑOS DE AUTOBUSES

En la última Convención de Dueños de Autobuses, efectuada el mes pasado en Valparaíso, se debatieron interesantes problemas relacionados con el transporte colectivo de pasajeros.

También se eligió el nuevo directorio que regirá los destinos de la Confederación de Dueños de Autobuses, recayendo los nombramientos en las siguientes personas:

Presidente, señor Joaquín Mardonez Bissig (reelegido); vicepresidente, señores, Carlos Henríquez S., y Humberto Aguero Q. tesorero-director, señor Horacio Fuentes L., (reelegido). Directores, señores, Jorge Zbinden, Ramón Medina, Patricio Camus y Enrique Hering; secretario, señor Daniel Castañeda Macías.

Este directorio ha solicitado numerosas audiencias a las autoridades gubernativas y municipales, a fin de poner en conocimiento de ellas las conclusiones de esta Convención.

EL "DIARIO OFICIAL" PUBLICA HOY

La Ley N.o 8.132, que autoriza al Presidente de la República para llevar a efecto el convenio sobre compra-venta de los bienes que constituyen los servicios tranviarios de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

AYER SE DESIGNO COMISION DE CHILE A CONFERENCIA AGRICOLA

SERA PRESIDIDA POR DON VICTOR MOLLER, VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, firmó ayer el decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores por medio del cual se designa la Comisión Chilena que concurrirá a la próxima Conferencia Agrícola de Caracas.

La delegación será presidida por don Víctor Moller Bordeu, vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Hipotecario y la integrarán los señores Julio Lezaeta Rojas, vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola, y don René Henríquez Froeden, Ingeniero Agrónomo. Actuará como secretario don Avelino Urzúa, secretario de la Embajada de Chile en Venezuela.

Acompañará a esta delegación en su viaje a Caracas, el nuevo Embajador de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, quien se dirige a asumir sus funciones diplomáticas.

Los miembros de la delegación chilena partirán probablemente mañana por la vía aérea a Caracas.

REACCION ATMOSFERICA ANUNCIADA PARA JULIO SE ESTA DESARROLLANDO

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios efectuados en el Observatorio del Salto informan que ha comenzado a desarrollarse en el país la reacción atmosférica anunciada para julio en nuestros informes a los agricultores.

En las últimas 48 horas, una intensa depresión ciclónica ha comenzado a afectar la región sur, bajando el barómetro en Puerto Montt y Aysén a menos de 845 milímetros.

En todo el país se ha producido un fuerte desnivel barométrico favorable a las alteraciones atmosféricas generales, al mal tiempo y las lluvias.

Desde la madrugada del lunes reina un furioso temporal desde Chiloé hasta Valdivia; las lluvias que el domingo se extendían desde Aysén hasta Linares, se recogieron hasta San Rosendo, en las últimas 24 horas; pero el tiempo continúa nublado y amenazante hasta la Zona Central, mientras se intensifica la depresión en el sur.

Una gran tempestad de nieve se ha desencadenado en Río Baker.

En la Cordillera Sur y Central se desarrolla un vendaval de aire ecuatorial caliente de más de mil metros por minuto.

En el Océano Pacífico, la temperatura del mar frente a Valparaíso ha subido a 12.º, según las últimas observaciones oceanográficas.

Informes para la Agricultura.— Previsión para el día 17: La reacción atmosférica anunciada para julio se está desarrollando gradualmente en el país.

Un período de mal tiempo general se ha iniciado en el sur con fuertes lluvias y temporales, que se propagarán gradualmente en el curso del mes.

Las previsiones para agosto, con un interesante estudio de las perturbaciones meteorológicas desde 1945 hasta 1960, comenzarán a enviarse a los agricultores de todo el país a partir de esta semana. Pueden solicitarse a casilla 130, Santiago.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.— Relator Sr. Fuentealba — 3 sin Tribunal; 4 c| L. H. Muñoz, confirmada; 5 c| M. Escobar, confirmada y suspendida la pena; 6 c| L. Lara, confirmada; 7 c| L. Vásquez, aprobada. Las demás no vistas o suspendias. Fallada del acuerdo: c| J. del C. Bustos, confirmada; c| A. Márquez, confirmada.

2.a SALA.— Relator Sr. Matte.— 1 c| G. Oliva, acuerdo; 2 c| C. Maureira, confirmada; 3, B. Giordano y otra c| P. García y otro, alegatos pendientes; 6 sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: C. Plaza y otro c| R. Seckel, confirmada.

3.a SALA. Relator Sr. De la Barra. — 1 Fisco c| R. Carrasco y otros, confirmada; Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| R. Soto, confirmada; c| S. Zúñiga, confirmada; Acuerdo: H. Casaula c| H. Casaula. Falladas del acuerdo: c| H. Campodónico y otro, aprobada; H. Ramírez c| S. Federice y otros, confirmada; c| M. Silva, confirmada y revocada. Alegaron en la agregada 1, don José Edmundo Leiva, revocando; en la 1 don Carlos Ossa M., se anuncia, confirmando.

4.a SALA.— Relator Sr. Retamal. — Las de la tabla no vistas. Agregada: c| C. Farías, aprobada. Relación pendiente, la pendiente c| B. Timmermann y otros.

5.a SALA.— Relator Sr. Katz.— 1, B. Valbuena c| A. Suárez y otros, acuerdo y diligencias; 4 c| A. Aranda y otros, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Fallados en cuenta: 6 sumarios temporales.

6.a SALA.— Relator Sr. Pemjean. — 1, c| S. Moya y otro, acuerdo; 2, sin Tribunal; 3 c| E. Jiménez, acuerdo; 4, A. Palominos c| O. San Martín, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

CURSO DE PODA DE LA VID

En el Departamento de Enología y Viticultura del Ministerio de Agricultura, se llevó a efecto ayer lunes, a las 10 de la mañana la primera clase de poda de la vid, por el Ingeniero-Agrónomo señor Delfín González Pérez, jefe de la Sección Viticultura de ese Departamento.

Hizo la presentación del profesor del curso el Director del Departamento, Ingeniero-Agrónomo don Rogelio León Bustos, quien dió a conocer la importancia que tenían éstos cursos para la viticultura que necesita de mayores conocimientos técnicos para su perfeccionamiento y la obtención de productos de calidad.

En la primera clase se trataron los principios en que se rije la poda de la vid, épocas, clase de poda, podas de formación y producción y los diferentes sistemas de podas más usados tanto de viñedos, espalderas y parrones.

Después de ésta clase teórica se pasó al Viñedo y Parral Experimental de vides, donde se hizo algunas demostraciones práctica en forma razonada.

El martes y miércoles de 10 a 12 horas, habrá clases prácticas de poda en el Vivero y Parral experimental.

SOBRE LO OCURRIDO EN UNA COMISARIA

DECLARACION DEL DIRECTOR DE CARABINEROS

El señor Eduardo Maldonado Mercado, General Director de Carabineros, nos ha dirigido la siguiente comunicación:

"Señor Director:

Como algunos diarios de esta capital han creído útil publicar incidencias de servicio producidas en un cuartel de Carabineros, puedo expresar lo siguiente:

En un hecho aislado, contrario a la disciplina, ocurrido en una Comisaría, la Superioridad ha adoptado, en todo momento, las medidas que, en razón de un deber superior, le correspondían.

De los antecedentes se dió cuenta oportuna a la Justicia Militar, la cual tramita la causa respectiva.

Saluda muy atentamente a Ud. (Fdo.): **Eduardo Maldonado Mercado**, General Director de Carabineros".

ANIVERSARIO NACIONAL DEL PERU SERA CELEBRADO EL 28

El Directorio del Centro de Estudiantes Peruanos ha preparado un nutrido programa de festejos a fin de celebrar el día 28 de julio, el 124.o aniversario de la Independencia del Perú. El día viernes 27, habrá un festival deportivo en el campo deportivo de la Quinta Normal consistente en un match de basketball y otro de fútbol, entre los equipos representativos de la colectividad estudiantil peruana y el Club Deportivo "El Mercurio".

A las 13.45 horas, se radiará una audición desde los estudios de Radio La Americana. El día 28 de julio a las 11 horas, se realizará una romería a la tumba del poeta José Domingo Gómez Rojas.

A las 13.30 horas, desde los estudios de Radio Prat, se hará una transmisión radial.

A las 18 horas, se llevará a efecto una velada literario-musical en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Y, finalmente, a las 19 horas, se efectuará un baile social en el local del Club Peruano, ubicado en Amunátegui N.o 337.

EMPEZO 'PURGA' DE RATONES EN EL MATADERO MUNICIPAL

NO ERA POSIBLE TOLERAR POR MAS TIEMPO ESTA VERGUENZA DE LA CAPITAL.— EL COMISARIATO TOMO LA INICIATIVA

Nuestro diario ha publicado en numerosas oportunidades diversas informaciones —la última hace pocos días— relacionadas con la invasión de ratones en el Matadero Municipal de Santiago. Esto que consideramos, y en ello nos acompaña la mayoría de la opinión pública, una de las calamidades que azotan la población de la capital, ya que es en el Matadero donde se surten de carne y otros artículos alimenticios miles de hogares, está en vías de terminar.

EMPIEZA LA "PURGA" DE RATONES

El Comisariato de Subsistencias y Precios que interviene directamente en el Matadero Municipal de Santiago, desde hace algún tiempo a esta parte, siguiendo un plan de saneamiento e higienización, algunas de cuyas obras se están ejecutando en dicho establecimento, ha emprendido una lucha sin cuartel contra los roedores que en cantidades fantásticas han sentado sus reales en ese recinto.

Desde luego el Interventor del Comisariato en el Matadero y Mercado anexo, inició una campaña de exterminio de ratas con perros especialmente amaestrados. Dentro de pocos días más se intensificará esta campaña con la adopción de otras medidas más efectivas, como ser el empleo de sustancias químicas y personal técnico suficiente.

Esta campaña de desratización por aquel organismo, seguramente ha de causar buena impresión en todos los sectores de la ciudad, ya que durante años y años ha debido tolerar el entronizamiento de un estado de cosas francamente vergonzoso.

JEFE INTERINO DEL PROTOCOLO ASUMIO AYER SUS FUNCIONES

En la mañana de ayer asumió sus nuevas funciones, el jefe interino del Protocolo don Luis Cubillos Achurra. El cargo le fué entregado por don Luis Renard Valenzuela, quien se alejará en breve del país para desempeñar la representación de Chile en Bélgica, Holanda y Luxemburgo, como Ministro Plenipotenciario.

También se hizo cargo ayer de su puesto, el subjefe interino del mismo Departamento, don Custodio Correa Castelblanco.

Los señores Cubillos y Correa son antiguos y meritorios funcionarios de la Cancillería.

NO SE HA ORDENADO INSTRUIR SUMARIO EN LA SIDERURGICA

El presidente de la Siderúrgica de Valdivia, don Arturo Zúñiga Latorre, trató ayer con el Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, sobre la situación económica de esa industria.

En círculos oficiales se desmintió categóricamente una noticia aparecida en un diario de ayer, en el sentido de que el Ministro de Economía y Comercio había ordenado una investigación por irregularidades ocurridas en la Siderúrgica.

SOLICITAN VIGILANCIA A CARABINEROS

Señor Director:

Los suscritos vecinos de las calles Seminario, Larrain Gandarillas, Condell, María Luisa Santander Ricardo Matte Pérez y Rancagua solicitan por su intermedio al señor Director General de los Carabineros de Chile, lo siguiente:

Que desde hace ya algún tiempo venimos siendo víctimas de robos reiterados a nuestros domicilios a altas horas de la noche.

Que esta situación se le ha creado a los vecinos de este sector debido a la falta absoluta de vigilancia de parte de Carabineros.

En vista de lo cual rogamos al señor Director General de los Carabineros de Chile ordene a la Comisaría respectiva, que entendremos es la 14.a, una atención especial en dicho barrio, en donde los maleantes están trabajando con toda impunidad por el abandono de vigilancia en que se le mantiene.

(En el original van las firmas de más de 50 vecinos)

Tarapacá puede y debe ser una región agrícola por excelencia

EL CULTIVO DE SUS CAMPOS PUEDE SER PARA ELLA DE TANTA IMPORTANCIA COMO HA SIDO LA EXPLOTACION DE SUS RIQUEZAS MINERALES

NOS HABLA EL PROF. DON ANIBAL CELEDON

Sobre la colonización de Tarapacá, materia que constituye una de las nuevas fuentes de riqueza de sa zona del país, conversamos ayer con el profesor Aníbal Celedon, que por haber vivido muchos años en el norte, está muy compenetrado de la materia.

El Fisco— nos dice nuestro entrevistado— ha cedido a la Caja de Colonización la hacienda de Camarones y la Caja a su vez, junto con otros fundos, ha pensado colonizar estas tierras.

Camarones actualmente es un valle abandonado, a pesar del tráfico constante que hay hoy día entre Arica e Iquique por la flota de vapores. Podría este valle tener una salida natural en la desembocadura del río Camarones y se hará algún día, cuando esta región llamada por su riqueza natural a un gran desarrollo, tenga mayor importancia en sus cultivos.

La Quebrada de Camarones ha sido pródiga para la agricultura desde la época en que esta región perteneció al Perú. La alfalfa, la papa, el ají, los zapallos, el trigo y las zanahorias y toda clase de productos podrían cosecharse sin inconveniente alguno, porque los terrenos son de muy buena calidad. Pero se requiere la irrigación, y se requiere llevar los trabajos contra el paludismo hasta allí y especialmente atender la construcción de los caminos.

Felizmente, estas tres partes se han consultado para colonizar la región. Como se sabe, en el presupuesto de obras de irrigación que ha propuesto el Gobierno, hay destinados 30 millones de pesos para regar todos los valles del departamento de Arica, por la desviación del río Lanca, que pasa, en parte, por territorio chileno. Camarones se beneficiará en estas obras.

En cuanto al paludismo, el doctor Noé, que ha combatido la malaria en Azapa y Lluta, desea complear su trabajo, llevando su plan antimalárico hasta Camarones, trabajo que el Gobierno realizará también.

La construcción de caminos está ya en estudios y se ha dado principio a la obra. El camino carretero de Arica a Iquique es una obra urgente de hacer, desde el momento que no existen ferrocarriles y hay escasez de líneas de navegación.

El fundo de Camarones es, como se sabe, de propiedad fiscal, y bien ha hecho el señor Ministro en cederlo a la Caja de Colonización para llevar allí colonos nacionales, agricultores del sur, que sean capaces de labrar aquellas tierras y prepararlas para el cultivo. Así tendrán vida muchos terrenos abandonados, que hoy no se cultivan.

Hace algunos años el Gobierno pretendió construir canales de regadío en una extensión de 2.000 hectáreas y 2.500 en terrenos particulares para dar a esta región toda la importancia que puede tener desde el punto de vista agrícola.

Construídos estos canales de riego vendría el cultivo de toda la producción que he ya nombrado y ella podría abastecer a Arica e Iquique por los caminos carreteros y especialmente por pequeñas embarcaciones que podrían salir de la ensenada que forma el río en su desembocadura y que se presta admirablemente para formar allí un pequeño puerto.

He dicho que deben llevarse agricultores del sur. La colonización debe hacerse con gente de las provincias del centro y del sur del país, para lo cual la Caja debe hacer propaganda en este sentido y hacer ver las ventajas que ofrece la colonización en esta zona.

Todo esto no quiere decir que se deseche y elimine el colono de la región, que está aclimatado y puede realizar mejor los trabajos.

Hace poco se formó en Arica una sociedad para pedir la colonización de Azapa Grande y Camarones. Esta gente deseaba trabajar en el campo; ahora es el momento de satisfacer sus aspiraciones.

Colonizado Camarones, vendría una era de adelanto para la agricultura de la región que necesita más que ninguna otra, el cultivo de la tierra.

En el viaje que acaba de hacer el Presidente de la República al norte señaló el plan de trabajo que hay para el regadío de Arica; se invertirán 40 millones para regar los valles por canales que vendrán del río Lanca, que pasa en parte por territorio chileno. Al mismo tiempo se aprovecharán las aguas subterráneas que son abundantes en toda la región.

En Arica no se pueden establecer por el momento industrias manufactureras ni fabriles. Lo más fácil de hacer, es que los valles del departamento, incluso Camarones, se conviertan en campos feraces por medio del regadío, en centros productores que den vida y auge a las demás manifestaciones del trabajo.

El señor Casanueva, conocedor de aquellas regiones, por haber servido en el departamento por varios años en el puesto de agrónomo provincial, ha realizado para el norte con este trabajo una obra laudable de vastas proyecciones que ha de ser la base de un esplendoroso porvenir.

La Caja de Colonización ha extendido sus servicios a la hacienda de Cuya, y en general, a toda la provincia de Tarapacá para remediar en parte la cesantía que hay con la paralización de algunas oficinas salitreras.

Hace algunos meses atrás, efectivamente, la Caja abrió propuestas para comprar algunos fundos en Tarapacá y especialmente en Arica para dedicarlos a los servicios de colonización. Es una política excelente. De este modo pueden convertirse aquellas tierras en excelentes campos de cultivo que pueden abastecer las regiones del norte.

La hacienda de Cuya tiene un valor apreciable. Su terreno es fértil en toda la extensión de 18 kilómetros de largo, y la proximidad a la orilla del mar promete formar un puerto de salida para sus productos.

Pero para eso se requiere dotar de más agua a esta región para lo cual sería indispensable perforar la pequeña loma de Castillama para dar salida a las aguas de la laguna de Surire que irían a regar de este modo la misma hacienda de Camarones y todas las tierras del valle.

Estamos, en resumen, nos dice el señor Celedón, al frente de un hermoso trabajo de colonización que puede dar a Tarapacá un gran porvenir agrícola.

Se pretende colonizar extensas zonas de la provincia, lo cual quiere decir que se quiere dar trabajo a numerosas familias de agricultores ya sea de la región o del sur; y se pretende convertir en una zona productora a campos y terrenos hoy un tanto abandonados. Todo lo que se haga por dar vida a la agricultura en Tarapacá será trabajo que tendrá trascendencia no sólo para aquella provincia, sino para el país en general y para el mejoramiento de su economía.

No debemos olvidar que la colonización ha sido el factor más poderoso de adelanto para la agricultura y para la prosperidad de las poblaciones. Así por lo menos ha ocurrido en el sur de Chile.

Antes de 1900 las provincias de Cautín, Valdivia, Llanquihue eran completamente desconocidas, como que estaban distantes del centro del país y habitadas en gran parte por el elemento araucano. Carecían de poblaciones y de todos aquellos recursos de las ciudades.

La colonización llevó el adelanto a aquellas regiones y se cultivaron los campos y se dió vida a regiones antes abandonadas.

Muchos colonos fueron de las provincias del centro; otros vinieron del extranjero y todos contribuyeron a llevar el progreso a una zona antes deshabitada.

Lo mismo puede hacerse en Tarapacá; con la ventaja de que en aquella provincia ya los trabajos están adelantados y Tarapacá pue de ser una región agrícola por excelencia.

El Gobierno, lo repito, nos dice finalmente el señor Celedón, debe dar desarrollo a estos trabajos de colonización, seguro de hacer así una obra que sería para Tarapacá en materia de agricultura y cultivo de los campos, de tanta trascendencia como ha sido la explotación de sus riquezas minerales.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA N.o 2

CHIRIRI, con L. Díaz, pasó 1.200 en 1.15 3|5.
CHISPITA, con J. F. Vidal, pasó 1.400 en 1.27.
COMENDADOR, con D. Vásquez y BONDY, con J. Chamorro, pasaron 1.000 en 1.3 2|5. Ganó Comendador, por un cuerpo.
LA TUNISE, con J. Araya, y PERIMETRO, con M. Salas, pasaron 1.200 en 1.16. Iguales.
QUELLON, con L. Díaz, pasó 1.400 en 1.30 3|5.
BRINCO, con J. Ortiz, pasó 1.200 en 1.16 2|5.
AMOR BRUJO, con M. Vivanco, y ÑILQUE, con R. Castillo, pasaron 1.000 en 1.3 3|5. Ganó el primero, por un cuerpo.
ADRIANA, con J. Araya, pasó sin apuro 1.400 en 1.33.
EL PASO, con J. Araya, pasó 1.000 en 1.3 2|5.
BABALU, con aprendiz, y AIDA, con F. Gómez, pasaron 1.200 en 1.16 2|5. Ganó Babalú, por tres cuerpos.
SANTO DOMINGO, con J. Ortiz, pasó 1.800 en 1.57 2|5.
HIPO, con aprendiz, y PICAFORT, con C. Cruz, pasaron 1.000 en 1.4. Llegaron iguales.
THIBET, con J. F. Marchant, y AGUANTESE, con G. Martínez, pasaron 1.200 en 1.15 2|5. Ganó el primero, por dos cuerpos.
PIRAPO, con J. Araya, pasó 1.800 en 1.57 3|5.
DISPUESTA, con G. Martínez, y DALHIA, con J. F. Marchant, pasaron 1.600 en 1.42 2|5. Iguales.
BUENA FE, con L. Díaz, pasó 1.400 en 1.27 2|5.
CONTINENTAL, con G. Martínez, y HAMBLET, con J. F. Marchant, pasaron 1.600 en 1.43 3|5. Iguales, muy fácil Hamblet.
ALPARGATA, con L. Díaz, pasó 1.500 en 1.38 3|5.
TABANO, con J. F. Marchant, pasó 1.600 en 1.45.
SLOGAN, con G. Martínez, pasó 1.000 en 1.3.
LLANQUIHUANA, con J. Ortiz, pasó 1.600 en 1.43.
NOCKAWAY, con J. Araya, y PICANTOSO, con F. Poblete, y SORDINA, con L. Céspedes, pasaron 1.500 en 1.35 3|5. Ganó Sordina, por dos cuerpos, los otros dos iguales.
RAYERO, con H. Vergara, pasó 1.600 en 1.42 2|5.
ATROPELLADOR, con C. Cruz, pasó 1.600 en 1.51.
MY, con J. Araya, CAMBRIDGE, con F. Gómez, y LA LINEA, con O. Vergara, pasaron 1.500 en 1.35 3|5. Iguales.
YA VENGO, con G. Martínez, y ARJIZA, con J. F. Marchant, pasaron 1.600 en 1.44. Iguales.
PARCKLE, con aprendiz, y GUERRILLERO, con F. Gómez, pasaron 1.400 en 1.32. Ganó el primero, por dos cuerpos.
BRANSEN, con O. Vergara, y CUTTER, con F. Gómez, pasaron 1.500 en 1.35. Llegaron iguales.

PISTA DE ARENA

AMOR BRUJO, con M. Vivanco, pasó 1.600 en 1.53.
PESO FUERTE, con G. Silva, pasó 700 en 46 3|5.
EL PAMPA, con G. Silva, pasó 800 en 54.
INSOLENTE, con L. Céspedes, pasó 1.400 en 1.35 1|5.
TOLHUACA, con J. Araya, pasó 1.600 en 1.51 3|5.
BALALAIKA, con G. Silva, pasó 600 en 39.
TONTO, con F. Santander, pasó 700 en 44 2|5.
TALISMAN, con L. Céspedes, pasó 1.400 en 1.35.
SURBARAN, con G. Silva, pasó 700 en 46.
VENGANZA, con C. Cruz, pasó 1.400 en 1.36.
LIVORNO, con L. Díaz, pasó 600 en 39.
LIBERAL, con R. Aguilar, pasó 700 en 45.
TEODOLITO, con J. Araya, pasó 1.600 en 1.49.
MACANUDO, con M. Reyes, pasó 1.400 en 1.33.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

ORO PURITO, con aprendiz, pasó 800 en 51.
AUSTRIACA, con M. Quezada, pasó 1.200 en 1.18.
CORTAPISA, con J. Vidal, pasó una vuelta en 1.48 2|5.
ALDEANA, con L. Pérez, y NOGI, con H. Cabello, pasaron 1.200 en 1.17. Ganó el 1.o por dos cuerpos.
CONTRAPUNTO, con A. Vásquez, pasó una vuelta en 1.51.
CUATRERO II, con O. D'Andrea, pasó 1.200 en 1.18.
LORETANA, con L. Valencia, pasó 1.200 en 1.18 2|5.
ELISEO, con J. González, pasó 1.200 en 1.19.
PERSONAJE, con A. Vásquez, pasó 2.000 en 2.13 3|5.
CHINCOLITO, con O. Castillo, pasó una vuelta en 1.50.
NUEVO ORDEN, con B. Sandoval, pasó 800 en 51 3|5.
OLHAVERRY, con R. Bustamante, pasó 1.200 en 1.15.
BUENAS NOCHES, con V. González, e IRACUNDA, con R. Rojas, pasaron 800 en 50 2|5. Llegando iguales.
CULEBRINA, con J. Olivares, pasó 800 en 51.
CENTAURO, con R. Pacheco e ITEM, con M. Quezada, pasaron 800 en 51 2|5. Llegando iguales.
APARECIDO, con A. Vásquez, y PICKLE, con J. Olivares, pasaron 500 en 30 3|5. Repitieron en 30 1|5. Llegando ambas veces iguales.
LUCIFER, con J. González, pasó 1.200 en 1.20 a voluntad.
SOUD, con G. Sepúlveda, y MARTINCHA, con J. E. Cruz, pasaron 950 en 1.2 2|5. Llegando iguales.
DESPEJADO, con R. Contreras, pasó 800 en 48 2|5.
EMA, con L. Pérez, pasó 950 en 1|3 3|5.
CORRE QUE TE PILLO, con A. Vásquez, pasó 1.200 en 1.18 2|5.
ANGUSTIADO, con V. González, pasó 800 en 49 4|5.
FAETIN, con A. Silva, pasó una vuelta en 1.48 2|5.
ENVY, con G. Alcaide, y AQUILES, con D. D'Andrea, pasaron 800 en 51. Llegando iguales.
NICANOR, R. Contreras, pasó 1.200 en 1.17 2|5.
FRANCACHELA, con R. Bustamante, pasó 1.200 en 1.20.
LUNETA, con M. Quezada, pasó 800 en 51.
M. NEGRA, con P. González, pasó 1.200 en 1.19.
DANIA, con J. González, pasó 800 en 51 2|5.
SANDALO, con M. Mockridge, pasó 1.200 en 1.18 3|5.
HOOLIGAN, con aprendiz, pasó 700 en 43 3|5. Mano del Club.
MARIA VERONICA, con J. González, pasó 800 en 51. Mano del Club.
PARISINA, con P. González, pasó 1.200 en 1.19 3|5. Mano del Club.
IMPRUDENTE, con A. Silva, pasó 1.200 en 1.19. Mano del Club.

PISTA DE ARENA BAJADA

ALAMIRO, con V. González, pasó 1.200 en 1.23.
CURIOSO, J. Olivares, pasó 700 en 46 2|5.
COPENHAGUE, con J. E. Cruz, pasó 700 en 46.
QUE MAS QUIERE, con J. E. Cruz, pasó 800 en 50.
LEJANO ORIENTE, con R. Bustamante, pasó 500 en 30 2|5.
GUAQUIRITA, con M. Quezada, pasó 1.000 en 1|5.
GAZAPA, con R. Pacheco, pasó una vuelta en 1.37.
BALAMBARASSI, con G. Toro, pasó 1.000 en 1.8.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio VICTOR RABY.— 1,800 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

Ligeraza . . 56 Cortapisa. . 51
Copy II . . 55 Gentileza II 49
Boca Juniors 54 Llanquihuan. 46
Venganza . . 54 Sta. Elena . 46

Premio JIMMY II.— 1,200 metros.— Condicional.— Serie A.

Aguantese. . 56 Los Alpes. . 56
Alamiro . . 56 Marinero. . 56
Asdrúbal. . 56 Marius. . . 56
Boreas. . . 56 Necio . . . 56
Candelori. . 56 Pajarito . . 56
Cantimplas. 56 Quemadito . 56
El Paso . . 56 Suárez. . . 56
Giuseppe. . 56 Vigésimo. . 56
Gold Nets . 56 Zephir . . . 56
Impetu . . 56

Premio JACKSON — 1,200 metros.— De Eliminación.— Jinetes Aprendices.

Balambarassi 61 Logrero. . . 60
Duetto. . . 61 Místico. . . 60
Inside . . . 61 Pedalera . . 59
Neluseo . . 61

Premio JANUS.— 1,600 metros.— Handicap.— Primera serie.

Gay Hussard 59 Cockney . . 48
Amontillado. 58 Setubal. . . 48
Osorno. . . 57 Rayero. . . 47
Remache . . 53 Barba Azul 46
Copy II . . 51 Lej Oriente 46
Quintulén . 49 Republicano 46

Premio JOY BIRD.— 1,200 metros.— Condicional.— Serie B.

Amor Negro 56 Mamonazo . 56
Bondy . . . 56 Milodón . . 56
Broncino. . 56 Pergamino . 56
Ciprés . . . 56 Rancagüito. 56
Comendador 56 Solón . . . 56
Gay Boy. . 56 Stendhal . . 56
Hijo Mío . . 56 Terek . . . 56
Ilustre. . . 56 Thibet . . . 56
Macabeo . . 56 Vitelito. . . 56

Premio JOU JOU.— Segunda serie.

Monte Aguila 60 Llanquihuan. 50
Panegírico . 57 Proían . . . 49
Empeño . . 56 Santuzzo . . 49
La Dolorosa. 56 Guincho . . 48
Lord Brain. 55 Portomontina 48
Gran Capitán 55 Contrapunto 47
Profesa . . 55 No me digas 47
Rancagüina. 54 Homerica. . 46

Premio JUERGA — 1,500 metros.— Condicional.

Agraria. . . 55 Argiza . . . 50
Pereza . . . 53 Botamanga . 50
Guaquirita. 52 Copiita. . . 50
La Línea . . 52 C. Q. T. Pillo 50
Ya Vengo . 52 Nokaway. . 50
Adriana . . 50 Pisiai . . . 50
Alpargata. . 50 Rapa . . . 50
Traicionera. 50

Premio JAYUN — Tercera serie.

Luxemburgo 61 Insolente. . 48
Fiorello . . 58 Llao Llao. 48
Gipsy . . . 57 Annapolis . 47
Tolhuaca . . 57 It 47
Pachá . . . 56 Mamandurria 47
Kockor . . . 55 Alhajita . . 46
Haybek. . . 54 Argelia. . . 46
Peñamuro . 54 Barato . . . 46
Acuarela II. 53 Bedel . . . 56
Aquelarre. . 53 Bien Jugada 46
Amor Brujo 52 Mesenia . . 46
Escorpión. . 52 Monte Plata 46
Chincolito . 51 Napoleón . . 46
Fosforera. . 51 Porteñita . . 46
Filósofo . . 48 Ravaillac. . 46
Wickett II . 46

Premio JARAMAGO.— 1,900 metros.— Condicional.

Vistoso II . 59 Osado. . . 49
Chincolito . 54 Esso . . . 48
Q. M Quiere 53 Gino Rex. . 48
Talismán. . 52 Insolente. . 48
Gipsy . . . 50 Kubelik . . 48
Letrado. . . 50 Napoleón. . 48
Pirapó II . . 50 Nubarrón . . 48
Ravaillac. . 50 Argelia . . . 46
Viajera . . . 46

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 22 DE JULIO DE 1945

Pr. JINESITA. — 950 metros. — $ 20.000.— Serie A.

Bona Dea . 54 La Colación 54
Culebrina .54 Malmoe . . 54
Chilpa . . . 54 Melisande . 54
Chiripa. . .54 Murtilla . . 54
Enseña . . .54 Penitencia . 54
Francolina . 54 Rejilla . . . 54
Iguana . . 54 Resistencia . 54

Pr. JINESITA.— 950 metros. — $ 20.000. — Serie B. —

Alzada . . .54 Llanura . . 54
Bidaray . . 54 Martucha . .54
Concordia . .54 Milonga . . 54
Envy . . . . 54 Opereta . . 54
Faranguita 54 Panameña . 54
Farándula . .54 Prodigiosa . 54
Luneta . . .54 Violeta . . 54

Pr. DOMINGO PEÑAFIEL. — (Clásico).— 2.000 metros. — $ 40.000. —

Faetin . . 61 S. Domingo .51
Olhaverry . 61 Nebucano . 50
Barman . . 56 Pacto . . .48
Personaje . 54 B. Azul . . 46
Macanudo . 52 M. Aguila . 46
Raudaloso . 51 Okinori . . 46

Pr. JUPITER. — 1.200 metros.— $ 15.000.— 1.a serie. —

Ambrosía . .60 Nicanor . . 51
Lurigancho . 57 Iser . . . 49
Transmarino 57 Es El Colmo 48
Bohemio . . 55 Métrica . . .48
Marquecho . 52 Gabriela . . 47
Pasatibus . 52 Bas Rock . 46
Lunacio . . 51 Qué Terrible 46

SEGUNDA SERIE

Hajduk . . .61 Eliseo . . .52
L'Eperón . .61 Kosake . . . 52
Martincito . 61 Afortunado. 51
Bayoneta . 59 Loncopangue 51
El Pampa . .57 Perímetro 51
Cafardeuse . 55 Boyante . . 50
Lucifer . . 55 N. York . . 50
Sobregiro . .55 O. Purito . 50
D. Cri . . 53 Maico . . .49
Dignificante 53 M. Negra . .48
Quechumalal 53

TERCERA SERIE

Delirio . . . 61 Stand By . 54
Aramis . . 57 Escorpión . 53
Sr. Maile . 57 En Garde . .52
Comoluz . .56 C. Rifle . . 51
Frieda . . .56 Heredero . . 50
Comunera . 50 Nebulosa . . 56
P. Fuerte . 56 M. Verónica 50
Charretera . 55 Cardilla . . .48
Arilahuen . 54 Centauro . .47
Derviche . . 54 D. Turpin . 47
Polonesa . . 54 J. Harlow . 46
Pialada . . 46

CUARTA SERIE

Chispero . . 61 Parisina . . 51
Quilacán . . 61 Púnica . . 51
Cilantro . . 57 Danubio . . 50
Quietita . . 57 Pickle . . . 50
Splendid . . 55 Altruista . . 49
Aparecdio . .54 Ceresita . . 49
Noble . . . 54 Elkington . .49
Tartufo . . 53 Francachela .49
As de Oro . 52 Minuta . . 48
Avispa . . .52 Taloneta . .48
Marabú . . 51 Lorita . . .47

QUINTA SERIE

Angustiado .61 Rosemode . .52
Ataturk . . 61 Nafta . . . 51
Chispo . . 61 Bisagra . . 50
Austríaca . 59 Tripartita . 50
Criolla . . 59 Panguipulli 50
C. Sark . . 59 Auténtica . 49
Oasis . . 58 Wickett 49
Carlista . . 57 N. Roja . . 48
C. Vilú . . 56 Melliton . . 47
Aldeana . . 53 Buckingham 46
B. Noches . 53 Frutilla . . 46
Goya . . . 53 Hispanidad 46
Palique . . 53 Kika . . . 46
Blandita . . 52 Mesenia . . 46
Merlán . . 52 Bondadosa . 48

SEXTA SERIE

Comoleocurre . . . . 59 Argelia . . 52
Sándalo . . 52
Piloto . . 56 V. Carmen .52
Precipitada .56 Linducha . 51
Ametralladora . . 55 Dinka . . .50
Garay . . . 50
Kermesse . .55 Intérprete . 49
Lisímaco . . 55 Nogi . . . 49
Bolonia . . 54 Kos Kosú . 49
Liadin . . . 54 Amazona . .48
Normando. .54 Carisima . .48
Q. Comuna .54 Loretana . .47
Rotativa . . 54 Pulque . . .47
Pasadena . .53 Asarina . . 46
Sachem . . 53 Item . . . 46
Credencial . 46

DIRIGENTES DE EE. FISCALES SE REUNEN

El Consejo Nacional de la ANEF ha convocado a una reunión general de sus miembros y de todos los presidentes de asociaciones, que en total pasan de treinta las afiliadas al organismo directivo, para esta tarde a las 16.30 horas, en Esmeralda 878.

En esta reunión se estudiará la situación en que se ha considerado el proyecto de reajuste de sueldos de los empleados civiles del Estado en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y de acuerdo con el pronunciamiento que recaerá sobre el particular, se determinará la acción de los empleados fiscales durante el breve período que resta para la tramitación total del proyecto, ya que de acuerdo entre el Ministro de Hacienda y los comités parlamentarios, debe quedar totalmente despachado antes del 25 del presente.

Dada la importancia que inviste esta reunión, se nos pide encarecer la concurrencia a los presidentes de asociaciones y delegados ante el Consejo Nacional, quienes serán los encargados de hacer cumplir los acuerdos de hoy, que deben obedecer a un plan de intensa actividad que ha elaborado la directiva nacional.

CONSUL EN TALARA EL SR. CARLOS MARDONES

Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido designado Cónsul de Chile en Talara, Perú, el señor Carlos Mardones Restat.

MANIFESTACION A UN HIJO DE CHILOE

Con motivo de haberse reincorporado al servicio de Educación Secundaria el profesor de Educación Física don Juan L. Oyarzún Cárcamo, sus amigos de Chiloé, ex alumnos de las diversas ciudades donde él ha actuado y que se encuentran en esta capital, han preparado una manifestación de adhesión y de despedida a este meritorio profesor, que ha sido recientemente designado para desempeñar la cátedra de Educación Física en el Liceo de Hombres de Punta Arenas.

Han adherido a esta manifestación de un hijo de Chiloé muchos chilianejos, personas residentes de Valparaíso y de otras ciudades, donde se ha visto la labor que este maestro ha realizado. Entre los adherentes se cuentan numerosos parlamentarios de Chiloé y de Ñuble.

La manifestación se realizará el miércoles próximo, a las 21 horas, en el Centro Hijos del Sur, en Rosas, entre Morandé y Teatinos.

HOMENAJE A LOS REPUBLICANOS DE ESPAÑA, EL JUEVES

El jueves próximo, en la Sala de la Asamblea Radical de Santiago, a las 18.30 horas, tendrá lugar un acto de homenaje a los pueblos de España que defendieron la República y que se han unido para restablecerla.

En este acto, organizado por la Alianza de Intelectuales, la parte principal estará a cargo del poeta Juvencio Valle, quien residió en Madrid durante varios meses antes de la caída y después de ella, y que fué encarcelado y puesto en libertad más tarde, después de haberse reconocido un error por parte de las autoridades policiales. El temario de esta charla, tiene, pues, sobrados puntos del mayor interés.

En este homenaje actuarán prominentes personalidades políticas democráticas y algunos conjuntos corales y folklóricos regionales españoles. La entrada será libre.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para la Oficina del Censo Económico;

El que legisla sobre Cooperativas Agrícolas, y

El que deroga la letra b) del artículo 37 de la ley 7,295, a fin de limitar a sólo 90 días el auxilio de cesantía de que gozan los empleados particulares.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

2.o Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Sandoval, acerca de las inundaciones que afectarían a las poblaciones Balmaceda, Bartolucci y Wietker, de la ciudad de Chillán.

3.o Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero da respuesta al que se le dirigiera a nombre de esta H. Cámara, acerca del envío de los antecedentes relacionados con las defraudaciones que habrían ocurrido en el Sindicato de Chuquicamata.

Con el segundo contesta el que se le enviara a nombre de varios señores Diputados, acerca del envío de los antecedentes que dicen relación con los servicios prestados a la Caja de Crédito Hipotecario por don Jorge Garretón.

4.o Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le enviarán a nombre de esta H. Cámara, acerca de los siguientes asuntos.

Sobre condiciones en que trabajan los obreros marítimos del Puerto de Antofagasta, y

Acerca de la conveniencia de dotar al Puerto de Valparaíso de la capacidad y de los medios necesarios para que se encuentre en condiciones de encarar el mayor número de tráfico marítimo de mercaderías.

5.o Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Labbé, sobre deficiencias en la atención de enfermos asegurados de la Caja de Seguro Obligatorio.

6.o Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de esta H. Cámara, acerca del envío de los antecedentes que dicen relación posibles defraudaciones que se habrían cometido en el Sindicato de Chuquicamata.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o Una moción con la que los señores Atienza, Brahm y Ríos Valdivia inician un proyecto de ley destinado a modificar la ley N.o 6,778, que concedió al ex Teniente Coronel de Ejército, don Néstor García, diversos beneficios.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o Una comunicación del Comité Progresista Nacional, en la que manifiesta que ha sido designado Comité Propietario don César Godoy, y Suplente don Andrés Escobar.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.o Una nota del señor Diputado don Julio Durán en la que solicita de la H. Cámara permiso para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó conceder el permiso requerido.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia de diversos proyectos de ley.

Ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que destina fondos para la Oficina del Censo Económico.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

También el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que legisla sobre Cooperativas Agrícolas.

Si le parece a la Honorabe Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Por último, el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que deroga la letra b) del artículo 37 de la Ley N.o 7,295, a fin de limitar a sólo noventa días el auxilio de cesantía de que gozan los empleados particulares.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—ACUERDO DE LOS COMITES

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar cuenta de unos acuerdos de los Comités.

El señor PROSECRETARIO.— "Los Comités Parlamentarios, bajo la Presidencia del señor Coloma, y con asistencia de los señores A. Concha, Prieto y Valdés Riesco, por el Comité Conservador; Brañes, Maira y Barrientos, por el Comité Radical; Montt y Opaso, por el Comité Liberal; Escobar, don Andrés, y Contreras, por el Comité Progresista Nacional; Tapia, Tomic y Rossetti, por el Comité Socialista adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Discutir el proyecto que prorroga hasta por seis meses la facultad conferida al Presidente de la República para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.o, letra d), de la ley N.o 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado, cuyo plazo constitucional de urgencia vence el día de mañana, viernes 13 del presente, en la sesión que la Cámara celebrará el día de hoy, hasta las 17 horas, momento en el cual se procederá a votar el proyecto;

En el resto de la sesión, continuarán discutiéndose las observaciones del Presidente de la República al proyecto que otorga nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario;

2.o Celebrar sesión el día de mañana viernes 13 del presente, de 16 a 19 horas, con el objeto de seguir ocupándose de las referidas observaciones;

3.o Celebrar, asimismo, sesión el día lunes 16 del presente, de 16 a 19 horas, para continuar el estudio de las mismas observaciones;

4.o Enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la siguiente consulta:

"Con motivo de la discusión de las observaciones del Presidente de la República al proyecto de ley que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario, se ha producido una controversia de carácter constitucional, acerca del veto presidencial.

Se trata de adoptar un acuerdo de carácter general, con el objeto de prever las diversas situaciones a que da origen el artículo 54 de la Constitución Política del Estado, en relación con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara".

Del informe que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia emita acerca de la consulta referida, la Cámara entrara a conocer en la sesión del lunes próximo, de 16 a 19 horas, conjuntamente con las observaciones al proyecto que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario.

En caso de que sean discutidas suficientemente, tanto la consulta como las observaciones en referencia, la Cámara se pronunciará sobre ellas a las 18 horas. En caso contrario, el presidente de la Corporación citará a una sesión nueva, de 22 a 24 horas, para proceder a votar la consulta y las observaciones".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Cámara se aprobarán los acuerdos de los Comités.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Yo quiero proponer una modificación a los acuerdos de los Comités que, espero, contará con la aprobación de la Honorable Cámara: que la sesión del lunes se celebre el martes en la mañana, digamos de 10 y media a 13 horas, y que, en el caso de que las observaciones no se alcancen a despachar en esta sesión, se cite a otra, que podría celebrarse de 14.30 a 16 horas, el mismo día y con el mismo procedimiento establecido por los Comités.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités con la modificación insinuada por el Honorable señor Maira.

Acordado.

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor Presidente...

El señor TAPIA.— Ya está acordado.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero ¡si no alcanzamos a imponernos de la petición, señor Presidente!

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Durán solicita el permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

4.—PRORROGA PARA LA APLICACION DE LAS MEDIDAS SEÑALADAS EN LA LETRA d) DEL ARTICULO 8.o DE LA LEY N.o 7,401, DE 31 DE DICIEMBRE DE 1942, Y MODIFICACIONES AL ARTICULO 5.o DE LA MISMA.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al acuerdo de los Comités, corresponde ocuparse del proyecto que prorroga la vigencia de una disposición de la Ley N.o 7,401 y modifica el artículo 5.o de la misma. Está impreso a roneo.

Diputado Informante de este proyecto es el Honorable señor Undurraga.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Facúltase al Presidente de la República, por un plazo de seis meses, contados desde el 9 de julio de 1945, para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.o letra d), de la ley N.o 7,401, de 31 de diciembre de 1942, y conforme a los mismos procedimientos que establece dicha ley.

Artículo 2.o— Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N.o 7,401, de 31 de diciembre de 1942:

A.—Agrégase al artículo 5.o, la siguiente letra f):

"f). El sumario no podrá durar más de noventa días. Las incomunicaciones podrán prolongarse hasta por veinte días.

Dentro de los treinta días siguientes a la detención del inculpado, el juez deberá resolver si lo declara reo, de acuerdo con las reglas generales, o si ordena su libertad por no existir mérito suficiente para hacer aquella declaración. La resolución respectiva será apelable, si por ella se declara reo al inculpado, la apelación que éste interponga se concederá sólo en el efecto devolutivo".

B.—Reemplázase en la letra c) del artículo 5.o, la frase "sólo procederá la libertad provisional bajo fianza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 384 del Código de Procedimiento Penal", por la siguiente: "procederá la libertad provisional sólo en el caso a que se refiere el artículo 19 de la Constitución Política".

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor UNDURRAGA — En conformidad a un acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se procedió a enviar a la Honorable Cámara el proyecto del Ejecutivo con algunas modificaciones.

Sabe la Honorable Cámara que, de acuerdo con la ley 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado, el Ejecutivo tiene facultades para restringir algunas garantías constitucionales respecto de los extranjeros, en la forma que se indica en esa ley y por un plazo no superior a seis meses.

Como este plazo se encuentra vencido el Ejecutivo envió, entonces, al Congreso Nacional el mensaje correspondiente, solicitándole la ampliación del plazo para hacer uso de estas medidas restrictivas.

La Comisión unánimemente, acordó pronunciarse afirmativamente sobre esta petición del Ejecutivo; pero, al mismo tiempo como se trataba de cuestiones relacionadas con esta ley 7.401 estimó necesario introducir algunas modificaciones

En efecto, consideró necesario la Comisión modificar algunas disposiciones de esa ley referentes a las garantías de los detenidos

SESION 27.a, ORDINARIA, EN JUEVES 12 DE JULIO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. COLOMA, ATIENZA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

en esta clase de procesos y se aceptó en ella una indicación relativa a la duración del sumario y a la duración de la incomunicación, estableciéndose además, la procedencia del auto declaratorio de reo.

Casi estaría de más exponer las razones que justifican esta indicación por cuanto saben los Honorables colegas que es una aspiración, dentro de nuestra legislación, dentro de nuestro sistema jurídico penal, y dentro también de la verdadera doctrina que informa toda la legislación chilena, la de garantizar, en la mejor forma posible, la situación de los imputados de delitos.

De acuerdo con la ley 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado, cuyo procedimiento es igual al de la ley 6,020, sobre Seguridad Interior del Estado, este trámite de la encargatoria de reo del inculpado, se había suprimido, mejor dicho, se había omitido; pero, como saben los Honorables colegas, este trámite no es un simple formulismo procesal; es una garantía más para el que está acusado de un supuesto delito o de un delito. Allá, en definitiva, se resolverá su responsabilidad; pero, mientras tanto, el Tribunal y las personas acusadas de delito, necesitan esta garantía.

Sobre este particular, yo me permito recordar a mis Honorables colegas que, en el año 1941, se celebró en Santiago de Chile el Segundo Congreso Latinoamericano Criminológico. La delegación chilena, que fué una de las más numerosas, y la que mejor presentó sus temas y sus estudios, estaba formada por hombres de ciencia, reconocidos como autoridades, no sólo en el país sino fuera de sus fronteras.

En esa oportunidad, la delegación chilena, por intermedio de uno de sus más inteligentes y preparados personeros, el distinguido abogado don Daniel Schweitzer, postuló estas cuestiones en ese Congreso de Criminología y obtuvo la aprobación unánime, dentro de ese Congreso, de la idea de que era necesario darles más garantías a los imputados de delitos.

En consecuencia, de acuerdo con esto, que es una aspiración de todos los hombres de ciencia y que fué una aspiración de los abogados y de los jueces que intervinieron en los debates de ese Congreso, no se concibe en la actualidad una ley restrictiva que no dé esta mínima garantía a los imputados de delitos.

Pero como la Comisión comprendió, igual que la Honorable Cámara, el año pasado cuando se trató esta misma materia, que era necesario ampliar el plazo en estos casos, por tratarse de materias delicadas y extraordinarias, amplió el plazo, para los efectos de la encargatoria de reo, a 30 días.

Saben los señores Diputados que, de acuerdo con nuestra legislación con el Código de Procedimiento Penal, a los cinco días de detenido un individuo debe ser encargado reo o puesto en libertad incondicional.

Existe un caso de excepción, en lo que se refiere a los incendios, caso en que este plazo se ha ampliado a 10 días.

Actualmente con esta modificación, la ley 7,401 va a ser todavía más amplia respecto de los inculpados por cuanto va a dar 30 días al Tribunal para decidir sobre su situación, porque no es conveniente y porque es injusto que puedan darse casos en que la detención se prolongue por dos o tres meses o por más tiempo, para que después termine con un sobreseimiento definitivo.

Por otra parte, la Comisión estimó necesario restringir la duración del sumario, restringirlo no como aparece en la ley, porque en la ley aparece el sumario con un plazo de 8 días, sino que restringirlo a lo que es justo en la práctica.

En la práctica, es imposible hacer un sumario, practicar todas las investigaciones, máxime las de este naturaleza, que son tan delicadas, en el plazo de 8 días que establece la ley.

Es por eso, entonces, y a fin de evitar arbitrariedades y de evitar el sistema vicioso que significa estar prorrogando el plazo indefinidamente, que se pone un plazo, dentro de esta modificación, de 90 días para la duración del sumario.

Por otra parte, existe también una modificación en cuanto a la incomunicación, que la hace más amplia que la que rige actualmente la ley 7,401, a fin de evitar también los abusos de la incomunicación que se prorrogue en forma definida.

Finalmente, se formuló indicación que fué aceptada por la Comisión, para reemplazar en la letra c) del artículo 5.o, la frase "...sólo procederá la libertad provisional bajo fianza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 384 del Código de Procedimiento Penal" por la siguiente: "procederá la libertad provisional sólo en los casos a que se refiere el artículo 19 de la Constitución Política".

El señor REYES.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.—Con todo gusto

El señor REYES.—La cita del artículo 384 del Código de Procedimiento Penal está mala porque ese es el número que tenía el artículo antes de las últimas modificaciones a ese Código

Hoy día ese artículo tiene número 361.

El señor UNDURRAGA.—En realidad, está cambiado el número; pero, en el fondo la indicación se debió a que la Comisión estimó necesario poner en concordancia este proyecto con la disposición que aceptó la Cámara del año anterior, cuando se discutió y se aprobó una modificación a la ley N.o 7,401. En esa oportunidad se limitaba en otra forma la libertad provisional bajo fianza, y a la Comisión le pareció muy prudente y conveniente establecerla en la misma forma que el artículo 19 de la Constitución Política, ya que la libertad bajo fianza, como está establecida en la Carta Fundamental, es una garantía sobre la cual no se puede pasar.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIVANCO.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Correa y, a continuación, el Honorable señor Vivanco.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, como lo ha expresado el Honorable Diputado Informante, este proyecto de ley tiene por finalidades, en primer lugar, prorrogar la vigencia de las facultades concedidas al Presidente de la República por el artículo 8.o, letra d) de la ley N.o 7.401, o sea, la facultad de relegar a determinados extranjeros.

Esta facultad, de acuerdo con la Constitución, solamente se puede conceder por seis meses, y es así que ya ha vencido el plazo y el Ejecutivo, tardíamente, como de costumbre, tratándose de esta ley, solicita una prórroga.

En segundo lugar, la Comisión ha estimado prudente, como nos ha dicho el Honorable Diputado, introducir algunas modificaciones en lo que respecta a la duración del sumario, que no puede durar más de 90 días y en lo que respecta a la duración de las incomunicaciones. En seguida, establece el trámite de la declaratoria de reo.

Las razones que ha dado el Honorable señor Undurraga habrán de llevar al convencimiento de la Honorable Cámara la necesidad de establecer este trámite.

Yo recuerdo que el año pasado la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y después la unanimidad de la Honorable Cámara, estuvo por aprobar un proyecto idéntico a la reforma que hoy día se nos propone. Ese proyecto fué enviado al Honorable Senado por oficio de 25 de julio de 1944, que tengo a la mano, y está pendiente en esa rama del Congreso.

Pero en lo que no estoy de acuerdo con la Comisión es en la parte final. No es posible entrar a restringir, en la forma en que lo ha hecho la Comisión, la libertad provisional. Dejemos que funcionen las reglas generales del Código de Procedimiento Penal, que han funcionado bien hasta la fecha ¿Para qué agravar la situación del inculpado?

Hoy, conforme al Código de Procedimiento Penal, el Juez, si no estima prudente la libertad provisional, la deniega. Pero no estemos dictando una regla de carácter absoluto, cuando en la práctica, casi en la totalidad de los delitos que sanciona esta ley, no se va a conceder la libertad. Dejemos, en consecuencia, como digo, que funcionen las reglas generales del Código de Procedimiento Penal

Por esto, mantengo mi indicación para rechazar la letra B) del artículo 2.o del proyecto en debate.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.—Los Diputados de minoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, señor Presidente prestamos nuestra aprobación al artículo 1.o del proyecto en debate.

Desde luego, planteamos una cuestión previa en el seno de la Comisión que por mi intermedio, queremos renovar en esta Honorable Cámara.

El Honorable señor Correa Letelier ha expresado que la modificación a la ley 7.401, que se indica en el artículo 2.o del proyecto de ley en discusión, fué ya tratada y despachada por esta Honorable Cámara y se encuentra actualmente en situación de ser considerada por el Honorable Senado

El artículo 130 de nuestro Reglamento, señor Presidente, establece a la letra que:

"Despachado un proyecto de ley, no podrá reabrirse debate sobre él por ningún motivo".

O sea, esta disposición incide en el caso que corresponde al artículo 2.o, letra A) de este proyecto de ley. La Honorable Cámara se pronunciará si va a reabrir debate, o si va a continuar en este debate, con respecto a esta parte del proyecto.

En el concepto de los Diputados de minoría de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, no procede continuar en este debate, señor Presidente porque significa pronunciarse de nuevo acerca de una materia sobre la cual ya esta Honorable Cámara se pronunció; con buenas o malas razones, pues, es el hecho que ya está despachado y se encuentra hoy sometido a la consideración del Honorable Senado el proyecto en que esta misma materia incidía.

Si no existiera esta disposición del Reglamento, señor Presidente, subsistiría el precepto lógico de que la Honorable Cámara no debe entrar a conocer de nuevo o, más propiamente, a perder su tiempo en asuntos sobre los cuales ya se pronunció con anterioridad

Por eso, los Diputados de minoría de la Comisión que he indicado, hacemos esta formal cuestión y la planteamos en el carácter de previa para que el señor Presidente se sirva hacer la consulta respectiva a la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente) - La Mesa considera clara la cuestión planteada por el Honorable señor Vivanco.

A juicio de la Mesa, el artículo 130 del Reglamento no se refiere al caso en cuestión. Dice, simplemente, que "despachado un proyecto de ley no podrá reabrirse debate sobre él por ningún motivo".

La Mesa no estima que esa disposición limite la facultad de la Cámara para pronunciarse sobre preceptos de igual naturaleza en proyectos distintos.

En consecuencia, la Mesa estima clara la cuestión reglamentaria y la resuelve en ese sentido. Y por eso no la somete a consulta

El señor VIVANCO.— Salvada nuestra posición en este aspecto con la resolución del señor Presidente, voy a entrar al fondo de las disposiciones contenidas en el artículo segundo.

En el seno de la Comisión se manifestaron ideas —y en esto uniformes— para simplificar el procedimiento y procurar mayor expedición en la tramitación de estos juicios

Sin embargo, respecto de las modificaciones que se proponen por la mayoría de la Comisión, el resultado es evidentemente contrario.

Dice la letra a) del artículo segundo: "Agrégase al artículo 5.o la siguiente letra: f) El sumario no podrá durar más de 90 días".

El artículo 5.o de la ley 7,401 hace aplicables, en los juicios en que ellas procedan las disposiciones de procedimiento señaladas en la ley 6,026, de Seguridad Interior del Estado. Esta, en su artículo 21, no limita a 90 días el sumario sino a 8 días; o sea, es mucho más favorable a la rápida tramitación a la más correcta y oportuna resolución de estos asuntos el procedimiento actualmente vigente que el que se propone en este artículo segundo, letra a).

El señor CORREA LETELIER.—¿Me permite, señor Diputado?

El señor VIVANCO.—Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, el plazo es de 8 días, pero prorrogable, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.—También me iba a referir a esto, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.—De tal manera que, en la práctica, puede ser más extenso que el señalado en el proyecto en debate.

Este proyecto tiene por objeto limitar la duración de los sumarios...

El señor VIVANCO.—Iba a referirme a eso, Honorable señor Correa.

Efectivamente, como dice el Honorable señor Correa, el plazo de ocho días es prorrogable; pero es prorrogable, señor Presidente, en casos calificados, cuando el Presidente de la Corte así lo dispusiere. Y yo creo que a la Honorable Cámara ni a ninguno de sus miembros les merece duda la corrección de los Presidentes de las Cortes de Apelaciones del país. Podría presentarse el caso de que, incluso, con nueve prórrogas, se llegue a un plazo inferior al que se propone en esta modificación; y decir nueve prórrogas es decir bastante en un sumario de esta especie.

El señor UNDURRAGA.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VIVANCO.—Con todo gusto, Honorable colega.

El señor UNDURRAGA.— En realidad, la práctica ha demostrado lo contrario de lo que Su Señoría está diciendo.

El procedimiento en los juicios que se refieren a delitos contra la seguridad interior o exterior del Estado debería ser sumamente rápido. Para estos efectos, en la ley 6,026, se suprimieron una serie de trámites, y la ley 7,401 copió este procedimiento.

Se suprimió, incluso, la queja ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones, dejando subsistente este recurso nada más que ante la Ilustrísima Corte Suprema.

En fin, se ha querido simplificar el procedimiento. ¿Pero qué ocurre en la práctica, cuando se habla de casos calificados para renovar este plazo? Que, como ya ha ocurrido, la investigación se demora, porque el Tribunal no pudo practicar ciertas diligencias o por cualquier otro motivo. De modo que, a los ocho días, no se ha podido terminar el sumario. Entonces el Presidente de la Corte de Apelaciones se encuentra ante el hecho consumado de que el sumario no está terminado y que es menester conceder la prórroga que solicita el Ministro respectivo, y por muchos que sean los deseos del Presidente de no prorrogar el plazo, no puede hacerlo. Para poner fin a este vicio es que se establece, en la modificación, que el sumario no podrá durar más de noventa días.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, la interrupción que me ha hecho el Honorable señor Undurraga creo que me está dando la razón, porque está demostrando que sólo ante hechos consumados el Presidente de la respectiva Corte va a prorrogar el sumario; pero si estos hechos no son calificados, como dice la ley, el Presidente tendrá la facultad para apremiar al Ministro sumariante en el proceso respectivo.

Por lo demás, señor Presidente, estas observaciones que ha hecho el Honorable señor Undurraga son muy atendibles y están demostrando que la falla no está en el procedimiento, sino en la celeridad, en la mayor o menor actividad que gastan los jueces para tramitar los sumarios. En consecuencia, en el mejor de los casos, no sería objeto de una modificación de la ley, sino de una representación del sentir de la Honorable Cámara ante el Poder Judicial para que recomiende a sus miembros que actúen con mayor rapidez.

Entrando a las observaciones del proyecto mismo, señor Presidente, debo hacer presente y repetir, como dije al comienzo, que lo que se quiso con esta modificación fué hacer más expedito el procedimiento en estos procesos. Sin embargo, la letra f) que se propone agregar, dice: "Las incomunicaciones podrán prolongarse hasta por veinte días" En cambio, la ley N.o 7,401, en la letra c) de su artículo 5.o, limita la incomunicación a sólo diez días, o sea, lejos de acelerar el procedimiento, de llegar a la prosecución del juicio con la mayor rapidez, como estos juicios lo requieren, se prolonga una incomunicación que, a lo mejor, es innecesaria. La intención que tuvo la mayoría de la Comisión y de la cual participa también su minoría, de activar estos procesos al máximo, se ve totalmente desvirtuada con esta nueva disposición.

En la segunda parte de la letra f), señor Presidente, se propone que se dicte el auto encargatorio de reo o se acuerde la libertad incondicional del procesado, o sea, se está estableciendo el trámite de la encargatoria de reo, trámite que, como muy bien dijo el Honorable Diputado Informante, no existe en esta clase de juicios. Y no existe, como lo sabe el señor Presidente y como lo saben los Honorables colegas que son abogados, porque estos juicios son esencialmente indagatorios, son de un procedimiento especialísimo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VIVANCO.—La encargatoria de reo tiene por objeto someter a proceso a un individuo, hacerlo parte en el proceso, oírlo y tramitar y llevar adelante con él el juicio criminal. Es, en consecuencia, absolutamente innecesario el trámite de la encargatoria de reo en este procedimiento, el cual debe mantenerse tal como está en la Ley de Seguridad Interior del Estado y como se aplica también, por extensión, en los casos que rige la ley cuya prórroga actualmente se discute.

Por lo que respecta, Honorable señor Presidente, a la letra d) del artículo 2.o, la minoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, [illegible] tos vertidos en esta Honorable Cámara por el Honorable señor Correa, en el sentido de que hay que dejar el libre juego de las disposiciones de la Constitución en relación con las disposiciones del Código de Procedimiento Penal que, lejos de restringir la libertad provisional, la amplían en cierto modo. Es por eso, señor Presidente, que los miembros de la minoría de la Comisión indicada hacen suya la indicación del Honorable señor Correa Letelier

Como argumento fundamental en todas las modificaciones, la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia reitera en

forma insistente que el propósito que ha tenido en vista es salvaguardar la buena defensa y las garantías individuales de las personas sometidas a proceso. Sin embargo, señor Presidente, olvidó la mayoría de los miembros de la Comisión recordar, en aquella oportunidad, la amplitud con que la ley 7,401 mantiene el recurso de queja en estos juicios.

Dice el artículo 5, letra d): "Los recursos de queja se deducirán sólo ante la Corte Suprema; se tramitarán en papel simple, y podrán interponerse aún por telégrafo por cualquiera persona. El Tribunal en la misma forma podrá pedir los datos e informes que considere necesarios".

En esta disposición queda de manifiesto la forma específica de tramitar un recurso de queja ante la Excma. Corte Suprema, las facilidades y la oportunidad que da a las personas sometidas a proceso, la ley 7,401. Está de manifiesto, repito, la amplia defensión que otorga a las partes y la garantía que significa que estos recursos se interpongan oportunamente ante la Corte Suprema, sin costas para las partes y sin que siquiera éstas tengan personería para hacerlo.

Por estas consideraciones, Honorable Presidente, los diputados que formamos parte de la minoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no participamos de la indicación para introducir las modificaciones que se establecen en el artículo 2.o del proyecto en debate, cuyo Diputado Informante ha sido el Honorable señor Undurraga.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Voy a referirme, Honorable Presidente, al reemplazo de la letra e) del artículo 5.o del proyecto.

El reemplazo que se propone me parece improcedente.

La Constitución Política del Estado, en el artículo 19, establece lo siguiente: "Afianzada suficientemente la persona o el saneamiento de la acción, en la forma que, según la naturaleza de los casos, determine la ley, no debe ser detenido, ni sujeto a presión preventiva el que no sea responsable de un delito a que la ley señale pena aflictiva".

El reemplazo dejaría la disposición como sigue: "Procederá la libertad provisional sólo en los casos a que se refiere el artículo 19 de la Constitución Política".

¿Para qué se va a dictar una ley con un artículo que venga a decir que la libertad provisional va a proceder, precisamente, en los casos que la Constitución Política señala como ocasiones en que no puede detenerse a una persona?

Es por eso, Honorable Cámara, que este reemplazo que se pide, está demás y este artículo es innecesario.

He terminado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, estoy enteramente de acuerdo con las observaciones que ha expuesto el Honorable señor Vivanco, en cuanto a nombre de los Diputados que formamos la minoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Quiero también comentar las últimas palabras pronunciadas por el Honorable señor García Burr las que, en realidad, concuerdan con nuestro modo de pensar, o sea, el modo de pensar de los Diputados de la minoría de la Comisión, que estima manifiestamente innecesaria la modificación propuesta en la letra B) del artículo 2.o a que se ha referido Su Señoría.

Y es tanto más innecesaria esta modificación, cuanto que las disposiciones del Código de Procedimiento Penal relativas a la excarcelación, están dictadas, precisamente, en armonía y complemento de las disposiciones del artículo 19 de la Constitución Política.

De tal modo que celebro que el Honorable señor García Burr haya formulado estas observaciones, porque coinciden con nuestro modo de pensar. Como digo, es manifiestamente innecesario que en esta ley de carácter especial, se diga que la libertad provisional sólo procede en los casos previstos por el Art. 19 de la Constitución, y porque las disposiciones comunes y corrientes del Código de Procedimiento Penal, que también recordaba hace un momento el Honorable señor Correa, están dictadas, precisamente, en cumplimiento de dicho artículo 19 de la Constitución.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— En realidad, la inserción de esta última parte de la letra B, hace casi poco menos que imposible la libertad provisional bajo fianza. A mis Honorables colegas que no son abogados me voy a permitir explicarles que el Art. 361 del Código Procedimiento Penal, para que sea posible la libertad, establece que debe probarse que el delito no es común en el departamento, que no ha causado alarma pública, que el procesado tiene buena conducta y que no tratará de eludir la acción de la justicia.

En delitos de esta especie, es imposible poder comprobar que no se va a eludir la acción de la justicia. Actualmente, en lo procesal, esto se prueba con las vinculaciones que el detenido tiene en el país, por su familia, etc. Esta ley se va a aplicar a los extranjeros, de modo que jamás se va a poder establecer que no van a eludir la acción de la justicia.

Como digo, Honorable señor Presidente, se ha hecho ilusoria la libertad bajo fianza para los procesados, porque esta disposición del artículo 361 del Código de Procedimiento Penal se aplica a los procesados que merecen pena aflictiva.

Por eso, creo que debe eliminarse la letra B del artículo 2.o del proyecto en debate, concordando en esto con el Honorable señor Correa Letelier.

El señor MELEJ.— Y concuerda Su Señoría también con los Diputados de estos bancos.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier formula indicación para suprimir la letra B de las modificaciones del artículo 2.o.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

En votación particular.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o.

Aprobado.

Se va a someter a votación la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier, para suprimir la letra B del artículo 2.o.

El señor MAIRA.— Que se lea, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se le acaba de dar lectura, señor Diputado.

El señor MELEJ.— Es innecesario.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto del artículo 2.o.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

Durante la votación.

El señor REYES.— ¿Qué letra se vota, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 2.o. Ya se eliminó la letra B.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

5.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde seguir ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que concede recursos económicos a la Caja de Crédito Agrario.

Está con la palabra el Honorable señor Labbé.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Al comenzar mis observaciones, señor Presidente, quiero hacerme eco de ciertos conceptos que se han vertido en la Honorable Cámara alrededor de este problema.

Desde luego, se ha tocado el punto constitucional. Frente a esto, señor Presidente, yo me pregunto en forma previa, si es o no es un mismo asunto lo que plantea Su Excelencia el Presidente de la República en sus observaciones y lo que ha legislado el Congreso Nacional. Esto es necesario dejarlo claramente demarcado. Puede afirmarse categóricamente, que se trata de asuntos substancialmente diversos. Para demostrar esto, y sin ningún esfuerzo, debe mirarse la actitud del propio Ejecutivo, a través del señor Ministro de Agricultura.

Este Secretario de Estado, cuando fué miembro del Congreso Nacional, luchó y bregó con tenacidad única por dar al país un Banco, que denominaba Banco Agrícola. Este asunto fué así planteado en las Comisiones y en las dos ramas del Congreso Nacional.

En los informes escritos, tanto del Honorable Senado como de la Honorable Cámara de Diputados, se ha dejado también expresa constancia de la opinión categórica de estas ramas del Congreso Nacional, en el sentido de no aceptar la idea de crear el Bano Agrícola.

Esto se ha dicho, repetido y probado en una forma que llega hasta el cansancio. En consecuencia, con lealtad hay que repetir que ambas ramas del Congreso Nacional, repudiaron, rotundamente, la idea de la creación del Banco Agrícola.

El autor o coautor principal de este proyecto, el Honorable señor Urzúa, Diputado entonces del Congreso Nacional, fué llamado a desempeñar la Cartera de Agricultura. Y, llamado a desempeñar esta Secretaría de Estado, utilizó, según entiendo, hasta el último día del plazo constitucional, para formular estas observaciones a la ley que desde aquí, —incluso con el aporte tan definitivo de este mismo Diputado-Ministro—, se le envió, como en la comedia de "Los Dos Jorobados", a la misma persona que ahora, siendo Ministro, no Diputado, la recibe para devolverla con inaceptables observaciones.

Me perdonará la Cámara que yo haya hecho este paréntesis dentro del exordio de lo que estoy tratando, porque es absolutamente necesario separar como en un trazo muy negro, muy marcado, esta situación que nadie puede discutir.

El Congreso despacha una ley que otorga fondos a la Caja de Crédito Agrario y repudia absolutamente la creación del Banco Agrícola.

El Ejecutivo, entonces, dentro de sus observaciones, le dice al Congreso, que no acepta las disposiciones que miran a los depósitos por un mínimum de tiempo e indica la necesidad de admitir los depósitos a la vista, es decir crea un régimen de cuenta corriente.

¿Es igual lo que manda el Congreso Nacional a lo que dice el Ejecutivo? Naturalmente no es igual, puesto que en tal caso no tendrían razón de ser las observaciones.

¿Tienen similitud? Después de lo que se ha visto, tampoco lo tienen, porque en forma clarísima, esas sugerencias, esa disposición a que aspira el Ejecutivo, en forma bien calculada, bien habilidosa, significa enmarcar esta situación dentro de la ley Bancaria en cuanto a esto se refiere. Y, en consecuencia, nadie puede discutir que se trae así, violentamente, esta ley de crédito agrario, a una situación exclusivamente bancaria, o sea, se arrastra a la Caja de Crédito Agrario a funciones bancarias.

Son, pues, situaciones completamente diferentes.

Planteado esto, yo agregaría, además, sin hacer ninguna cita especial de la Constitución, sin hacer referencia a tratadista alguno ni a ningún comentarista sino enfocando escueta y simplemente, en la forma más sencilla posible, los puntos de vista que a mí me sugiere esta situación, lo siguiente: ¿Puede S. E. el Presidente de la República hacer en un proyecto de ley, por la vía de las observaciones, innovaciones de tal naturaleza que signifique introducir una ley—porque cada articulado es una ley — que no ha sido aprobado y, más que esto, que ha sido rechazada, por el Congreso Nacional?

En estas circunstancias, voy a entrar en materia.

Sabemos todos que en la tramitación de nuestras leyes hay cámara de origen y hay cámara revisora.

Sabemos que la cámara revisora puede rechazar, modificar, enmendar o introducir situaciones nuevas a un proyecto que remita la cámara de origen. Vuelto en tercer trámite constitucional queda la situación ya en un planteamiento que pudiéramos decir que es de primacía de opiniones en cualquiera de las dos razones, y es así como empiezan a jugar en el mecanismo interno de las ramas del Congreso los quorum, ya sea para aceptar o para rechazar o para insistir.

Esto lo digo para demostrar a los Honorables Diputados que, en la tramitación de una ley que tiene tantos trámites constitucionales, porque el legislador ha previsto la posibilidad de que no estén de acuerdo todos los miembros del Congreso Nacional y aún más, que las dos ramas de él no lo estén, se asegura la finalidad de la expresión del pensamiento nacional y se asegura algo más, la forma democrática en que deben discutirme, tramitarse y estudiarse las leyes.

Despachada así, la ley, con todas estas consideraciones constitucionales que todos conocemos, es enviada a S. E. el Presidente de la República, quien hace observaciones perfectamente constitucionales. Y yo, que aún cuando la Constitución no ha dicho que es lo que pueden abarcar estas observaciones quiero discriminar y colocarme en un aspecto: que estas observaciones tiendan a modificar o corregir lo legislado y entonces el Congreso Nacional tiene dos caminos: o prueba las observaciones y está terminado el asunto o las desaprueba y entonces necesita de los dos tercios de sus votos para insistir, y llamo la atención sobre este punto.

Esto no presenta dificultades, como he dicho, porque es lo constitucional, lo normal, el juego codiano de estos dos poderes del Estado.

Pero ahora tiene el otro problema.

Las observaciones, ¿pueden referirse a una materia no legislada? Ya no se trata de algo que modifique, que corrija o que rechace; no, señor Presidente. Se trata de la introducción a la ley de un asunto completamente distinto a lo legislado, de algo nuevo.

¿Puede hacer la **observación el Presidente de la República?** Yo, **Honorable Cámara, diría** que no la puede hacer, y no la puede hacer, porque, como he dicho, sin citar tratadistas, ni citas legales, hasta la exposición para colegir con el sentido común.

Viene una **observación del Presidente de la República** sobre un asunto nuevo. La Honorable Cámara, ¿constitucionalmente qué hace? Se pronuncia, primero, por el rechazo de la observación y, segundo, e instantáneamente, tiene que insistir por los dos tercios de sus votos en su proposición original. Y yo me pregunto: ¿insistir? ¿Sobre qué, cuando sobre eso no ha legislado? Insistir es volver sobre su posición, insistir es ir en busca de lo que uno ha hecho, insistir es mantener su ley. ¿Sobre qué va a insistir? ¿Cómo va a aplicar el precepto constitucional de la insistencia? ¿No ve Honorable Cámara que el Presidente de la República no puede hacer observaciones que contengan una idea nueva, porque de lo contrario no juega el precepto constitucional? ¿Va alguno de los señores Diputados a decirme: sí, pero si rechaza las observaciones el otro camino constitucional es insistir? ¿Pero cómo va a insistir, vuelvo a repetirlo, si el Congreso no ha legislado sobre eso? ¿Va a insistir en la nada?

El señor TAPIA.— Puede insistir sobre la frase que se pide suprimir.

El señor LABBE.— No; eso no dice la Constitución. ¿Y si la observación es para agregar algo nuevo?

El señor TAPIA.— Pero puede insistir sobre eso, no lo impide la Constitución.

El señor LABBE.— He querido ser claro y no sé por qué se enreda el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— No me enredo, Honorable Diputado.

Hay una frase que el Ejecutivo pide suprimir. Si se rechaza esa proposición ¿qué es lo que impide que la Honorable Cámara pueda insistir sobre esa frase?

El señor LABBE.— ¡Ya le he contestado!

Ruego al Honorable señor Tapia analizar con atención la siguiente frase del artículo 54.o de la Constitución:

"Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes, en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación".

Pero, en este caso, señor Presidente, el proyecto mismo despachado por el Congreso Nacional no ha sido observado por el Presidente de la República...

El señor TAPIA.— Una parte de él, sí ha sido observado.

El señor LABBE.— ... ni en total, ni en parte, porque la materia a que se refiere el Presidente de la República no forma parte ni de la totalidad ni de la parcialidad del proyecto despachado por el Congreso. Ella es una idea nueva, que no está, lo repito, ni en parte ni en su totalidad considerada en el proyecto. Y la Cámara no podría insistir ni en la parte ni en la totalidad porque ...

El señor TAPIA.— La Honorable Cámara no se ha pronunciado si es o no idea nueva la del Presidente de la República.

El señor LABBE.— Perfectamente bien. Por supuesto que no se ha pronunciado porque está a la vista que es una idea nueva, y en consecuencia es innecesaria toda declaración.

Su Señoría sabe que tiene que ser idea nueva la del Ejecutivo. En la forma habilidosa como sabe hacerlo con sus experiencia el señor Ministro del ramo, aquí presente, se trata de desviar el asunto...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— He permanecido en la Corporación durante todo el tiempo que Su Señoría ha estado en la Honorable Cámara. ..

El señor LABBE.— Pero Su Señoría es mayor que yo, y de ahí su experiencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Le voy a conceder esa ventaja al Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— La ventaja está en la experiencia de los años, y se la agradezco a Su Señoría, si me la concede, a pesar de mi relativa juventud.

Decía al Honorable señor Tapia que, cuando se legisla para conceder recursos a una institución que ayuda a la agricultura y el Ejecutivo le devuelve el proyecto que dispone la creación de un Banco, hay sustancial diferencia. ¿Cómo no va a ser esto una cosa diferente a la anterior?

El señor TAPIA.— Eso es lo que piensa Su Señoría, pero el Diputado que habla no lo piensa así.

El señor CONCHA.— Si eso se ha dicho ya a lo largo del debate.

El señor LABBE.— Y el Honorable señor Rossetti, su correligionario, también lo confirmó.

El señor TAPIA.— El Honorable señor Rossetti, en la Comisión, esta mañana, mantuvo explícitamente que él sostenía que la observación del Ejecutivo no contenía ideas nuevas. De manera que Su Señoría está mal informado a este respecto y el Diputado que habla no piensa estar "enredado", como cree Su Señoría, sino que sólo le da una interpretación a la Constitución Política del Estado.

El señor OPASO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LABBE.— Yo creo que ayer, todos oímos al Honorable señor Rossetti lo que él afirmó...

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— El Honorable señor Opaso desea usar de la palabra, señor Presidente.

El señor OPASO.— Quería preguntar al señor Ministro — porque me parece haberle oído esta misma idea...

Varios señores DIPUTADOS.— Más fuerte, no se oye.

El señor OPASO.— Entiendo, que el señor Ministro, porque ha tenido desde hace tiempo esta idea, según creo, entiende que las observaciones de S.E. el Presidente de la República envuelven la idea de la creación del Banco Agrícola.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Lo que el Ministro ha sostnido es que ésta no es una nueva idea que se introduce, como en seguida lo va a explicar.

El señor OPASO.— ¿O sea, que Su Señoría quiere decir que en el proyecto enviado por el Congreso a Su Excelencia el Presidente de la República iba envuelto el concepto de Banco Agrícola?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— El Ministro espera que hablen los señores Diputados para en seguida dar a conocer su pensamiento completo.

El señor OPASO.— Creí haber oído ayer al señor Ministro lo que acabo de expresar.

El señor MELEJ.— Oyó mal Su Señoría.

El señor OPASO.— Tal vez así ha sido; oí mal.

El señor LABBE.— Creo que los términos de las observaciones y el texto de la ley, no pueden dejar duda de que se trata de un asunto diferente.

Es la creación de un Banco.

Si se mandase un proyecto de ley al Ejecutivo sobre forestación y el Ejecutivo, a título de observaciones, nos hablara del problema maderero, no podría decirse que estaba acertado. Evidentemente, no puede haber problema maderero si antes no hay forestación; pero, el problema es distinto.

El señor TAPIA.— Eso es ir demasiado lejos en ejemplos.

El señor LABBE.— Por esto digo que bajo ese aspecto de las observaciones, tratándose, como afirmo, de un asunto que es distinto, tan fundamentalmente diverso, ocurre que si se envía una ley que da fondos para la Caja Agraria y el Ejecutivo nos devuelva una ley para convertir la Caja en Banco Agrícola. ¿Cómo no ha de ser distinto? Claro que siempre figura el nombre de Caja Agraria. Es un denominador común, pero, no por eso vamos a decir que son cosas iguales.

¡Esto es majaderamente claro!

Ahora, en cuanto al curso mismo de la ley, ya ha demostrado cómo se tramita en la Cámara de origen en la Cámara revisora y, en fin, he explicado todas sus formalidades.

Ahora se viene por vía de observación, a presentar una ley completamente distinta a la legislada.

Si fuera posible aceptar la tesis, de que el Presidente de la República por la observación, puede introducir materias que no han sido objeto del proyecto, tendríamos que la Honorable Cámara, cualquiera que sea su pensamiento, no podría ni adicionar, ni corregir, ni modificar y la otra rama del Congreso tampoco. Y tendríamos que el Ejecutivo, que el Presidente de la República en vez de ser colegislador, pasaría a ser Poder Legislativo, y nosotros, apenas, seríamos colegisladores.

Esto no sería democrático y es atentatorio al Derecho Público.

Es por eso que, por estas dos razones, así expuestas sencillamente, el sentido común nos grita que no le ha dado la Constitución al Presidente de la República la facultad de hacer observaciones a las leyes, cuando estas observaciones contienen sugerencias, ideas, articulados nuevos. O sea, que el Ejecutivo no puede convertirse además en legislador para gobernar.

El señor TAPIA.— En eso estamos de acuerdo, Honorable colega.

El señor LABBE.— ¿Y entonces para qué me interrumpe Su Señoría?

El señor TAPIA.— Pero en este caso explícito no se ha establecido si el veto contiene o no ideas nuevas, y es aquí donde está la disparidad. Y por eso se ha generado toda una consulta.

El señor LABBE.— Honorable señor Tapia, yo creo que Su Señoría va a llegar a convencerse si mira con reposo, con detención este asunto. Va a concluir serenamente que se trata de dos cosas completamente distintas; tan distintas en su redacción, en su forma, como en sus proyecciones.

Celebro que la Honorable Cámara haya acordado mandar este asunto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, donde hay personas muy ponderadas y de muchos conocimientos, y no dudo que dará un informe que satisfará a todos los miembros de la Honorable Cámara.

Pero también se dijo, señor Presidente, y ya pasando a otro orden de cosas, que el depósito a la vista era conveniente, porque él atraería dinero hacia la Caja de Crédito Agrario y había conveniencia en esto, porque allí llegarían, desde luego, esos cuatro mil millones y tantos pesos que están depositados a la vista en los Bancos.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado su tiempo.

El señor LABBE.— Desearía que se me concediera una pequeña prórroga, ya voy a terminar.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Labbé, hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

El señor LABBE.— Muchas gracias.

He creído entender al Honorable señor Ministro de Agricultura que, siendo estos depósitos a la vista, la Caja de Crédito Agrario tendrá así, por la atracción de estos dineros de los depositantes, fondos bastantes con los cuales operar. Pero también se ha dicho aquí que los que no están de acuerdo con estas observaciones del Presidente de la República, posiblemente, en el fondo, velan por la protección de los Bancos comerciales. O sea, dicho con más claridad, que si acaso imperaban las observaciones del Presidente de la República, se sentirían amagados los Bancos comerciales en sus depósitos a la vista.

Yo, señor Presidente, declaro que si se quiere hacer un beneficio en gran porcentaje, al industrial, al comerciante, al pequeño hombre de negocios, al modesto artesano, al modesto hombre de taller, en una palabra, a todos los elementos más necesitados; en nombre de ellos no podrán aceptarse las observaciones del Presidente de la República. Y lo voy a demostrar.

Señor Presidente, ¿dónde hay buen depósito de fondos a la vista? ¡Sólo en los Bancos comerciales! ¿Y por qué no miramos a la Caja Nacional de Ahorros? ¿Qué no saben los señores Diputados que los Bancos comerciales no tienen, o están cerrando sus oficinas en muchos departamentos y ciudades, a lo largo del territorio de la República, y que en cambio van quedando en todas partes las oficinas y las sucursales de la Caja Nacional de Ahorros?

Y esos depósitos a la vista que tiene la Caja Nacional de Ahorros ¿a dónde van?

Van, señor —y esto no me lo puede negar el señor Ministro de Agricultura— en favor del comerciante, del industrial, del artesano, de todo este conglomerado que necesita plata, crédito...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— ¡Hasta del especulador!

El señor LABBE.— ¡No sé si hasta del especulador! Si Su Señoría que es Ministro de Estado, lo sabía, debía haberlo dicho mucho antes, y haber llamado a juicio al Consejo de la Caja Nacional de Ahorros, porque no puede tolerarse que en pleno Parlamento un Ministro de Estado, con conocimiento de causa, nos venga a decir que en la Caja de Ahorros se especula...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— ¡Yo no he dicho eso, Honorable Diputado!

El señor LABBE.— ...y no tome las medidas del caso.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Su Señoría no puede decir eso. Ha tergiversado mis palabras.

El señor LABBE.— Me estaba refiriendo a la Caja de Ahorros, señor Ministro, y Su Señoría ha hecho esa aventurada afirmación.

El señor PRIETO (don Camilo).— El Honorable señor Labbé se estaba refiriendo a la Caja de Ahorros y Su Señoría lo interrumpió en ese momento.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Me he referido únicamente a los Bancos comerciales y en ningún momento a la Caja de Ahorros. Su Señoría ha interpretado mal mis palabras.

El señor LABBE.— Celebro mucho que se rectifique el señor Ministro.

El señor PRIETO (don Camilo).— Quiere decir que el señor Ministro no estaba atendiendo al debate. En ningún momento se ha referido el señor Labbé a los Bancos comerciales, sino a la Caja Nacional de Ahorros.

El señor LABBE.— ¡Exactamente, así ha sido!

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados que cuando deseen hacer una interrupción tengan a bien solicitar la venia del Honorable Diputado que está con la palabra, o bien, dirigirse a la Mesa.

El señor CARDENAS.—¡Ojalá se aplicara el Reglamento!

El señor LABBE.—Entonces, señor Presidente, de acuerdo con lo que persiguen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República tenemos que, los fondos de todos los depositantes de la Caja de Ahorros —óiganlo bien los Honorables Diputados— de una institución que tiene oficinas en todo Chile (los Bancos comerciales no las tienen en todo Chile), irán a la Caja de Crédito Agrario. ¿Para qué, señor Presidente? Para que la Caja de Crédito Agrario preste esos dineros nada más que a los agricultores, a una sola rama de la producción. De manera que toda la gente modesta y las otras ramas de las industrias manufactureras, fabriles, etc., no sólo quedarán postergadas, sino que no tendrán los recursos necesarios para sus labores. Porque Su Señoría sabe que estos dineros a la vista son los que la Caja Nacional de Ahorros presta a las distintas actividades de la producción y del trabajo.

Es por esto, que además, para mí, es grave, es sumamente grave, que se trate de incorporar una disposición excluyente, en forma indiscutible, del crédito que hoy día, a través de la Caja Nacional de Ahorros, pertenece y llega a un sinnúmero de individuos y actividades.

Este argumento no tiene remedio, porque consta de una sola premisa: o pasan o no estos fondos a la Caja de Crédito Agrario.

Si no pasan, naturalmente que el Ejecutivo no gastará el calor que puso en sus observaciones. En cambio, el calor del Ejecutivo en estas observaciones, está mil veces comprobado y demostrado por la actitud del señor Ministro de Agricultura, quien ha dicho que estos fondos a la vista deben ir a incrementar las disponibilidades de la Cja de Crédito Agrario.

Y esto lo ha repetido muchas veces el señor Ministro de Agricultura a través de los debates y en todos los tonos, y en todas partes.

Vuelvo a repetir que cumplo con mi deber, con el sagrado deber de defender el escaso crédito que tienen los industriales y comerciantes modestos que también necesitan recursos para mover sus actividades; el de los obreros; de los empleados y de la gente de trabajo en general.

Esto no quiere decir, y lo recalco para que no haya suspicacias, que yo combata el otorgamiento de crédito a los agricultores. Es todo lo contrario. He sido un fervoroso partidario de dar fondos a la Caja de Crédito Agrario. Pero de lo que no soy partidario, es que se convierta en Banco, como quiere el Honorable señor Ministro de Agricultura.

He creído de mi deber señalar en este debate y frente a las aseveraciones que se hicieron sobre el particular, el aspecto serio y peligroso que presentan las observaciones del Ejecutivo, para que llegue al convencimiento de los Honorables Diputados, que no se puede, bajo ningún pretexto, ni por ninguna circunstancia aceptar que se agregue al pavor que experimenta toda la gente modesta, un rubro más de inquietud, o sea, que carezca totalmente de fondos, si es que se insiste en estas ideas, para llevar los depósitos a la vista a la Caja de Crédito Agrario.

En este aspecto de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República no tendría nada más que decir, señor Presidente, salvo aludir a ciertas aseveraciones hechas ayer por el señor Ministro de Agricultura, en cuanto a los dineros facilitados por la Caja de Crédito Agrario a sus clientes.

El señor Ministro tomaba sus datos del Boletín o Revista de Bancos y de Cajas, que ayer tenía yo a la vista pero que ahora no tengo a la mano. Quería manifestar a la Honorable Corporación que esto no es tan claro, porque el señor Ministro empezó por un rubro y yo quiero empezar por otro.

La cantidad prestada por la Caja de Crédito Agrario es de 352 millones de pesos y fracción. Esta suma está prestada a 21.177 personas, o sea, corresponde a igual número de operaciones.

El señor ECHAVARRI.—Se refiere al ejercicio de 1944.

El señor LABBE.—¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor ECHAVARRI.—Que esas cifras corresponden al ejercicio de 1944.

El señor LABBE.—Exacto.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). —Nada más.

El señor LABBE.—Ha dicho el señor Ministro que, en préstamos hasta de $ 5.000, hay 26 millones de pesos. Pero a esto yo le opongo que de cien mil a quinientos mil pesos se han prestado sobre 100 millones de pesos. Ha dicho que hasta de 10 mil pesos se han prestado 32 millones de pesos. Yo le opongo que de 50 mil a 100 mil pesos, se han prestado 56 millones de pesos. Y todavía quiero colocar como punto medio, pero que no es tan neutro, que en préstamos que fluctúan entre diez mil y cincuenta mil pesos, hay 130 millones de pesos.

Me explico perfectamente que hoy día, en la agricultura, cualquiera suma es escasa. Esto no me llama la atención. En realidad, una suma de cien, doscientos o trescientos mil pesos, con los precios actuales, en la agricultura no es nada. Se absorben rápidamente.

Todas estas cosas no me alarman. Pero como el Honorable señor Ministro dió un dato, yo he querido darlo completo.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).—Ha dado Su Señoría, si me permite, los mismos datos, exactamente los mismos datos que dí ayer yo.

El señor LABBE.— Claro. Su Señoría los dió al revés.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Yo empecé por los créditos inferiores y terminé con el último de los créditos superiores a cien mil pesos.

Honorable Diputado ¿estima Su Señoría que la Caja de Crédito Agrario ha hecho mal en prestar a 572 agricultores del país ciento cinco millones de pesos?

El señor LABBE.— Honorable señor Ministro, iba a declarar lo siguiente: a mí, estas cifras no me alarman. Al contrario, quisiera ver inmensas cantidades de dinero, de todos los tipos y de todos los millones, efectivamente puestas al servicio de la producción. Aspiro a eso. En eso acompaña a Su Señoría. A mí no me alarma. Al contrario, me inquieta, que cuando hay dinero, éste se guarde o se distraiga en finalidades ajenas a la producción o se reste a toda la producción. Es por esto que abogo porque se deje tranquila a la industria, al comercio, a la manufactura, al obrero, al pequeño hombre de negocios y no se les prive del crédito.

Abogo porque en este país, en esta tierra, señor Ministro, el que quiera trabajar, el que sea hombre honrado, el que quiera dar su esfuerzo a la producción y a la colectividad, tenga toda la suma de dinero que sea necesario. Esto lo proclamo, no me alarma. En este plano, acompaño totalmente a Su Señoría.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Labbé, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Con relación al dato dado por el señor Ministro respecto al número de préstamos menores a cien mil pesos, quiero decir que no se pueden tomar como base los números leídos por Su Señoría. Su Señoría, que conoce bien las tramitaciones de la Caja de Crédito Agrario, debe convenir conmigo en que hay muchos agricultores que tienen, tres, cuatro y cinco préstamos, que

han pedido para diversas actividades, o sea, para adquirir semillas o abonos, para comprar ganado, etc. De manera que no puede considerarse el número de personas que Su Señoría dió, por el número de operaciones que se han hecho, porque, en realidad, como he dicho, hay personas que tienen dos, tres y cuatro créditos.

Estoy de acuerdo y reconozco que, en la actualidad, la Caja de Crédito Agrario, con la Vicepresidencia del señor Riveros, ha aumentado el monto de los préstamos chicos y ha dado una mejor organización a la tramitación de ellos; pero el monto total de los préstamos chicos no corresponde, en realidad, al número de personas que se indica, porque se encuentran en esta cifra, como he dicho, varias operaciones que corresponden a una sola persona.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Con la venia del señor Labbé ¿me permite Su Señoría que le conteste inmediatamente?

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Puede usar de palabra el señor Ministro, con la venia del Honorable señor Labbé.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Al decir que se han hecho 532 operaciones por sumas que fluctúan entre cien mil y 500 mil pesos y por una cantidad total de 105 millones de pesos, mantengo aquí que este número de operaciones es exacto, por cuanto sabe muy bien el Honorable señor Loyola que la Caja de Crédito Agrario puede como máximum, prestar a cada agricultor hasta la suma de 500 mil pesos. En consecuencia, estas quinientas y tantas operaciones no han podido, aunque sean 2, 3 o 4 préstamos, sobrepasar de los 500 mil pesos.

El señor LOYOLA.— Dentro del detalle que dió Su Señoría, de que existen tantas operaciones de tal a tal monto se encuentran dos, tres o cuatro operaciones que comprenden sólo a una persona.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Por eso le digo a Su Señoría que, en el hecho, hay 105 millones de pesos en total, que han sido prestados a quinientos y tantos agricultores, y que de esos 105 millones de pesos, cada agricultor no ha podido sobrepasar en préstamos la cantidad de 500 mil pesos.

El señor LOYOLA.— Pero Su Señoría decía en la sesión de ayer que la Caja había hecho 21 mil y tantas operaciones...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Exacto, Honorable Diputado...

El señor LOYOLA.— Y yo le rectifico a Su Señoría diciéndole que, dentro de esas 21 mil operaciones que ha hecho la Caja, hay dos, tres o cuatro operaciones que corresponden a una sola persona...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Su Señoría, que es Consejero de la Corporación de Fomento, sabe que en las instituciones bancarias sucede lo mismo...

El señor LOYOLA.— En realidad, es el mismo caso, pero...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Su Señoría sabe, además, que un agricultor solicita un préstamo para comprar una yunta de bueyes, luego otro para comprar sacos de papas y después otro para comparar arados. Son dos, tres o cuatro préstamos de monto insignificante, que los va solicitando a medida que los necesita.

El señor CIFUENTES. (don Carlos, Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Labbe.

El señor LABBE.— En consecuencia, no estoy lejos de aceptar el cuadro de operaciones de la Caja de Crédito Agrario. Lo que siento es que no hayan más colocaciones, aunque considero que la Caja hace un esfuerzo inmenso por su falta de capitales.

He sido — y lo ha visto el señor Ministro — ardiente partidario que se den medios a la Caja de Crédito Agrario.

Y para terminar, yo le haría una súplica al señor Ministro de Agricultura: que deje en paz a este país, que no trate de legislar en contra de la voluntad del Congreso, el cual ya dió un pronunciamiento, y que no insista en apartarse de lo que han creído bueno legislar las dos ramas del Congreso.

No es conveniente este procedimiento, toda vez que por primera vez ha dado margen para que la Honorable Cámara, por la unanimidad de sus miembros, en su duda y en su inquietud enorme acerca de la constitucionalidad de estas observaciones, las haya sometido al estudio de su Comisión técnica.

¿Cómo es posible que un acto del Ejecutivo, de un Ejecutivo constitucional, ejecutado por un ex miembro reciente de esta rama del Congreso, como el Honorable señor Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa Urzúa, de pávulo para que merezca siquiera una inquietud de inconstitucionalidad de él y que por la unanimidad de la Cámara se somete en informe a su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia?

Es por eso, señor Presidente, que yo concluyo rogándole al señor Ministro que se eviten estos espectáculos y que retire sus observaciones.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.—Yo concurro, en parte, con las ideas manifestadas en estos momentos por el Honorable señor Labbé; pero quiero, señor Presidente, apartarme un poco del punto constitucional, que ya fué explicado en forma clara por los Honorables Diputatdos señores Santa Cruz, Undurraga, Rossetti y Correa Letelier, y con cuyas argumentaciones concuerdo plenamente.

Quiero referirme ahora a los resultados que pudieran producirse en el caso de que el veto de S. E. el Presidente de la República tuviera éxito en esta Honorable Cámara, y también, ponerme en el caso de lo que podría hacer la Caja de Crédito Agrario con los depósitos a la vista.

Yo estimo que esta disposición quedaría sencillamente en el papel, porque, en realidad, no habría interesados en depositar en una institución que, como ha quedado de manifiesto, está al margen de la Ley de Bancos, y no tendrían los depositantes las garantías que dicha ley y las instituciones de crédito tienen establecidas.

Aun más, señor Presidente, las propias instituciones semifiscales, como la Caja de Ahorros, se resistirían a hacer estos depósitos. No hablemos de los particulares, porque los agricultores llegan a la Caja a solicitar créditos y, raras veces, tienen dineros disponibles en sus cuentas corrientes. Y, repito, señor Presidente, que aun las instituciones semifiscales se resistirían a hacer estos depósitos, por un recuerdo que tengo de hace más o menos dos años. La Caja de Crédito Agrario solicitó a la Caja de Ahorros una suma importante de dinero para prestarlo a fin de fomentar la ganadería nacional, dinero del cual sta podía disponer por los abundantes depósitos que tenía, y la Caja de Crédito Agrario le ofreció, por una suma de más o menos 300 millones de pesos, un interés —no recuerdo bien — de 3 o 4 por ciento.

La Caja Nacional de Ahorros respondió a estas insinuaciones, haciendo presente de que por intermedio de sus propias oficinas iba a otorgar estos créditos a los agricultores. Efectivamente, destacó a uno de sus funcionarios expertos quien recorrió el país y consertó con los agricultores importantes negocios a un interés más bajo que el de costumbre y a plazos especiales, como lo hace la Caja de Crédito Agrario, para invertirlos en animales de crianza.

Queda, señor Presidente, establecido el hecho de que las cuentas corrientes no aportarán ningún beneficio efectivo al anhelo de capitalizar la Caja Agraria y por el contrario dejando, esta disposición en la ley, la Caja Agraria deberá establecer el servicio de cuentas corrientes en sus diversas oficinas, servicio que costará millones de pesos sin justificación alguna ya que los depósitos colocados en el público serán insuficientes por su escasa cuantía para restituir a la Caja los gastos administrativos de esta nueva sección que necesitaría de un personal experimentado y competente en el rodaje bancario, bastante diferente al sistema en que hoy desenvuelve sus operaciones la Caja Agraria.

Por otra parte, señor Presidente, no es posible pensar que una institución de crédito y, especialmente de fomento, como es la Caja Agraria, pudiera disponer, a largo plazo, de las sumas depositadas a la vista. Esto es una operación buena para los bancos, que se dedican, casi exclusivamente, al negocio del crédito, prestando sus capitales y parte de los depósitos especialmente al comercio y a la industria, quienes movilizan sus mercaderías y sus producciones hasta cuatro y cinco veces en el año y, muchas veces, en un mismo ejercicio, llegan varias veces hasta las instituciones de crédito a solicitar sumas importantes de dinero que reintegran en 30, 40, 50 días, tres meses a lo más. En cambio, no se podrían distraer los dineros provenientes del público depositante en préstamos a largo plazo, porque podría darse el caso de que la Caja Agraria no tuviera cómo responder a un retiro inmediato de estos dineros colocados a la vista, si a su vez la Caja los ha colocado entre los agricultores a plazos largos.

Para estar a cubierto de cualquiera eventualidad la Caja de Crédito Agrario tendría que emplear los depósitos a la vista en operaciones a corto plazo, avances en cuentas corrientes, etc, modalidad de crédito esta, que no se aviene en ninguna forma con la actividad agrícola y como es más productiva desde el punto de vista de las utilidades tendríamos el caso de que paulatinamente se iría cambiando la institución de fomento que hoy es la Caja Agraria, por la de Crédito con las modalidades bancarias, es decir, tendríamos un banco más, y los representantes agrarios preferimos, como lo preferirán todos los productores en el país, que la Caja Agraria cuente con una suma determinada de dinero, pero absolutamente segura, para que pueda ser prestada a los agricul tores para el fomento de la producción agrícola y para el fomento de la ganadería en Chile, dentro de las modalidades en que éstos préstamos se realizan, o sea, a largo plazo, única manera de cumplir en buena forma su objetivo.

Señor Presidente, deseo pasar a otro punto y rectificar algunas cifras dadas ayer por el Honorable Diputado señor Undurraga, y también explicar el motivo de las operaciones de crédito a los empleados y consejeros de la institución.

Para que haya un conocimiento total en este asunto, me voy a permitir leer el cuadro de operaciones realizadas por la Caja Agraria en el año 1944.

Dice como sigue:

		N.o de Operaciones	Suma en $
Operaciones hasta	$ 5.000	10.147	$ 26.601.500
Operaciones de 5.001 a	10.000	4.128	32.875.832
Operaciones de 10.001 a	50.000	5.592	130.256.396
Operaciones de 50.001 a	100.000	778	56.632.259
Operaciones de 100.001 a	500.000	532	105.716.219
EN TOTAL DURANTE 1944		21.177	$ 352.082.206

El volumen de negocios durante el año 1944, en cuanto a modalidad de crédito y cuantía de las operaciones, concuerda más o menos con el de las practicadas en el año 1943, durante el cual, en un total de 23.270 operaciones, se colocaron 397 millones de pesos:

21,627 de estas operaciones corresponden a préstamos inferiores a 50 mil pesos y dan un total de 205 millones 936 mil 806 pesos colocados, los que representan el 51,3 por ciento del volumen general de los préstamos hechos en el período de 1943.

Ahora, señor Presidente, paso a referirme al rubro correspondiente a créditos otorgados al personal y a los consejeros de la Caja de Crédito Agrario, conforme la partida anotada en el último balance.

La Caja tiene un sistema de pequeños Consejos en sus distintas sucursales. Estos Consejos son formados en su mayoría por agricultores que en su mayoría, también, son clientes de la Caja y, como tales, obtiennen estos créditos de ella. Por lo tanto, corresponde más o menos a 80 agricultores que forman en estos pequeños Consejos; y han recurrido como clientes a los préstamos de la Caja de Crédito Agrario. Esta es la razón por la cual en el balance al 30 de junio último aparece esta suma, ascendente más o menos a 10 millones de pesos, destinados a conceder préstamos al personal de la institución, en dicha suma, se incluyen también, señor Presidente, los avales, o sea, las deudas indirectas del personal y de los consejeros, por cuanto estimo que los Honorables Diputados encontrarán explicable y muy lejos de ser exajerada la partida a la cual he aludido .

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ECHAVARRI. — Sí, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — ¿Deseaba usar de la palabra el Honorable señor Alessandri?

El señor ALESSANDRI. — En seguida, señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, para salvar la inquietud del Honorable señor Labbé, voy a permitirme repetir y completar una argumentacin que hice ayer.

Sostuve que la primera observación que hace el Ejecutivo relacionada con la supresión de la frase que indica que los depósitos no deban hacerse al plazo mínimo de un año, debe conjugarse con otra idea que está contemplada en el mismo número del artículo, que dice que estos depósitos se computan, para todos los efectos legales, como parte integrante del encaje a las instituciones depositantes.

Señor Presidente, el Ejecutivo, por la vía de la observación, ha querido conjurar estas dos ideas y hacerlas realizables y posibles.

No podrá sostener ningún Honorable Diputado que los depósitos hechos a un año plazo puedan servir como encaje para instituciones bancarias.

Entonces, lo que el Gobierno sostiene es que esta observación del Ejecutivo tiende a establecer una modalidad que permite conjurar estas dos ideas; o sea, que la institución puede recibir depósitos y que estos depósitos pueden servir, a la vez, como el encaje que se exige a las instituciones depositantes.

Porque, como ya he dicho Honorable Presidente — y no creo que alguien se atreva a contradecirme en esta Cámara — ¿quién podría estimar que estos depósitos, a un año plazo, pueden ser depósitos que sirvan de encaje a bancos comerciales?

Yo declaro y sostengo, una vez más, que el suprimir esta frase en modo alguno significa introducir una nueva idea; que lo único que se persigue con ello, como ya he dicho, es hacer realizable estas dos ideas que están contenidas en el proyecto de ley despachado por el Honorable Congreso Nacional.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Ministro ¿me permite una pregunta?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — La que guste, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo). — De sus explicaciones deduzco que únicamente el alcance que tiene la observación de S. E. el Presidente de la República es éste: hacer posible que los depósitos sirvan de encaje.

¿Es esa la única finalidad o también hay otra?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Yo lo que digo a Su Señoría es que, para conjurar estas dos ideas no se puede hacer otra cosa que suprimir la frase a que he aludido.

El señor PRIETO (don Camilo). — ¿Y nada más?

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Es lo que le digo. Bien pudiera ser que, examinando el texto definitivo de la ley, tuviera un alcance más, que permitiera atraer mayores depósitos. Y eso ya lo dice el Ejecutivo en el mismo Mensaje en que mandó las observaciones; dice que para hacer posible el hecho de que la Caja de Crédito Agrario pueda recibir depósitos a la vista es menester darle esta facultad, porque los datos estadísticos insinúan que los depósitos hechos a plazo tan largo, como el de un año, son sumas insignificantes, que tal vez no llegarían a la Caja de Crédito Agrario.

Pero, señor Presidente, quiero tranquilizar una vez más, al Honorable señor Labbé, que se sentía tan alarmado defendiendo a los comerciantes, a los industriales, por estos fondos que iban a salir de la Caja Nacional de Ahorros para venir a la Caja de Crédito Agrario a favorecer a la industria agropecuaria. Yo le digo a Su Señoría que los fondos que podrían venir de la Caja Nacional de Ahorros a la Caja de Crédito Agrario no serían otros que aquellos fondos que hoy día tiene esa institución depositados en los bancos comerciales. Y bendito cambio señor Presidente, porque, como ya he dicho, estos depósitos se destinarían, en su totalidad, al fomento de la producción agropecuaria, que es la base de la alimentación del pueblo, que es la base para estabilizar nuestra moneda y es también la base para abaratar la vida. Hoy día hay necesariamente la obligación de propender, por todos los medios a nuestro alcance, a abaratarla en lo posible.

Señor Presidente quiero también, aprovechando que estoy con el uso de la palabra, levantar un cargo que el Honorable señor Undurraga hiciera ayer al actual Presidente del Consejo y al Consejo mismo de la Caja de Crédito Agrario. Ha dicho Su Señoría que esta institución tiene prestados a sus Consejeros y empleados $ 10.560.438.76. Pero yo voy a darle a conocer a la Honorable Cámara cómo se descompone esta suma.

En préstamos con fines agrícolas — nótolo bien la Honorable Cámara—a los Consejeros del Consejo Central de Santiago de la Caja de Crédito Agrario, que está constituído por 11 personas, y a los Consejeros de los Consejos Locales de provincias, que son 19 y están formados por tres personas cada uno, todas ellas agricultores, les ha prestado la suma de $ 5.662.463, siendo que todos estos Consejeros suman un total de 80 personas. Note la Honorable Cámara que de los once Consejeros de Santiago solamente tres tienen préstamos modestos en la institución, y que las demás sumas están repartidas en los sesenta y tantos Consejeros que están distribuídos a través del país. Y todos son agricultores y todos tienen derecho a estos préstamos.

Las demás sumas, hasta completar la cantidad de 10 millones de pesos, se deben a deudas indirectas a que aludía el Honorable señor Echavarri, o sea, que como fiadores de deudores directos, los Consejeros tienen obligaciones por $ 1.401.437.

Y el resto, señor Presidente de $ 2.996.538, son anticipos que a cuenta de sueldos, se ha visto obligada la Caja de Crédito Agrario a facilitar a su personal, que goza de sueldos miseros; porque no es humano, no es caritativo, señor Presidente, tener a los servidores públicos a ración de hambre. Y mientras tanto se normaliza la situación de los empleados y se regulariza y se estudia una planta una vez que salga el encasillamiento de los empleados públicos, la Caja de Crédito Agrario se ha visto en la imperiosa necesidad de acudir a este auxilio por la vía de los préstamos, para que sus empleados puedan siquiera seguir trabajando y seguir viviendo en condiciones humanas y aceptables.

Era todo cuanto quería decir.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI. — La segunda de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso, que concede recursos a la Caja Agraria, incide en los incisos 1.o y 2.o del artículo 22.

El artículo 22 aprobado por el Congreso dice textualmente:

"El Banco Central de Chile otorgará a la Caja préstamos directos hasta por un máximo de doscientos millones de pesos.

La Caja podrá hacer uso en forma permanente de dicha autorización, contratando estos préstamos en pagarés suscritos a la orden del Banco Central de Chile, al plazo de un año, con un interés de uno por ciento anual y sin garantía especial".

El Gobierno propone reemplazar estos dos incisos por el siguiente:

"El Banco Central de Chile podrá otorgar a " la Caja, cada vez que ésta lo solicite, présta- " mos directos hasta por un máximo de doscien- " tos millones de pesos; y la Caja podrá hacer " uso de dicha autorización contratando estos " préstamos en pagarés suscritos a la orden del " Banco Central de Chile, al plazo de un año, con " un interés de uno por ciento anual y sin garan- " tía especial".

Como puede ver la Honorable Cámara, la modificación propuesta por el Gobierno consiste en reemplazar la facultad imperativa que se le imponía al Banco Central en el otorgamiento de estos préstamos, por una de carácter facultativo.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura aceptaron esta modificación, porque consideraron que al suprimirle la obligatoriedad a los préstamos que la Caja puede solicitar al Banco Central, se atenúa el efecto pernicioso de la inflación, ya que se eentrega al criterio del Banco Central el hacer uso o nó de esta facultad.

Sin embargo, nosotros rechazaremos la modificación propuesta por el Gobierno, porque estimamos que las emisiones del Banco Central no pueden ni deben tomarse como una fuente de recursos para el fomento de la industria agrícola. El sistema propuesto por el Gobierno, consagra una doctrina económica nefasta, cuyas perniciosas consecuencias está sufriendo todo el país en carne propia. La inflación que se ha producido en estos últimos seis años, reviste los caracteres de una verdadera tragedia nacional, llegando el costo de la vida a límites jamás vistos. No podemos permitir que continúe este sistema que ha producido la aflicción en los hogares que viven de una renta fija, y a las clases populares que hoy día se debaten angustiosamente para hacer frente a sus más indispensables necesidades.

La tercera observación incide en el artículo 22 y el Ejecutivo propone agregar un nuevo inciso segundo concebido en los siguientes términos:

"Igualmente la Caja podrá descontar y redescontar letras y toda clase de documentos en el Banco Central de Chile en la misma forma que los Bancos accionistas de aquél Banco Central; operaciones que podrán realiarse a un plazo no superior a seis meses".

Esta disposición es nueva, no se contempla en el proyecto primitivo, y el Ejecutivo pretende por medio de ella, otorgar a la Caja de Crédito Agrario las mismas posibilidades de redescuento que tienen los bancos accionistas en el Banco Central. El Gobierno considera que la Caja de Crédito Agrario debe disponer de esta facilidad de financiamiento, dada la misión de fomento que realiza.

En primer lugar, debemos objetar la doctrina que sienta el Ejecutivo de que los redescuentos

que hace el Banco Central pueden tomarse como una fuente de recursos para una institución de fomento que por su misma naturaleza, necesita conceder sus créditos a largo plazo. El crédito agrícola, para que llene sus finalidades, debe otorgarse a seis meses plaza como mínimum.

Nadie desconoce la necesidad que existe de dotar a la Caja Agraria de recursos propios para que pueda desarrollar una política de fomento, ya que tiene por objeto ayudar la más importante de nuestras industrias. Pero este fomento de la agricultura se debe hacer con recursos propios en dinero efectivo, pero no con el producto que se obtenga con las emisiones en el Banco Central. Estamos palpando las consecuencias de esta inflación y no podemos seguir por este camino. Si el Gobierno desea fomentar la agricultura por medio de la Caja de Crédito Agrario, debe arbitrar los medios adecuados para proporcionarle recursos efectivos. No debe hacer sus financiamientos a base de emisiones, porque este sistema es contrario al interés nacional, ya que conduce fatalmente a gravar los efectos de la inflación. El deber primordial de todo Gobierno, cualquiera que sea su tendencia, es defender la moneda. Los Gobiernos que atentan contra la estabilidad monetaria, son los que más perjudican y lesionan los intereses de las clases populares.

Al incorporar este nuevo artículo por la vía de la observación, el Gobierno desconoce en absoluto en qué consiste el redescuento, pues creo ver en él una fuente de recursos, en circunstancias que está muy lejos de ser así. Es precisamente todo lo contrario. El redescuento es un recurso de emergencia, de carácter transitorio, que el Banco Central se lo concede a los Bancos accionistas para hacer frente a situaciones especiales que se le puedan producir tales como una corrida o cuando necesitan cumplir con la obligación que les impone la ley general de Bancos de mantener un encaje en sus depósitos. Por su naturaleza resulta entonces que es de carácter transitorio y el redescuento está refido con la modalidad especial que deben tener los préstamos agrícolas, los que deben efectuarse a largo plazo. El redescuento, por lo mismo que es transitorio, se le otorga a los Bancos accionistas del Banco Central por un plazo de 90 días; y ya hemos dicho que es de la esencia del préstamo agrícola, que se otorguen a un plazo mínimo de seis meses, siendo necesario, en muchos casos, que este plazo llegue hasta los doce meses.

En la nota que el Banco Central acaba de dirigir al señor Ministro de Economía y Comercio sobre el proyecto gubernativo de estabilización de precios, se formulan observaciones muy importantes, y sobre el particular conviene destacar la que se refiere a las emisiones. Dice textualmente la parte pertinente de esta nota, lo siguiente:

"En cuanto al Banco Central, debiera modificarse, radicalmente, la costumbre, **muy arraigada ya**, —óigalo bien la Honorable Cámara—, **muy arraigada ya**, de imponerle emisiones de papel moneda cuando se trata de obtener capitales financieros para los más diversos fines. El Banco Central no ha perdido oportunidad alguna en los últimos diez años para hacer ver al Gobierno y a la opinión pública, que lo único definitivo que con estas emisiones se consigue, es una constante, lenta y segura desvalorización de la moneda. Debiera ser, por lo tanto, deber del Gobierno velar por que no se dicten nuevas leyes que obliguen al Banco Central a efectuar emisiones que no sean de carácter exclusivamente monetario, y procurar que se restablezcan las facultades de la institución para regular el circulante, de acuerdo con las legítimas necesidades de la economía y el interés de todos, de tener una moneda intrínsecamente sana".

Como puede ver la Honorable Cámara, esta nota del Banco Central condena categóricamente el procedimiento que proporciona recursos aunque sea con fines de fomento, por medio de emisiones. El Banco Central es un Banco regulador del circulante y con este objeto se creó. No es, por lo tanto, un Banco emisor de billetes, y si se desnaturaliza su finalidad, indudablemente que se le ocasionará el más grave daño a nuestra economía, debilitando aún más nuestra moneda, que ya está bastante desvalorizada.

Es lamentable que esta sana advertencia del Banco Central que es un organismo técnico, donde el Gobierno tiene la mayor representación e influencia, no sea considerada por los Ministros en sus actuaciones, quienes, permanentemente, le imprimen a nuestra moneda una orientación diametralmente opuesta. Esta política del Banco Central se inspira, exclusivamente, en el patriótico propósito de defender el interés nacional, contra los procedimientos inflacionistas que tanto daño le están ocasionando al país. El haberse desentido de ella, ha producido un alza considerable en los costos de producción, y lo que es más grave, su estagnación.

Las estadísticas demuestran en forma inobjetable, que el pretender fomentar la industria agrícola por medio de las emisiones, ha sido pernicioso, pues ha producido el encarecimiento de sus productos, que son la base de la alimentación popular. Asimismo, con esta política se ha conseguido una notable disminución de la producción agrícola.

En efecto, en los últimos seis años, la Caja de Crédito Agrario ha dispuesto de 370 millones de pesos por el concepto de emisiones del Banco Central, y en cambio, en el período de los años 1932 y 1938, la Caja dispuso de recursos muy inferiores, cerrando al 31 de diciembre de 1938, con un saldo de $ 69.884.000. Como puede verse, en los últimos seis años se ha dispuesto de recursos del Banco Central, que resultan en una proporción de más de 5 veces superior a los que se concedieron en el período de 1932 a 1938.

¿Y cuáles han sido los beneficios que se han conseguido con esta política inflacionista? Ninguno. Muy por el contrario, se ha perjudicado a los productores y también a la economía nacional. En primer lugar, se les ha perjudicado, porque si bien es cierto que los precios han subido notabemente, éstos no han resultado lo suficientemente remunerativos, porque por obra de la inflación los costos han subido extraordinariamente, viéndose por tal causa los productores obligados a solicitar alzas de precios con regular frecuencia.

En segundo término, se ha perjudicado enormemente a la economía nacional, porque la producción agrícola, en los últimos seis años ha disminuído no obstante los 370 millones de pesos que ha emitido el Banco Central en favor de la Caja Agraria. El cuadro que inserto a continuación, y que es como sigue, demuestra este hecho:

Exten. sembrada cereales y chacarería, años 1938-9...	1.315,549 H
Exten. sembr. cereales, chacarería y otros, año 1940	1.274,973 "
Exten. sembr. cereales, chacarería y otros, año 1942	1.199,306 "
Exten. sembr. cereales, chacarería y otros, año 1942	1.187,085 "
Exten. sembr. cereales, chacarería y otros, año 1943	1.191,737 "
Exten. sembr. cereales, chacarería y otros, año 1944	1.237,907 "
Exten. sembr. cereales, chacarería y otros, año 1945	1.270,140 "

Como puede verse en este cuadro, en el año 1938 se sembraron 1.315,549 hectáreas de terrenos y en el año 1944-5 se sembraron 1.270,140 hectáreas, lo que significa una diferencia de 45,409 hectáreas que se cultivaron de menos en el año 1944-5, en relación con el año 1938, no obstante que en el año 1944 la Caja de Crédito Agrario disponía de 370 millones de pesos provenientes de las emisiones del Banco Central.

Queda demostrado, en consecuencia, que las emisiones no pueden considerarse como una fuente de recursos para el fomento de la industria agrícola, como equivocadamente cree el Gobierno. La producción agrícola, para impulsarse, necesita del crédito, pero no del crédito efectivo, no del producto de las emisiones, y también muy principalmente necesita de otros factores que son tan indispensables como el crédito; necesita que las actividades agrícolas se desarrollen dentro de un ambiente de orden, trabajo y disciplina. Hay conveniencia en restablecer el principio de autoridad, terminar con el desquiciamiento social, y crear una mística del trabajo.

No debe tampoco continuarse agobiando a la producción con nuevas cargas tributarias, ni mucho menos introduciendo el desconcierto en el campo de la producción con medidas que tiendan a coartar la iniciativa privada, como son todas aquellas en que el Estado interviene exageradamente. Nos referimos especialmente a la acción desquiciadora y descontralada del Comisariato, que por ser un organismo regulador de precios, desarrolla sus funciones combatiendo los efectos de la inflación, pero no atacando las causas que la originan. Se produce entonces el fenómeno lógico; se obstaculiza y entraba la producción, se impide el alza de los precios, la que no puede evitarse, porque como vivimos en un proceso agudo de inflación, éstos necesariamente tienen que subir.

Este sistema propuesto por el Gobierno de proporcionar recursos por medio de emisiones inorgánicas del Banco Central, es el que en gran parte ha originado el horrible proceso inflacionista en que hoy día se debate la República y cuyas perniciosas consecuencias sufren con mayor intensidad aquellas personas que viven de una renta fija.

La inflación perjudica siempre más al que menos tiene, al obrero, al empleado, y, en general, a todas las personas que viven de una remuneración estable. Es el procedimiento más contrario a la justicia social. Desde 1938, o sea en un plazo de seis años y medio, han subido extraordinariamente los sueldos, los jornales, los precios, el costo de la vida, el presupuesto fiscal, pero, en cambio, la producción fabril sólo ha aumentado en una proporción que no guarda relación alguna con esos aumentos.

Las estadísticas mundiales demuestran que el crecimiento medio de la producción se opera con un ritmo de estabilidad, fenómeno que se ha mantenido siempre en la vida de los pueblos. Observe la Honorable Cámara que el índice medio para el mundo es de 3 por ciento al año.

El progreso de los Estados Unidos de Norte América es evidente, es algo que nadie discute ni lo desconoce, porque, sin duda alguna, es el país que mayores pruebas ha dado en este sentido, y, sin embargo, su tasa media de crecimiento ha sido durante un siglo de cuatro por ciento al año. Ningún esfuerzo oficial, ni mucho menos el procedimiento inflacionista ideado por el señor Ministro de Agricultura, podrá hacernos alcanzar esa cifra porque nosotros no disfrutamos de las grandes posibilidades económicas de Estados Unidos, ni tampoco de su laboriosidad y constancia para el trabajo, ni del gran espíritu de organización que, fuera de duda, es uno de los atributos más dominantes de ese gran país, y con el cual en gran parte, han conseguido sus mayores éxitos.

Sin embargo, el Gobierno desea, por medio de la proposición que nos formula, obtener para la Caja de Crédito Agrario un redescuento indeterminado, porque ni siquiera ha tenido la prudencia de solicitar esta facultad restringida a una cantidad determinada. Ya la Caja de Crédito

grario ha obtenido recursos por el concepto de emisiones del Banco Central en el orden de los 370 millones de pesos, y lo probable es que esta facultad que ahora se solicita, si fuera aceptada, alcance a otros 300 millones de pesos. Suponiendo que se redescontara esta suma, aumentaríamos el circulante en un diez por ciento, ya que el medio circulante actual es de tres mil millones de pesos, más o menos.

Para que no se aumente la enorme inflación que gravita sobre la economía nacional, sería menester que la producción agrícola aumentara en un diez por ciento, lo que es imposible, ya que he demostrado que la tasa media de crecimiento de los Estados Unidos de Norte América, ha sido durante un siglo, de 4 por ciento al año.

El país tiene los ojos puestos en este Congreso y espera mucho de su obra. No podemos continuar autorizando emisiones que sigan encareciendo la vida y produciendo la miseria entre los que menos tienen. "La inflación es una idea muy vieja". Así lo ha dicho don Daniel Armanet, en un interesante estudio económico. En este mismo estudio agregaba lo siguiente: "El Gobierno francés, en la época de la revolución, autorizó enormes emisiones de billetes con la ilusión de que, duplicando los billetes de Francia, equivaldría a duplicar la riqueza de Francia. Las consecuencias no se dejaron esperar y desde entonces, proviene el aforismo: después de la prensa de billetes, funciona la guillotina".

En el año 1938, el circulante del país era de más o menos mil millones de pesos. Hoy día es de tres mil millones de pesos, más o menos.

Nosotros estamos al borde de la catástrofe y no podemos seguir por este camino. No comprendemos tampoco la falta de concordancia en los actos del Gobierno, porque mientras envía al Congreso un proyecto para mejorar la situación económica de los empleados públicos, el llamado Estatuto Administrativo, que es de justicia solucionar pronto, por otro lado este mismo Gobierno se encarga de autorizar emisiones que tienden a quitarle a los servidores de la nación, el pequeño beneficio que se les pretende dar, produciendo una mayor desvalorización de la moneda.

Cuando el señor Ministro de Agricultura ocupaba un asiento en esta Cámara, sostuvo enfáticamente que los que le negaban la facultad de redescuento a la Caja de Crédito Agrario, estaban movidos por el interés de defender a los Bancos particulares. Yo, por mi parte, recojo esta temeraria e injusta imputación, y le contesto al señor Ministro que me opongo a que la Caja de Crédito Agrario disponga de esta facultad de redescuento, pero no movido por ese interés menguado y mezquino a que aludía el Diputado de aquel entonces, sino que, inspirado por el sano propósito de defender nuestra moneda, y, por ende, de defender a los que menos tienen, porque son siempre los que han resultado más perjudicados por la inflación. Es un lamentable error cuando se cree que los Bancos particulares acuden al redescuento con fines de lucro; es un recurso, como ya he dicho, que emplean por situaciones transitorias, como recurso de emergencia.

De lo expuesto fluye como consecuencia lógica, que es inconveniente otorgarle a la Caja de Crédito Agrario, la facultad de redescuento en el Banco Central en la forma que lo solicita el Gobierno. Ni la Caja Nacional de Ahorros dispone del redescuento en el Banco Central, en la forma en que el Gobierno, por la vía de la observación, lo reclama ahora para la Caja Agraria.

La Caja Nacional de Ahorros, como no es Banco accionista del Banco Central, no dispone de esta facultad de redescuento en la misma forma que la tienen los Bancos accionistas. Sólo puede redescontar a virtud de la Ley N.o 6,811, siempre que las operaciones se hagan a un interés superior en medio por ciento al que fija para los Bancos accionistas, y siempre también que constituya a favor del Banco Central, una garantía en valores mobiliarios en cantidad suficiente para que su valor comercial supere a lo menos en un 25 por ciento al monto de la operación de redescuento.

El artículo N.o 36 de la Ley N.o 6,811, dice textualmente:

"El Banco Central de Chile podrá efectuar con la Caja Nacional de Ahorros, operaciones de redescuentos de su cartera, de letras redescontadas que cumplan con los requisitos del N.o 4 del artículo 57 de la ley orgánica del Banco Central, y pagarés suscritos a favor de la Caja, cuyo plazo de vencimiento a la fecha del redescuento, no sea superior a 90 días, a un interés superior en medio por ciento al que fija para los Bancos accionistas. En garantía de esas operaciones, la Caja depositará en el mismo Banco, valores mobiliarios de las clases indicadas en los N.os 1 y 2 de la letra "A", del artículo 26, en cantidad suficiente para que su valor comercial supere a lo menos, en un 25 por ciento al monto de la operación de redescuento".

Las comisiones unidas de Hacienda y Agricultura, rechazaron la observación propuesta por el Gobierno, tendiente a darle a la Caja de Crédito Agrario la facultad de redescuento de toda clase de documentos en el Banco Central de Chile, en la misma forma de los Bancos accionistas del Banco Central. Nosotros también rechazaremos esta modificación, y por eso solicito a la Honorable Cámara que no acepte esta observación del Presidente de la República, que tiende a agravar más el proceso inflacionista.

Deseo terminar manifestando que nosotros estamos de acuerdo en la idea de procurarle mayores recursos a la industria agrícola, la que hoy día padece las consecuencias de la escasez de crédito, pero aceptamos procurar esta ayuda siempre que se haga a base de recursos que no desvirtúen su verdadera finalidad de fomento. Lamentamos que el Gobierno no haya encontrado una solución conveniente a este problema de otorgar mayores recursos a la industria agrícola, en circunstancias que nosotros creemos que es posible proporcionarlos por cerca de 300 millones de pesos, sin que éstos provengan de las emisiones del Banco Central; pero no aceptamos que la ayuda que se desea prestar a la agricultura, se haga aumentando la inflación, que es una idea demasiado simple, que no requiere mayor estudio para proponerla, pero que envuelve el grave peligro de seguir aumentando el costo de la vida con el perjuicio evidente para la economía nacional, y, especialmente, para las clases populares.

Por todas estas razones, votaremos en contra la observación del Presidente de la República".

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente: la segunda observación que formula el Ejecutivo al proyecto de ley, aprobado por el Congreso, para dotar de mayores recursos a la Caja de Crédito Agrario, nos enfrenta al más serio de los problemas, en materia económica, que afecta al país. Me refiero al problema de la inflación.

Pero antes de analizarlo, juzgo indispensable señalar, como lo hice ya al referirme a la primera observación de S. E. el Presidente de la República, que, una vez más, es el propio Poder Ejecutivo, quien objeta un artículo que ese mismo Ejecutivo nos pidió su aprobación no hace muchos meses. Queda evidenciado, pues, que no existe en los hombres responsables de la Administración del país, ninguna línea definida.

Ya demostré al iniciar la discusión de este veto, que ayer no más el Ejecutivo nos decía que no era necesario transformar a ya Caja Agraria en una institución bancaria, bastando su juicio con dotarla de mayores capitales. Ahí está el informe de la Comisión de Hacienda del Senado, que transcribe esta opinión de S. E. el Presidente de la República, por medio de su Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos. Pero ahora se nos ha venido a pedir que no oigamos esa opinión, y que en cambio, hoy día, aceptemos lo que nos sugiere el nuevo Ministro de Agricultura, señor Jorge Urzúa, que pide, inequívocadamente, todo lo contrario de lo que solicitaba antes el Jefe del Estado.

¡Carencia de rumbos, Honorables colegas!

Sobre bases cambiantes, que soy señalan un camino y mañana otro, diametralmente opuesto, no se puede cimentar ningún plan de progreso.

A medida que vayamos analizando este veto, que abarca distintas materias, me impondré la penosa pero ineludible tarea de señalar la falta de unidad de rumbos de quienes tienen la responsabilidad del Gobierno.

Ahora nos corresponde aludir al segundo capítulo del veto. Se refiere a la modalidad de contratación de un empréstito hasta por 200 millones de pesos que la Caja Agraria podrá solicitar del Banco Central.

En la discusión de la ley, al pronunciarse la Honorable Cámara sobre esta disposición, uno de nuestros colegas que se sentaba en estos bancos, denunció esta operación entre aquéllas que han ido creando en el país el pavoroso problema de la desvalorización monetaria, de la inflación.

Por mi parte, voy a insistir sobre este mismo aspecto.

Diariamente, en todos los sectores y en todos los tonos, oímos amargas quejas por la carestía de los medios para vivir y para trabajar.

Uno de los factores que en mayor proporción contribuye a esto, es el descenso constante del valor de nuestro signo monetario.

La gran masa consumidora ignora esta explicación. Sufre las consecuencias, sin entender la causa.

Pero otros sectores la conocen. En la prensa, en los estudios de carácter económico, constantemente se señala la causa y se pide a los que han asumido la responsabilidad de la Administración Pública, que ponga atajo al mal.

En esta misma Honorable Cámara, uno de nuestros colegas que no se sienta en estos bancos de la oposición y que en aspectos doctrinarios estamos en campos divergentes, nos urgía la semana pasada a enfrentarnos a este problema de la inflación.

Por nuestra parte, podemos decir con plena satisfacción que jamás lo hemos aludido.

Nuestro deseo, al abordarlo nuevamente, hoy día, es contribuir a moldear en quienes integran el Poder Ejecutivo, un criterio que sea de repudio a la inflación.

Cumplimos con hacerlo. Pero no me hago ilusiones.

Y tengo derecho a pensarlo, cuando hemos oído de labios de uno de los Ministros del actual Gabinete, y en su calidad de tal, al debatirse este veto en la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, aludir en tono ligero, al problema de la inflación. No digo que siquiera sus palabras señalaran alguna aprensión. Por el contrario, se caracterizaron por el más perfecto desprecio.

¡Qué distintas esas palabras a las que ese mismo día pronunciaba el Primer Ministro que con su acción ha comprometido el agradecimiento de la humanidad al asegurarle la sobrevivencia de las democracias! Hablando al pueblo británico, el Jefé del Gabinete le decía: "Nuestro propósito será que lo que ha sido ganado mediante el sudor, trabajo y habilidad, o ahorrado mediante privaciones, tenga el poder de comprar los productos de la paz a un valor equivalente al de sudor, trabajo y habilidad".

Señor Presidente. La ratificación por esta Honorable Cámara, de las disposiciones que en estos momentos discutimos, significará una nueva emisión de billetes de 200 millones de pesos, además de los que habrá de lanzarse al mercado del dinero por la vía del redescuento ilimitado, que también crea el veto.

El profesor del ramo de "Ciencia Financiera", en Estados Unidos, Walter Kemmerer, al examinar la política de obtener fondos por medio de emisiones inorgánicas, dice que "las grandes emisiones de dinero, significan precios altos, porque la ley de la oferta y de la demanda, se aplica al dinero como a cualquier otro artículo. Por tanto, agrega, la inflación existe cuando hay demasiada cantidad de dinero y depósitos bancarios en circulación, en relación con el volumen de bienes y servicios que han de ser cambiados". "Hablando con una precisión mayor, dice el profesor Kemmerer, que la inflación se produce en un país cuando la oferta de moneda, es decir, de dinero y de depósitos bancarios utilizables por cheques, aumenta en relación con la demanda de monedas". (El ABC de la Inflación. Pág. 15).

Y las consecuencias de esto, se agrega más adelante, repercuten en los precios de todas clases, —precios de artículos y de valores—, en los salarios, en las rentas, en los ahorros.

No quiero limitar mis citas, señor Presidente, al profesor Kemmerer. Voy a hacerlas extensivas también a uno de los inspiradores de la política económica alemana, que, al decir del ex Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, importa una política de "avanzada revolucionaria" "que deja, sin duda, algunas enseñanzas". (Controversia Ross-Del Pedregal, año 1944). Me refiero al financista, profesor Wagemann, quien dice que "la inflación surge cuando una ampliación de dinero o de crédito tiene el efecto de producir una alza excesiva de precios, comparada con una situación económica de resurgimiento normal" (Wagemann "¿Qué es dinero?", página 159).

Esta anormalidad en la vida económica se refleja en el costo de la vida, en el valor de la moneda.

Ya los economistas lo han hecho notar. El costo de la vida va en relación con las emisiones.

Nuestro país no es una excepción a este fatal axioma.

Las emisiones han aumentado de $ 1.031.000.000 el año 1938 a $ 3.209.00.000, en abril de 1945, o sea, han tenido un crecimiento de 310 o|o.

El índice del costo de la vida, tomando como base 100 el año 1928, era en abril de 1938 de 185. Ahora, en el mismo mes de este año 1945, último de la Estadística, es de 416, o sea, ha habido un alza en el costo de la vida de 228 o|o entre abril de 1938 y abril de 1945.

En otras palabras: para lo que se necesitaba $ 1 el año 1938, se necesitan ahora $ 2.28.

¿Quiénes son las víctimas de esta desvalorización del poder adquisitivo de la moneda? Todos. Pero unos sufren más que otros. Y en esto, desgraciadamente, llevan la primacía los más desposeídos, porque no están en condiciones de reabastecerse de la moneda que se les va empequeñeciendo.

Los empleados que viven de un sueldo; los obreros que viven de un salario; los jubilados, que viven de una renta fija que les da la previsión social; los pequeños propietarios, que por mandato de la ley no pueden alzar sus alquileres; los que viven de economías del dinero; los suscriptores de bonos.

Para que se pueda apreciar la magnitud de este problema, voy a dar algunas cifras.

La población asalariada del país alcanza a 1.500.000 personas.

En estudio publicado por un ex Ministro de Salubridad del Gobierno del señor Aguirre Cerda, titulado "La realidad médico-social chilena", se afirma que puede calcularse que alrededor de un asalariado viven, término medio, dos personas cuarenta y seis centésimas; en otras palabras, del salario de 100 empleados u obreros viven además, 246 personas que son inactivas. Sobre esto mismo hay otro guarismo, que da una estadística reciente. Hace pocos días, hemos recibido del Ministerio de Agricultura el estudio llamado "Plan Agrario". En él podemos leer (página 18) que según el Censo del año 1940, 1.926.055 personas forman la población agrícola del país, y que de este mismo Censo aparece que por cada 100 personas "activas" hay 211 que son miembros de la familia, que el referido estudio califica de "inactivas".

Para la conclusión que en seguida señalo, opto por este último cálculo, que está basado en un Censo reciente. Revela, que del total de habitantes del país, que es de 5.023.539 personas, 4.740.000 dependen de un salario o sueldo, en otras palabras, viven alrededor de un salario o sueldo.

Este sólo dato nos impone a todos, gobernantes, y legisladores, el imperativo de velar porque ningún manejo de las finanzas vaya a disminuir el poder adquisitivo de ese enorme porcentaje —95 o|o— que vive de un salario o sueldo.

Desgraciadamente, este penoso problema no ha querido ser entendido por los actuales gobernantes.

Paliativos de aumentos de sueldos, de aumentos de salarios, no son soluciones. Son simples anestésicos. Estos, en cuanto a obreros y a empleados acarrean aumentos en los costos. En cuanto a los empleados fiscales, aumento en las contribuciones.

Son esos mismos empleados, son esos mismos obreros, los que sufren esas consecuencias, pues inevitablemente, aumentan los índices de gastos de vida.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor Atienza (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Prieto, puede usar de la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— ¿No cree mi Honorable colega, señor Prieto, que cuando se aumentan las remuneraciones del trabajo, se aumenta, por este motivo, el estímulo de los trabajadores para producir, lo que en consecuencia repercute en una mayor producción?

El señor PRIETO (don Camilo).— La estadística he demostrado todo lo contrario, Honorable colega. Por lo demás, depende de dónde viene ese aumento. ¡Si ése es el punto de vista a que estamos enfrentados, Honorable colega! ¿De dónde viene y cuáles son las fuentes productoras de ese dinero que va a otorgar la mayor remuneración a que alude Su Señoría? ¿De dónde nace?

El señor LEIGHTON. — El dinero, en última instancia, tiene que ser una representación de la riqueza, en el sentido económico del término.

El señor PRIETO (don Camilo). — Estamos analizando una emisión y ese es el punto a que me he referido. Por ese motivo, la pregunta de Su Señoría no incide en la materia.

El señor LEIGHTON.— La hice, Honorable Diputado, sólo porque Su Señoría estaba haciendo consideraciones de orden general.

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Yo deseo contestar al Honorable señor Leighton, porque me parece que a este respecto las estadísticas son concluyentes. Creo que el Honorable señor Leighton no estaba en la Sala cuando dí a conocer algunas estadísticas. Por ejemplo, en el año 1938, año en que el Honorable señor Leighton era Ministro de la Administración de aquel tiempo...

El señor LEIGHTON.— Renuncié al comienzo de ese año, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Fué Ministro en ese año.

El señor LEIGHTON.— En 1937, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Digo, en 1938 se sembraron en Chile 1.268.330 hectáreas; en 1938, un millón 315 mil 549 hectáreas; y en 1944, en el período en que se aumentaron las remuneraciones y que, en concepto del Honorable señor Leighton, debió haber aumentado la producción, se sembraron 1.270.140 hectáreas. Ha habido, en relación al año 1938, una disminucion de superficie sembrada de 45.409 hectáreas.

El señor LEIGHTON.— Eso es en relación con la producción agrícola. Pero habría que establecer en que otros rubros de actividades...

El señor ALESSANDRI.— En la producción fabril ha habido un aumento del 18 o|o en seis años y medio. Esto corresponde a un porcentaje inferior al crecimiento medio en el mundo que se estima en un 3 o|o al año.

El señor LEIGHTON.— Este es un antecedente; pero no creo que afecta al problema de fondo. De todas maneras, agradezco la interrupción.

El señor PRIETO (don Camilo). — Continúo, señor Presidente.

Fuera de este aspecto quedan otros también que examinar.

Los empleados, los obreros y sus patrones, están aportando mensualmente crecidos porcentajes para prever el retiro por enfermedad, por vejez. Son imposiciones que se van a devolver en dinero. Ayer se recibían con un valor. Hoy y mañana se entregarán depreciados. Y no se diga que los imponentes empleados están a cubierto de esta desvalorización, porque han adquirido con esos fondos bienes inmuebles. Argumento que desaparece ante la realidad de los hechos. Sólo el 8 o|o de los imponentes empleados ha logrado hasta ahora adquirir un buen raíz. Así lo reconoció el Jefe del Departameno de Previsión Social, el año 1943 en sesión de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. El 92 o|o restante de los empleados corre la suerte de la imprevisión en el manejo de las finanzas públicas.

Pero hay más. Un apreciable porcentaje de nuestra población, principalmente de escasa y mediana fortuna, acude hoy día a las Cajas de Ahorros sacrificando parte de sus recursos, en previsión de gastos necesarios futuros. Tan sólo en la Caja Nacional de Ahorros, existen ya acumulados más de $ 1.725.000.000. Son economías de personas modestas. La desvalorización monetaria los obligará a retirar dineros depreciados. Mediten los Honorables colegas lo que ésto significa en presencia de economías de personas de sólo escasos recursos y que cifran sus esperanzas en esos ahorros.

¿Y los que han suscrito empréstitos en bonos, haciendo fe en la firma del Estado?

¿Y los que reciben después de largos años de trabajo al servicio del Estado una jubilación o un montepío?

Ninguno de estos penosos problemas preocupa a nuestros gobernantes.

Se sigue por la cómoda senda de las emisiones incontroladas.

No se cuida de pensar que anexo a este problema hay también otro gravísimo y que es necesario considerar al tomar el rumbo en materia económica.

No podemos depreciar más nuestra moneda, no debemos alzar los costos, no debemos aumentar los índices de costos de vida.

Personas conocedoras del problema nos han anunciado una notable disminución de las actividades de la minería del cobre.

Ayer, no más, oía esta Honorable Cámara las observaciones que nos hacía el Honorable colega y amigo señor Walker.

En el Honorable Senado se han oído las observaciones del Honorable señor Videla Lira, que es Presidente de la Sociedad de Minería.

Ahí se han hecho observaciones de fondo que acusan una situación gravísima.

Por el sólo capítulo de la minería del cobre hay un ingreso anual de 70.000.000 de dólares, que sirven en más de un 50 o|o para hacer frente al pago de las importaciones necesarias para la marcha del país, el cual exige en total 135.000.000 de dólares al año.

Ya calcularán los Honorables colegas cuanta gravedad encierra la posible paralización de las importaciones. Ya podrán juzgar a qué extremos llegarían los precios de las pocas mercaderías que lográramos importar y de las que produjéramos en el país, en presencia del proceso inflacionista en que nos encontramos, originado por las emisiones de billetes.

Para suplir ese déficit de divisas, el Banco Central sólo cuenta de disponibilidades propias y de terceros, por la única cantidad de 40.000.000 de dólares, que están depositados en Estados Unidos y que representan menos de la tercera parte de la moneda extranjera que invertimos en un sólo año en las compras al extranjero.

Son estas consideraciones, señor Presidente, las que me llevan a criticar esta emisión que contempla el veto.

El directorio del Banco Central, con toda franqueza, ha llamado la atención del Ministro de Hacienda, en nota copiada en uno de sus Boletines mensuales, acerca de los inconvenientes de la emisión que ahora discutimos. Hace notar la "desvalorización lenta pero constante y segura de nuestra moneda, con el sistema de los créditos permanentes que se piden al Banco Central para dotar de capitales a instituciones organizadas sin un adecuado financiamiento" Son créditos, dice la referida nota, "que carecen de la debida y necesaria elasticidad". Termina el Directorio dejando constancia que las previsiones formuladas anteriormente por ese mismo Banco "han sido corroboradas por los hechos en forma tal, que el aumento de las emisiones marcha estrechamente unido al alza del costo de la vida". Y agrega, que, "sin contrarrestar las causas que originan este encarecimiento, entre las cuales se cuentan las tendencias inflacionistas contenidas en proyectos" como es el mismo que ahora se debate en esta Honorable Cámara señalándolo específicamente, "no será posible colocar a nuestra economía en un ritmo de normalidad".

Señor Presidente. A la agricultura no debe dársele una moneda enferma, como es la que se pretende por la vía del veto. El agricultor no sólo vende, sino que también, como todos, consume y compra materias primas, máquinas, elementos de trabajo y paga salarios. No puede convenirle recibir dinero que va en proceso seguro de desvalorización.

Son otros los recursos que esperaba el agricultor. Desgraciadamente, víctima el Gobierno de las contradicciones que señalaba al comenzar mis observaciones, ha preferido ahora dejar sin efecto, por el recurso del veto, una de las pocas medidas que iban en auxilio efectivo de la agricultura, medidas que el Congreso había aprobado a propuesta del propio Jefe del Estado y que concordaban con lo que él anunció al país en relación con los nuevos rumbos que debía imprimirse a la Corporación de Fomento, señalados en comunicación de septiembre del año pasado. El veto priva a la agricultura de los créditos de la Corporación de Fomento, que ya se le estaban prestando a través de la Caja Agraria y que por la ley se iban a tranferir en forma definitiva a esta última institución. Le impide además recibir, según ya estaba ratificado por el Congreso, un porcentaje anual de las contribuciones que ya han capitalizado a la misma Corporación de Fomento. Con esto, de inmediato, dábamos a la Caja Agraria $ 80.000.00 más, fuera de que anualmente iría recibiendo por la vía de una contribución vigente desde hace seis años un caudal propio y de crecimiento vegetativo, mínimo de $ 20.000.000 al año.

He creído de mi deber, señor Presidente, en cumplimiento de la misión fiscalizadora que nos corresponde, destacar estas observaciones ante el proceso inflacionista que afecta a todos los habitantes del país y que tiene mayores repercuciones en las clases más necesitadas. El Gobierno cargue con las responsabilidades al no oírlas.

6.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara voy a proponer a su consideración algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Yrarrázaval renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Ruiz Solar renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Mella.

El señor CHIORRINI.— ¿A quién, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Al Honorable señor Mella, don Eduardo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor René León renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Santa Cruz.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

Los Honorables señores Durán y Moyano renuncian a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone, en su reemplazo, a los Honorables señores Ruiz Solar y Faivovich.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas renuncias y estos reemplazos.

Acordado.

7.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la discusión de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que concede recursos económicos a la Caja de Crédito Agrario.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, el señor Ministro de Agricultura manifestó denantes, en sus observaciones, que iba a rectificar al Diputado que habla, en cuanto a algunas afirmaciones que hiciera, en la sesión de ayer, referentes a ciertas obligaciones que aparecen en el Balance de la Caja de Crédito Agrario; pero en realidad, el señor Ministro no rectificó nada.

Trató de darnos una explicación de cómo se descomponen estas deudas y estas obligaciones, que aquí en el balance aparecen como obligaciones de los Consejeros y empleados; y se ha llegado aquí a la misma conclusión a que yo llegué ayer.

El Consejo y los empleados de la Caja de Crédito Agrario aparecen, en este balance, con obligaciones por la cantidad de 10 millones 560 mil 478 pesos 66 centavos.

No es el momento ni es el caso de discutir cómo se descomponen o a quiénes benefician estos préstamos. Yo solamente afirmé ayer que esto indicaba mala administración y que esta mala administración era también de la responsabilidad del señor Ministro, que es Presidente del Consejo. No es posible, Honorable Cámara, que con el capital de la Caja, con el monto de las operaciones que tiene, con lo que se presta al pequeño agricultor, con la relación que debe existir en todos estos negocios, aparezcan obligaciones, en este balance, de los Consejeros y empleados por más de 10 millones de pesos.

Y note la Honorable Cámara que las obligaciones directas, o sea, las deudas de estos Consejeros y empleados son superiores a ocho y medio millones de pesos, y que el saldo solamente corresponde a las deudas indirectas, o sea, a fianzas, etcétera.

En consecuencia, quedan en pie las observaciones que formulé en la sesión de ayer.

Y ahora, señor Presidente, quiero referirme a otra materia.

El veto de Su Excelencia el Presidente de la República se refiere a dos cuestiones que han sido dilucidadas ampliamente por mis Honorables colegas señores Alessandri y Prieto; pero yo quiero aportar algunas otras observaciones, a fin de que estas cosas puedan debatirse con más amplitud.

Estas observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República se refieren a dos cuestiones: a otorgar doscientos millones de pesos a la Caja de Crédito Agrario, mediante el sistema de descuentos en el Banco Central, y al descuento y redescuento de letras y de toda clase de documentos en la forma que indica el Poder Ejecutivo.

En primer término, señor Presidente, el Diputado que habla no puede menos que manifestar su extrañeza ante la insistencia del Ejecutivo en pedir al Congreso facultades para capitalizar, dentro de la Caja de Credito Agrario, los descuentos del Banco Central.

¿Por qué no recordamos un poco, Honorables colegas, como se estabilizó la moneda en nuestro país? ¿Por qué no recordamos un poco qué ocurrió cuando hubo de pedirse el concurso de una misión financiera para estabilizar el valor de nuestra moneda?

En el año 1925, a raíz de serios trastornos que sufrió el país, comenzó a trabajar en Chile una misión financiera, presidida por Mr. Kemmerer, y en ese entonces se concibió la creación de un Banco Central, que tuviera como fin estabilizar la moneda.

Por eso dije, Honorables colegas, que no puede menos de causar extrañeza a quien quiera que esté bien inspirado y que desee mantener el valor de nuestra moneda, y que cada día baja más, esta pretensión del Poder Ejecutivo.

Es interesante recordar las palabras de esta misión financiera. En ese entonces, en la exposición de motivos sobre la creación del Banco Central de Chile, dijo: "La experiencia recogida por el mundo entero con respecto a las emisiones de papel moneda ha sido por lo general contraria a ellas. La emisión de papel moneda puede responder más a la presión política que a las necesidades de circulante sentidas por el comercio. Es muy probable, en consecuencia, que se emita papel en cantidades excesivas y que a ello siga como resultado un proceso de más o menos continua depreciación".

Después de recordar estas palabras de la Misión Kemmerer, que van resultando sabias y proféticas en nuestro país, vale la pena detenerse un momento a examinar este proceso del descuento y del redescuento en el Banco Central de Chile. A este respecto no conviene tampoco olvidar que la ley que creó el Banco Central de Chile dijo, en uno de sus considerandos: "La creación de este organismo bancario, viene a llenar una sentida aspiración pública y a satisfacer ampliamente la necesidad de dotar al país de una institución que estabilice la moneda, etc.".

Conviene también, como ya lo he manifestado, examinar esta operación del descuento y del redescuento.

El descuento bancario, o el redescuento por parte de los Bancos accionistas del Banco Central de Chile, no puede, ni debe ser una operación caprichosa, no puede servir para formar capitales y esto por una razón muy simple: porque el Banco Central, cuando descuenta a particulares o cuando redescuenta a sus Bancos accionistas, procede a emitir papel moneda por la cantidad equivalente a los documentos que descuenta y redescuenta. Pero, para que pueda funcionar normalmente esta institución, para que pueda cautelar la estabilización de la moneda, para que pueda cumplir los fines con que fué creada, es necesario que esta emisión de papel moneda no se mantenga indefinidamente en el público o en otras manos. De allí viene, entonces, que la Ley Orgánica del Banco Central le fija un plazo determinado para recogerla. De allí viene también que la Ley General de Bancos se refiera a estos plazos determinados, o sea, cuando estas obligaciones se cumplen, el Banco Central retira el papel moneda, es decir, recoge esta emisión.

Pero aquí ¿qué ocurre, señor Presidente? Nos encontramos en presencia de una institución que por años de años descuenta documentos en el Banco Central de Chile y que jamás paga sus obligaciones. Y nos encontramos con una institución...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, Honorable Diputado? La Caja de Crédito Agrario ha pagado íntegramente sus obligaciones al Banco Central.

El señor UNDURRAGA.— Voy a responderle a Su Señoría inmediatamente.

En el balance publicado el 30 de junio de 1945 aparecen descuentos por 370 millones de pesos — omito los centavos—. Estos 370 millones de pesos ¿a dónde van a pasar?

Van a pasar a ser, como se dice en el proyecto y como lo ha afirmado el señor Ministro de Agricultura, capital de la Caja Agraria. Entonces, queda en pie lo que estoy sosteniendo, o sea, que se pretende hacer capital a base de emisión de papel moneda. No se está capitalizando en una institución a base de la producción. El papel moneda no es riqueza. El papel moneda no cumple nada más que una función transitoria para estos descuentos y redescuentos, de acuerdo con la función que concibió la misión financiera, que estableció el precio de nuestra moneda.

Entonces, señor Presidente, junto con aceptar este proyecto, vamos destruyendo toda la legislación bancaria, vamos destruyendo esta legislación orgánica que constituye el Banco Central, estos principios que son los únicos que todavía están defendiendo este peso que cada día va más bajo.

Se pretende darle 200 millones más a la Caja Agraria, a base de emisión de papel moneda, como préstamos, y, además, se le dan otros recursos a base de descuentos y redescuentos en el Banco Central.

Si el descuento no puede servir para esto Honorable Cámara. Si el descuento y el redescuento son para otra cosa, sirven para una situación de emergencia, para una situación transitoria.

Al Banco Central, al cual se le está barrenando, no como institución bancaria, sino como institución encargada de cautelar el valor y la estabilidad de la moneda, se le destruye mediante estas observaciones y mediante este proyecto, que yo no vacilo en calificar de descabellado.

Cuando un Banco comercial no tiene el suficiente encaje bancario, es decir, no tiene en sus cajas la suficiente cantidad de dinero para hacer frente a los depósitos, recurre al Banco Central de Chile y procede a efectuar esta operación del redescuento. De allí viene que estos redescuentos, que estas operaciones, sean a plazos limitados. Una vez que vence este plazo, el Banco comercial que efectúa una operación transitoria y de emergencia, porque no es ordinaria, cumple con su obligación al Banco Central y éste recoge esa emisión. A nadie se le habría podido ocurrir sostener, cuando se creó el Banco Central de Chile, cuando se dictó su Ley Orgánica, que esta facultad fuera permanente respecto de los Bancos y a nadie podría pasársele por la mente la idea de fijarle una cantidad indeterminada en pesos a los Bancos comerciales para que pudieran redescontar indefinidamente en el Banco Central de Chile.

Aquí se habla de 200.000,000 de pesos. ¡Si un Banco comercial o cualquiera otra institución no puede hacer eso!... Y no lo puede hacer porque esta Ley Orgánica se encargó de cautelar este valor de la moneda. Solamente autorizó esta operación para esos casos de emergencia, solamente cuando el encaje bancario no alcanza para cubrir sus necesidades, encaje que, en el caso de los depósitos a la vista debe ser de un 20 por ciento y en el caso de los depósitos a plazo de un 8 por ciento. Solamente en esos casos está autorizado el Banco para hacer redescuentos en el Banco Central.

Por otra parte, el Banco Central de Chile cumple con otra función: los préstamos a particulares. Pero, los particulares, como tiene que conformarse a estos principios de la legislación bancaria, a estos principios sabios de la Misión Kemmerer, tienen un límite dentro de la ley, no pueden hacerse arbitrariamente y no pueden hacerse en forma obligatoria, porque jamás se le habría ocurrido a nadie la locura de decir que se podrían prestar 60 o 70 o mil millones de pesos a los particulares.

¿Y a dónde vamos por este terreno, Honorable Cámara?

Se han dado cifras concretas en este recinto sobre esta materia.

Actualmente existen 3,300 millones de emisión de papel moneda, y cada vez...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Excúseme, Honorable Diputado.

Su Señoría quedará con la palabra para la próxima sesión.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

ENRIQUE DARROUY F.
Jefe de la Redacción.

En Estadio Huancavilca de Guayaquil, Colombia y Uruguay inician esta noche el Torneo Sudamericano de Basketball

PARTICIPAN, ADEMAS, LOS EQUIPOS DE ARGENTINA, BRASIL, ECUADOR Y CHILE.— CON ENORME ENTUSIASMO ES ESPERADO EL DESARROLLO DEL CERTAMEN

LOS PARTIDOS EMPEZARAN A LAS 8.30 P. M., HORA CHILENA.— PREPARATIVOS Y ESTUDIO DE POSIBILIDADES

Por tercera vez Guayaquil será la sede de un campeonato sudamericano. En 1939 se realizó, en una pileta especialmente construída, el quinto campeonato sudamericano de natación; el año último los boxeadores aficionados del Continente dirimieron superioridades, y hoy a las 21 15 horas, de Guayaquil, se iniciará el duodécimo campenoanto sudamericano de básquebol, en el que participarán representantes de la Argentina, el Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y el Uruguay.

Para escenario del torneo ha sido ampliado y totalmente reparado el antiguo Coliseo Huancavilca, que ahora dispone de una capacidad máxima de 10 mil espectadores. El Coliseo Huancavilca, está situado al sur de la ciudad, pero dentro del perímetro urbano, con líneas próximas de tranvías edéctricos y ómnibus, lo que facilitará la movilización del público, que, como siempre, ha demostrado un gran interés por todo espectáculo deportivo. Los palcos, butacas y asientos de preferencia han sido tomados en abono.

Todos los partidos se realizarán por la noche, comenzando el primero a las 21.15 horas de Guayaquil.

Las pruebas efectuadas permiten afirmar que la iluminación del terreno será inmejorable, pues se efectuará con diez focos, dos más de los exigidos por los reglamentos. Para anotar los scores se ha instalado un moderno marcador eléctrico, visible desde cualquier punto de las tribunas. A ambos lados de la cancha se han construído amplios fosos, en los que se ubicarán los periodistas, fotógrafos y jugadores.

La radiodifusora H. C. 2 E. T., del diario "El Telégrafo", con líneas directas hasta El Callao, transmitirá la descripción de los matches en su frecuencia de 4,655 kilociclos. Además se ha organizado una cadena internacional que transmitirá por 15,515 kilociclos, Radio Internacional.

EL EQUIPO ECUATORIANO

La Federación de Básquetbol anunció que el equipo ecuatoriano se formará con los siguientes jugadores: Gonzalo Aparicio Pérez, Raúl Vaca Bastidas, Gabriel Pena Menéndez, Humberto Moreira, Herminio García Castro, Raúl Guerrero Rivas, Pablo Sandiford Amador, Miguel Castillo Suárez, Carlos Ruiz Proano, Samuel Cisneros, Fortunato Muñoz Alarcó y Alfredo Arroyabe Campe. El director técnico del conjunto es Víctor Zevallos Malta, y el entrenador, Julio César Hidalgo.

GUAYAQUIL, 16.— (U. P.) — El 12.o Campeonato Sudamericano de Básquetbol se inicia hoy con asistencia del Ministro de Deportes, señor Santiago Roldos Soria, participando Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay y Ecuador, siendo esta la primera vez que Ecuador organiza un campeonato de este deporte.

COLOMBIA CON URUGUAY

La disputa de la Copa América, actualmente en poder de Perú, comenzará con el partido entre Colombia y Uruguay, después del desfile de las seis delegaciones, el izamiento de las banderas de los países concursantes y la ejecución de los himnos nacionales respectivos.

Otro aspecto interesante del torneo de Guayaquil, es la intervención de Colombia por primera vez en un campeonato sudamericano de básquetbol, midiendo sus fuerzas con Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. En ocasiones anteriores ya ha dispuesto la supremacía con Ecuador.

Colombia debuta frente a Uruguay, uno de los candidatos potenciales a la conquista del trofeo, en el Estadio de Huancavilca. Aunque los críticos deportivos admiten que Uruguay debe ganar, Colombia está reconocida como una de las naciones que más han progresado en básquetbol en la parte norte de Sudamérica, poseyendo una depurada técnica norteamericana que se enfrentará a la mayor experiencia y serenidad que caracteriza a los uruguayos.

Colombia queda así incorporada a las competencias sudamericanas de básquetbol, habiéndose lamentado en el seno del Congreso la inasistencia de Bolivia, Paraguay y Perú, y asimismo que no haya podido Venezuela imitar el ejemplo colombiano, esperándose que lo haga en el próximo campeonato, que se cree se realizará el año venidero reanudándose los torneos anualmente en vez de bianuales, como se había acordado a causa de la guerra.

BRASIL Y CHILE

Un factor que puede afectar los resultados ya clásicos del encuentro de Argentina y Uruguay, es la participación de Brasil y Chile, que se presentan como serios rivales para ambos equipos platenses, y pueden hacer variar el fiel de la balanza en la tabla de posiciones finales, pues se considera que por primera vez en muchos años Chile y Brasil envían al exterior los más poderosos equipos que hayan salido de esos países.

El torneo de Guayaquil se desarrollará en el transcurso de dos semanas. Los partidos se jugarán noche por medio y habrá un descanso de dos días completos seguidos al fin de cada semana, todo lo cual permitirá el mejor rendimiento de los jugadores, quienes no se han visto muy afectados por el clima tropical, debido a que los días de la segunda quincena de julio están presentándose menos calurosos que en años anteriores, y en las noches sopla un viento fresco y primaveral.

ENTRENAMIENTOS

GUAYAQUIL, 16.— (U. P.) — La delegación argentina de básquetbol quedó completa con la llegada del último grupo de delegados y jugadores, iniciando inmediatamente sus entrenamientos en la misma cancha del Coliseo de Huancavilca para su primer encuentro frente a Chile, el jueves.

Los chilenos llevarán casi una semana de entrenamiento para ese día y será también su primer match del torneo acusando un buen estado de preparación.

Los uruguayos efectuaron hoy una práctica ligera para medirse mañana, día de inauguración del campeonato, con Colombia, cuyo equipo ha tenido que intensificar su preparación desde su misma llegada, el sábado, sosteniendo que durante la larga espera en Cali casi no ha podido practicar debido a que la cancha no es de cemento, como la guayaquileña.

Brasil tendrá una semana completa a su disposición antes de su primer partido, que será uno de los más fuertes, ya que se enfrentará con Argentina el sábado.

GESTO DE LOS CHILENOS

Los diarios destacan el simpático gesto de los chilenos al obsequiar un busto de Caupolicán "símbolo de chilenidad", a la Federación ecuatoriana.

Terminada la primera fecha el martes por la noche, el Ministro de Deportes señor Santiago Roldos, ofrecerá en nombre del Gobierno, una cena en honor de las delegaciones.

Hoy se reunieron la Comisión Técnica del campeonato y el Congreso en su primera sesión ordinaria.

EQUIPO CHILENO JUGARA DOS VECES DESPUES DEL CAMPEONATO

QUITO, 16.— (U. P.)— "El Comercio" informa que gracias a los buenos oficios de la Embajada de Chile en Ecuador, el equipo de básquetbol de Chile jugará dos veces en Quito después del torneo sudamericanos de Guayaquil.

Dice que asimismo existe la posibilidad de que otras selecciones extranjeras que se encuentran actualmente en Guayaquil, jueguen contra una selección local.

UN TRIUNFO DE TUNERO

LA HABANA, 16. (UP).— Id Tunero, de 71 kilos, venció por K. O. Técnico al octavo round a Onelio Agramonte, de 76 kilos, en pelea concertada a diez round. Tunero derrotó fácilmente a Agramonte, quien sustituyó por él dominicano Zurdo del Higuamo.

RESULTADOS DE AMISTOSOS EN EL FUTBOL

Hemos recibido los resultados de los siguientes partidos amisde los siguientes partidos amisayer:
tosos de fútbol efectuados ante-

Empataron a cero los primeros equipos, y a dos los segundos.

Luis XV-Los Carrera. — El primer cuadro del Luis XV ganó por 5-0. Los segundos igualaron a 1, y el tercero del Luis XV se impuso por 2-0.

30 de Julio-Canillitas de Providencia.— Ganó el primer team del 30 de Julio por 2-1; los terceros empataron a 2 y el segundo del Canillitas, triunfó por uno a cero.

Aliro González - Unión Buenos Aires.— Ganó 3-2 y 2-0, con su primer y segundo cuadros, el Aliro González, perdiendo el tercero por 1-0. Primer team del Aliro González formó con: Duarte; Melillán y Díaz; Hormazábal, Rendich y Valdés; Lizana, Fernández, Alcoholado, Angulo y Castro.

Juventud de Matta-Valdivieso. — Una copa se adjudicó el Juventud de Matta al imponerse por 4-2 con su primer cuadro, que jugó así: Gómez; Molina y Reyes; Caro, Ponce y Molina; Ascencio, Palmero, Raglianti, Palmero y Alarcón.

Luis Morales-Cámara de Comercio Minorista.— Empataron los segundos elencos infantiles 0-0; ganó el primero infantil del Luis Morales, por 3-0, y el juvenil, por 7-2. El juvenil formó con: Félix; Morales y Pereira; Testa, Olivares y Santelices; Pereira, Gómez, Díaz, Melo y Durán.

El Rincón-Jorge Meléndez. — Empataron los primeros teams a uno, y también los segundos.

Juventud Chilena-Las Rosas.— Con su primer cuadro ganó el Juventud por 2-0, con el segundo 1-0 y con el tercero, 4-0.

Es muy satisfactorio el triunfo de Everton por ser su vencido un equipo como el Audax

Y ASI LOS VIÑAMARINOS SE HAN COLOCADO EN EL SEXTO LUGAR CON 7 PUNTOS JUNTO A UNIVERSIDAD DE CHILE, MAGALLANES Y S. NATIONAL.— EL MATCH EFECTUADO EN EL TRANQUE TUVO MUCHOS INCIDENTES, PERO NO HUBO DUDAS CON RESPESCTO A LO JUSTO DE SU DESENLACE

En el Estadio El Tranque se cumplió anteayer el encuentro oficial por la competencia de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, entre los conjuntos superiores del Everton y Audax Italiano, que finalizó con el triunfo de aquél por 3 goles contra 2.

El match estuvo lleno de acciones demasiado vehementes y que dieron lugar a observar incidentes que casi llegaron a empobrecer el espectáculo. En estas escenas desagradables bajo todo punto de vista, contribuyeron ambos equipos, alentados por un arbitraje que distó mucho de ser normal.

Con todo la victoria del Everton resultó valiosa y merecida. Son innumerables los esfuerzos que han gastado los dirigentes del instituto viñamarino para conseguir un afianzamiento general del conjunto, y pueda que este triunfo marque un período de amplia rehabilitación que, por lo demás, mucho necesitan para mejor satisfacción de sus numerosos parciales.

En esta oportunidad, el team de oro y azul desde el comienzo se dió cuenta cabal de la capacidad de su adversario, a quien no permitió que se adueñara de las iniciativas. La impetuosidad y laborioso trajín del team de colonia, se estrellaron esta vez ante la disposición de salir airoso, de ganar del equipo local, que tuvo en Gómez a su defensor más decidido. Los defensores del ganador impusieron condiciones a través de los 90 minutos, y de nada le valió la reacción postrera que evidenció el Audax en los pasajes finales de la contienda, porque se desvaneció ante una resistencia que no esperaban. Georgi y Cabrera apuraron el juego; una y otra vez insinuaron ataques por los costados pero ahí se encontraron con Gómez o Chávez, que ayer cumplió una buena actuación, quienes se encargaron de hacer menos angustiosos los instantes que restaban para el término del match, desbaratando cada una de las arremetidas hilvanadas por el centro forward contrario.

El señor Juan Aste, encargado del control de las acciones, cumplió deficientemente su misión. Permitió cuanta dureza hubo en las acciones acusando escasa personalidad para dirigir un partido entre equipos profesionales. En dos ocasiones ingresó a la cancha fuerza de Carabineros para poner orden, pues llegó a insinuarse un pugilato general a poco de finalizar la primera etapa y en las postrimerías del encuentro

Los detalles más importantes del cotejo los consignamos en seguida:

EVERTON (3)—AUDAX (2)

ARBITRO: señor Juan Aste.

EVERTON (azul y franja amarilla) — Soudy; Chávez y Astorgaá Valdivia, Gómez y Coralles; Vilariño (capitán), G. Clavero, Guerrero, E. Clavero y Báez.

AUDAX (verdes).— Chirinos; Roa y Dejeas; Reynoso, Cabrera y Morales; Georgi, Fabrini, Alcántara (capitán), Romo y Varela.

GOLES.— G. Clavero, a los 6'; Alcántara a los 32, y Vilariño a los 42' del primer tiempo. Georgi a los 22', y Vilariño a los 27' del período complementario.

Georgi en el lapso final trocó su puesto con Alcántara.

ESTADIO ESPAÑOL SE LEVANTARA EN APOQUINDO

Un grupo de miembros de la colonia española residente, echó las bases recientemente de la constitución de una Sociedad Anónima que se denominará Estadio Español.

El directorio de esta nueva entidad ha abierto un registro de accionistas, en el que se podrán anotar los socios y los familiares de la Unión Española. La suscripción de acciones se deberá cumplir en Avenida O'Higgins 911.

Los estatutos y reglamentos serán confeccionados por el señor Germán Picó Cañas, quien dará término a su tarea en los próximos días.

Entretanto, la directiva de la Unión Española ha preparado un folleto en el que aparecen los planos del campo que estará ubicado en Apoquindo, frente a los terrenos de la Escuela Militar, proyectos de las instalaciones, ubicación de las canchas de tenis, fútbol, básquetbol y piscina, señalándose también el financiamiento de la obra.

VALORES NUEVOS INTEGRARAN HOY FIVE DEL INTERNACIONAL

En la cancha del Club Famae, ubicada en San Ignacio esquina de Franklin, se cumplirán hoy dos encuentros por la competencia de "preparación" de la Asociación de Básquetbol de Santiago.

En el primer partido, fijado a las 21.15 horas, intervendrán los quintetos superiores del Green Cross y Ferroviarios, los cuales destacan parecidas posibilidades. La experiencia de los greencrossinos, bien puede ser superada en esta oportunidad por el entusiasmo de que ha hecho gala su antagonista en sus distintas presentaciones anteriores.

La reunión será completada con el match que sostendrán los conjuntos de honor del Internacional y Famae, aquél se hará representar por valores nuevos que han acusado últimamente visibles progresos

EL JUEVES

Prosigue este torneo el jueves venidero con los lances del Stade Francais con Barcelona y Unión Española con Asociación Cristiana de Jóvenes.

SERIES INFERIORES

El viernes, en dos canchas, se cumplirán los siguientes partidos de divisiones inferiores:

Gimnasio U. Católica.— 20.45 horas: Internacional con U. Española, segundos, terceros y cuartos equipos.

Gimnasio Tracción.— 20.30 horas Barcelona con Y.M.C.A. segundos, terceros y cuartos equipos.

En honor del señor Miguel Machuca distinguido periodista ecuatoriano

EL PRESIDENTE DEL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS DE CHILE, SR. ALBERTO ARELLANO, LE OFRECIO AYER UN ALMUERZO EN SU RESIDENCIA PARTICULAR



PERIODISTA ECUATORIANO.— Asistentes al almuerzo con que el presidente del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile festejó ayer al distinguido periodista ecuatoriano señor Miguel Machuca y señora

Desde ayer en la mañana se encuentra en nuestra capital el distinguido periodista de Ecuador, señor Miguel Machuca, de paso a Buenos Aires.

El señor Machuca tuvo una activa participación en la Conferencia Panamericana de Cronistas Deportivos efectuada en Santiago a comienzos del presente año, y luego, en su patria, trabajó entusiastamente por la formación de un Círculo de Cronistas Deportivos, que ya está perfectamente organizado. Fué Jefe de Deportes en el diario "El Universal".

El señor Miguel Machuca ha sido designado Secretario de la Embajada de Ecuador en Argentina.

Ayer, a mediodía, el presidente del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, señor Alberto Arellano, ofreció un almuerzo en su residencia particular, al distinguido colega ecuatoriano, al cual asistieron también miembros del directorio de la entidad chilena.

Por el avin de mañana, seguirá a Buenos el señor Miguel Machuca, señora e hijos.

CITACIONES

DEPORTIVO SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES.—Tres equipos de fútbol mañana, a las 14.30 horas, en la cancha del Palais Royal, Independencia 3260.

JUVENTUD CHILENA.— Directorio hoy a las 21 horas en Rosas 2328.

PEDRO MUÑOZ.— Reunión general hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 30 DE JULIO.— Directorio hoy a las 21 horas en Monjitas 881.

ACTUALIDAD RADIAL

Radio Chilena

Una emisora cuya dirección artística mantiene una constante y grande preocupación por superar, cada día más, su brillante tradición de propulsora de la cultura musical, es C B-66 Radio Chilena.

En la semana última, Radio Chilena brindó a sus numerosos auditores la retransmisión, desde el Teatro Municipal, de los únicos conciertos que dió en esta temporada nuestro compatriota Claudio Arrau.

Es ciertamente inoficioso que en nuestra Sección intentemos una crítica del artista sin par que es Arrau; de hacerlo, correríamos el riesgo de caer en la pedantería. La crítica nacional y del extranjero han dicho ya sus palabras magnificando las jerarquías artísticas que ha alcanzado Claudio Arrau. Y por lo demás, el objetivo preciso de estas líneas es otro.

Nos interesa señalar y poner de relieve los afanes de C B-66 Radio Chilena en orden a proporcionar a sus oyentes programas de tan alta calidad como los que señalamos más arriba, y la meticulosidad con que cuida de todos los detalles que ellos lleguen a los receptores en la más favorables condiciones técnicas de nitidez.

Otro tanto podemos decir — y esto lo expresamos con especial agrado — de la acertada presentación de las breves noticias que ya sobre el autor de la música que se va a ejecutar, ya sobre la música misma, lee el locutor destacado en el escenario, del Teatro Municipal. Breves, sintéticas, interesantes y, para los que no son doctos, instructivas; ellas recuerdan la oportunidad en que fueron escritas, qué lugar ocupan en la obra del autor y en cuál etapa de la historia musical fueron dadas al pentagrama. Ade. más de eso, la correcta pronunciación de los nombres, apellidos y títulos extranjeros, todo, en fin, hace que tales glosas — muestras evidentes de la dedicación y buen gusto con que estas cosas se hacen en Radio Chilena — sean escuchadas con agrado. Lo que es tanto más digno de aplauso cuanto que casos como éste no son todo lo abundantes que nuestra radiotelefonía ha menester.

Radio Chilena, por otra parte retransmite los conciertos que la Orquesta Sinfónica Nacional da todos los viernes en nuestro primer coliseo.

A este respecto, tendríamos que repetir lo que más arriba hemos dicho a propósito de los conciertos de Claudio Arrau.

Así, pues, hoy destacamos a C B-66 Radio Chilena en su enaltecedora y ponderada tarea de divulgar y formar cultura musical.

De esta manera Radio Chilena mantiene su honrosa tradición, la cual no sólo lo es para ella sino también para la radiotelefonía nacional.

JORGE ESCOBAR G.

DOS NUEVOS PROGRAMAS ANUNCIA LA EMISORA DE LA GALERIA COMERCIAL



"Los Quincheros", conjunto que reapareció en C.B. 106

Radio Sociedad Nacional de Minería anuncia ahora a sus auditores dos nuevos programas que marcan nuevos rumbos en su exitosa trayectoria, que la colocan más seguramente a la cabeza del broadcasting nacional. A su elenco estable ya bastante nutrido de nombres que son cada uno un éxito separadamente, realzado con la actuación exclusiva de la eximia cantante brasileña Olga Praguer Coelho, se agregan ahora dos nombres que serán dos éxitos más en sus programas del año 1945.

NISE OBINO BOECKEL

Esta aplaudida concertista de piano brasileña hace su debút por Radio Minería hoy día a las 22.30 horas en un programa de evidente jerarquía que patrocina Casa Do Brasil. Se presentará únicamente en 3 conciertos por esta emisora a transmitirse hoy, el jueves y el sábado, de 22.30 a 23.00 horas.

LOS QUINCHEROS

Este aplaudido conjunto chileno, el único que ha triunfado plenamente en Buenos Aires, reapareció por la emisora de sus más grandes éxitos y a la cual debe, preferentemente, su contrato en Buenos Aires.

El esfuerzo por presentar programas de evidente jerarquía que está desarrollando Radio Sociedad Nacional de Minería habla bien claro del avance de nuestra radiotelefonía y de lo que significa contar con impulsos como los que demuestra la emisora de la Galería Comercial.

BUENA MUSICA EN LOS MICROFONOS DE C. B. 130, RADIO LA AMERICANA

MONICACO SIGUE EN ESTA ONDA

Muy bien recibida en los círculos amantes de escuchar buena música, ha sido la noticia que C. B. 130 Radio La Americana, presenta en forma exclusiva todos los domingos a las 13 horas a los famosos "Coros Polifónicos de Concepción", que en cada audición exhiben un nuevo repertorio y un mayor afianzamiento de conjunto, para actuar por una emisora.

El esfuerzo gastado por esta emisora merece toda clase de aplausos, ya que la presentación de este conjunto es de gran valía y su costo de actuación pasaba de varios miles de pesos.

Con todo éxito se ha iniciado el programa que dirige el conocido humorista chileno "Monicaco", por los micrófonos de esta importante broadcasting. El público puede asistir a los estudios de esta emisora los días martes jueves y sábados a las 21 horas. Como se sabe, este programa es dirigido e inventado por Lucho Rojas Müller y tanto los participantes como los auditores pueden ganar buenas sumas de dinero con sólo tener un poco de imaginación.

"CINELANDIA" CUMPLIO UN NUEVO ANIVERSARIO



La audición "Cinelandia" que dirige Alfredo Patiño Manríquez celebró hace algunos días atrás su octavo aniversario.

Con este motivo fué muy felicitado por sus compañeros de Radio Sud América, donde se transmite esta audición.

NOS HAN DICHO QUE...

—La prensa mexicana ha recibido fríamente la actuación de Malú Gatica en las emisoras aztecas.

—Ha regresado la Embajada Artística que C. B. 76 envió a sus filiales del Sur.

—En nuestra raditelefonía hay un grupo de locutores que no se les puede hacer una indicación por sentirse estrellas del micrófono.

—Debía reglamentarse la actuación de animadores y locutores extranjeros en nuestras emisoras.

—Hay diversas emisoras que no se preocupan que las grabaciones lleguen hasta los oyentes con nitidez, pues en la actualidad es una verdadera vergüenza la de discos rayados que salen al aire.

LUCHO ALDUNATE ACTUA POR RADIO "SOCIEDAD NAC. DE AGRICULTURA"

OTRAS NOTICIAS DE. C B. 57

Lucho Aldunate, el primer intérprete vocal del jazz. en Chile, ha sido contratado por "Radio Sociedad Nacional de Agricultura" para animar los bailables que esta emisora transmite todas las noches a las once, y en donde actúan además cantantes tan prestigiosos como Ligia Morán, Raúl Videla y Aída Salas. Programa es este que tiene un especial interés para las auditoras ya que aparte de servirle de motivo para bailar, les ofrece un regalo en productos de belleza.

Todos los sábados, a las 22.35 horas el público chileno tiene oportunidad de escuchar a los más grandes intérpretes de la música popular centroamericana, en el programa "Rapsodia Philco". Actúan en este espacio figuras de tanta celebridad como José Sabre Marroquín y su orquesta, el tenor Nestor Mesta Chaires, el dueto cómico Los Quicaros, Chucho Martínez Gil y otros señalados intérpretes. Es un modelo de excelente animación, afiatamiento musical y despliegue de riqueza artística.

"Buenas Noches", el programa que reúne páginas literarias famosas, según selección de Lenka Franulic, prosigue transmitiéndose en Radio Agricultura todas las noches a las once y media, con la participación de Jebele Sand, artista que subraya en forma excelente las diversas glosas de los más grandes escritores de todas las épocas. Es interesante anotar que este programa fué el primero en su género dado a conocer en Chile, manteniéndose todavía por el interés que a cada momento le prestan crecientes números de auditores.

HOY SALE AL AIRE CB 114, LA MAS PODEROSA EMISORA DE SUD AMERICA

A las 20.30 horas será inaugurada oficialmente por S. E. el Presidente de la República. También por los Embajadores de Estados Unidos y Gran Bretaña.

CB. 114 Radio de la Corporación Chilena de Broadcasting será inaugurada hoy oficialmente por S. E. el Presidente de la República a las 20.30 horas desde los estudios ubicados en Huérfanos 1248.

S. E. por intermedio de la poderosa emisora se dirigirá al país y América con un saludo inaugural para CB 114. También hablarán los Embajadores de Estados Unidos y Gran Bretaña, Excmos. señores Claude Bowers y Charles Orde. Estarán presentes en el acto inaugural miembros del Cuerpo Diplomático y altas autoridades.

SE TRANSMITIRA DESDE EL MEDIODIA

Desde el mediodía de hoy se iniciarán las transmisiones de CB 114 con programas variados, donde predominarán los conciertos de música selecta. La radio estará en el aire desde el mediodía, de manera que la inauguración se hará en pleno funcionamiento de la emisora.

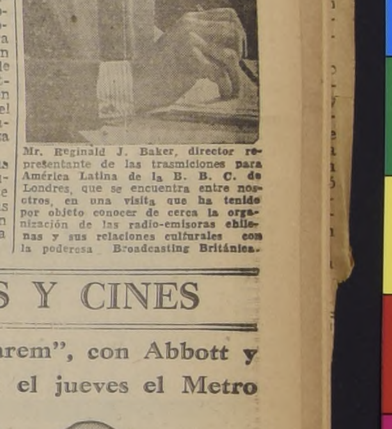
PROGRAMA EN EL MUNICIPAL

A las 18.30 la nueva emisora hará una presentación pública de algunos de sus números musicales y de canto en el Teatro Municipal.

El programa que se presentará en esta oportunidad es el siguiente:

Orquesta, Fanfarria; Orquesta, Intermezzo; Orquesta y Los Giorgians en Swinging on a star; América Viel en Eclipse con Orquesta Ojeda; Los Provincianos en Matecito de Plata; Los Provincianos en Ya están las yeguas en l'era; Kerry Keller con orquesta Ojeda en I'll be seeing you. Intermedio. Trío Donato Román en Besar; Trío Donato en Mi banderita chilena; Orquesta de Donato Román Haitman en Acordes de violines, acordes de celo y bajo, acordes de flauta y coro y algunos compases; Bianchi en Amanecer; Orquesta de Donato Román en Pañuelito e tres colores; La soprano Anita Vergara acompañada por el maestro Longás en Lohengrin; Orquesta de Guy de Nogrady en Bolero Rítmico; Orquesta de Nogrady en Hora Stacatto y finalmente el maestro Federico Longás al piano ejecutará Evocación, Danza No. 5 y Jota.

Al término de la función a las 20.30 horas se hará la inauguración oficial por el Presidente de la República, y enseguida hasta las 24 horas se hará la presentación de los programas de la radio y sus números vivos.



Mr. Reginald J. Baker, director representante de las trasmiciones para América Latina de la B. B. C. de Londres, que se encuentra entre nosotros, en una visita que ha tenido por objeto conocer de cerca la organización de las radio-emisoras chilenas y sus relaciones culturales con la poderosa Broadcasting Británica.

PROGRAMAS VARIADOS EN LA RADIO YUNGAY

Vital importancia en sus programas diarios está dando Radio Yungay a la música chilena e intérpretes.

Es así como en sus programas diarios se destaca un 40 o|o de grabaciones con composiciones de autores nacionales.

En sus desfiles nocturnos se destacan fieles intérpretes de nuestro cancionero.

El tenor Hernán Núñez, Hermanas Miranda, Delia Rabanal, Lucy del Río, Eliana Romero.

Día a día cuenta con más oyentes el espacio titulado Residencial Moderna con libretos de Alejo Alvarez, libretos de actualidad y llenos de interés de palpitante actualidad.

Completan estos desfiles artísticos de la emisora de calle Huérfanos, la actuación de los folkloristas argentinos Gullo del Solar.

La canción francesa está bien representada en los programas de dicha emisora.

Carmen Montes, que secundada por la orquesta del maestro Alfredo Rubinstein gana realce y perfección.

Lunes, miércoles y viernes de 23.30 a 24 horas se puede escuchar el programa con closas de E. Alarcón y Julio Vattuone y que se titula "La poesía y la canción" animada po rel primer galán chileno Gerardo Grez.

La dirección artística de C. B. 101 anunciará próximamente grandes novedades que serán del agrado de los oyentes chilenos y que harán avanzar un paso más en su línea de progreso a Radio Yungay.

TEATROS Y CINES

"Perdidos en un harem", con Abbott y Costello, estrenará el jueves el Metro



A continuación del éxito obtenido con "Una Gran Dama", la película de Greer Garson y Walter Pidgeon que se exhibirá hoy y mañana, por última vez, en el Teatro Metro, irá el estreno de la nuevo producción Metro-Goldwyn-Mayer, toda en castellano, titulada "Perdidos en un harem". Esta película, la más graciosa comedia que se haya realizado en nuestro idioma, está interpretada por los dos famosos bufos Abbott y Costello, encabezando una pléyade de grandes artistas del cine.

"Perdidos en un harem" es risa y carcajada, trucos cómicos, situaciones divertidas, todo lo que sirve para hacer olvidar las amarguras del mundo de hoy. El gordo Abbott y el largo Costello atariados de orientales y perdidos en un harem donde hay cientos de mujeres hermosas... ¡Todo un mundo de magia oriental! ¡La resurrección del lujo y de la belleza de un cuento de "Las Mil y Una Noches" enfocado por los lentes de las cámaras cinematográficas para producir una visión fantásticamente alegre absurdamente cómica!

Canciones y mujeres danzas y festines, a la moda oriental, con cortaduras de cabezas, también a la moda oriental condimentan esta comedia bufa que estrenará el próximo jueves el Teatro Metro.

Las localidades para el estreno de "Perdidos en un harem" se encuentran en venta desde hoy, de las 10 a las 22 horas.

MAÑANA DESPEDIDA DEL DUO REY-SILVA EN EL CAUPOLICAN

Una grata noticia para los admiradores del magnífico dúo de folkloristas chilenos Rey-Silva, es el anuncio de su festival de despedida que se efectuará mañana miércoles en la función nocturna del Teatro Caupolicán. Estos muchachos van contratados para actuar en radio Belgrano de Buenos Aires y en los principales casinos de Río de Janeiro para dar a conocer nuestra música folklórica. Con este motivo se le ha organizado este festival de despedida en el que actuarán, entre otros, los Estudiantes Rítmicos, Armando Bonansco Ester Soré, Olguita Núñez, Raúl Gardy, Nicanor Molinare, Aída Salas Alejandro Lira, Pepe Aguirre el Trío Añoranzas, Raúl Videla Ligia Morán, Mery Calderón, la audición "Carrousel del Aire" y muchos otros.



Hoy cambian de programa las revistas del Balmaceda

La Cía. Nacional de Revistas que viene actuando con éxito en el popular Teatro Balmaceda anuncia para hoy un estreno de importancia. Pondrá en escena la original revista del conocido autor chileno Pedro J. Malbrán, obra que lleva por título "Chile, fértil Provincia y señalada..." Esta revista, por su argumento de chilenidad, por su gracia y la buena presentación preparada ha de llamar justamente la atención de nuestro público. Tanto el director Pepe Harold, como el maestro Lacassia y todos los artistas del conjunto, han puesto especial esmero en la obra, con lo que han de conseguir un nuevo triunfo teatral.

Con "Pueblecito" se presentarán nuevos artistas que prepara Italo Martinez

Con un homenaje a la memoria de Armando Moock, prestigioso dramaturgo chileno y malogrado compatriota, se presentarán en el Teatro Baquedano el lunes 30 del presente en la sección especial, las alumnas y alumnos de la Academia de Enseñanza Escénica que dirige el competente profesor y primer actor, decano del gremio, Italo Martinez, con la mejor obra de Moock, "Pueblecito".

Los ingresos de este festival servirán para incrementar los fondos que se recolectan para la construcción del Teatro Propio de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile y es de esperar que como esta cruzada ha encontrado tan buena acogida en todos los sectores de la opinión pública, el teatro se verá concurridísimo por ese público que sabe apreciar los esfuerzos que se hacen por mantener ese sello de auténtica chilenidad en los espectáculos.

Este festival está auspiciado por la Dirección de Informaciones y Cultura.

"ALLA EN EL RANCHO GRANDE", SE REESTRENARA EN EL TEATRO SANTIAGO



Hoy se exhibirá nuevamente en copia nueva, la magnífica producción mexicana ALLA EN EL RANCHO GRANDE, film que interpretan en sus roles de mayor responsabilidad, Esther Fernández, Tito Guizar, Chaflán, René Cardona y Lorenzo Barcelata.

En ALLA EN EL RANCHO GRANDE, Tito Guizar se superó a sí mismo y sobrepasa ampliamente las esperanzas que el público tiene en él. El personaje que interpreta en esta cinta es de una fuerza avasalladora y de una psicología profunda, y de un concepto humano de la vida.

Tito Guizar y Esther Fernández, actuando juntos para esta cinta, aportando su indiscutible fama, su simpatía arrolladora, su asombrosa facultad interpretativa y la serie ininterrumpida de triunfos que los han consagrado como ídolos de la pantalla, han realizado lo mejor de sus actuaciones frente a la cámara y fueron, como el público lo sabe, factores decisivos en el éxito aplastante que tuvo en su estreno esa soberbia película, éxito que no dudamos repetirá en su reestreno.

El grabado nos muestra una escena de ALLA EN EL RANCHO GRANDE, que Ibarra y Cía. Ltda. distribuye.

Funciones populares hoy en el Imperio

Hoy martes las funciones de la Compañía Córdoba en el Teatro Imperio tienen el carácter de populares, cobrándose precios reducidos. En ambas funciones subirá nuevamente a escena la hermosa comedia de Arniches "El Padre Pitillo", obra en la cual Lucho Córdoba realiza una de sus más señaladas creaciones artísticas. Junto a él, tienen, también, labor destacada todos los elementos del simpático conjunto de la sala Imperio.

HOMENAJE A SOCIOS FALLECIDOS DE LA SOC. DE ACTORES

Uno de los actos de mayor solemnidad que efectuará la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, en su 30.o aniversario, lo constituirá una misa que se oficiará en memoria de sus socios fallecidos, la cual se llevará a efecto el viernes 27 del presente a las 11 horas en la Iglesia de San Agustín. A este acto religioso concurrirán las familias de los socios fallecidos.













Hoy no actuará Vilches en el Teatro Municipal, mañana en tarde yn oche se repite "Wu-Li-Chang"

Hoy no dará funciones en el Teatro Municipal la gran Compañía de Comedia que encabeza el eminente actor español Ernesto Vilches y que con tan señalado éxito está ofreciendo un ciclo de representaciones de la hermosa leyenda china "Wu-li-chang". Esta pieza de apasionante intriga ha constituído siempre uno de los más bullados triunfos personales de Vilches, tanto como intérprete, como también cual director de escena. Fué, si mal no recordamos con "Wu-li-chang" la obra con que Vilches asombró a los públicos de lengua hispana, al emprender una verdadera revolución en lo que concierne a la mise-en-scene. Al igual que Antoine en París, Vilches montó escenarios realistas, con escaleras auténticas, con puertas de madera y cerrojos de hierro. En la leyenda china que es "Wu-li-chang" su triunfo fué inmenso. Los jardines de la casa del Mandarín, las oficinas de una compañía de vapores en Hong Kong y el santuario de Wu-Li-Chiang, fueron presentados con una propiedad y un verismo inigualables. Varias veces Vilches ha renovado la presentación de esta obra y en la actualidad la presenta con una fastuosidad digna de los escenarios de Norteamérica. "Wu-li-chang" subirá nuevamente a escena mañana en vermuth y noche en el Teatro Municipal.

ESPECTACULO GRATUITO EN EL TEATRO DEL PUEBLO

Esta noche se efectuará un festival de cine sonoro y variedades en el Teatro del Pueblo, auspiciado por el conjunto "Carlos Gardel", a cargo de elementos artísticos destacados y con la cooperación de la empresa cinematográfica Ibarra y Cía. que ha proporcionado un selecto programa de películas educativas. La entrada es completamente gratuita.

EMBAJADA RADIAL EN EL TEATRO SAN MIGUEL

Hoy en el Teatro San Miguel se presentará la Embajada Radial 1945 encabezada por Miguel Arce e integrada por treinta destacados artistas de radio y teatro de la capital, entre los que pueden citarse a Aqueveque-Del Solar, Fernando Palma, Silva Caamaño, Humberto Padilla, Anita Cruzat, Avelino Rojas V., y el compositor y pianista Armando Carrera. Se exhibirá la película "Tú eres mi marido".

GUIA DEL ESPECTADOR .:. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 811. — Teléfono número 88768. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas Ruis Bam Bu. Chile fértil provincia y Señalada.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 37627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: "El Padre Pitillo".

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83904 y 31407.— Vermouth: Inauguración nueva emisora. Noche: Cía. Vilches. Wu-Li-Chang.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Rumbo a Tokio y La campana silenciosa.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 373. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Rumbo a Tokio.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Rotativo: Rumbo a Tokio, Perjura, Recluta festivo y Universal 96.

AMERICA. — Nuble número 390. — Teléfono número 52443. — Rotativo: El intruso, Cena trágica, Dos Romeos sin Julieta.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. — Rotativo: Rica y revoltosa, Locos de remate y La casa de Salomón.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: Rumbo a Tokio y La campana silenciosa.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléf. Núm. 94966. — Vermouth y noche: Casablanca y Viva la juventud.

AVENIDA MATTA. — Avda. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: El mañana es nuestro y Persecución.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65030. — Matinée, vermouth y noche: La casa está vacía. Persecución.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820. — Teléf. 91787. Rotativo: Perjura, El jardín de Alá y El as negro.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Canción de las praderas y Brasil.

CAPITOL. — Avenida Independencia número 224. — Teléf. N.o 89581. — Rotativo: El día que me quieras y Rey vagabundo.

CARRERA. — Avenida Bdo. O'Higgins número 2151. — Teléfono 86685. — Rotativo: Matinée, vermouth y noche: Prseguido y La casa está vacía.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: Así es la gloria y La hija del regimiento.

CENTRAL. — Huérfanos número 936. — Teléfono número 33555. — Matinée, Vermouth y noche: Cabezudos.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfonos: 88569-89615.— Matinée Vermouth, y noche: La bribona era una dama.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: Madame Sans Gene.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo: La campana silenciosa y El as negro.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Rumbo a Tokio y El as negro.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: La dama duende y La mujer del cuadro.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: La cabalgata pasa, Amorosamente tuyo y Misterio del Artico.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Maestros de baile y El mañana es nuestro.

DIEZ DE JULIO. — Avenida Diez de Julio 319. — Teléfono N.o 80836.— Rotativo: Angel negro, Capturado por las rubias y La cabalgata pasa.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Esta nuestra vida y Tormenta en el alma.

ESMERALDA. — San Diego número 1055. — Teléfono número 64303. — Rotativo: El jardín de Alá, La campana silenciosa y El as negro.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1770. — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: El puerto de los 40 ladrones, La canción de las praderas y Noticiario.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: La luz que agoniza, Cabaña ne las nubes, 1.a Aventuras de Rin Tin Tin y Agregados.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval número 2900. — Teléf. 42389. — Vermouth y noche: Rumbo a Tokio y El as negro.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: La dama duende, Brasil y El valle de la muerte.

INDEPENDENCIA. — Avda. Independencia N.o 373. — Teléf. N.o 62702. Rotativo: El jardín de Alá, La campana silenciosa, El as negro y Noticiario RKO.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: El jardín de Alá, Perjura y Atavismo que mata.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. Rotativo: Persecución. Una chica con sal y Secretaría brasileña.

LUX. — Huérfanos número 1139. — Teléfono número 87630. — Matinée, vermouth y noche: La mujer marcada.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92795. — Rotativo: El expreso de Bagdad, Adelante marineros, El código del terror y El caballero fantasma.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959 — Vermouth y noche: La campana silenciosa, y El jardín de Alá.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 94464. — Rotativo: En el viejo Buenos Aires San Francisco de Asís. En el último piso, 1.a Aventuras de Rin Tin Tin y Noticiarios Paramount e Inglés.

MIAMI. — Huérfanos número 1048. — Teléfono número 85815. — Rotativo: Las modelos.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361.—. Matinée, vermouth y noche: Una gran dama.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 20909. — Sesiones continuadas: Pasión Teatral. Quisieron destrozar a América.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555. — Rotativo: Brasil, Perjura y Falsa identidad.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 139. — Teléfono 87719.— Cerrado por refacciones.

NACIONAL. — Avenida Independencia número 801. — Teléfono 63568. — Rotativo: Perjura, Rumbo a Tokio y Los tontos pagan.

NOVEDADES. — General Korner esquina Avda. Portales.—Teléfono 94594. Vermouth y noche: El mañana es nuestro y Tormenta en el alma.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 43152. Rotativo: Desde que te fuiste, Tiburones de acero y El fantasma se embarca.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345 Vermouth y noche: La campana silenciosa.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929. Rotativo: Perjura, El jardín de Alá y Fiesta vaquera.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con Diez de Julio. — Teléf. 51473. — Vermouth y noche: Rumbo a Tokio y El as negro.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Casablanca y Noches de peligro.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfonos números: 83572 y 65741. — Rotativo: Chile desconocido, La tirana, Noticiario y Dibujo.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt número 62. — Teléf. N.o 46073 Rotativo: La luz que agoniza y Huyendo del aire.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono Núm. 63874. — Rotativo: La campana silenciosa, Perjura, El as negro y Noticiario RKO.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm. 41667. — Rotativo: Estrella norteña, Compañeros de mi vida.

RADIO CITY. — Huérfanos número 105. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Canción del recuerdo.

REAL. — Compañía número 1004. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: La señora princesa.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93613.— Vermouth y noche: Dos únicas presentaciones de laCía. de Guillremo Gana Edwards. En escena: La mala reputación.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202. — Teléfono N.o 52275.— Rotativo: Cine y variedades gran festival artístico.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Allá en el rancho grande.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: El mañana es nuestro, Tormenta en el alma, Fugitivos del infierno y Noticiario RKO.

SANTA LUCIA. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.—Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Madame Sans Gene.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: La dama duende y Tormenta en el alma.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Convoy a Rusia.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HUELGA LEGAL DE LOS CERVECEROS

Debido a que se han agotado las tramitaciones legales a que ha lugar, los obreros cerveceros de Providencia, iniciarán en el día de hoy, la huelga legal de esta fábrica, la que se hará efectiva a las 15 horas.

Según nos ha manifestado la Federación de Obreros Cerveceros, la huelga que se inicia hoy, se debe en forma exclusiva, a que la Compañía de Cervecerías Unidas, se ha mostrado irreductible en llegar a una solución con los trabajadores, en el pliego de peticiones que presentaron a la consideración de la gerencia general de la compañía, tiempo atrás.

SIND. OBRERO DE BARNIZADORES

El Sindicato Profesional de Barnizadores, celebrará mañana a las 20 horas, una interesante reunión de directorio, en el local social de calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar diversos puntos de interés general.

REUNION PRELIMINAR PRO CONGRESO DE LAS COOP. DE HUERTOS

Mañana a las 19.30 horas, se celebrará una interesante reunión de dirigentes de Cooperativas de Huertos Obreros, en el local social de calle San Pablo 1846, a fin de tratar diversos puntos relacionados con el Congreso Nacional de Cooperativas, a realizarse los días 11 y 12 del próximo mes, en Santiago.

Para este efecto, se ha citado a los directorios de las siguientes instituciones cooperativistas: México, Emilio Zapata, Pablo López Cáceres, Alfredo Duhalde, José Maza, Florencio Durán, Hogar Social, Víctor Robinovitch, Juan A. Ríos, Manuel Rodríguez, Manuel Montt de Choferes y El Riel. En esta reunión, se esbozará el plan de acción a desarrollarse en la Convención a que hemos hecho mención y que es un beneficio directo de los afectos a la ley 6,815 que legisla sobre Huertos Obreros y Familiares.

Actividades gremiales

UNIRAN SU ACCION SOCIAL Y CULTURAL. LA CTCH. Y LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS

ASI LO HAN RESUELTO SUS RESPECTIVOS CONSEJOS NACIONALES.— LA CONFEDERACION MUTUALISTA DE CHILE SIGUE AMPLIANDO SUS BASES EN PROVINCIAS.— ACUERDOS RECIENTES

Tanto el consejo directivo nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, como igual organismo de la Confederación Nacional Mutualista de Chile, han ratificado las iniciativas de sus dirigentes en orden de mancomunar sus esfuerzos en favor de un plan común en diversas e interesantes aspiraciones, necesidades y problemas de las clases laboriosas en general.



Sr. BERNARDO IBAÑEZ, Secretario General de la Central Sindical

Al efecto, las autoridades de la CTCH y las del mutualismo, han adoptado decisiones oficiales sobre el particular.

En breve se dará aplicación práctica a estos patrióticos acuerdos de los institutos presididos por los señores Bernardo Ibáñez y Severo Samaniego.

SESIONES DE LA CONFEDERACION MUTUALISTA

En las últimas reuniones, el consejo nacional de la Confederación Mutualista de Chile, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o— Designar al consejero nacional don Luis Mandujano Tobar para que confeccione un memorándum relacionado con la distribución de los intereses de la Caja de Crédito Prendario a fin de ser pasado al señor Ministro del Trabajo;

2.o— Estimular a la Federación de Valparaíso para que prosiga en sus relaciones de fraternidad mutualista con la Liga de Sociedades Obreras;

3.o— Designar nuevos consejeros nacionales a los señores Enrique Saldaño, por Valparaíso; Melitón Saavedra, por Aconcagua; Gerardo López, por Cautín; Lidio Ramírez, por Arauco; Juan Urzúa Madrid, por Valdivia; Francisco Latorre, por Maule y Ñuble y Pantaleón Amaro, por Bío Bío y Malleco;

4.o— Aceptar la invitación de la CTCH para marchar unidos en la campaña cultural y social a realizarse en los sindicatos e instituciones mutuales. Se designa a los señores Samaniego, Parra y Torres, para este efecto;

5.o— Los consejeros zonales de cooperación a la Caja del Seguro Obrero seguirán funcionando nuevamente en todo el país con representación de la mutualidad. Las Federaciones provinciales y departamentales harán los respectivos nombramientos ante esos consejos;



Sr. SEVERO SAMANIEGO, Presidente de la Confederación Mutualista

6.o— Para que estudie las reformas de los estatutos de la Confederación se designó la siguiente comisión: señores Miguel Caradeuc, Antonio Rodríguez y Demófilo Jofré;

7.o— Felicitar a la Federación provincial de Antofagasta por su unión con la mutualidad de ésa y protocolizar a dicha provincial, y

8.o— Designar la siguiente comisión de cultura y propaganda mutualista: señores Adán Verde Ramo, Serafín Soto, Pedro León Ballester, Luis Mandujano Tobar y Antonio Rodríguez.

NUEVA DIRECTIVA

El Sindicato Industrial de la Fábrica de Calzado Iriarte Hnos., en su última reunión, eligió el siguiente directorio: presidente, don Pascual Pérez; secretario, señor Víctor Zorrilla; tesorera, doña Elba Bahamondes y directores, los señores Raúl García y Manuel San Cha.

ASAMBLEAS DEL TRABAJO

SIND. GENERAL DE SUPLEMENTEROS.— Reunión general, hoy a las 16 horas, en el local de costumbre.

COOPERATIVA JOSE MAZA.— Reunión de directorio, el próximo jueves a las 20 horas en San Pablo 1846.

CHOFERES MICROS RECOLETA PORTUGAL.— Reunión general, hoy a las 21 horas en Santo Domingo 1081.

SINDICATO DE BARNIZADORES.— Reunión general, el próximo jueves a las 19 horas en Santo Domingo 1837. Mañana se reunirá la directiva.

COOPERATIVA "MEXICO".— Reunión de directorio, el próximo jueves a las 21 horas en Concón esquina de Av. Ecuador.

OBREROS DEL CUERO CELEBRAN REUNION

Hoy a las 20.30 horas, la Federación Nacional del Cuero, celebrará una interesante reunión, en el local de calle San Francisco 864, a fin de tratar la ayuda de este gremio, ante la tragedia ocurrida a los obreros mineros de Sewell.

Además, hoy a las 16 horas, los dirigentes de esta Federación, celebrarán una entrevista con el Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor José Santos Salas, quien fué nombrado árbitro en el conflicto suscitado en el gremio del cuero y calzado.

FERROVIARIOS SE REUNEN HOY

Hoy a las 18 horas, en el local de Alameda Bernardo O'Higgins 2558, celebrará una interesante reunión, la junta zonal de la II Zona de la Federación Industrial Ferroviaria, a fin de adoptar las medidas conducentes a la realización de las resoluciones adoptadas en la última reunión del consejo directivo nacional de la F. I. F. CH.

A fin de dar a conocer públicamente estas resoluciones, se realizará el próximo domingo 29, una amplia concentración en uno de los teatros de la capital.

CHOFERES PARTICULARES ELIGIERON DIRECTORIO

El Sindicato Profesional de Choferes Particulares, en su última reunión, eligió el siguiente directorio; presidente, don Raúl Pérez; secretario, don Miguel Vargas Chamorro; tesorero, don Claudio A. Gonthier y directores, los señores Manuel Jesús Garrido y Florentino González.

Industrias y Comercio

EL MERCADO DE VALORES

Inició ayer la Bolsa de Comercio de Santiago sus actividades semanales con un movimiento de regular intensidad, siendo Caja 6 3|4 el valor que en la primera rueda obtuvo el conforme más alto.

El primer fuera de rueda, más activo, tuvo importantes transacciones en Tocopilla, Papeles y Cartones y Vestex.

En la tarde, fuera de las operaciones registradas en Copec y Lamifún, no se produjo ninguna otra mencionable.

El volumen de negocios fué de $ 1.000 oro, de $ 2.986.500 nominales en bonos y de 61.580 acciones.

Las 36 fluctuaciones producidas, 26 de alza y 10 de baja, señalaron para el oro, alza; baja para los certificados en este metal; en bonos, 3 alzas, y en títulos, 22, contra 9 bajas.

El mercado cerró muy firme y de alza.

REMATE DE ORO

Mañana, después de la primera rueda y con mínimum de $ 800.— por cada moneda de cien pesos, se rematarán $ 111.300 oro.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

1000	Oro	808
450000	Deuda 7-1	84 1|2
1000	O. Públicas 7-1	89
100000	Pavimentación 7-1	84
10000	Mun. Valpso. 7-1	67
1095000	Caja 6 3|4	72 1|4
20000	Caja 6 3|4, 1939	73 3|4
10000	Hip. 6-1, OD.	73
10000	Hip. 6-1	73
1000	Chañaral	6 1|4
500	Lota	78
298	Tarapacá, Agosto 9	23
600	Cervezas	80 1|2
24	C. Melón	90
83	Elect. Indust.	57 3|4
10	Gas Santiago	63
200	P. Concepción	37
1500	P. Tomé	49
400	Pizarreño	36
200	Vestex	23 1|2
1000	Vestex, Agosto 9	23 3|4

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

PRIMERA RUEDA

200000	Mun. Valpso. 7-1	67
210000	Caja 6 3|4, OD.	72 1|4
320000	Caja 6 3|4	72 1|4
120000	Hip. 6-1	73
1000	Debentures	68
40	Bco. Hipotecario	325
300	Oruro, Agt. 9	65 1|2
100	Oruro, Jul. 26	65
2800	Tocopilla, Agt. 9	25 1|2
9300	Cartones	36
450	Cartones, OD.	36
3000	Cartones, Agt. 9	36
50	Caupolicán	54
50	C. Melón	90
200	Cervezas, Agt. 9	81
1000	Hip. Valpso. 6-1	73 1|2
500	Cintolesi	13 1|2
600	Copec, Agt. 9	32
400	Copec, Jul 26	32
200	Copec	31 3|4
700	Copec, Jul. 26	32
700	Copec, Agt. 9	32 1|8
500	Cristales, Agt. 9	51
200	Cristales, Agt. 9	51 1|4
120	Gas	63
1000	Lamifún, Jul. 26	37 1|2
900	Mademsa	14 3|8
50	Tej. Salto	36
4000	Vestex, Agt. 9	24
2000	Vestex	23 7|8
500	Vidrios	10
100	Viña C. y T., Jul. 26	37

SEGUNDA RUEDA

207000	Deuda 7-1	84 1|2
10000	Garantía 7-1, OD.	83 1|2
16000	Paviment. 7-1	84
100000	Caja 6 3|4, OD.	72 1|4
100000	Caja 6 3|4, OD.	72 1|4
95000	Caja 6 3|4	72 1|4
6000	Hip. 6-1, OD.	73
1000	Bco. Chile	510
600	Bco. Español	259
600	Cartones	36
500	C. Melón	91 1|4
20	C. Melón	90
400	C. Melón, Jul. 26	91 1|2
500	C. Melón, Jul. 26	92
500	Copec, Jul. 26	32
118	Gas	63
100	Lamifún, Jul. 26	37 1|2
100	Mademsa, Jul. 26	14 1|2

100	P. Concepción	37
250	R. Urbana	288
1000	Sofruco, Agt. 9	21
200	Vapores	156
21	Vestex	24
1000	Vestex	23 3|4

FUERA DE RUEDA, TARDE

5000	Mun. Santiago, 7-2, OD.	73
189000	Caja 6 3|4	72 1|4
10000	Hip. 6-1, OD.	73
1000	Debentures £	64
300	Cartones	36
1000	Cintolesi	13 1|2
500	Cintolesi, Px.	13 3|4
800	Copec, Px.	32 1|4
700	Copec, M.	32
500	Copec	31 7|8
1000	Copec, Px.	32 1|4
100	Cervezas, Px.	81 1|2
83	Flap	38
300	Hucke	50
100	Interoceánica	60
400	Lamifún, M.	37 1|4
3600	Lamifún, M.	37 1|4
2000	Lamifún, M.	37 3|4
500	Madeco, M.	34 3|4
1000	Madeco, Px.	35
300	P. Concepción, OD.	148 1|2
400	P. Concepción	36 1|2
600	P. Concepción, OD.	36 1|2
500	Sed. Chile	33 1|2
200	Vestex, Px.	24
200	Vestex, M.	23 7|8
1000	Vestex, Px.	23 3|4
1500	Vestex, Px.	23 1|2
1000	Vestex, Px.	23 3|4

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200	Bco. Italiano	173
100	Oruro, Jul. 26	65
100	Tarapacá, Agt. 9	23
200	Cervezas, Jul. 26	81 1|4
100	Cervezas	81 1|4
100	C. Indust., Agt. 9, OD.	68
300	Copec	32
200	Gas Valpso.	58
9	Muelle V.	28
1000	Muelle V., Jul. 26, OD.	27 1|2
200	Muelle V, OD.	27 1|2
800	Vestex	24
2500	Vestex, Agt. 9	24 1|4

SEGUNDA RUEDA

50000	Paviment. 7-1	84
1000	Hip. Valparaíso 6-1	73 1|2
100	Lota	77 3|4
250	Fuego, Jul. 26	410
200	Cervezas, Agt. 9	81 1|2
1100	C. Melón, Jul. 26	91 1|2
300	Ast. Habas, Agt. 9	67
600	Hucke	49 1|2
500	Hucke, Agt. 9	50
1000	Ind. Andes, Agt. 9, OD.	27
100	L. Penco	19 7|8
600	L. Penco, Jul. 26	19 7|8
100	L. Penco, Agt. 9	20
400	Muelle V., Agt. 9	27 1|4
1500	Muelle V., Agt. 9	27 3|8
500	P. Bellavista	148
500	V. Planos, Agt. 9	10 1|8
1000	Vestex, Agt. 9	24 1|4
29	Vapores	160
100	Tabacos, Agt. 9	100 1|2
300	R. Viña	105 1|2
3	Seg. Marítima	124

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO
306 a 307.

BONOS
O. Públicas 88 a 89.
Municip. Stgo. 7-2 71 a 73.
Hip. Valpso. 6-1 73 1|4 a 73 1|2.

BANCOS
Italiano 170 a 173.

SALITRERAS
Tarapacá 23 a 23 1|2.

INDUSTRIALES
C. Melón 90 3|4 a 94.
Cervecerías 81 a 81 1|2.
Cintolesi 13 a 13 3|4.
Copec 32 a 32 1|4.
Cristalerías 50 3|4 a 51 1|4.
Elect. Indust. 58 a 59.
Indac 25 a 25 1|8.
Lamifún 37 1|2 a 37 3|4.
Mademsa 14 3|8 a 14 1|2.
Mad. Hernández 107 a 108.
Mecánica 34 1|4 a 34 1|2.
Paños Bellavista 146 1|2 a 148 1|2.
Paños Tomé 48 1|2 a 49.
Pizarreño 35 3|4 a 36.
Ref. Viña 104 a 105 1|2.
Renta Urbana 285 a 288.
Tabacos 100 a 100 1|2.
Tej. El Salto 36 a 36 1|2.
Vestex 23 1|2 a 23 3|4.
Vidrios 9 7|8 a 10.

BAJARON

CERTIFICADOS ORO
36 a 34.

BANCOS
Español 260 a 259.

MINERAS
Tocopilla 25 3|4 a 25 1|2.

INDUSTRIALES
Ast. Habas 66 1|2 a 66.
Interoceánica 60 1|2 a 60.
Muelles 27 3|4 a 27 3|8.
P. Concepción 37 a 36 1|2.
Sederías Chile 34 3|4 a 33 1|2.
Vapores 157 a 156.
Viñas Unidas 34 a 33 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Certificado 34 v.
Oro 808 v.

BONOS
D. Interna 7-1 84 1|2 c.
Garantía 7-1 84 1|2 c.
O. Públicas 7-1 89 t.
Paviment. 7-1 84 c.
Mun. Valpso. 7-1 67 c.
Mun. Stgo. 7-2 73 t.
Caja 6 3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Hip. Valpso. 6-1 73 1|2 tV.
Debetures 68 t.
Debentures £ 64 t.

BANCOS
Central 2000 v.
Chile 510 v.
Español 259 t.
Hipotecario 325 c.
Italiano 173 tV.

MINERAS
Amigos 1 v.
Chañaral 6 1|4 c.
Lota 78 tp.
Merceditas 1 1|2 c.
Oruro 65 tp.
Punitaqui 24 3|4 n.
P. de Lobos 17 3|4 n
Río Negro 4 v.
Schwager 130 n.
Tocopilla 25 1|2 vp.

GANADERAS
T. del Fuego 410 tmV.

SALITRERAS
Tarapacá 23 1|2 tcV.

INDUSTRIALES
Ast. Habas 66 cc.
Cemento Melón 92 cm.
Cervecerías 81 1|4 vp.
Cic 34 cc.
Cintolesi 13 3|4 tp.
Cía. Industrial 68 tpV.
Copec 32 1|4 cp.
Cristales 51 1|4 tp.
Drogas Bot. 6 1|4 n.
Electr. Ind. 59 cc.
Gas Stgo. 63 c.
Gas Valpso. 58 tV.
Hucke Hnos. 50 tc.
Indac 25 1|8 cp.
Ind. Andes 27 tpV.
Interoceánica 60 tc.
Lamifún 37 3|4 tm.
Lozas Penco 19 3|4 cp.
Madeco 35 tp.
Mademsa 14 1|2 tm.
Mecánica Ind. 34 1|2 cc.
Maderas Hdez. 108 cc.
Muelles P. V. 27 3|8 tV.
P. Bellavista 148 1|2 tc.
P. Concepción 36 1|2 tc.
Paños Tomé 49 vc.
Papeles y Cartones 36 cc.
Pizarreño 36 cc.
Ref. de Viña 105 1|2 tV.
Renta Urbana 288 tc.
Sacos 43 cp.
Sederías Chile 33 1|2 tc.
Sofruco 21 tp.
Tabacos 100 1|2 tuV.
Tej. Salto 36 1|2 cp.
Textil Progreso 23 vc.
Universo 27 n.
Vapores 156 tc.
Vestex 23 3|4 tc.
Vidrios Planos 10 cp.
Viña C. y Toro 37 tm.
Viña La Rosa 21 1|4 n.
Viñas Unidas 33 1|2 t.
Volcán 70 n.
Yarur 149 n.
Zig-Zag 20 1|2 n.

SEGUROS
Catalana 80 n.
Marítima 123 n.

TRANSACCIONES:

ORO	1.000
BONOS	2.986.500
ACCIONES	61.580

Informaciones comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 16 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 160 3|4; American Can 95 3|4; American Foreing Power M. 5 1|4; American Metals no se cotizó; American Radiator 13 3|4; American Smelting 49 1|2; American Tel y Tel 179 7|8; American Tobacco "B" 79 3|4; American Woolen 23 1|4; Anaconda Copper 34; Andes Copper 13 7|8; Armour III (A) 10; Atlantic Gulf Westindies 36 1|8; Atlas Corporation 17 1|4; Bendix Aviation 51 1|2; Bethlehem Steel 81 3|4; Canadian Pacific 17; Case Threshing Machine 39; Cerro de Pasco Copper 31 1|2; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 110 1|8; Columbia Gas 7 7|8; Consolidated Edison 30 3|4; Continental Can 43 1|4; Continental Steel 33 1|4; Cuban American Sugar 19 1|4; Du Pont de Nemours 182; Eastern Airlines 61 1|4; Eastman Kodak 176; Electric Power y Light 16; General Electric 43 3|8; General Food 44 1|2; General Motors 67 1|2; Gillette 16 1|8; Goodyear Rubber 53 3|4; Hudson Motors 28 1|4; International Business Machines no se cotizó; International Harvester 84 3|4; International Nickel 34 1|2; International Tel y Tel Domestic 26 1|8; International Tel. y Tel Foreing 26 3|8; Kennecott Copper 38 3|8; Kroger Grocery no se cotizó; Lambert Corporation 34 1|2; Lehmann Corporation 42 1|2; Lockheed 27 1|2; Loew 26 1|8; Lone Star Cement 56 3|4; Misouri Kansas Texas Acc. Pref. 40 1|8; Montgomery Ward 62 7|8; National Cash Register "A" 34 3|4; National Lead 26; Nacional York Central 28 1|4; North American Corporation 26; Otis Elevator 25 7|8; Pacific Gas Electric 40 1|8; Pan American Airways 18 1|2; Paramount Pictures 31 5|8; Patiño Mines 19 1|2; Pennsylvania Railroad 39 1|8; Phillips Pet 50 3|8; Public Service New Jersey 23 3|4; Radio Corporation 13 1|4; Reo Motors Voting Trust Cert. 22 1|4; Socony Vacuum 16; Souther Railways 78 1|2; Standard Brands 35; Standard Oil California 42; Standard Oil Indiana 31 1|8; Standard Oil New Jersey 60 3|4; Swift and Co. 33 1|8; Swift International 33; Texas Corporation 52 1|2; Texas Gulf Sulphur 43 3|4; Union Carbide 91 3|4; Union Pacific 114; United Aircraft 30 1|4; United Fruit 106 1|4; United Gas Improvement 18 3|4; United States Leather 9 1|4; United States Smelting 63 1|8; United States Steel 69 1|8; Warner Brothers 17 1|8; Westinghouse Electric 32 3|4; Woolworrth 46 1|2; American Gas Electric (Curb.) 36 1|2; Brazilian Traction (Curb.) 23 1|4; Electric Bond y Share (Curb.) 14 5|8; Niagara Hudson Power (Curb.) 7; United Gas (Curb.) 13 1|4; Bankers Trust 49; Chase National Bank 43; First National Bank Boston 55 1|4; National City Bank 45 1|4; Chile Bonds 6 o|o 1960 19 1|4; Chile Bonds 6 o|o 1961 19; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 18 1|8; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962 16 1|8; Perú Bond 6 o|o 1960 21 3|4; Perú Bond 6 o|o 1961 21 5|8; Perú Bond 7 o|o 1959 24 1|2; Lautaro 4 o|o 1975 no se cotizó.

Las ventas alcazaron a un total de 790.000 acciones.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 16 (U. P.)— La Bolsa de Valores al cierre, acusó bajas de las acciones; los bonos también cerraron de baja, en tanto que los títulos del Gobierno estaban sostenidos. Las transacciones sumaron 790,000 acciones y 4.570.000 dólares en bonos.

Las acciones declinaron hoy en volumen reducido de operaciones. Circuló el rumor de que la Conferencia de los Tres Grandes anunciará la entrada de Rusia a la guerra contra el Japón, lo que afectó al mercado pues la pronta terminación del conflicto afectaría la reconversión de la industria. Las ventas no fueron fuertes, pero como no hubo demanda, las cotizaciones bajaron.

Las obligaciones siguieron a las acciones en su baja y las ferroviarias e industriales perdieron hasta un punto. Los valores extranjeros estuvieron irregulares, con alzas y bajas.

En el mercado de productos los cereales bajaron, en tanto que el algodón repuntó.

ANGLO CHILEAN NITRATE Y CO.

NUEVA YORK, 16 (U. P.)— Los Bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

B O X

DOS COMBATES DE FONDO EN EL CAUPOLICAN

LOBOS VERSUS SEGURA Y GUZMAN CON GOYCOCHEA EN LOS MATCHES DE FONDO

La empresa Luis Simonet tiene anunciado para el próximo sábado en el ring del Teatro Caupolicán dos buenos encuentros de fondo a diez round cada uno, el primero entre Horacio Segura, argentino y Raúl Lobos, chileno, por la final de la selección Simonet en la categoría mediano, y el segundo entre Arturo Guzmán y Segundo Goicochea, dos de los más cotizados valores de la división de los livianos.

La calidad de los protagonistas de estos dos encuentros, es garantía de que las peleas han de alcanzar un desarrollo lucido, especialmente la de los livianos, donde se trata de ver a dos de los peleadores con mayor empuje en esta categoría y cuya semejanza en su estilo equipara las probabilidades.

LA FINAL DE LOS MEDIANOS

Recia será la pelea de los medianos Lobos y Seguro, pues se trata de dos elementos rápidos y de buena técnica. En esta categoría, donde siempre ha sido costumbre ver solo a peleadores de empuje y vitalidad, se presenta la ocasión de ver ahora a dos hombres de estilo, de buen boxeo, lo que les permitirá realizar un encuentro que, siendo sin duda fuerte y recio, será de acciones rápidas, tanto de ataque como defensa.

EL ENCUENTRO DE LOS LIVIANOS

Arturo Guzmán, que después de su triunfo sobre Canario Reyes se consagró como uno de los más positivos valores de esta división, encontratara en Segundo Goicochea, ganador de Oscar Viadalloli y otros buenos elementos de esta categoría, un rival tenaz, que opondrá porfiada resistencia a Guzmán, cuyo espíritu combativo ha dado margen a las más recias peleas que hemos presenciado en estos últimos tiempos.

El encuentro de Arturo Guzmán hace una semana ante Santiago Jara, y que se falló empate, aun cuando muchos consideraron el lógico vencedor a Guzmán, es hasta ahora el encuentro más encarnizado de cuantos se han realizado desde hace muchos años en nuestros rings. Esta vez, pues, hay también razón para creer que la pelea será violenta, pues Goicochea nada tiene que envidiar a Jara u otros peleadores de esa jerarquía.

UN PRELIMINAR RESIDO

Hasta ahora figura como el primer encuentro preliminar a seis round, el de Alberto Faúndez y Fidel Azócar, pesos medio pesado, de mucho empuje y reciedumbre.

Será un encuentro que en realidad por su duración, solo de seis rounds, como por el estilo violento de los rivales, les permitirá a éstos agotar sus energían a un encuentro de alternativas equiparadas y fuertes.

GUIA PROFESIONAL

Transacciones de propiedades

Casanova, Manuel compra a Prat y otra, Carlos; Coquimbo 342|8 y Porvenir 253|61, $ 2.250.000.

Fruns, Enrique a Spoerer, Eduardo; Santa Filomena 91|5, $ 360.000.

Fenner, Enrique a Fenner, Ricardo; Av. Salvador 1745, $ 250.000.

Fenner, Enrique a Fenner, Ricardo; Rengo 503, Ñuñoa, $ 200.000.

Ferrer, Miguel a Acevedo, Arturo; Santa Rosa 2885 y Carnot 1029, $ 150.000.

Lewis, Luis a Casanova, Juan; San Fernando s|n., Conchalí, $ 150.000.

Núñez y otro, Ismael a Larraín, Bernardo; sitio 5, manzana C, en frente a Larraín Vial, Población La Pirámide, San Miguel, $ 100.000.

Oliva, Hipólito (adjudicación) de Valdivieso y otro, Eduardo; parcela K y Ñ, parte chacra Lo Fontecilla, Las Condes, $ 280.000.

Perón y otro, María a Pallamar, María; 5 de abril 165, Maipú, 100 mil pesos.

Riesco, Pilar (adjudicación) de Montaner, Ricardo; parte Las Rosas 1408, $ 476.500.

Cirebrenik, Boris a Hidalgo, Rodolfo; Valdivia 358|60, $ 540.000.

Sociedad M. Musalem Yarur Hnos. a Musalem, Moisés; Av. José Pedro Alessandri 741, $ 449.811.64.

Salgado, Bernardo a Egaña, Rafael; parcela 40, chacra Las Mercedes, La Florida, $ 197.500.

San Juan, Luis de a González y otros, Guillermo; Mapocho 3542, 120 mil pesos.

Valdivieso, Eduardo (adjudicación) de Valdivieso y otro, Raúl; parcelas M y N parte chacra Lo Fontecilla, Las Condes, $ 280.000.

Vergara, Alicia a Casanova, Juan; San Fernando s|n., Conchalí, $ 145.000.

Valdivieso, Raúl (adjudicación) de Oliva y otro, Hipólito; parcela L, parte chacra Lo Fontecilla, Las Condes, $ 140.000.

MATADERO MUNICIPAL

PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 16 DEL PRESENTE

Buey, de 1.a	8.00	[illegible]
id. de 2.a	6.80	[illegible]
id. de 3.a	5.00	
Novillo, de 1.a	8.00	[illegible]
id. de 2.a	6.80	[illegible]
id. de 3.a	5.00	
Vaca, de 1.a	8.00	[illegible]
id. de 2.a	6.80	[illegible]
id. de 3.a	5.00	[illegible]
Ternera, de 1.a	9.00	[illegible]
id. de 2.a	8.80	[illegible]
Cordero, de 1.a	9.60	[illegible]
id. de 2.a	8.80	
id. de 3.a	7.60	
Cordero de Magallanes.	4.55	
Vacuno enfriado	7.20	[illegible]
Cerdo de 1.a	11.40	[illegible]
id. de 2.a	11.00	[illegible]
id. de 3.a	10.60	

TARZAN (1298) Paso peligroso

Por Edgar Rice Burroughs

